

00663



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

1
2º

DISEÑO DE NUEVOS INSTRUMENTOS
FINANCIEROS PARA EL MERCADO
DE CAPITALES

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRIA EN CONTADURIA

PRESENTA:

C.P. Y L.A. JUAN JAIME GONZALEZ GARCIA



MEXICO D.F.

1993

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	PAG
RECONOCIMIENTOS	XXVI
INTRODUCCION	1
1 EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO	15
1.1 OBJETIVOS	20
1.2 ESTRUCTURA GENERAL	22
a) HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 1982	25
b) DEL 1º DE SEPTIEMBRE DE 1982 AL 31 DE MAYO DE 1991	27
c) DEL 1º DE JUNIO DE 1991 HASTA NUESTROS DIAS (30-V-92)	31
d) NUEVO ORGANISMO DE CONTROL DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO	32
e) NOTICIAS DE ULTIMA HORA	37
- Marco normativo de las Sociedades de Ahorro y Préstamo	42
- México cerrará el año 1992 con una deuda de más de \$100,000 millones de dólares	46
- Cotización de la deuda latinoamericana en el mercado de Nueva York	47
- La "Glass - Steagall" ataca de nuevo	48
- Colocó la S. H. C. P. "Bonos Yankees" por \$250 millones de dólares	51
- Mercado de Coberturas Cambiarias de corto plazo	52

INDICE

	PAG
f) AMOS FINANCIEROS DE LOS 90's	53
- CRONOLOGIA PREVIA	53
- CRONOLOGIA DE LOS SUCESOS Y GRUPOS FINANCIEROS AUTORIZADOS	54
1. MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO (M.M.M.)	54
2. BANPAIS (BANCO DEL PAIS)	55
3. BANCA CREMI (BANCO DE CREDITO MINERO)	56
4. BANCA CONFIA	57
5. BANCO DE ORIENTE (BANORIE)	58
6. BANCRESER (BANCO DE CREDITO Y SERVICIO)	59
7. BANAMEX (BANCO NACIONAL DE MEXICO)	60
8. BANCOMER (BANCO DE COMERCIO)	61
9. B. C. H. (BANCO DE CEDULAS HIPOTECARIAS)	62
10. SERFIN (BANCO DE LONDRES Y MEXICO)	63
11. COMERMEX (BANCO COMERCIAL MEXICANO)	64
12. SOMEX (BANCO MEXICANO SOMEX)	65

INDICE

	PAG
13. BANCO DEL ATLANTICO	66
14. BANCA PROMEX	67
15. BANORO (BANCO REGIONAL DE OCCIDENTE)	68
16. BANORTE (BANCO MERCANTIL DEL NORTE)	69
17. BANCO INTERNACIONAL	70
18. BANCEN (BANCO DEL CENTRO)	71
- CRONOLOGIA DE LOS PERDEDORES EN LA SUBASTA DE LOS BANCOS OFICIALES	72
- DATOS FINALES	77
- ASESORES EN LA DESINCORPORACION BANCARIA	80
- CUADRO SINOPTICO DE LA DESINCORPORACION BANCARIA	81
1.3 MARCO LEGAL	82
- ALGUNAS LEYES DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO	84
1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO	88
- ACTORES DEL SISTEMA FINANCIERO	90
- PROCESO DE INTERNACIONALIZACION	90
- OPORTUNIDADES	92
- OBJETIVOS	93

INDICE

	PAG
- PROBLEMAS	94
- REQUISITOS	95
- ETAPAS	96
- INTERNACIONALIZACION DEL SECTOR BANCARIO	97
- BANAMEX; BANCOMER; SERFIN; NAFIN; BANCOMEXT	
- SUCURSALES, OFICINAS Y REPRESENTACIONES BANCARIAS EN EL EXTRANJERO	100
- MERCADO DE EURO BONOS	101
- MERCADO DE EURO DIVISAS	102
- OTROS MERCADOS	104
- INTERNACIONALIZACION DEL SECTOR BURSATIL	105
- PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DE MEXICO	107
- CREDITOS SINDICADOS EN EURO DIVISAS Y EURO BONOS CONTRATADOS POR PAISES LATINOAMERICANOS	108
- APERTURA FINANCIERA	109
- EMPLEADOS DE LOS PRINCIPALES SISTEMAS BANCARIOS COMERCIALES	110
- EMPLEADOS Y SUCURSALES DE LOS GRANDES BANCOS	111

INDICE

	PAG
- PRODUCTOS INTERNACIONALES DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO	112
- FONDO PAIS	112
- FONDO MEXICO	112
- MEXICAN INVESTMENT Co.	112
- MEXICAN GROWTH FUND Co.	112
- MEXICAN CAPITAL GROWTH FUND	113
- LATIN AMERICA FOUND	113
- MEXICO ADVANTAGE FUND	114
- EMERGIN MEXICAN FUND Co.	115
- THE MEXICAN APPRECIATION FUND N. V.	116
FONDO DE SOCIEDADES DE INVERSIONES "OFF SHORE"	
- COMPORTAMIENTO DE ALGUNOS VALORES LATINOAMERICANOS COTIZADOS EN EL EXTRANJERO	119
- PRODUCTOS INTERNACIONALES DE LA BANCA	123
- FINANCIAMIENTO A LA EXPORTACION	123
- FINANCIAMIENTO A LA IMPORTACION	123

INDICE

	PAG
- SERVICIOS DE TESORERIA INTERNACIONAL	124
- INSTRUMENTOS DE CONCENTRACION DE EFECTIVO	125
- MONEY MARKET ACCOUNT	126
- CREDIT BALANCE ACCOUNT	127
- CORPORATE MASTER ACCOUNT	128
- CHECKING ACCOUNT	129
- PRODUCTOS INTERNACIONALES DE LA BANCA	130
- SERVICIOS DE TESORERIA INTERNACIONAL	130
- INSTRUMENTOS PARA INVERSION DE EXCEDENTES	130
- CERTIFICADOS DE DEPOSITO BANAMEX- LONDRES	131
- TIME DEPOSIT BANAMEX NUEVA YORK	132
- ACEPTACIONES BANCARIAS BANAMEX NUEVA YORK	133
- CALL DEPOSIT BANAMEX NUEVA YORK	134
- OVERNIGHT DEPOSIT BANAMEX LONDRES	135
- MEXICO PREMIUM: INCOME PORTAFOLIO	136
- ORDENES DE PAGO RECIBIDAS	137
- ORDENES DE PAGO ENVIADAS	138

INDICE

	PAG
- INTEGRACION BURSATIL Y FINANCIERA ENTRE MEXICO Y EE. UU.	140
- CONCEDIO LA C. N. V. DE EE. UU. (SEC) EL RECONOCIMIENTO "READY MARKET" A 18 EMISORAS MEXICANAS	144
2. ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO	145
2.1 PRINCIPALES ORGANISMOS; SUS OBJETIVOS Y SUS FUNCIONES	149
A) SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (S.H.C.P.)	150
a) BANCO DE MEXICO (BANXICO)	155
b) SOCIEDADES (INSTITUCIONES) NACIONALES DE CREDITO (SNC, S. A.)	157
c) NACIONAL FINANCIERA (NAFIN)	159
d) COMISION NACIONAL DE VALORES (CNV)	161
e) BOLSA MEXICANA DE VALORES (BMV)	163
f) INSTITUTO PARA EL DEPOSITO DE VALORES (INDEVAL)	165
g) COMISION NACIONAL BANCARIA "SEGUROS" (CNB)	167
2.2 FUERZAS Y DEBILIDADES DEL SISTEMA BANCARIO	169
- EL PROCESO DE TRANSFORMACION DEL SISTEMA BANCARIO COMERCIAL EN MEXICO	172

INDICE

PAG

2.3 PERSPECTIVAS DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO (1989-1994)	176
3. MERCADO DE VALORES	177
3.1 SU OBJETIVO	180
3.1.1 ESTRUCTURA GENERAL	181
3.1.2 SU CLASIFICACION	183
3.2 MERCADO DE DINERO Y SUS CARACTERISTICAS GENERALES	185
3.2.1 PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL MERCADO DE DINERO	186
- CERTIFICADOS DE DEPOSITO (CEDES)	187
- PAGARE CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO (P.R.L.V)	188
- ACEPTACIONES BANCARIAS (A. B.)	189
- PAPEL COMERCIAL	190
- CERTIFICADOS DE LA TESORERIA (CETES)	191
- CUENTA PRODUCTIVA	192
- INVERMATICO	193
- CUENTA MAESTRA	194
- FONDO DE RENDIMIENTO LIQUIDO	195

INDICE

	PAG
3.3 MERCADO DE CAPITALES Y SUS CARACTERISTICAS	196
GENERALES	
3.3.1 PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL	198-1
MERCADO DE CAPITALES	
- BONOS DE DESARROLLO (BONDES)	198
- BONOS DE RENOVACION URBANA (BORES)	199
- BONOS DE INDEMNIZACION BANCARIA (BIB'S)	201
- CERTIFICADOS DE PARTICIPACION INMOBILIARIA	202
(CPI's)	
- PETROBONOS	203
- AJUSTABONOS	204
- TESOBONOS	204-1
- OBLIGACIONES	205
- OBLIGACIONES INDIZADAS EN MONEDA	206
EXTRANJERA	
- CEPLATAS	207
- ACCIONES	208
- CERTIFICADOS DE PARTICIPACION (CAPS)	209
- FONDO DE INVERSION COMUN	210
- FONDO DE PROTECCION CAMBIARIA	211
- SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITALES (SINCAS)	212

INDICE

	PAG
4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LOS MERCADOS DE CAPITALES INTERNACIONALES	213
4.1 SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL	217
a) MARCO GLOBAL	217
b) ESTRUCTURA GENERAL	218
- INSTITUCIONES OFICIALES MULTILATERALES	218
- INSTITUCIONES INTERNACIONALES	219
- BANCO MUNDIAL	219
- BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO (BIRF)	220
- CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL (CFI)	221
- ASOCIACION INTERNACIONAL DE FOMENTO (AIF)	222
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)	223
- BANCO DE PAGOS INTERNACIONALES (BPI)	224
- INSTITUCIONES REGIONALES	225
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	225
- BANCO DE DESARROLLO DEL CARIBE	225
- BANCO ASIATICO DE DESARROLLO	225
- BANCO EUROPEO DE RECONSTRUCCION Y DESARROLLO (BERD)	225

INDICE

	PAG
- INSTITUCIONES OFICIALES BILATERALES	227
- EXIMBANK DE EE.UU.	227
- EXIMBANK DE JAPON	227
- EXIMBANK DE CANADA	227
- AGENCIA INTERNACIONAL DE DESARROLLO	227
- ORGANIGRAMA GENERAL	227
4.2 FORMADORES DE MERCADO EN LAS BOLSAS DE VALORES	228
a) LOS MERCADOS DE VALORES	228
b) LA LIQUIDEZ EN LOS MERCADOS DE VALORES	229
c) LOS FORMADORES DE MERCADO	231
d) EL ESPECIALISTA	232
e) EL FORMADOR DE PRECIOS	235
f) CONCLUSION	237
4.3 LA BOLSA MUNDIAL DE VALORES	238
a) GLOBALIZACION	238
b) LA ESTRUCTURA OPTIMA DE OPERACION	239
4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES	244
a) PRODUCTOS DERIVADOS	244
- PRINCIPALES PRODUCTOS DERIVADOS	245
1. CONTRATOS FORWARD	247
2. FUTUROS	249
3. OPCIONES	250

INDICE

	PAG
4. WARRANTS	257
5. OPCIONES SOBRE FUTUROS	259
b) PRODUCTOS SINTETICOS	273
- ANTECEDENTES	273
1. NON-STANDARDIZED OPTION	281
2. SWAP	283
3. EQUITY LINKED BONDS	285
4. RIESGO DE LOS SINTETICOS	286
5. CONCLUSION	287
c) ADR's (AMERICAN DEPOSITARY RECEIPTS)	288
- LAS EMPRESAS MEXICANAS SE INTERNACIONALIZAN	294
- REGLA 144-A	295
- REGLAMENTO S	296
d) ARBITRAJE INTERNACIONAL	300
4.5 EL FUTURO DE LOS MERCADOS INTERNACIONALES	304
a) DINAMICA TECNOLOGICA	304
b) DINAMICA ACTUAL: INTERNACIONALIZACION	305
c) PUNTOS A SEGUIR PARA CONSOLIDAR LA GLOBALIZACION DE LOS MERCADOS INTERNACIONALES	310
d) CONCLUSION	312

INDICE

	PAG
4.6 LAS FIGURAS BURSATILES A NIVEL INTERNACIONAL	313-1
a) ¿CUALES SON LAS FIGURAS DE MAYOR OPERACION A NIVEL INTERNACIONAL ?	313
1. EL ESPECIALISTA	316
2. EL MARKET MAKER	317
3. EL BROKER TO BROKER	319
4. EL CALL MARKET	320
5. EL SAITORI	321
4.7 MERCADOS EMERGENTES	322-1
a) EL CONCEPTO DE MERCADOS EMERGENTES	322
b) MUESTRA DE PAISES CUYOS MERCADOS SE CONSIDERAN EMERGENTES	324
5. PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO 1989-1994	326-1
5.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994	327
5.2 OBJETIVOS PLANTEADOS POR MEXICO EN LA RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA Y NUEVOS CREDITOS PARA EL PERIODO 1989-1994	334
- SWAPS	343
- LINEAS INTERBANCARIAS	346
- BENEFICIOS DE LA RENEGOCIACION CON LA BANCA COMERCIAL	349

INDICE

	PAG
5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS	351-1
GRAFICA 1. COMPORTAMIENTO DIARIO DE ALGUNOS VALORES LATINOAMERICANOS EN EL EXTRANJERO	351
GRAFICA 2. PEMEX "LAZO"	352
GRAFICA 3. CULTURA BURSATIL	353
GRAFICA 4. EL MUNDO DE LOS NUEVOS MERCADOS DE VALORES, 1990	354
GRAFICA 5. COMPORTAMIENTO DE ALGUNOS MERCADOS DURANTE 1992	355
GRAFICA 6. CRECIMIENTO DE LA INVERSION EXTRANJERA 1989-1991	356
GRAFICA 7. COMPORTAMIENTO DE ALGUNOS MERCADOS DURANTE 1991	357
GRAFICA 8. MERCADOS EMERGENTES	358
GRAFICA 9. NOTICIAS FINANCIERAS	359
GRAFICA 10. INTERNACIONALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS	360
GRAFICA 11. INTERNACIONALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS	361

INDICE

	PAG
GRAFICA 12. MONTO DE VALORES GUBERNAMENTALES	362
GRAFICA 13. SERVICIOS FINANCIEROS	363
GRAFICA 14. ENAJENACION DE EMPRESAS ESTATALES VIA BOLSA VALORES	364
GRAFICA 15. INTERCAMBIO DE INFORMACION	365
GRAFICA 16. ACCIONES DE EMPRESAS MEXICANAS ADR's	366
GRAFICA 17. FONDOS PAIS Y ADR's COTIZADOS EN EE.UU.	367
GRAFICA 18. FONDOS PAIS Y WARRANTS COTIZADOS EN EE.UU.	368
GRAFICA 19. BALANZA DE PAGOS	369
GRAFICA 20. BALANZA COMERCIAL	370
GRAFICA 21. CRUDOS-COTIZACION DIARIA	371
GRAFICA 22. NIVEL DE RESERVAS PETROLERAS POR SEXENIO	372
GRAFICA 23. INVERSION EXTRANJERA DIRECTA	373
GRAFICA 24. INFLACION MEXICO-ESTADOS UNIDOS	374
GRAFICA 25. EVOLUCION DE LOS SALARIOS REALES	375
GRAFICA 26. EVOLUCION DE LA INFLACION	376
GRAFICA 27. TASAS DE INTERES NACIONAL E INTERNACIONAL	377
GRAFICA 28. COSTO DEL DINERO EN MEXICO	378

INDICE

	PAG
GRAFICA 29. DEUDA INTERNA	379
GRAFICA 30. COSTO DEL DINERO EN MEXICO	380
GRAFICA 31. DEUDA INTERNA	381
GRAFICA 32. PROCEDENCIA DE LA DEUDA EXTERNA DE MEXICO	382
GRAFICA 33. NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	383
GRAFICA 34. CREDITOS SINDICADOS	384
GRAFICA 35. TARJETA EXPORTA BANCOMEXT	385
GRAFICA 36. CUENTA ADUANERA BANCOMER	386
GRAFICA 37. NUEVO ORGANISMO DE EVALUACION CREDITICIA	387
GRAFICA 38. NUMERO DE EMPRESAS PARAESTATALES	388
GRAFICA 39. EVOLUCION DEL SECTOR PARAESTATAL	389
GRAFICA 40. PRIVATIZACION BANCARIA	390
GRAFICA 41. AMOS DEL NUEVO SISTEMA BANCARIO	391
GRAFICA 42. NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	392
GRAFICA 43. INVERSION EXTRANJERA PERO EN NICARAGUA	393
GRAFICA 44. DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS MAQUILADORAS	394
GRAFICA 45. INVERSION EXTRANJERA POR INSTRUMENTO	395
GRAFICA 46. CREDITOS AGENCIABLES	396

INDICE

	PAG
GRAFICA 47. CRECIMIENTO DEL PIB Y DE LA INFLACION POR SEXENIOS	397
GRAFICA 48. MERCADO DE LA PLATA	398
GRAFICA 49. BALANZA COMERCIAL A DICIEMBRE 1992	399
GRAFICA 50. CANASTA DE DIVISAS	400
5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS	402-1
a) GATT (GENERAL AGREEMENT ON TARIFFS AND TRADE)	402
- ¿ QUE ES EL GATT ?	403
- ANTECEDENTES	403
- OBJETIVOS	404
- RONDA DE URUGUAY	406
b) TLC (TRATADO DE LIBRE COMERCIO)	410
- INTRODUCCION	410
- EL ACCESO A LOS MERCADOS	412
- ¿ QUE TENEMOS QUE NEGOCIAR ?	417
- 10 PUNTOS PARA LOGRAR EL EQUILIBRIO	422
- RECOMENDACIONES	426
c) OTROS ACUERDOS COMERCIALES	430
- MEXICO - COLOMBIA - VENEZUELA	430
- MEXICO - CENTROAMERICA	432
- MEXICO - CHILE	433

INDICE

	PAG
- MEXICO - COSTA RICA	434
- INTEGRACION ECONOMICA EN EL MUNDO	435
- INTEGRACION ECONOMICA EN EUROPA (CEE)	435
- INTEGRACION ECONOMICA EN AMERICA LATINA	437
- ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO (ALAC)	438
- ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION (ALADI)	438
- SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO (SELA)	439
- GRUPO ANDINO	441
- INTEGRACION DE AMERICA CENTRAL	441
- CONSEJO DE AYUDA ECONOMICA (CAME)	442
- MERCADO COMUN DEL CARIBE (CARICOM)	445
- INTEGRACION ECONOMICA DE AFRICA	446
d) INVERSION EXTRANJERA	448-1
- ANTECEDENTES Y PERSPECTIVAS	448
- REGLAMENTO A LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA	453
- MECANISMOS DE INVERSION EXTRANJERA	454
- PARTICIPACION DE LA INVERSION EXTRANJERA EN EL CAPITAL DE LAS EMPRESAS	455
- SALDO DE LA DEUDA EXTERNA	456

INDICE

	PAG
- TIPO DE CAMBIO PESO-DOLAR	457
5.5 TOPICOS DE REFLEXION SOBRE LA INVERSION	458-1
EXTRANJERA	
GRAFICA A. INVERSION EXTRANJERA DIRECTA	458
GRAFICA B. % DE INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO	459
GRAFICA C. INVERSION EXTRANJERA EN RENTA VARIABLE	460
GRAFICA D. DEUDA INTERNA	462
GRAFICA E. MECANISMOS DE INVERSION EXTRANJERA	463
GRAFICA F. COMERCIO EXTERIOR	464
GRAFICA G. TRILATERAL	465
GRAFICA H. COMERCIO INTERNACIONAL	466
GRAFICA I. LAZOS COMERCIALES	467
GRAFICA J. ALCIDIO	468
GRAFICA K. FLUJO COMERCIAL NORTEAMERICANO	469
GRAFICA L. TLC: ESQUEMA DE POSIBILIDADES	470
GRAFICA M. INTEGRACION DEL FONDO NEUTRO DE NAFIN	471
GRAFICA N. COMPOSICION DE LA INVERSION EXTERNA EN	472
RENTA VARIABLE	
5.6 SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS (SGP)	473-1

INDICE

	PAG.
6. DISEÑO DE NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL MERCADO DE CAPITALES	476-1
6.1 OBJETIVO DE LOS NUEVOS PRODUCTOS	480
6.2 VARIABLES DE MERCADO PARA LOS NUEVOS PRODUCTOS	481
6.3 TIPOS DE NUEVOS PRODUCTOS FINANCIEROS	486
6.4 DISEÑO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA APOYO A CAPITAL DE TRABAJO	489-1
- OBJETIVO	489
- PAPEL COMERCIAL PREFERENTE	493
- PAPEL COMERCIAL SWAP DE MERCANCIAS	494
- OBLIGACIONES SWAP DE MERCANCIAS	495
6.5 DISEÑO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA PROMOVER PROYECTOS DE INVERSION	496-1
- OBLIGACIONES CONVERTIBLES SWAP DE MERCANCIAS	496
- OBLIGACIONES SWAP DE MERCANCIAS INDIZADAS A UNA DIVISA	497
- OBLIGACIONES CONVERTIBLES SWAP DE MERCANCIAS INDIZADAS A LA TASA PRIME-LIBOR	498
- OBLIGACIONES CONVERTIBLES INDIZADAS A LAS UTILIDADES QUE GENERE EL PROYECTO DE INVERSION	499

INDICE

	PAG.
- CERTIFICADOS DE PARTICIPACION DE PRODUCCION	500
- CERTIFICADOS DE PARTICIPACION DE PRODUCCION INDIZADOS A LA TASA PRIME-LIBOR	501
- ACCIONES PREFERENTES INDIZADAS	502
CONCLUSIONES	504
BIBLIOGRAFIA	512
APENDICE: METODOLOGIA BASICA: EL PROCESO DE ESTA INVESTIGACION	517

RECONOCIMIENTOS

Había elaborado una larga lista de personas que de una manera u otra han contribuído a dejar una huella indeleble en mi estructura mental y en el desarrollo de este trabajo; después de meditarlo, he decidido mencionar sólo dos frases de hombres que con su filosofía y su vida han influído en la conducta de millones de seres:

¡ LA VERDAD OS HARA LIBRES !

(Jesucristo)

¡ EL HOMBRE SE TRANSFORMA EN LO QUE PIENSA !

(Sidartha Gautama "Buda")

¡HONOR ETERNO ! a todos aquellos que han contribuído a formar una sociedad pensante y especialmente a los que en una forma directa inciden a quienes con voluntad y tenacidad luchan por ser mejores.

Honor a mis señores padres: Dn. Ausencio González R. (+) que con su ejemplo y voluntad he logrado superarme y a Doña Natividad García M. que con su fé, he valorado mejores días.

A mi esposa Lilia y mis hijos: Vanessa Mirelle, Juan Jaime I, Tannia Joanne y Luis Rodrigo por el papel tan importante que representan en mi vida.

**DISEÑO DE NUEVOS INSTRUMENTOS
FINANCIEROS PARA EL MERCADO DE
CAPITALES, ANTE LAS PERSPECTIVAS
DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE
MEXICO Y LA GLOBALIZACION DE LOS
SERVICIOS FINANCIEROS.**

INTRODUCCION

DISEÑO DE NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL MERCADO DE CAPITALES, ANTE LAS PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO Y LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

INTRODUCCION

En los últimos años, la composición de los mercados financieros internacionales ha sufrido serias transformaciones. La transformación ha modificado tanto el tipo de instituciones que en él operan como los instrumentos financieros que circulan.

Sus antecedentes se encuentran en los acuerdos de Bretton Wood (1944) y el debilitamiento de las monedas fuertes europeas, desde 1962 hasta 1980 (Nixon se aleja del patrón oro y deja flotar el dólar).

Para América Latina y especialmente para México se trata de un proceso de gran importancia, donde sus economías funcionan para el pago de la deuda externa y sus mercados financieros domésticos se encuentran ligados al movimiento del capital financiero internacional.

Ante este escenario, el sistema financiero mexicano debe hacerse competitivo para enfrentar los retos del exterior y para tal efecto se han dictado una serie de medidas que van desde la desregulación de las tasas de interés hasta la nueva regulación financiera.

DISEÑO DE NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL MERCADO DE CAPITALES, ANTE LAS PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO Y LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

INTRODUCCION

Según palabras del Sr. Roberto del Cueto, director general adjunto del Banco de México y sintetizadas por "El Financiero" de fecha 24 de Junio del año en curso (1991) a través de 18 medidas dispuestas en el transcurso del mes de Junio, el Gobierno Federal pretende avanzar hacia una mejor regulación financiera que fortalezca la posición de las instituciones mexicanas en el marco de la apertura financiera. La autoridad ha determinado una nueva regulación para el sistema bancario en manos de los particulares, lo cual garantiza un clima de tranquilidad y certidumbre a los nuevos adquirentes sobre el marco normativo en el que operarán; al mismo tiempo que se mejora la regulación, se facilita la intervención de la autoridad.

Como ejemplo podemos citar, que para regular la liquidez del mercado se eliminó el pago de intereses en la chequera que los bancos mantenían en el Banco de México. Con ello estableció, se podrá garantizar una mayor transparencia y es previsible un mejor manejo de la liquidez, lo que reducirá el riesgo de presiones especulativas sobre las tasas de interés.

DISEÑO DE NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL MERCADO DE CAPITALES, ANTE LAS PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO Y LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

INTRODUCCION

Otro aspecto destacado fue que diversas medidas como la autorización desde Diciembre para que los extranjeros inviertan en Cetes a través de la Banca Múltiple o la reciente disposición para reabrir las cuentas de cheques en dólares, son posibles debido a la "constante y diversificada" afluencia de capital foráneo que ha fortalecido las reservas internacionales del país.

Entre las medidas autorizadas destacan las siguientes:

1. Nuevo régimen aplicable a los depósitos bancarios denominados en moneda extranjera, pagaderos dentro y fuera de la República Mexicana.

2. Nueva regulación de las operaciones de sucursales y agencias de bancos mexicanos establecidas en el extranjero.

3. Rescate anticipado y voluntario de los bonos de indemnización bancaria 1982.

**DISEÑO DE NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL
MERCADO DE CAPITALES, ANTE LAS PERSPECTIVAS DEL
CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO Y LA GLOBALIZACION DE
LOS SERVICIOS FINANCIEROS**

INTRODUCCION

4. Nuevo régimen de inversión para el pasivo derivado de la colocación de obligaciones subordinadas y el establecimiento de limitaciones para la adquisición de dichos títulos por parte de fideicomisos abiertos y sociedades de inversión.

5. Nuevo régimen de posiciones de divisas aplicables a la banca múltiple y sus filiales, así como a la banca de desarrollo, arrendadoras financieras y empresas de factoraje financiero.

6. Puesta en operación del nuevo mercado de coberturas cambiarias referido al tipo de cambio libre.

7. Eliminación del rendimiento de los depósitos en efectivo de la banca múltiple en el Banco de México, correspondientes al coeficiente de liquidez.

8. Nuevo régimen de intereses por retiros en exceso al saldo registrado en la "Cuenta Unica".

**DISEÑO DE NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL
MERCADO DE CAPITALES, ANTE LAS PERSPECTIVAS DEL
CRECIMIENTO ECONÓMICO DE MÉXICO Y LA GLOBALIZACIÓN DE
LOS SERVICIOS FINANCIEROS**

INTRODUCCION

9. Regulación de los instrumentos de captación de las arrendadoras y de las empresas de factoraje.

10. Reglas sobre comisionistas que auxilian a casas de bolsa, casas de cambio, instituciones de crédito y sociedades de inversión.

Los avances en la reprivatización de la banca son otro elemento de este cambio.

Hasta el 31 de Mayo de 1991, había:

- 18 bancos múltiples; Banamex y Bancomer ocupan el tercer y cuarto lugar entre los 10 bancos más grandes de latinoamérica, con casi 200,000 empleados y 4,500 sucursales.

- En ocho años la banca incrementó en 9,000 el número de trabajadores y en 96 el de sucursales.

- Redujo en 3,400,000 el número de clientes y depósitos.

**DISEÑO DE NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL
MERCADO DE CAPITALES, ANTE LAS PERSPECTIVAS DEL
CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO Y LA GLOBALIZACION DE
LOS SERVICIOS FINANCIEROS**

INTRODUCCION

- El capital contable de los bancos se duplica en términos reales al que tuvo en Agosto de 1982 (Fuente Banxico).

- Durante 1989 los bancos tuvieron ganancias netas por casi 2.2 billones de pesos.

- En 1989 la banca comercial dió financiamiento por 70 billones de pesos al sector privado y 45 billones al público (Fuente Banamex).

- Los Caps bancarios aumentaron 106% durante los primeros 45 días de 1990 (Fuente BMV).

- Los depósitos de mexicanos en el extranjero son de más de 60,000 millones de dólares y su repatriación es problemática (Palabras de AMCHAM, del 18 de Marzo de 1990).

DISEÑO DE NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL MERCADO DE CAPITALES, ANTE LAS PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO Y LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

INTRODUCCION

El reto a la globalización es inconmensurable

La crisis es ante todo un momento de cambio y la globalización de los servicios financieros es un hecho irreversible. En este proceso de competencia, el sistema financiero mexicano se está preparando con rigurosidad a través de su capitalización, de la modernización constante de sus sistemas y de la productividad en la calidad de sus servicios.

Las variables básicas en esta internacionalización también han hecho acto de presencia, tenemos:

1. Una legislación que permite acrecentar la participación en el mercado de capitales.

2. Hay voluntad política para hacerlo.

**DISEÑO DE NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL
MERCADO DE CAPITALES, ANTE LAS PERSPECTIVAS DEL
CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO Y LA GLOBALIZACION DE
LOS SERVICIOS FINANCIEROS**

INTRODUCCION

3. Hay un esquema fiscal que nos orienta a la utilización de capital como una vía mejor que los apalancamientos.

4. Se ha dado énfasis a la inversión extranjera como parte importante en el desarrollo del país y se ha promulgado el reglamento a la inversión extranjera.

El 16 de Mayo de 1989, se publicó en el diario oficial el reglamento de la ley para promover la inversión extranjera en México (RLIE).

Bajo este lineamiento se pretende:

Atraer flujos comerciales internacionales que complementen el ahorro nacional, generen empleos, modernicen la planta industrial y traigan consigo tecnología de punta.

El RLIE contempla un novedoso régimen para el IED, con los siguientes cambios importantes:

1. Permite la participación de la IED hasta en 100%.

2. Se permite la ampliación de la actividad de las empresas con inversión extranjera ya establecidas a través de la apertura de nuevos establecimientos y la fabricación de nuevos productos.

**DISEÑO DE NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL
MERCADO DE CAPITALES, ANTE LAS PERSPECTIVAS DEL
CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO Y LA GLOBALIZACION DE
LOS SERVICIOS FINANCIEROS**

INTRODUCCION

3. Se permite a los inversionistas extranjeros adquirir en cualquier proporción acciones de sociedades establecidas siempre que las empresas operen para realizar actividades de maquila, comerciales o industriales de exportación.

4. Se permite la celebración de fideicomisos por los que los inversionistas extranjeros adquieran derechos de voto.

5. Se establece el hecho de que en 45 días hábiles se dará resolución a las solicitudes presentadas. Si al concluir dicho plazo no hay respuesta, se considerará que el resultado es favorable.

6. Se crean dos instrumentos nuevos:

A) LOS FIDEICOMISOS DE INVERSION TEMPORAL. Implican la participación extranjera directa en actividades restringidas como el transporte aéreo y marítimo nacional, de petroquímica secundaria, minería, etc.

Este instrumento podrá ser utilizado solamente por empresas que se encuentren en una grave situación financiera o realicen nuevas inversiones para aumentar su producción o modernizarse tecnológicamente.

**DISEÑO DE NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL
MERCADO DE CAPITALES, ANTE LAS PERSPECTIVAS DEL
CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO Y LA GLOBALIZACION DE
LOS SERVICIOS FINANCIEROS**

INTRODUCCION

B) LOS FIDEICOMISOS DE INVERSION NEUTRA. Son aquellos en los cuales se permite a empresas que coticen en la Bolsa, a emitir una serie de acciones que no confieren derechos corporativos.

Estas acciones se denominan serie "N" y se adquieren via fideicomiso por instituciones bancarias que a su vez emiten certificados de participación ordinaria que pueden ser adquiridos por inversionistas extranjeros.

Estos certificados permiten participar libremente en la Bolsa Mexicana de Valores.

7. Se crea un comité para la promoción de la inversión en México. Se elabora un directorio nacional de inversionistas mexicanos interesados en realizar inversiones en asociación con otro semejante; así como un catálogo de proyectos.

El Gobierno Federal y las autoridades financieras correspondientes han hecho un esfuerzo considerable para adecuar los lineamientos y estructuras, a un esquema de crecimiento constante que permita que México logre accesarse al mismo nivel de los países desarrollados (nuestros futuros socios).

DISEÑO DE NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL MERCADO DE CAPITALES, ANTE LAS PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO Y LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

INTRODUCCION

Sin embargo, falta mucho por hacer y entre los objetivos prioritarios está el de modificar tanto la ley como el reglamento a la inversión extranjera; pues, su contenido deja entrever incertidumbres que intimidan a nuevas inversiones.

La ley de inversión extranjera es altamente restrictiva para fines de atracción de capital ya que limita la participación extranjera en cuanto a montos y sectores.

La existencia de un reglamento a la ley de inversión extranjera no garantiza certidumbre en la confianza de inversionistas foráneos.

México requiere de un aparato regulatorio que favorezca la inversión en empresas capaces de generar productos que puedan incorporarse con éxito a los flujos comerciales internacionales.

México requiere de capital foráneo y especialmente del nacional para promover un "Nuevo modelo de desarrollo" que permita atender en forma prioritaria el "Nivel de desocupación" para disminuir proporcionalmente posibles serios conflictos sociales.

DISEÑO DE NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL MERCADO DE CAPITALES, ANTE LAS PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO Y LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

INTRODUCCION

Estos acontecimientos motivaron mi atención y surgieron en mi mente varias interrogantes, y me preguntaba: ¿ Cuáles son las variables que se manejan para diseñar instrumentos financieros ? ¿Qué es lo que debe tomarse en cuenta antes de diseñar un nuevo instrumento financiero ? ¿ Qué tanto afectan las variables económicas en el desarrollo del sistema financiero ? ¿ La economía mundial tiene algo que ver en el diseño de un instrumento financiero ya sea doméstico o internacional ? ¿ Qué tanto afectan las ideologías políticas en el desarrollo económico de un país ? ¿ Tiene algo que ver con la expansión o problemática del sistema financiero ? ¿Cuál es la causa que provoca que nuevos productos financieros aparezcan en el mercado ?

Inmerso en este contexto surgió la hipótesis de trabajo de la presente investigación: "El diseño de nuevos instrumentos financieros para el mercado de capitales es fundamental ante las perspectivas del crecimiento económico de México y la globalización de los Servicios Financieros ".

El marco teórico conceptual para comprobar la hipótesis fué: "La Ley de la Oferta y la Demanda" y " La globalización de las economías " que nos brinda la economía política del sistema capitalista.

DISEÑO DE NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL MERCADO DE CAPITALES, ANTE LAS PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO Y LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

INTRODUCCION

Y es el que va acorde con la realidad objetiva, contradictoria y conflictiva de las fluctuaciones de las tasas de interés; de la especulación del capital foráneo en su decisión de inversión; del costo de capital de toda inversión, y los diversos tipos de financiamiento con que cuenta una empresa.

Tomando como principio básico, que toda ciencia tiene un método y una concepción filosófica de la realidad que lo circunda; el método que se ha seguido, está fundamentado en la internacionalización del intercambio de bienes y servicios (apertura económica) en lo que se refiere a la constante demanda de productos financieros.

Así mismo, se han tomado en cuenta algunas técnicas administrativas en lo referente a mercado, que aunque no se utilizaron en toda su magnitud por la causa expuesta en el inciso (e) (Alcances y limitaciones. Primera etapa: Diseño de la investigación), sirvieron de base para cuestionar, opinar y diseñar.

**DISEÑO DE NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL
MERCADO DE CAPITALES, ANTE LAS PERSPECTIVAS DEL
CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO Y LA GLOBALIZACION DE
LOS SERVICIOS FINANCIEROS**

INTRODUCCION

Por último, cabe mencionar que lo expuesto en este trabajo es una recopilación de elementos dispersos que en su conjunto forman una nueva unidad y abren posibilidades a los empresarios de la pequeña y mediana empresa de seleccionar los instrumentos de financiamiento acordes a sus necesidades, que les permitan abatir costos e incrementar los utilidades mediante la integración de los recursos disponibles, dando como resultado: competitividad y productividad.

1
EL SISTEMA FINANCIERO
MEXICANO

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

INDICE

1 EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

1.1 OBJETIVOS

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

a) HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 1982

b) DEL 1º DE SEPTIEMBRE DE 1982 AL 31 DE MAYO DE 1991

c) DEL 1º DE JUNIO DE 1991 HASTA NUESTROS DIAS (30 DE MAYO DE 1992)

d) NUEVO ORGANISMO DE CONTROL DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

e) NOTICIAS DE ULTIMA HORA

f) AMOS FINANCIEROS DE LOS 90'S

1.3 MARCO LEGAL

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

I

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

A partir de 1987 se han venido operando una serie de cambios que afectan al Sistema Financiero Mexicano; tanto en el sector bancario como en otros círculos financieros, uno de estos cambios provino de la liberalización de las tasas de interés.

Este cambio hizo que las Instituciones Bancarias pudiesen competir con las Instituciones Bursátiles en la captación del ahorro.

La perspectiva de este cambio es la competencia del sector financiero por un mercado cada vez más complejo.

Actualmente los dos sectores operan con instrumentos financieros cada vez menos identificados con cada sector. Esto nos hace pensar que el futuro del sector financiero operará con nuevos diseños de instrumentos que serán más homogéneos y que serán el punto de partida en la competencia internacional por otros mercados.

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

El sistema financiero Mexicano es un conjunto interrelacionado de recursos materiales, humanos, de capital y de unidades de organización para la consecución de un objetivo específico: la captación y aplicación de recursos financieros y promover un sano desarrollo económico.

Todo sistema opera en beneficio de una Sociedad y su continuidad y crecimiento depende de su eficacia.

Como en toda Sociedad moderna las exigencias y necesidades cambian rápidamente y el sistema debe diagnosticar esos cambios, verificar sus tendencias y ajustar su comportamiento a las nuevas oportunidades (amenazas) propiciadas por las nuevas circunstancias.

En estas condiciones el sistema debe diseñar los mecanismos adecuados para adaptarse y satisfacer las necesidades de su entorno y propiciar un crecimiento sostenido que haga frente a las amenazas del contexto internacional (globalización).

Los constantes cambios políticos, sociales, tecnológicos y económicos demandan cambios radicales en todos los sistemas y en especial al financiero.

I

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

Otro cambio importante será la formación de Grupos Financieros; de tal manera, que puedan abatirse los costos de los servicios y se incremente la capacidad crediticia.

La coyuntura de estos Grupos propiciará la creación de un verdadero Mercado de Capitales, que sea el puntal en el desarrollo económico del país y la estabilización de la confianza y el crecimiento.

1
EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

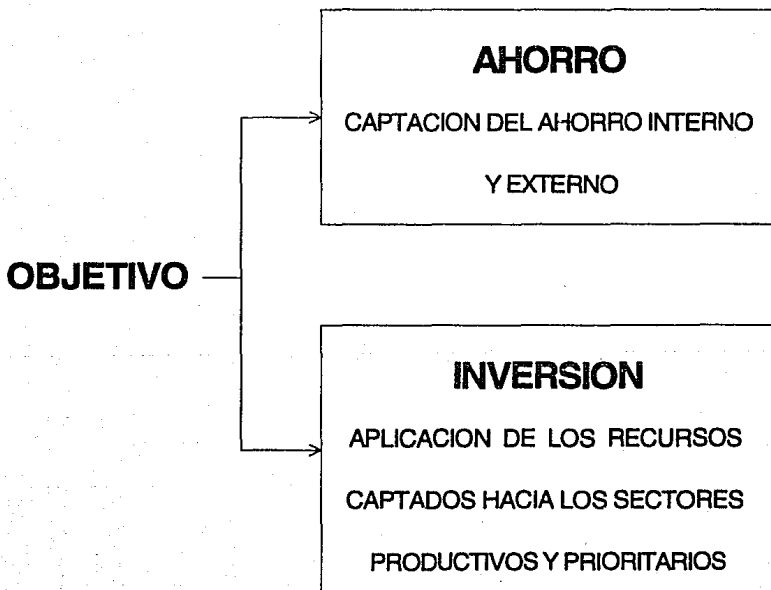
1.1 OBJETIVOS

I EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

1.1 OBJETIVOS

El Sistema Financiero Mexicano tiene como objetivo la captación del ahorro tanto interno como externo y la aplicación de esos recursos en los sectores productivos y prioritarios.

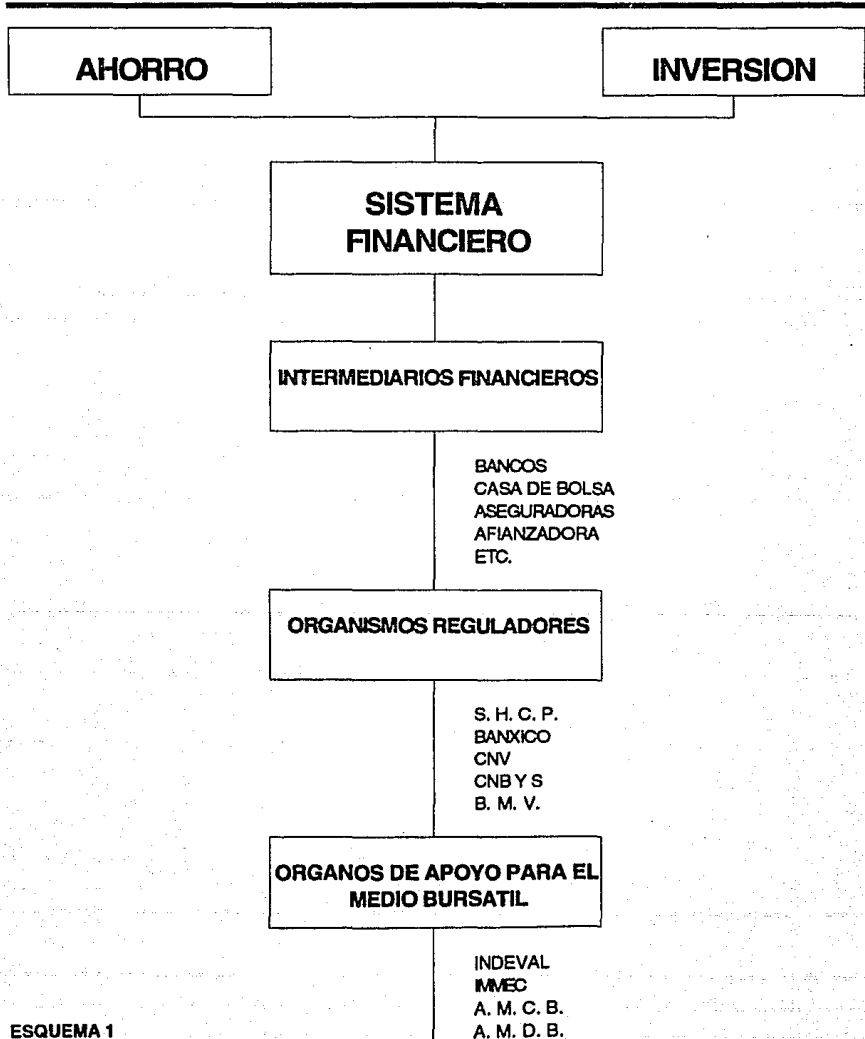
SISTEMA FINANCIERO



I
EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

1.1 OBJETIVOS

SISTEMA FINANCIERO



ESQUEMA 1

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

I EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

La estructura organizacional del Sistema Financiero Mexicano es un sistema gráfico (organigrama) que nos muestra los diferentes niveles jerárquicos, sus canales de comunicación y las diferentes instituciones que lo integran.

a) Hasta el 31 de Agosto de 1982, había en México *

- 35 Bancos Múltiples
 - 6 Bancos especializados, que operaban como instituciones de depósito, ahorro y fiduciario.
 - 15 Bancos especializados que estaban afiliados a diversos grupos.
 - 6 Bancos especializados en proceso de liquidación.
 - 62 Bancos en total, con más de 4,159 sucursales en todo el país, integrados bajo un sistema de concesiones.
 - La Banca Múltiple representaba el 95% del sistema y la Banca especializada el 5% del mismo.
-

* Tirado Manlio. La Nacionalización de la banca privada en México. Ediciones Quinto Sol, S. A., México, 1982.

I EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

La ley de 1974, oficializó la Banca Múltiple y su crecimiento llegó a:

1977 : 17 Bancos Múltiples.

1978 : 27 Bancos Múltiples.

1979 : 33 Bancos Múltiples.

Sus principales operaciones eran * :

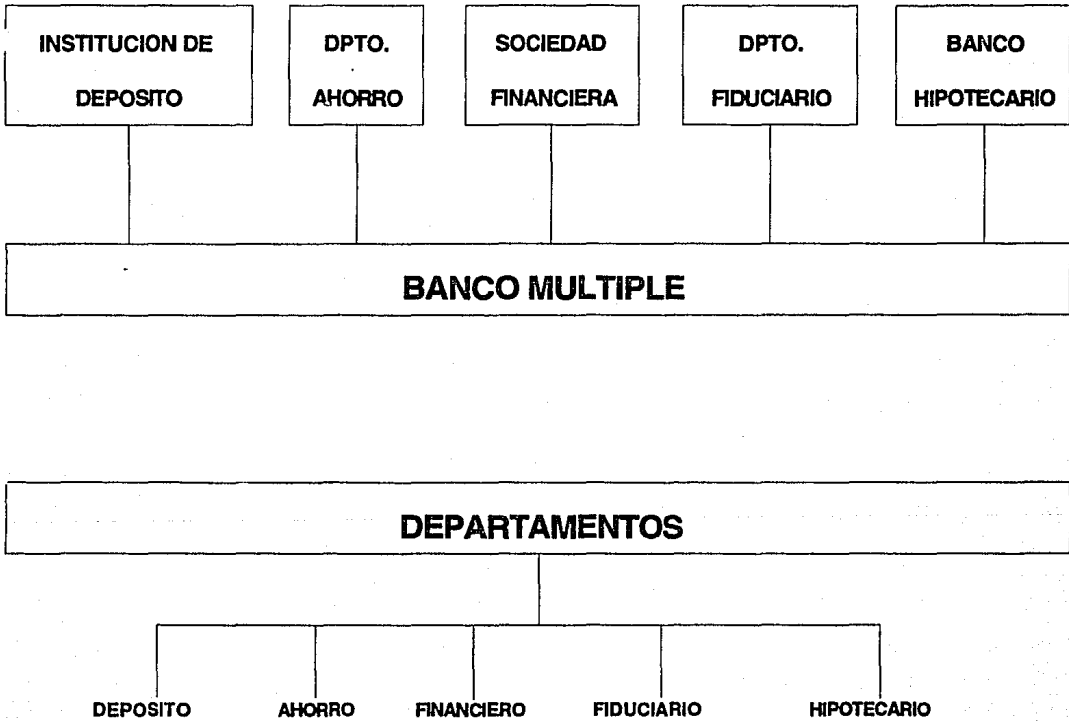
- a) El ejercicio de la banca de depósito
 - b) Las operaciones de depósito de ahorro
 - c) Las operaciones financieras
 - d) Las operaciones de crédito hipotecario
 - e) Las operaciones de capitalización
 - f) Las operaciones fiduciarias
-

* Para dedicarse al ejercicio de cada una de las operaciones señaladas es necesario una concesión que otorgará el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

I
EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

ESQUEMA DE CONVERSION DE INSTITUCIONES
INDEPENDIENTES A: BANCA MULTIPLE



ESQUEMA 2

I
EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

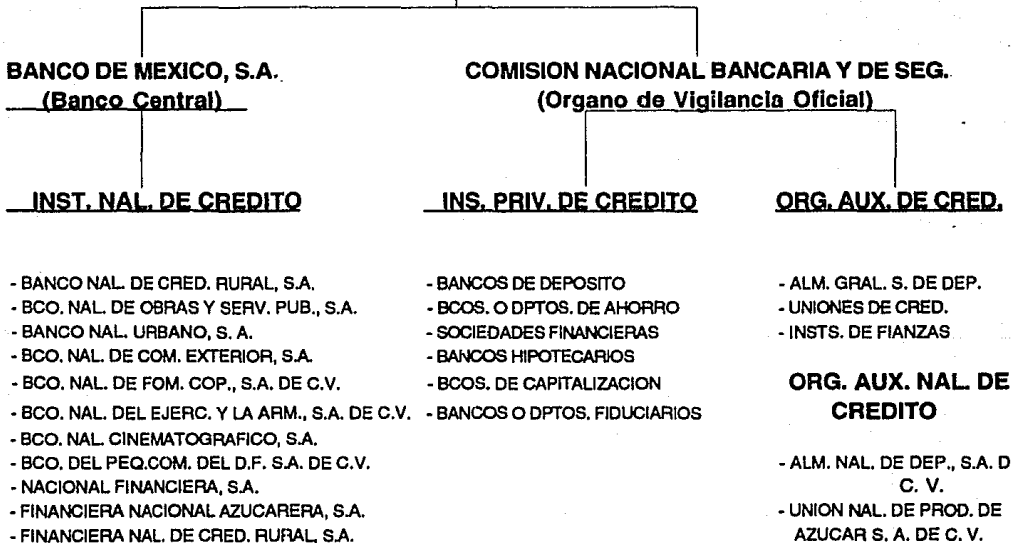
1.2 ESTRUCTURA GENERAL

a) ORGANIGRAMA DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO
HASTA EL 31-VIII-1982

GOBIERNO FEDERAL *

S. H. C. P.

Dirección General de Crédito
Dirección de Bancos, Seguros y Valores
Departamento de Bancos y Moneda



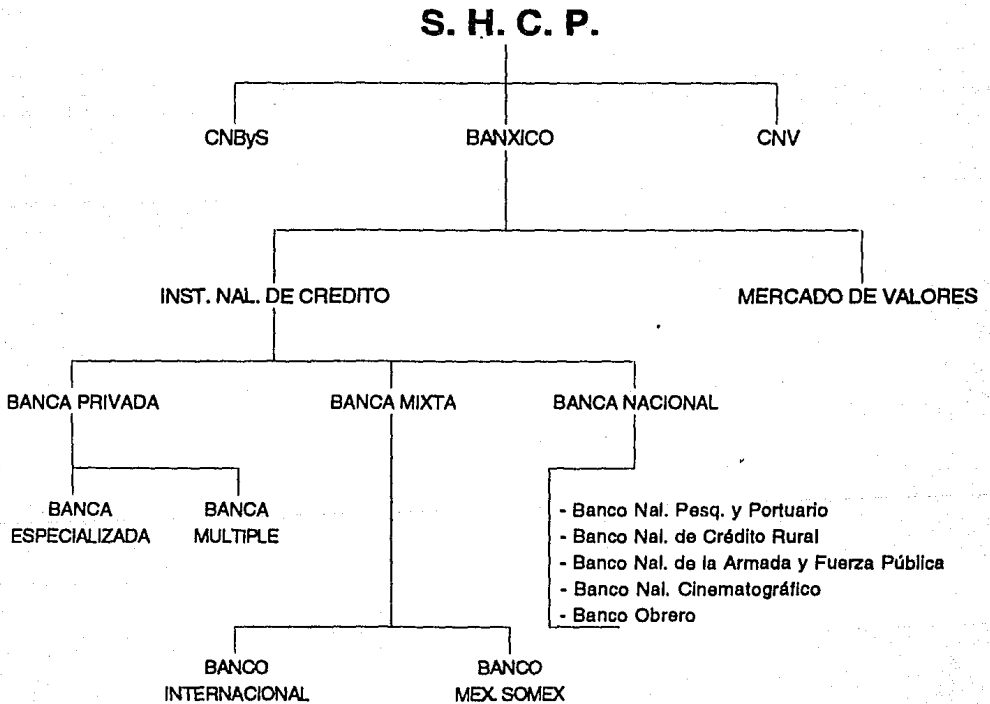
ESQUEMA 3

* Farias, García Pedro y Pérez, Murillo José D. Sistema Bancario Mexicano y su Evolución. Ediciones y Papelería Géminis, S. A., México, 1980.

I EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

ORGANIGRAMA DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO HASTA EL 31-VIII-1982



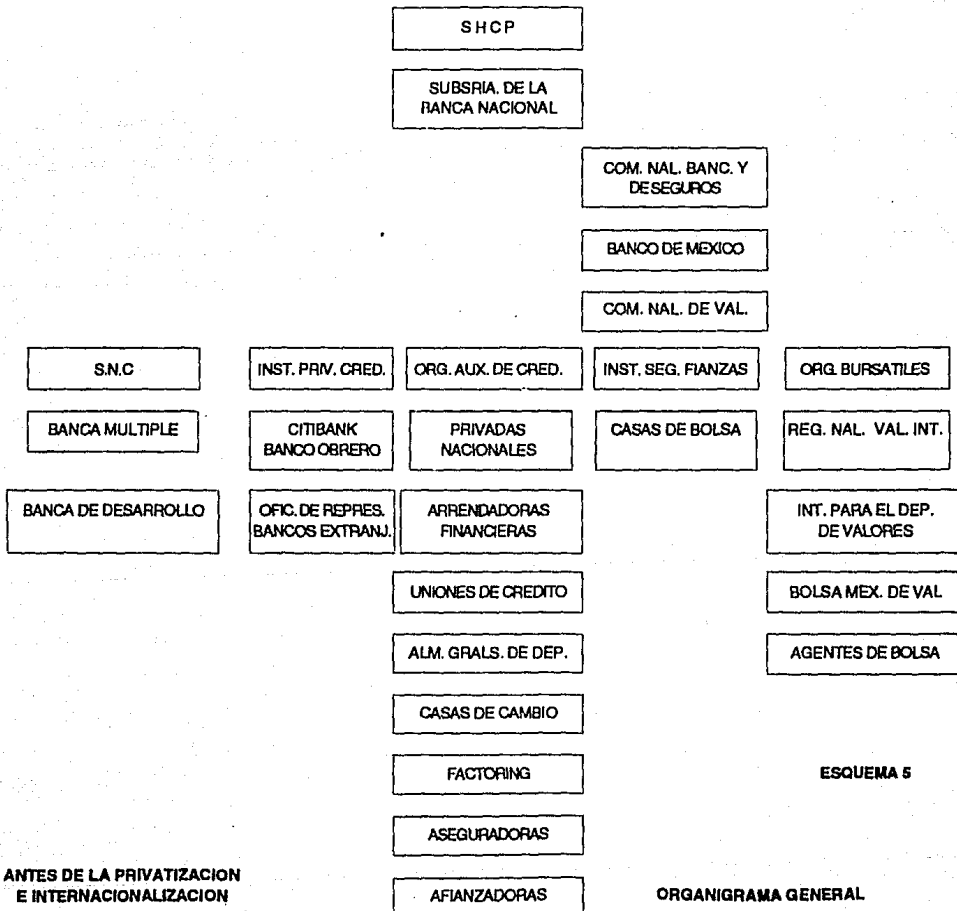
ESQUEMA 4

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO *

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

b) ORGANIGRAMA DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

DEL 1º-IX-82 AL 31-V-1991



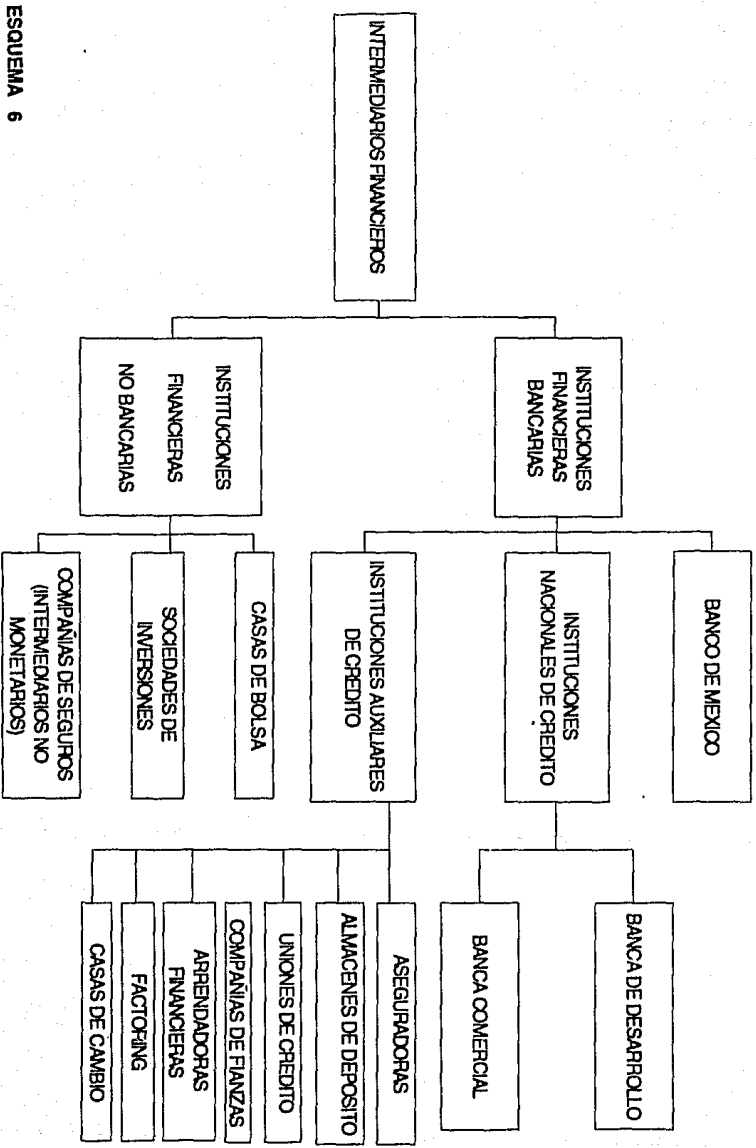
ESQUEMA 5

ORGANIGRAMA GENERAL

* ANTES DE LA PRIVATIZACION E INTERNACIONALIZACION

ESTRUCTURA DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

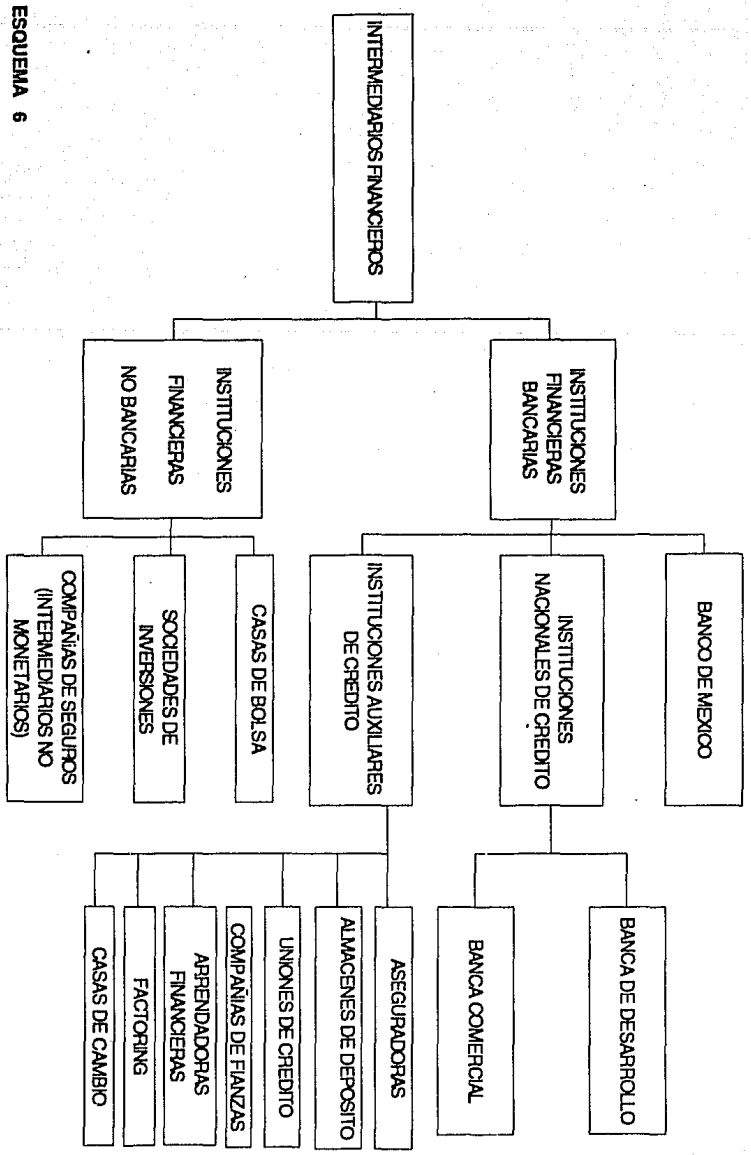
b) ORGANIGRAMA DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO AL 31 DE MAYO DE 1991



ESQUEMA 6

ESTRUCTURA DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

b) ORGANIGRAMA DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO AL 31 DE MAYO DE 1991



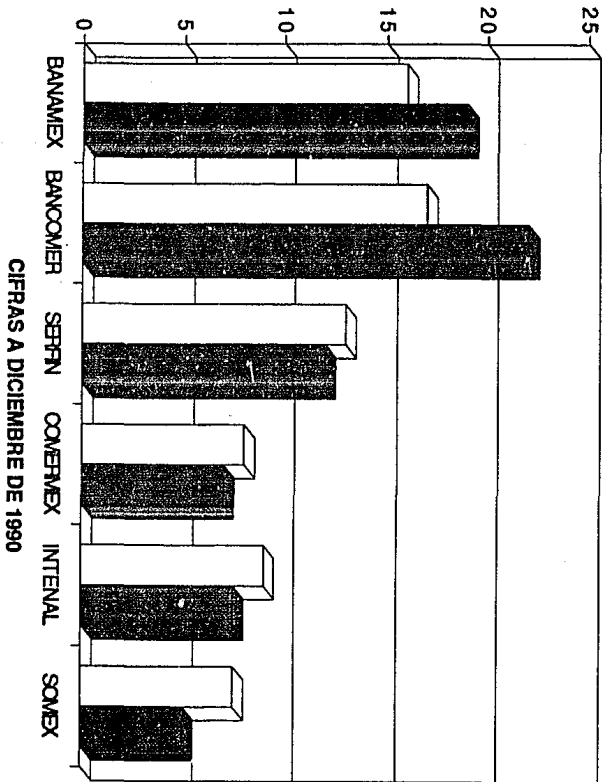
ESQUEMA 6

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

b) DEL 1º-IX-82 AL 31-V-91

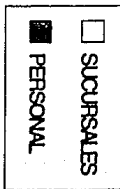
LA BANCA COMERCIAL EN MEXICO

COMPOSICION PORCENTUAL



CIFRAS A DICIEMBRE DE 1990

COMPARATIVO CONTRA
TOTAL DEL SISTEMA
SUCURSALES: 4,482
PERSONAL: 166,724

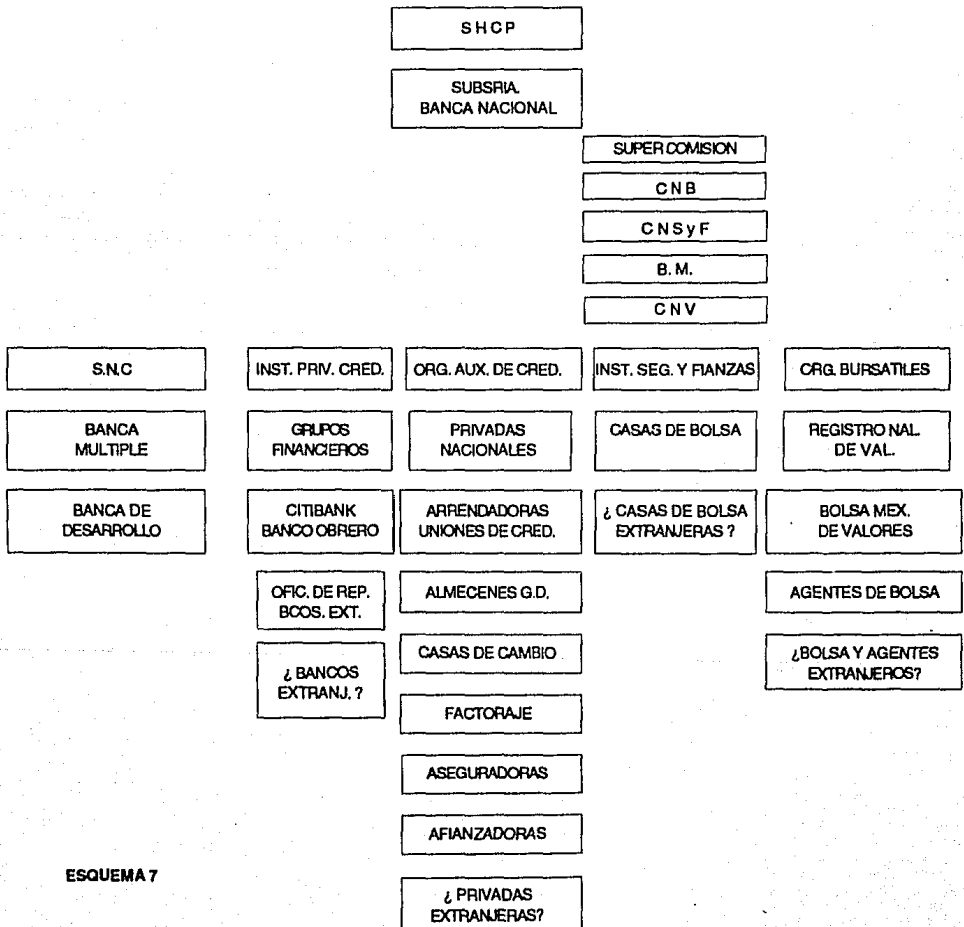


EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

c) ORGANIGRAMA DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

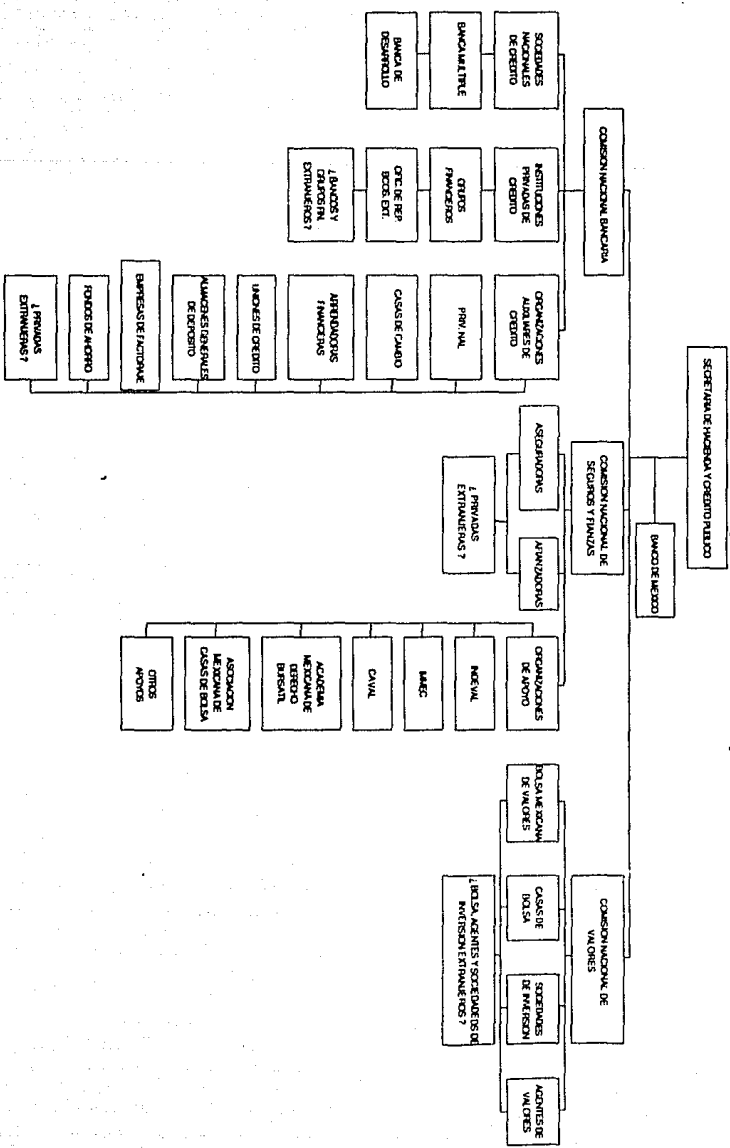
DEL 1º JUNIO 1991 HASTA NUESTROS DIAS (31- MAYO- 1992)



EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

c) ORGANIGRAMA DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO DEL 1º DE JUNIO DE 1991 HASTA NUESTROS DIAS (20-MAYO-1992)



1.2 ESTRUCTURA GENERAL

d) NUEVO ORGANISMO DE CONTROL

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

d) **NUEVO ORGANISMO DE CONTROL***

**COORDINACION DE
SUPERVISORES DEL
SISTEMA FINANCIERO
MEXICANO**

INTEGRADO POR:

- C.N.B.
- C. N. de Seg. y Fianzas
- C.N.V.

“Con base en los acuerdos emitidos por las propias juntas de gobierno de las tres comisiones, el subsecretario de la S.H.C.P., Guillermo Ortiz Martínez, instaló el 20 de abril de 1992 la coordinación, en reunión celebrada en el Salón Blanco de la S.H.C.P. y con la participación de: Guillermo Prieto Fortún, por la CNB; Luis Miguel Moreno, por la CNV, e Ismael Gómez Gordillo, de la CNSF, así como los responsables de las áreas jurídicas y administrativas.

* Matus, Jesús. Artículo publicado en el periódico EL UNIVERSAL, el 21 de Abril de 1992. México.

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

d) **NUEVO ORGANISMO DE CONTROL**

La S.H.C.P. precisó que la nueva Coordinación no requiere de estructura administrativa adicional a la ya existente, ni modificación a las leyes y normatividad que rigen las tres comisiones.

La Coordinación de la COSSIF corresponderá en forma rotativa a las tres comisiones por períodos de tres meses.

La primera coordinación estará a cargo de Ismael Gordillo, de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

La dependencia informó que la labor que en forma conjunta ejerza la COSSIF, ya sea para el establecimiento de estrategias de supervisión, de definición de acciones para uniformar criterios o de sentar las bases en relación con la metodología de supervisión de grupos financieros, deberá estar enfocada hacia las sociedades controladoras.

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

d) **NUEVO ORGANISMO DE CONTROL**

OBJETIVO

REFORZAR LA INSPECCION, VIGILANCIA Y SANCIONES CONTRA LOS GRUPOS FINANCIEROS QUE SE ESTAN CREANDO CON LA VENTA DE LOS BANCOS Y SU ASOCIACION CON CASAS DE BOLSA Y OTRAS INSTITUCIONES DE CREDITO Y AUXILIARES

INTEGRACION

5 GRUPOS DE TRABAJO

- NORMATIVIDAD
- ESTRATEGIAS DE SUPERVISION
- ESTADISTICA E INFORMATICA
- ASUNTOS JURIDICOS
- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

d) **NUEVO ORGANISMO DE CONTROL**

FUNCION

**EVALUAR Y UNIFICAR CRITERIOS ENTRE LAS
TRES COMISIONES SOBRE:**

- I.- Los riesgos que asumen las empresa controladoras, sea banco, casa de bolsa u otra con sus grupos; así como el establecimiento y aplicación de políticas del mismo
- II.- El intercambio de recursos y operaciones intergrupales, comercialización ordenada de los servicios financieros, base de organización y funcionamiento de los grupos en relación con la protección de los intereses de quienes celebrarán operaciones con los integrantes de dichos grupos
- III.- Criterios generales establecidos por la controladora para evitar conflictos de interés entre los participantes del grupo
- IV.- Realización de prácticas que afecten el desarrollo o la sana operación de alguna entidad del grupo o los intereses del público
- V.- Deberá vigilar y establecer la unificación de criterios en el establecimiento de medidas para evitar conflictos de autoridad

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

d) **NUEVO ORGANISMO DE CONTROL**

**EVALUAR Y UNIFICAR CRITERIOS ENTRE LAS
TRES COMISIONES SOBRE:**

VI.- En la elaboración y actualización del Catálogo de cuentas y de las reglas para la estimación de activos

VII.- Los criterios para la aplicación de sanciones por incumplimiento a la ley y a las normas que de ella emanen, así como de la actuación sobre las empresas de servicios complementarios de las que mantenga inversión en acciones de controladora

VIII.- Aspectos de regulación, inspección y vigilancia comunes a los intermediarios financieros, estructuras corporativas, relación con los auditores externos y otros aspectos que pudieran derivarse de la normatividad

FUNCION

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

e) NOTICIAS DE ULTIMA HORA

e) NOTICIAS DE ULTIMA HORA

LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO

El 2 de mayo de 1990 se da a conocer la iniciativa presidencial, que propone el establecimiento de la Banca Mixta, a lo que ha dado en llamar Reprivatización Bancaria.

El 14 de julio de 1990 aparece la Ley de Instituciones de Crédito, que tiene por objetivo regular el servicio de la banca y crédito, y los aspectos que conlleva.

Las presentes líneas tienen como fin comentar algunos de los aspectos más sobresalientes, y de ninguna manera un estudio o análisis de la mencionada ley.

La administración de las instituciones de banca múltiple estará encomendada a un consejo de administración y a un director general (Art. 21), integrado el primero a elección de los accionistas por once, o veintidós consejeros, o múltiples de once (Art. 22).

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

e) NOTICIAS DE ULTIMA HORA

LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO

* Las instituciones de crédito deberán establecer medidas básicas de seguridad que incluyan la instalación y funcionamiento de los dispositivos, mecanismos y equipo indispensable, con objeto de contar con la debida protección en las oficinas bancarias para el público, sus trabajadores y su patrimonio * (Art. 96).

Los artículos 112, 113 y 114 establecen sanciones para empleados y funcionarios que autoricen o permitan operaciones que se traduzcan en quebranto económico para la Institución, o bien condicionen la celebración de algún tipo de operación a la entrega de algún beneficio por parte del cliente.

El artículo 117 marca la obligación de empleados y funcionarios de guardar el secreto bancario.

El artículo 121 señala que en los casos de emplazamiento a huelga, y previa la suspensión de labores, en los términos de la Ley Federal del Trabajo, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, oyendo la opinión de la Comisión Nacional Bancaria, determinará el número de oficinas indispensables que permanezcan abiertas, así como el número de trabajadores necesarios.

* La inspección y vigilancia de las instituciones de crédito en la prestación del servicio de banca y crédito, y el cumplimiento de las disposiciones de esta ley, quedan confiadas a la Comisión Nacional Bancaria * (Art. 123).

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

e) NOTICIAS DE ULTIMA HORA

LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO

ARTICULOS TRANSITORIOS

"Artículo Cuarto". En tanto el ejecutivo Federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México y la comisión Nacional Bancaria, dictan los reglamentos y las disposiciones administrativas de carácter general a que se refiere esta ley, seguirán aplicándose las expedidas con anterioridad a la vigencia de la misma, en las materias correspondientes.

Como se observa, se trata de un esbozo del nuevo marco jurídico, señalando los puntos que de momento pueden despejar una serie de dudas que han surgido al respecto.

Al expedirse las disposiciones a que se refiere este artículo, se señalarán expresamente aquéllas a las que sustituyan y queden derogadas.

El artículo octavo transitorio establece que las instituciones de Banca Múltiple que se desincorporen, mantendrán para sus trabajadores los derechos, beneficios y prestaciones que hayan venido otorgando, y seguirán sujetando a las condiciones generales de trabajo actual, en tanto se celebren los correspondientes contratos colectivos, de los que serán titulares los sindicatos actualmente existentes.

Espero que esto, en vez de orillarnos a desconocer los artículos no mencionados, nos motiven a tratar de tenerlos presentes, lo cual hará que estemos listos, y en la mejor disposición de enfrentar el cambio.

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

e) NOTICIAS DE ULTIMA HORA

En vigor desde hoy, las reformas a la LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO*

"Favorecen las nuevas disposiciones la captación de capital extranjero por parte de los bancos y precisa multas y sanciones corporales para quien reciba ilegalmente ahorro de la población.

A partir de hoy tendrán vigencia las nuevas disposiciones y reformas a la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley para regular los grupos financieros, que entre otros aspectos permiten a los bancos vender hasta el 15% de sus acciones serie "A"

Además precisan multas y cárcel contra los captadores ilegales del ahorro nacional

También permiten la emisión de títulos "L" para atraer capital extranjero a las Instituciones crediticias

El Diario Oficial de la Federación publicó el decreto avalado por el Ejecutivo y el congreso de la Unión, que reforma los artículos 11, 12, 13, 15, 17, 73, 89, 103, 111 y 127 en algunas de sus fracciones y se adicionaron párrafos al 6, 12 y 103

La Ley señala que el capital pagado de las Instituciones de banca múltiple se integrará por acciones "A" con 51% de capital ordinario y el resto puede ser indistinta o conjuntamente por acciones "A" "B" y "C". La "C" hasta por el 30% de dicho capital

*MATUS JESUS. Artículo publicado en el periódico "El Universal" el 10 de Junio de 1992. México.

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO**1.2 ESTRUCTURA GENERAL****e) NOTICIAS DE ULTIMA HORA**

En vigor desde hoy, las reformas a la LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO

El decreto establece que el capital pagado también podrá integrarse con una parte adicional, representada por acciones serie "L", que se emitirán hasta por un monto al 30% del capital ordinario de la institución previa autorización de la Comisión Nacional de Valores (CNV)

La serie "L" será de voto limitado y otorgarán este derecho únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación; así, como cancelación de su inscripción en cualesquiera bolsa de valores

Las acciones serie "L" podrán conferir derecho a recibir un dividendo preferente y acumulativo; así, como a un dividendo superior al de las acciones representativas del capital ordinario, siempre y cuando así se establezca en los estatutos sociales de la institución o banco emisor.

En ningún caso, los dividendos de esta serie podrán ser inferiores a los de otras series

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

e) NOTICIAS DE ULTIMA HORA

**DEFINE LA SHCP EL MARCO NORMATIVO DE
SOCIEDADES DE AHORRO Y PRESTAMO***

DEBERAN RECABAR LA AUTORIZACION DE LA DEPENDENCIA PARA CONTINUAR OPERANDO LAS ENTIDADES CUYOS ACTIVOS REBASAN 1,500 MILLONES DE PESOS. SE INCORPORARAN LAS CAJAS DE AHORRO COMO INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS.

La SHCP informó que hoy se darán a conocer las reglas generales para la organización y funcionamiento de las sociedades de ahorro y préstamo. Este mecanismo vendrá a complementar el marco normativo de las cajas de ahorro, con la finalidad de incorporarlas formalmente como: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS. Entre los requisitos que fijan las reglas generales se encuentran los estatutos de la caja, información contable y financiera que acredite de manera fehaciente el contar con los recursos antes citados y tener 500 socios.

Si las sociedades no tienen los 1500 millones, pueden contar con una cantidad de socios que por su volumen, la autoridad estime conveniente sujetar a previa autorización.

En las reglas se incorpora por primera vez la participación en el capital de las cajas de ahorro de micro y pequeñas empresas, pero se mantiene el espíritu de que nadie pueda detentar más de una parte social en las denominadas cajas de ahorro.

* HOWARD GEORGINA. Reportera de "El Universal" artículo publicado el 15 de julio de 1992 en el periódico "El Universal". México.

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO**1.2 ESTRUCTURA GENERAL****e) NOTICIAS DE ULTIMA HORA****DEFINE LA SHCP EL MARCO NORMATIVO DE SOCIEDADES DE AHORRO Y PRESTAMO**

En la conformación de las nuevas sociedades existe una parte social que tiene un monto mínimo de valor equivalente a veces el minisalarío, con el fin de mantenerlo actualizado, al cual será de 10 veces el salario vigente en el Distrito Federal, esto será la suma por la que deberán aportar aquellas personas que pretendan construir una sociedad de ahorro y préstamo, "y nadie podrá detentar más de una parte social", para que se mantenga la naturaleza de este tipo de sociedades.

Un funcionario de la SHCP se refirió a las operaciones que podrán realizar este tipo de intermediarios, los cuales serán desde recibir depósitos de dinero de sus socios y de menores dependientes de aquellos; es decir, sociedades que no operan a mercado abierto, sino directamente con sus asociados y de ellos podrán recibir depósitos de dinero, ahorro, depósitos a plazos retirables en días preestablecidos.

La única operación que no se les autoriza, según el director de Banca Múltiple de la SHCP, es el depósito irregular, el depósito en cuenta de cheques, pues en sus contratos jamás han celebrado este tipo de operaciones.

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO**1.2 ESTRUCTURA GENERAL****e) NOTICIAS DE ULTIMA HORA****DEFINE LA SHCP EL MARCO NORMATIVO DE SOCIEDADES DE AHORRO Y PRESTAMO**

Por lo que hace a las operaciones activas, las sociedades podrán aceptar préstamos y créditos de instituciones del país para ser destinados a la realización de sus transacciones, o para cubrir necesidades temporales de liquidez relacionadas con su objeto, siempre que estas no excedan del 20% de sus activos totales.

Habrán topes en activos y pasivos para mantener una adecuada diversificación de riesgos pero no representan más de 20% del capital contable; podrán operar con valores gubernamentales y títulos bancarios cuyo plazo por vencer no excedan de 6 meses. Las responsabilidades directas y contingentes a cargo de un solo socio, no podrán superar 2.5 % de los activos crediticios de la sociedad; nadie podrá tener constituidos depósitos en una caja de ahorro por más de 2.5% de los activos crediticios de la sociedad.

Ello significa que por primera vez se está autorizando a este tipo de intermediarios para operar descuentos con instituciones de crédito y esto, de hecho, los convierte en un canal adicional de funcionamiento para los fondos de fomento de la propia banca de desarrollo.

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

e) NOTICIAS DE ULTIMA HORA**DEFINE LA SHCP EL MARCO NORMATIVO DE
SOCIEDADES DE AHORRO Y PRESTAMO**

En cuanto al régimen de inversión del capital social, se establece que hasta 70% de dichos recursos podrá estar invertido en bienes inmuebles y 30% remanente en sus propias operaciones.

Estos recursos podrán destinarse al otorgamiento de crédito, a la inversión en valores.

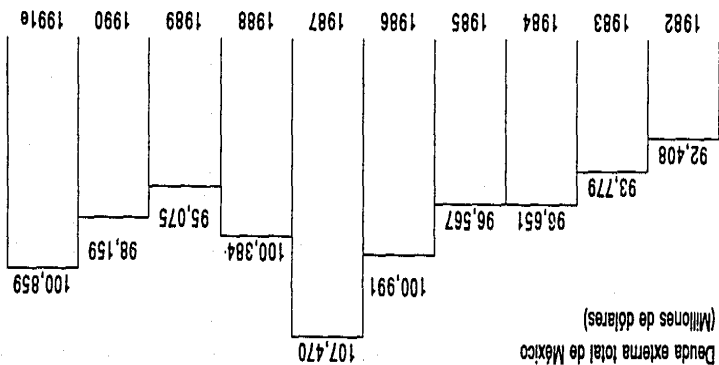
En el reglamento se faculta a la SHCP para establecer capitales mínimos que deberán tener este tipo de sociedades cuando el volumen de sus operaciones o de sus activos en riesgo lo hagan necesario, con el fin de establecer los mecanismos de apalancamiento y mantener una relación adecuada entre capital y activos.

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

e) NOTICIAS DE ULTIMA HORA

MEXICO CERRARA EL AÑO CON UNA DEUDA DE MAS
DE 100 MIL MILLONES DE DOLARES

México concluirá el año con una deuda externa superior a los 100 mil millones de dólares. En la medida en que sigan contratándose nuevos préstamos, tanto del sector público como privado, al final del presente sexenio el país podría alcanzar el déficit más grande de su historia.



Fuente: SHCP-Banxico

1
EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

e) NOTICIAS DE ULTIMA HORA

**COTIZACION DE DEUDA LATINOAMERICANA EN EL
MERCADO DE NUEVA YORK
22-VII-92**

PAIS	TIPO DE DEUDA	NEGOCIACION	PRECIO DE COMPRA	PRECIO DE VENTA
MEXICO	Bonos a la par	A	66.000	66.125
	Bonos de Desc.	A	84.875	85.000
	Interbancarios	A	98.000	98.500
ARGENTINA	G.R.A.	A	47.000	47.500
	G.R.A.	B	40.750	41.375
	T.C.A.	B	45.000	45.500
CHILE	Bco. Central	A	89.750	90.500
NICARAGUA	República	C	8.625	9.000
BRASIL	Bonos	A	52.625	53.000
	N.M. Bonos	A	82.250	83.000
	D.F.A.	A	33.500	32.750
PANAMA	República	B	33.000	33.500
PERU	República	B	17.375	18.000
POLONIA	Reestructuración	A	25.875	26.000
VENEZUELA	Bonos de Desc.	B	71.000	73.000
	Bonos a la par	A	62.500	62.625
	Bonos de Conver.	A	63.875	64.000

FUENTE: REUTER SISTEMA 2 000

A= Neg. Fácil; B= Neg. Razonable; C= Neg. Difícil.

e) NOTICIAS DE ULTIMA HORA

LA "GLASS - STEAGALL" ATACA DE NUEVO *

En 1927 la iniciativa del senador McFadden se convirtió en ley en E.E.U.U. y la iniciativa prohibía que una institución bancaria se estableciera en varios estados de la Unión Americana.

En 1933 los senadores Glass y Steagall lograron que una institución bancaria no desarrollara actividades de Banca Comercial y Banca de Inversión al mismo tiempo. "La iniciativa se convirtió en Ley".

En 1956, 23 años después la "enmienda Douglas" terminó por cerrar el candado, al prohibir que un banco con residencia en un estado pudiera comprar bancos en otros estados.

En 1970 estas reglas se aplicaron también a los bancos extranjeros residentes en Estados Unidos.

La legislación financiera americana tiene 60 años y los intentos de cambiarla han fracasado, el más reciente fracaso fue en 1991, a pesar de que los bancos de E.E.U.U. están siendo desplazados por los japoneses y los europeos en los primeros lugares mundiales tanto en tamaño como en utilidades.

México tiene que enfrentar problemas con la ley bancaria de E.E.U.U. que se considera de las más atrasadas del mundo ante la mesa de servicios financieros del T.L.C.

* QUINTANA ENRIQUE, Reportero del periódico "EL FINANCIERO", Artículo publicado el 26 de Marzo de 1992. México

e) NOTICIAS DE ULTIMA HORA

LA "GLASS - STEAGALL" ATACA DE NUEVO

PRESENCIA DE MEXICO EN EL EXTRANJERO

10 de las más importantes Casas de Bolsa de México tienen subsidiarias en E.E.U.U., las que han sido cada vez más importantes para participar en las colocaciones de títulos y en la realización de operaciones de Arbitraje.

Mientras bancos y casas de bolsa se mantuvieron separadas no existía problema con la ley de E.E.U.U. pero como grupos financieros se enfrentan a una probable aplicación de la Glass-Steagall.

Los grupos Banamex - Accival; Serfin - Obsa; Comermex - Inverlat; Somex - Invermexico y Confia - Abaco, podrían ser los directamente afectados. De aplicarse literal y estrictamente el Acta Glass -Steagall, los grupos financieros mexicanos tendrían que decidir si operan como bancos comerciales o como casas de bolsa.- Vale subrayar el calificativo "literal y estrictamente", pues algunas instituciones europeas realizan actividades de banca comercial y banca de inversión.

e) NOTICIAS DE ULTIMA HORA

LA "GLASS - STEAGALL" ATACA DE NUEVO

MEGAFUSIONES

El 23 de Marzo de 1992 El Bank of America y Security Pacific, dos bancos de California, obtuvieron el permiso para fusionarse y constituir el segundo grupo más importante en E.E.U.U. con activos de \$25,000 millones de dólares inferiores al CITICORP.

PRESENCIA MEXICANA EN EL EXTRANJERO

Los bancos mexicanos tienen 31 sucursales y agencias en el extranjero, la mayor parte en E.E.U.U., también con presencia comercial en Tokio, Londres, Las Bahamas, Belice, Luxemburgo, etc.

Significa casi 700 personas y activos por más de \$18,000 millones de dólares

La lista de bancos con oficinas en el extranjero son: Banamex, Bancomer, Serfin, Comermex, Internacional, Somex, Atlántico, BCH, Cremi, Bancen, Banorte, Confía y Bancreser.

NOTA: Aunque Atlántico, BCH, Cremi, Bancen, Confía y Bancreser ya tienen autorizada una sucursal y tienen activos registrados, no cuentan con personal adscrito.

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

e) NOTICIAS DE ULTIMA HORA

COLOCO LA S.H.C.P. BONOS POR \$ 250 MILLONES DE DOLARES

La SHCP colocó títulos en el mercado norteamericano por un monto de \$250 millones de dólares en "BONOS YANKEES" los cuales quedaron registrados ante la SEC (Security Exchange Commission), la comisión de valores de EE.UU. La fecha de colocación fué el 18 de septiembre de 1992.

La S.H.C.P. informó que este mercado es el más grande y líquido para este tipo de instrumentos que hay en el mundo y el más sofisticado y de más difícil acceso, lo cual marca el retorno de México a dicho mercado después de 11 años de ausencia.

El precio de la emisión fué de 215 puntos base (2.15%), sobre los Bonos del Tesoro Norteamericano y el costo total fué de 8.5% la tasa de interés fijo que se va a pagar a un plazo de 10 años, con una sola exhibición al vencimiento.

Los inversionistas fueron: fondos de pensiones, compañías de seguros, asesores de inversiones, bancos y particulares.

La S.H.C.P. realizó una serie de presentaciones en diferentes ciudades de EE.UU. para inversionistas en general y con los hombres de negocios más importantes de esas ciudades con la finalidad no sólo de colocar dichos títulos sino de abrir perspectivas para la colocación de futuros títulos.

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

e) NOTICIAS DE ULTIMA HORA

**MERCADO DE COBERTURAS CAMBIARIAS DE CORTO PLAZO
REFERIDAS AL TIPO DE CAMBIO LIBRE ***

En el Diario Oficial de la Federación del 3 de julio del año en curso, se dio a conocer un aviso del Banco de México, el cual se reproduce a continuación:

* El Banco de México, con fundamento en el artículo 20 de su Ley Orgánica y en el oficio N° 102 - E - 367 - DGBM - 3483 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha resuelto autorizar a las instituciones de crédito que a continuación se enlistan, para actuar como Intermediarios en el Mercado de Coberturas Cambiarias de Corto Plazo Referidas al Tipo de Cambio Libre a partir del 3 de julio de 1991.

Banco Promex, SNC.

Banco Mexicano Somex, SNC.

Citibank, N. A.

Nacional Financiera, SNC.

Dichas instituciones de crédito darán a conocer mediante avisos en los diarios de mayor circulación en el país, las oficinas en las que realizarán estas operaciones.*

* NACIONAL FINANCIERA. Revista "El Mercado de Valores", Núm. 14, julio 15 de 1991.
México

1
EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

1) AÑOS FINANCIEROS DE LOS 90's

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

1) AMOS FINANCIEROS DE LOS 90'S
CRONOLOGIA

JUNIO 1990

- Reforma constitucional que restablece el régimen de Banca Múltiple.

DICIEMBRE 1990

- Reglas del Proceso de creación del Comité de Desincorporación.

JULIO 1991

- Nueva Ley de Instituciones de Crédito.
- Ley para regular las agrupaciones financieras.
- Reformas a la ley del Mercado de Valores.

La carrera por convertirse en banqueros, empezó a finales de 1990 con el anuncio de la privatización de los bancos (Junio y Diciembre de 1990), por parte del Gobierno Federal y fué el 11 de Abril de 1991 que aparece la primera convocatoria de venta del Banco de las Tres "M", Multibanco Mercantil de México.

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

1) AÑOS FINANCIEROS DE LOS 90'S
CRONOLOGIA DE LOS SUCESOS Y GRUPOS FINANCIEROS AUTORIZADOS

1. MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO.

La convocatoria aparece el 11 de abril de 1991. La fecha límite para la asignación fué fijada para el 23 de junio y la adjudicación se efectúa el 9 de junio de 1991. El cambio de SNC a S. A. fué el 5 de junio. El precio se fijó en \$ 611,200 millones, de pesos con un múltiplo valor en libras de 2.66 con 3,553 empleados, 9 sucursales y capital contable de \$ 312,097 millones de pesos precio / utilidad

11.45

1991

1

INTEGRACION EMPRESARIAL

GRUPO PROBURSA

Presidente: José Madariaga Lomelín

Empresas: Multibanco Mercantil de México;

Casa de Bolsa Probursa; Arrendadora

Proactivos; Prodivimex; Profacmex;

Fianzas Modelo; Almacenadora Probursa.

ACCIONISTAS PRINCIPALES

Eugenio Clarión, Reyes Retana, Pablo García

Barbachano, Jorge Martínez Buitrón,

Salvador Mendoza Fernández de Jámequi,

José Madariaga Lomelín.

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

f) **AMOS FINANCIEROS DE LOS 90'S**
**CRONOLOGIA DE LOS SUCESOS Y GRUPOS
FINANCIEROS AUTORIZADOS**

2. BANCO DEL PAIS. (BANPAIS). La convocatoria aparece el 18 de abril de 1991. La fecha límite para su asignación fué el 30 de julio. La transformación de SNC a S.A. fué el 10 de junio. Se asignó el 17 de junio. Las posturas se presentaron el 14 de junio y el precio pagado fué de \$554,989 millones de pesos. La matriz cambia su sede a Monterrey, N.L. precio valor en libros 3.02 y múltiplo precio / utilidad 20.13

1991

2

**INTEGRACION
EMPRESARIAL**

GRUPO MEXIVAL

Presidente: Angel I. Rodríguez.

Empresas: Banpaís; Casa de Bolsa Mexival; Seguros Constitución; Casa de Cambio, Divimex; Arrendadora Plus; Casa de Bolsa CBI.

**ACCIONISTAS
PRINCIPALES**

Angel I. Rodríguez (MEXIVAL % mayoritario), José Sáinz Vlezca, Apolicarpio Elizondo, Julio César Villarreal, empresarios de Monterrey.

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

1) AMOS FINANCIEROS DE LOS 90'S

**CRONOLOGIA DE LOS SUCEOS Y GRUPOS
FINANCIEROS AUTORIZADOS**

3. BANCA CREMI. Banco de Crédito Minero. La convocatoria aparece el 25 de abril, las posturas se presentaron el 21 de junio y la fecha límite para la asignación se fijó para el 6 de agosto y se asignó el 23 de junio. El precio pagado fué de \$ 757,000 millones de pesos. Valor en libros 3.4 veces. Según el Comité de Desincorporación el precio máximo que se ofreció fué determinante.

Múltiplo precio/utilidad 20.15.

1991

3

**INTEGRACION
EMPRESARIAL**

GRUPO MULTIVALORES

Presidente: Raymundo Gómez Flores.

Empresas: Banca Cremi y empresas
en formación.

**ACCIONISTAS
PRINCIPALES**

Hugo Villa Manzo, Raymundo Gómez

Flores, Juan Antonio Covarrubias

Valenzuela y aproximadamente 420

empresarios de Jalisco.

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

f) AMOS FINANCIEROS DE LOS 90'S

**CRONOLOGIA DE LOS SUCESOS Y GRUPOS
FINANCIEROS AUTORIZADOS**

4. BANCA CONFIA. La convocatoria aparece el 7 de junio de 1991. La fecha límite para su asignación se fijó para el 13 de septiembre. Las posturas se presentaron el 2 de agosto y la asignación fué el 4 de agosto. El precio pagado fué de \$ 892,260 millones de pesos. El precio valor en libros fué de 3.73 y el múltiplo precio / utilidad fué de 10.44 veces.

1991

4

**INTEGRACION
EMPRESARIAL**

GRUPO ABACO

Presidente: Jorge Lankenau Rocha.

Empresas: Banca Confía; Casa de

Bolsa Abaco, Casa de Cambio,

Abadivisas, Factor, Abafactor,

Arrendadora, Arrenda;

Aseguradora, Seguros del País.

**ACCIONISTAS DEL
PAIS**

Jorge Lankenau Rocha, Benavides

Pompa (Farmacias Benavides),

Canales Clarión, Camarena Legazpi,

Clarión Reyes, Cueva Barrera,

Dalgado Navarro y se dice que hay

como 3000 empresarios de Nuevo

León.

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

f) **AMOS FINANCIEROS DE LOS 90'S**
CRONOLOGIA DE LOS SUCESOS Y GRUPOS
FINANCIEROS AUTORIZADOS

5. BANCO DE ORIENTE. Banorie. La convocatoria aparece el 14 de junio, la fecha límite para su asignación se fijó para el 9 de agosto.

El precio pagado fué de \$223,000 millones de pesos. El precio valor en libros fué de 4.03 y el múltiplo precio /utilidad fué de 13.21.

1991

5

INTEGRACION
EMPRESARIAL

GRUPO MARGEN

Presidente: Marcelo Margáin.

Empresas: Banco de Oriente;

Afianzadora Margen; Arrendadora Financiera Margen; Casa de Cambio del Valle, Factor Margen.

ACCIONISTAS
PRINCIPALES

Marcelo Margáin y hermanos, de San Pedro Garza García de Nuevo León, Víctor Medina Gama y más de

2000 empresarios regionales.

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

1) AMOS FINANCIEROS DE LOS 90'S

**CRONOLOGIA DE LOS SUCESOS Y GRUPOS
FINANCIEROS AUTORIZADOS**

6. BANCRESER. Banco de Crédito y Servicio. La convocatoria aparece el 21 de junio, la fecha de asignación se fijó para el 27 de septiembre, posturas el 16 de agosto y autorización al cierre del registro mayo 27 de 1991. El precio pagado fué de \$424,130 millones de pesos. El precio valor en libros fué de 2.53. Asignación 18 de agosto de 1991 tiene 68 sucursales y 2389 empleados.

1991

6

**INTEGRACION
EMPRESARIAL**

**1er. GRUPO DE
EMPRESARIOS
BANQUEROS**

Empresas: BANCRESER;
EMPRESAS MANUFACTURERAS,
COMERCIALES Y DE SERVICIOS DEL ESTADO
DE GUANAJUATO, ESTADO DE MEXICO Y D.F.
Este nuevo grupo financiero está en la etapa
de integración para su autorización por
parte de la S.H.C.P.

ACCIONISTAS PRINCIPALES

Roberto Alcántara Rojas, Carlos Mendoza
Guadarrama y Rubén Golbart Jr. y más de
1000 empresarios de los estados de
Guanajuato, Edo. de México y Distrito
Federal.

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

7) AMOS FINANCIEROS DE LOS 90'S
CRONOLOGIA DE LOS SUCESOS Y GRUPOS FINANCIEROS AUTORIZADOS

7. BANAMEX. Banco Nacional de México. La convocatoria aparece el 23 de agosto, la asignación definitiva se fijó para septiembre y se asignó el 26 de agosto. El precio pagado fué de \$9,706,000.- Nueve billones setecientos seis mil millones de pesos. El precio valor en libros fué de 2.62; es decir 320 millones de dólares y precio/utilidad 11.14 veces. Banamex tiene 31000 empleados, 8 millones de clientes y unos 15000 millones de dólares en activos. Banamex ocupa el tercer lugar como institución a nivel latinoamerica y uno de los bancos más antiguos en México (1884).

1991

7

**INTEGRACION
EMPRESARIAL**

GRUPO BANACCI

Presidente: Roberto Hernández R.
Empresas: Banamex; Casa de Bolsa, Acciones y Valores; Casa de Cambio, ACCIVAL; Arrendadora, Banamex; Afianzadora, Banamex; Factoraje, Banamex; Almacenes, Banamex.

**ACCIONISTAS
PRINCIPALES**

Roberto Hernández R. Alfredo Harp Helú, Jorge Larrea Ortega, Rómulo O'farril Jr., Lorenzo Zambrano Treviño, Antonio Chedraui Obeso y otros 800 inversionistas de todo el país.

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

f) **AMOS FINANCIEROS DE LOS 90'S**
CRONOLOGIA DE LOS SUCESOS Y GRUPOS FINANCIEROS AUTORIZADOS

8. BANCOMER. Banco de Comercio. La convocatoria aparece el 26 de agosto, la subasta se realiza el 25 de octubre y la asignación se hizo el 28 de octubre.

El precio pagado fué de \$7,800,000 siete billones, ochocientos mil millones de pesos. El precio valor en libros fué de 2.99. J.P. Morgan actuó como apoyo financiero por 1000 millones de dólares y como agente colocador de 120 millones de acciones entre accionistas institucionales de Europa y E.E.U.U. Su precio utilidad fué de 15.67 veces.

Bancomer ocupa el octavo lugar entre las instituciones de latinoamérica a nivel financiero.

El gobierno mexicano se reserva el 14% de las acciones, de la misma forma como lo ha hecho con otros bancos.

1991

8

INTEGRACION EMPRESARIAL

GRUPO VAMSA

Presidente: Eugenio Garza Laguerre y Ricardo Guajardo Touche.

Empresas: Bancomer, Casa de Bolsa Acciones Bursátiles; Almacenadora Monterrey; Arrendadora Monterrey y Factoraje de Capitales.

NOTA: Casa de Bolsa Acciones Bursátiles se convierte en Casa de Bolsa Bancomer.

ACCIONISTAS PRINCIPALES

Eugenio Garza Laguerre, Ricardo Guajardo Touche y más de 5000 accionistas regionales en su mayoría.

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

1) AMOS FINANCIEROS DE LOS 90'S

**CRONOLOGIA DE LOS SUCESOS Y GRUPOS
FINANCIEROS AUTORIZADOS**

9. B.C.H. Banco de Cédulas Hipotecarias. La convocatoria aparece el 26 de octubre, la subasta se realiza el 9 de noviembre y la asignación fué el 10 de noviembre (domingo). Fué el último banco subastado en 1991.

El precio pagado fué \$ 875,360 millones de pesos. Valor en libros 2.6 veces y 22.31 precio / utilidad.

El Comité de Desincorporación informó que en esta subasta hubo empate, lo que orilló a tomar otros criterios para

su asignación.

Tiene 130 sucursales y 4503 empleados.

1991

9

**INTEGRACION
EMPRESARIAL**

**2º GRUPO DE
EMPRESARIOS -
BANQUEROS**

Presidente: Carlos Cabal Peniche.

Empresas: En formación, fusión, integración, incluyendo las que conforman el banco. En teoría: Banco BCH; Arrendadora Unión; Operadora de Fondos BCH; Mexicana de Divisas,

Casa de Cambio.

**ACCIONISTAS
PRINCIPALES**

Carlos Cabal Peniche, Carlos Bracho González, Ricardo Armas Arrollo, quienes encabezan y representan a unos 3500 accionistas de toda la república (Norte, Centro y Sureste).

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

f) AMOS FINANCIEROS DE LOS 90'S
CRONOLOGIA DE LOS SUCESOS Y GRUPOS
FINANCIEROS AUTORIZADOS

10. SERFIN. Banco de Servicios Financieros, antes Banco de Londres y México. (El más antiguo en México, 1864). El primer banco vendido en 1992. El precio pagado fué \$2,800,000 dos billones ochocientos mil pesos. Valor en libros 2.69 veces y 14.77 precio/utilidad.

1992

10

**INTEGRACION
EMPRESARIAL**

GRUPO OBSA

Presidente: Gastón Luken Aguilar.

Empresas: Banca Serfín; Casa de

Bolsa, Operadora de Bolsa (OBSA);

Factoraje, Operadora de Bolsa;

Arrendadora, Operadora de Bolsa;

Consultoría Internacional;

Almacenadora del Norte.

**ACCIONISTAS
PRINCIPALES**

Gastón Lucken Aguilar representante de más de 1000 accionistas de Monterrey y de la Ciudad de México.

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

f) AMOS FINANCIEROS DE LOS 90's

**CRONOLOGIA DE LOS SUCESOS Y GRUPOS
FINANCIEROS AUTORIZADOS**

11. COMERMEX. Banco Comercial Mexicano.

La fecha de Venta y adjudicación fué el 9 de Febrero de 1992, siendo el segundo banco subastado del año.

El precio pagado fué \$2,706,014. Dos billones, setecientos seis mil catorce millones de pesos. Precio valor en libros 3.73 veces.

Es el cuarto banco en importancia y cobertura del país.

1992

11

**INTEGRACION
EMPRESARIAL**

GRUPO INVERLAT

Presidente: Agustín F. Legorreta Chávez.

Empresas: Multibanco Comermex; Casa de Bolsa Inverlat; Factoring Inlat; Seguros América; Arrendadora Inverlat; Almacena-
dora Inlat; Casa de Cambio.

ACCIONISTAS PRINCIPALES

Agustín F. Legorreta Ch.

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

1) AMOS FINANCIEROS DE LOS 90'S

CRONOLOGIA DE LOS SUCESOS Y GRUPOS FINANCIEROS AUTORIZADOS

12. SOMEX. La convocatoria aparece el
la fecha límite para su asignación
fué el
y la asignación fué el 1º de
marzo, siendo la subasta el 28 de
febrero.

El grupo de los señores Eduardo
Creel Cobián, Vicente Aristegui y
Eduardo Castillo Mejorada fueron
los ganadores, desistándose al día
siguiente por falta de apoyo de
sus inversionistas (según
informaron). Pagaron una multa
de \$50,000 millones de pesos. El
precio ofrecido fué de 2 billones
y 4.63 valor en libros. Tiene
316 sucursales y 7327
empleados.

La 2a. asignación por parte del Comité
de desincorporación fué al grupo
Invermexico, con un precio de 4.15
valor en libros y \$ 1,876,525,529,920
pesos más \$46,861,533,796 pesos de
intereses, haciendo un total de
\$ 1,923,387,063,716 pesos,
precio / utilidad 29.78 veces.

1992

12

GRUPO EMPRESARIAL

GRUPO INVERMEXICO

Presidente: Carlos Gómez y Gómez.

Empresas: Banco Mexicano (SOMEX); Casa
de Bolsa Invermexico; Casa de Cambio,
Invermonedas; Factor Ingreso; Arrendadora
Financiera ASFIN.

**ACCIONISTAS
PRINCIPALES**

Carlos Gómez y Gómez, Pablo
Aramburuzabala Ocaranza, José Aranjó
Ramírez, José Manuel Canal Hemando,
Fernando y Manuel Senderos.

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

1) AMOS FINANCIEROS DE LOS 90'S

CRONOLOGIA DE LOS SUCESOS Y GRUPOS
FINANCIEROS AUTORIZADOS

13. BANCO DEL ATLANTICO. La convocatoria aparece el 28 de febrero, la subasta fué el 27 de marzo y la asignación fué el 29 de marzo (domingo).

El precio pagado fué de 1 billón 469,000 millones de pesos. El Múltiplo Valor en libros ha sido uno de los más altos 5.3 veces; es decir \$ 26,235 por acción y precio / utilidad 17.85 veces.

1992

13

**INTEGRACION
EMPRESARIAL**

GRUPO GBM

Presidente: Alonso de Garay.

Empresas: Banco del Atlántico; Casa de Bolsa GBM; Casa de Cambio GBM; Arrendadora Atlántico; Factoring Atlántico.

**ACCIONISTAS
PRINCIPALES**

Alonso de Garay, Jorge Rojas y

Raymundo Leal

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

1) AMOS FINANCIEROS DE LOS 90'S

**CRONOLOGIA DE LOS SUCESOS Y GRUPOS
FINANCIEROS AUTORIZADOS**

14. BANCA PROMEX. La convocatoria aparece el 2 de marzo, la subasta se realizó el 3 de abril y la asignación fué el 5 de abril (domingo). El precio pagado fué de 1 billón 74,7500 millones de pesos. Valor en libros 4.23 veces. Su sede se traslada a Guadalajara y seguirá siendo regional. Este banco se integra fusionándose con Banco Refaccionario en 1985. Cuenta con 154 sucursales, 4088 empleados y precio/utilidad 16.45 veces.

1992

14

**INTEGRACION
EMPRESARIAL**

GRUPO FINAMEX

Presidente: Eduardo Díaz Carrillo.

Empresas: Banca Promex; Casa de Bolsa Valores Finamex; Arrendadora Finamex; Factor Finamex; Casa de Cambio Promotora de Cambios y Divisas; Cómputo Informático Fibur; Valores Finamex Internacional (Subsidiaria); Inversiones Industriales Finamex (SINCA) (Subsidiaria); y CIGNA de México (Seguros, Afiliada 25%).

ACCIONISTAS PRINCIPALES

Eduardo Díaz Carrillo, José Méndez Fabre, Mauricio López Velasco, José Guamerros Tovar. Agrupa a 300 inversionistas y a los Consejeros Regionales del banco.

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

1) **AMOS FINANCIEROS DE LOS 90'S**

**CRONOLOGIA DE LOS SUCESOS Y GRUPOS
FINANCIEROS AUTORIZADOS**

15. BANORO. Banco del Noroeste. Surge como fusión de Banco del Noroeste; Banco Occidental de México, Banco Provincial de Sinaloa y Unibanco. La convocatoria aparece el 2 de marzo. La subasta fué el 10 de abril y la asignación se realiza el 12 de abril (domingo).

El precio pagado fué de \$1,137,810.

Un billón, ciento treinta y siete mil ochocientos diez millones de pesos.

El valor en libros fué de 3.95 veces.

Su sede cambia a Cullacán, Sin. de la zona del pacífico. Precio / utilidad

13.21 veces.

1992

15

**INTEGRACION
EMPRESARIAL**

**GRUPO ESTRATEGIA
BURSATIL**

Presidente: Fernando Obregón González.

Empresas: BANORO; Casa de Bolsa estrategia

Bursátil; Casa de Cambio Estrategia

Monetaria; Factoring Estrategia.

ACCIONISTAS PRINCIPALES

Fernando Obregón González, Rodolfo

Esquer Lugo, Juan Antonio Beltrán

López y un grupo de 600 inversionistas

del noroeste.

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

1) **AMOS FINANCIEROS DE LOS 90'S**
CRONOLOGIA DE LOS SUCESOS Y GRUPOS FINANCIEROS AUTORIZADOS

16. BANORTE. Banco Mercantil del Norte. La convocatoria aparece el 23 de marzo. La subasta fué el 12 de junio y la asignación fué el 14 de junio (domingo).

El precio pagado fué de 4.25 valor en libros y 12.62 precio/utilidad haciendo un total de \$1,775,779.

Un billón, setecientos setenta y cinco mil setecientos setenta.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA

Fué el ganador en el precio ofrecido arriba citado.

1992

16

INTEGRACION EMPRESARIAL

3er. GRUPO DE EMPRESARIOS BANQUEROS

Presidente: Roberto González Barrera.

Empresas: BANORTE y empresas en proceso de fusión consolidación o compra.

ACCIONISTAS PRINCIPALES

Roberto González Barrera y un grupo de empresarios del norte del país y de la capital. (500 aproximadamente), Juan Antonio González, Federico Graff Campos.

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

f) AMOS FINANCIEROS DE LOS 90'S

CRONOLOGIA DE LOS SUCESOS Y GRUPOS
FINANCIEROS AUTORIZADOS

17. BANCO INTERNACIONAL.

La convocatoria aparece el 23 de marzo, las posturas se presentan el 26 de junio y la asignación fué el 28 de junio (domingo).

El precio pagado fué de \$1,486,000 1 billón cuatrocientos ochenta y seis mil millones de pesos. 2.95 veces capital contable y 12.32 precio/utilidad. El grupo ganador fué en esta ocasión el perdedor de muchas otras subastas. Antonio del Valle Ruiz del Grupo Financiero PRIME.

Tiene cobertura nacional, con 3 agencias en el extranjero, 11395 empleados, 365 sucursales y 54 cajeros automáticos.

1992

17

INTEGRACION
EMPRESARIAL

GRUPO FINANCIERO
PRIME

Presidente: Antonio del Valle Ruiz.

Empresas: Banco Internacional; Casa de Bolsa Prime; Almacenadora Prime; Arrendadora Prime; Fianzas México; Seguros Interamericanos; Servicios Corporativos Prime; Casa de Cambio Prime. Presidente del Consejo de Administración del Banco Juan Sánchez Navarro.

ACCIONISTAS PRINCIPALES

Antonio del Valle Ruiz, Eduardo Berrondo Avalos y un grupo de inversionistas (1000) de todo el país, encabezados por Juan Sánchez Navarro, y las familias: Estove, Leopoldo Martín del Campo, Miguel Avalos Mendizabal, American International Group, dueños del 49% de seguros Interamericanos y algunos miembros de la comunidad judía, libanesa y española.

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

1) AMOS FINANCIEROS DE LOS 90'S

**CRONOLOGIA DE LOS SUCEOS Y GRUPOS
FINANCIEROS AUTORIZADOS**

18. BANCEN. Banco del Centro. La convocatoria para la privatización del sistema aparece en marzo, el cambio a S. A. se realiza el 26 de junio. Las posturas se reciben el 3 de julio y la asignación se realiza el 6 de julio. El periodo de privatización bancaria terminó el 6 de julio de 1992. Su matriz se ubica en San Luis Potosí. El precio pagado fué de: \$ 869,381 millones de pesos por 66.31% del Capital Social Pagado (976,833,000 acciones), \$ 890 pesos por acción, 4.65 valor en libros y un múltiplo precio / utilidad de 10.85 veces. Se realizará una capitalización de 200 millones de dólares y una participación del 5% de un banco Venezolano. Se reubican las matrices de la Casa de bolsa y la Controladora a Guadalajara, Jal. Tiene 2,823 empleados y 130 sucursales en 11 estados, una oficina en el exterior y 48 cajeros automáticos.

1992

18

**INTEGRACION
EMPRESARIAL**

GRUPO MULTIVALORES

Presidente: Hugo Salvador Villa Manzo.
Empresas: Banco del Centro (BANCEN); Casa de Bolsa Multivalores Casa de Cambio, Factor y Arrendadora.

**ACCIONISTAS
PRINCIPALES**

Hugo Salvador Villa Manzo, Luis Felipe Cervantes Coste, José Luis Infanzón Gutiérrez y 1200 inversionistas.

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

f) AMOS FINANCIEROS DE LOS 90'S

**CRONOLOGIA DE LOS PERDEDORES EN LA
SUBASTA DE LOS BANCOS OFICIALES**

1. Multibanco Mercantil de México (M.M.M.). El perdedor fué el grupo MEXIVAL, representado por Angel Rodríguez y Jacobo Zaidenweber, textilero y representante de la comunidad judía.

2. BANPAIS. Los perdedores fueron: Jorge Lanquenau Rocha, de la casa de bolsa Abaco, el grupo Pulsar; de Alfonso Romo y Sofimex, de Max Michel.

3. BANCA CREMI. El perdedor fué: Manuel Somoza Alonso, de la casa de bolsa Inverlat, Eduardo Creel Cobián y Juan Marco Gutiérrez Wanless; Aurelio López Rocha, Alfonso Páramo Ortega, quienes ofrecieron \$550,318 millones de pesos; Cristian Pedemonte del Castillo, en representación de Roberto Alcántara. Y ofrecieron \$521,220 millones de pesos.

4. BANCA CONFIA. Los perdedores fueron: Agustín F. Legorreta, de casa de bolsa Inverlat que ofreció \$ 885,934 millones de pesos y Jacobo Zaidenweber y empresarios judíos que ofrecieron \$ 741,556 millones de pesos.

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

f) AMOS FINANCIEROS DE LOS 90'S

**CRONOLOGIA DE LOS PERDEDORES EN LA
SUBASTA DE LOS BANCOS OFICIALES**

5. BANCO DE ORIENTE (BANORIE). Los perdedores fueron: Antonio Chedraui Obeso y Carlos Matuk Kanan de la cadena comercial Chedraui; José F. Abed y Miguel Angel Camposeco, de la línea aérea TAESA, en sociedad con Carlos Hank Rhon y Máximo Haddad, del grupo Hermes; Hoteles Aristo y Apycsa.

6. BANCRESER. Banco de Crédito y Servicio. Los perdedores fueron: Miguel Ramírez Barber, Herman Langmack, Pérez de León y Carlos Zamudio, quienes presentaron una oferta simbólica.

7. BANAMEX. Banco Nacional de México. El perdedor de esta macrosubasta fué el grupo Desc. de los señores Landero y los representantes de la casa de bolsa INVERMEXICO que preside Carlos Góchez y Gómez.

8. BANCOMER. Banco de Comercio. Los perdedores de esta segunda macrosubasta fueron: Gastón Luken, Adrián Sada y Guillermo Ballesteros de Operadora de Bolsa, quienes ofrecieron un precio de 2.82 valor en libros por el 53.53% del capital. El otro perdedor fué: Antonio del Valle, del Grupo PRIME con oferta de 2 veces el valor en libros y por último el exdueño de Bancomer que ofreció pagar un múltiplo de 1.82 valor en libros.

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

f) AMOS FINANCIEROS DE LOS 90's

**CRONOLOGIA DE LOS PERDEDORES EN LA
SUBASTA DE LOS BANCOS OFICIALES**

9. BCH. Banco de Cédulas Hipotecarias. Este caso fué único; pues, la SHCP informo que hubo empate, la diferencia fué de 0.93%, por lo tanto el Comité de Desincorporación evaluó a los 2 grupos con otros criterios (financieros y económicos).

10. SERFIN. Banco de Servicios Financieros (antes Banco de Londres y México), el perdedor fué el Grupo Financiero Inverlat de Agustín F. Legorreta Chavéz, la subasta se realizó el 26 de Enero de 1992 y el precio ofrecido fué de 2.2 valor en libros.

11. COMERMEX. Banco Comercial Mexicano. Este fué otro caso único en la subasta de bancos y el segundo de 1992. Hubo empate técnico y el comité de desincorporación como en el caso anterior tuvo que decidir utilizando otros criterios (financieros y económicos). El perdedor fué el grupo financiero Invermexico de Luis Tamez García. La subasta se realizó el 9 de Febrero de 1992 el precio ofrecido fué de 2.9 veces el valor en libros.

12. SOMEX. Un caso especial para Ripley, el ganador se convierte en perdedor. El banco fué asignado al grupo encabezado por : Eduardo Creel Cobián, Vicente Aristegui y Eduardo Castillo Sánchez Mejorada, quienes habían ofrecido 4.63 veces valor en libros y posteriormente se desistieron obligando a la SHCP a asignarlo al grupo InverMéxico que ofreció 4.15 veces valor en libros.

¿INTERESES CREADOS?

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

7) AMOS FINANCIEROS DE LOS 90'S

**CRONOLOGIA DE LOS PERDEDORES EN LA
SUBASTA DE LOS BANCOS OFICIALES**

13. BANCO DEL ATLANTICO. Los perdedores fueron: Antonio del Valle Ruiz, del grupo Financiero privado Mexicano con una oferta de 4.59, Ricardo Mazón Lizárraga y Rolando Vega Sáenz, con una oferta de 4.55, Humberto Lobo con 3.84 múltiplo valor en libros.

14. BANCA PROMEX. El perdedor fué el grupo Multivalores que ofreció 3.65 valor en libros, cuyo director es Hugo Villa Manzo, Carlos García de Quevedo y Luis Cervantes Costa.

15. BANORO BANCO DE ORIENTE. El perdedor fué Juan Manuel Ley López de los Almacenes Ley de la zona Pacífico, que ofreció 3.3 valor en libros y Rafael Acosta Mazón.

16. BANORTE. Banco Mercantil del Norte. El perdedor fué Humberto Lobo Morales, Fernando Olvera Escalona y Antonio Gómez Velasco de Casa de Bolsa Arka, quienes ofrecieron 4.20 valor en libros.

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

1) AMOS FINANCIEROS DE LOS 90'S

**CRONOLOGIA DE LOS PERDEDORES EN LA
SUBASTA DE LOS BANCOS OFICIALES**

17. BANCO INTERNACIONAL. El perdedor fue MULTIVALORES de Hugo Salvador Villa Manzo y José Luis Infanzón Gutiérrez, así como a ARKA de Humberto Lobo Morales, Antonio Velasco Gómez y Jaime Sierra Pliego, cuyas posturas fueron de 2.5 y 2.46 veces respectivamente.

18. BANCEN. Banco del Centro. Los perdedores fueron: ARKA de Humberto Lobo Morales, Fernando Olivera Escalona, Sergio H. Martínez Martínez, Antonio Velasco Gómez y el Grupo Regional encabezado por José Carrillo Chowell, Javier Rius Velasco y Eduardo Domínguez Meneses, quienes ofrecieron \$811 pesos por acción y 4.24 veces valor libros y \$540 pesos por acción y 2.82 veces valor libros, respectivamente.

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

f) **AMOS FINANCIEROS DE LOS 90'S**

DATOS FINALES

- 25 Meses y 27 días tardó la privatización.
- 58 posturas fueron evaluadas.
- 13 Bancos fueron adquiridos por grupos financieros.
- 5 Bancos fueron adquiridos por grupos empresariales.
- 10 Grupos tienen su sede en el interior del país.
- 8 Grupos tienen su sede en el Distrito Federal.
- 8000 Accionistas bancarios había en 1982.
- 80,000 Accionistas bancarios hay al 30-VI-92.

Termina un proceso con la entrega del libro blanco a la Contaduría Mayor de Hacienda del congreso de la Unión de la Contraloría General de la Federación.

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

f) **AMOS FINANCIEROS DE LOS 90'S**

Al concluir el proceso de privatización bancaria por parte del Comité de Desincorporación Bancaria (Gobierno Federal), el Gobierno conserva el 8.88% de recursos del Sistema Financiero privatizado.

- 22.53 % de Bancomer

- 15.98 % de Serfin

- 21.04 % de Banco Internacional

EL GOBIERNO FEDERAL CAPTO

(EN PESOS AL 30 DE JUNIO DE 1992)

- \$31,870,718,000,000 por concepto de principal.
 - \$ 788,059,000,000 por concepto de intereses.
 - \$29,125,476,000,000 en efectivo.
 - \$ 3,533,301,000,000 en BIB'S.
 - \$ 5,116,407,000,000 por cobrar de los bancos Atlántico, Banorte e Internacional.
 - Más intereses por la parte pendiente de cobro.
-

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

f) **AMOS FINANCIEROS DE LOS 90'S**

TOTAL CAPTADO

- 38,644,565,000,000 pesos
 - Más paquete accionario de:
 - Serfin
 - Bancomer
 - Internacional
-

DATOS GENERALES

- Promedio ponderado precio/utilidad 14.75
 - Promedio ponderado valor en libros 3.068
-

SE RECIBIERON

- 133 Solicitudes formales de 44 grupos (Financieros y Empresariales)
-

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

1.2 ESTRUCTURA GENERAL

1) **AMOS FINANCIEROS DE LOS 90'S**
ASESORES EN LA DESINCORPORACION
BANCARIA

- First Boston Bank (banco de inversión).
- Mckinsey and Co. (consultor).
- Booz Allen and Hamilton (consultor).
- La banca contrató en su asesoría:
 - 18 valuadores (bancos de inversión internacionales).
- Los nuevos dueños contrataron:
 - 20 consultores nacionales y extranjeros.
- Participaron en el proceso de desincorporación más de 750 personas.

CUADRO SINOPTICO DE LA DESINCORPORACION BANCARIA

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO
1.2 ESTRUCTURA GENERAL

1) AMOS FINANCIEROS DE LOS 90'S
CRONOLOGIA DE LOS SUCEOS Y GRUPOS FINANCIEROS AUTORIZADOS

Banco Reprivatizado	Precio Pagado	Precio/Utilidad	Grupo Comprador
1. MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO	611,220 MILLONES DE PESOS	12.73 VECES	GRUPO FINANCIERO PROBURSA. PRESIDENTE JOSE MADARIAGA LOMELIN. DIRECTOR JOSE MADARIAGA LOMELIN
2. BANPAIS	544,990 MILLONES DE PESOS	17.73 VECES	DIRECTOR JAIME SANCHEZ MONTEALVO. GRUPO FINANCIERO MEXVAL. PRESIDENTE ANGEL RODRIGUEZ S.
3. CREMI	748,291 MILLONES DE PESOS	21.86 VECES	PRESIDENTE RAYMUNDO GOMEZ FLORES. DIRECTOR OCTAVIO GOMEZ Y GOMEZ
4. CONFA	892,260 MILLONES DE PESOS	11.45 VECES	GRUPO ABCO. PRESIDENTE JORGE LANKEAU ROCHA. DIRECTOR JORGE LANKEAU ROCHA
5. BANCO DE ORIENTE	223,221 MILLONES DE PESOS	23.46 VECES	GRUPO MARGEN. PRESIDENTE MARCELO MARGAIN BERLANGA
6. BANCRESER	424,130 MILLONES DE PESOS	15.2 VECES	GRUPO FINANCIERO BANCRESER. 1er. GRUPO DE EMPRESARIOS BANCEROS PREEDICADOS POR: ROBERTO ALCANTARA ROJAS Y CARLOS MENDOZA GUADARRAMA
7. BANAMEX	9 BILLONES 706,000 MILLONES DE PESOS	11.14 VECES	GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIONAL. PRESIDENTE ROBERTO HERNANDEZ RAMIREZ. DIRECTOR ALFREDO HARR HELU
8. BANCOMER	7 BILLONES 740,791 MILLONES DE PESOS	15.67 VECES	GRUPO FINANCIERO BANCOMER. PRESIDENTE EUGENIO GARZA I AGUIERA. DIRECTOR RICARDO GUALARDO TOUCHÉ
9. SCH	878,360 MILLONES DE PESOS	22.31 VECES	GRUPO FINANCIERO BCH. PRESIDENTE CARLOS CABAL PENICHE. DIRECTOR CARLOS CABAL PENICHE
10. SEFFIN	2 BILLONES 827,740 MILLONES DE PESOS	14.77 VECES	GRUPO FINANCIERO CBSA SEFFIN. PRESIDENTE ADRIAN SIDA GONZALEZ. DIRECTOR ALFONSO VILLARREAL MARTINEZ
11. COMEFIMEX	1 BILLON 706,014 MILLONES DE PESOS	20.61 VECES	GRUPO FINANCIERO INVERLAT. PRESIDENTE AGUSTIN LECORPETA CHAUVET
12. SOMEX	1 BILLON 920,000 MILLONES DE PESOS	29.78 VECES	GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO. PRESIDENTE CARLOS GOMEZ Y GOMEZ. DIRECTOR MANUEL SOMOZA ALONSO
13. ATLANTICO	1 BILLON 489,099 MILLONES DE PESOS	17.85 VECES	GRUPO FINANCIERO BURSATIL MEXICANO
14. PROMEX	1 BILLON 68,945 MILLONES DE PESOS	16.45 VECES	GRUPO FINANCIERO VALORES FINAMEX. PRESIDENTE EDUARDO CARRILLO DIAZ
15. BANORO	1 BILLON 137,900 MILLONES DE PESOS	13.21 VECES	GRUPO ESTRATEGIA BURSATIL. PRESIDENTE FERNANDO OBREGON GONZALEZ. DIRECTOR RODOLFO ESQUERLUIGO
16. BANORTE	1 BILLON 775,778 MILLONES DE PESOS	12.82 VECES	GRUPO MASECA. PRESIDENTE ROBERTO GONZALEZ BARRERA
17. INTERNAZIONALE	1 BILLON 484,984 MILLONES DE PESOS	12.32 VECES	GRUPO PRIVADO MEXICANO. PRESIDENTE JUAN SANCHEZ NAVARRO
18. BANCEN	869,281 MILLONES DE PESOS	10.85 VECES	GRUPO FINANCIERO MULTIVALORES. PRESIDENTE HUGO VILLAMANZO

1.3 MARCO LEGAL

1.3 MARCO LEGAL

**LA BASE JURIDICA DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO ESTA
CONTENIDA EN LAS SIGUIENTES LEYES:**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (diario oficial del 29-XII-1982)
- Ley Orgánica de la SHCP
- Reglamento Interior de la SHCP
- Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito (31-XII-1982)
- Reglamento de las Sociedades Nacionales de Crédito (29-VIII-1983)
- Ley Orgánica del Banco de México (31-V-1941 y 29-XII-1982)
- Reglamento Interior del Banco de México (5-VIII-1983 diario oficial)
- Ley General de Instituciones de Crédito y organizaciones auxiliares
- Ley General de Instituciones de Seguros
- Ley sobre el contrato de seguros
- Ley General de Instituciones de Fianzas
- Ley Orgánica de la CNB y CNS*
- Ley Orgánica de la Comisión de Seguros y Fianzas
- Reglamento Interior de la CNB y CNS*
- Reglamento de Inspección y Vigilancia y contabilidad de las Instituciones de Crédito
- Reglamento sobre las funciones que en materia de seguros realizará la CNByS*
- Ley del Mercado de Valores
- Ley Orgánica de la CNV
- Ley General de Crédito Rural

1.3 MARCO LEGAL

- Ley Orgánica de cada Institución de Crédito
- Reglamento Interior de cada Institución de Crédito
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Código de Comercio
- Ley de Títulos y Operaciones de Crédito
- Ley de Sociedades de Inversión
- Leyes Orgánicas y Reglamentos de Institución de Banca de Desarrollo
- Ley para regular las Agrupaciones Financieras
- Usos y Prácticas Bancarias y Mercantiles
- Reglamento del Servicio de Compensación por Zona y Nacional del Banco de México
- Reglas Generales emitidas por la SHCP
- Reglas del Registro Nacional de Valores e Intermediarios
- Circulares y Acuerdos de la comisión Nacional Bancaria, de Seguros y Fianzas y de Valores
- Ley Reglamentaria de la fracción XIII bis apartado B artículo 123 constitucional.

* A partir de 1990 la CNByS, se constituye en dos organismos independientes.

ALGUNAS LEYES DEL SISTEMA FINANCIERO

PRINCIPALES LEYES Y REGLAMENTOS

Fundamentalmente, el marco legal del Mercado de Valores Mexicano se encuentra regulado por la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Sociedades de Inversión, la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y el Reglamento de la Bolsa Mexicana de Valores y por lo que respecta a la inversión extranjera los puntos principales se encuentran contenidos en el Reglamento de la Ley para promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera.

LEY DEL MERCADO DE VALORES

La Ley del Mercado de Valores entró en vigor desde 1975 y tienen por objeto principal proveer al mercado de valores de un marco institucional adecuado para su desarrollo. Ha observado varias reformas a lo largo de estos años, a fin de crear una estructura de servicios y seguridad más eficiente y acorde con la relevancia que representa el sistema bursátil dentro del entorno financiero.

ALGUNAS LEYES DEL SISTEMA FINANCIERO

LEY DE SOCIEDADES DE INVERSION

La Ley de Sociedades de Inversión se publicó en el año de 1950 y persigue fomentar el ahorro interno mediante la modernización de los mecanismos para el acceso del pequeño y mediano inversionista al mercado, la democratización del capital, así como la contribución al financiamiento de la planta productiva del país y la regulación de las condiciones para que el inversionista tenga escaso riesgo, alta liquidez y rentabilidad atractiva; para lo cual se reglamentaron estas disposiciones en siete capítulos donde se especifican las características, requisitos, derechos y obligaciones de las diferentes sociedades de inversión existentes.

REGLAMENTO DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES

Este reglamento consta de seis apartados, iniciando con las disposiciones generales y con los derechos y obligaciones de los miembros de la bolsa; en el título tercero se especifican cada una de las etapas que se desarrollan para negociar los valores, las cuales parten desde su inscripción (solicitud, tramitación, inscripción y oferta pública), los derechos y obligaciones de las emisoras así como las sanciones. En los siguientes títulos se dictan los lineamientos para realizar las operaciones bursátiles, así como aquellas sujetas a reglas especiales, marcándose las reglas a seguir en cuanto al horario de la sesión y su vigilancia.

ALGUNAS LEYES DEL SISTEMA FINANCIERO

REGLAMENTO DE LA LEY PARA PROMOVER LA INVERSION MEXICANA Y REGULAR LA INVERSION EXTRANJERA

El nuevo reglamento fue publicado el día 16 de mayo de 1989, con el cual se le da un incentivo importante a la inversión extranjera, dando certidumbre al inversionista sobre los criterios y condiciones que debe reunir para invertir en nuestro país.

El reglamento tienen como objetivo principal mejorar las condiciones regulatorias para incrementar la competitividad de México frente a otros países, considerando que México está en un proceso intenso de modernización y utilizando en forma creciente la inversión extranjera para complementar así su ahorro.

LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO

Con el fin de lograr mayor competitividad y eficiencia frente a los marcos financieros Internacionales, el Sistema Financiero Mexicano se reestructuró internamente en julio de 1990, efectuándose modificaciones a la ley a través de acciones de desreglamentación y simplificación, así como con la expedición de varias leyes que tratan de manera particular a cada integrante del sector financiero; en este sentido se autorizó la inversión extranjera directa en ciertos sectores; en las empresas de seguros y fianzas el límite es del 49% y a las Sociedades Nacionales de Crédito (Banca Comercial) se les permite la emisión de acciones neutras tipo "C" hasta un 30%.

ALGUNAS LEYES DEL SISTEMA FINANCIERO

LEY PARA REGULAR LAS AGRUPACIONES FINANCIERAS

Esta ley fue creada el 18 de julio de 1990, con el objetivo de alcanzar una mayor modernización, productividad y mejorar la captación de los recursos a nivel nacional e internacional, por lo que se reglamentan los grupos financieros privados, los cuales están integrados en primera instancia por una Sociedad Controladora y por las entidades financieras siguientes: Casas de Bolsa, Casas de Cambio, Almacenes Generales de Depósito, Arrendadoras Financieras, empresas de Factoraje Financiero, Instituciones de Banca Múltiple y Desarrollo, Instituciones de Fianzas e Instituciones de Seguros y Operadoras de Sociedades de Inversión; es estos grupos se permitirá invertir a los extranjeros adquiriendo acciones serie "C" hasta por un 30%, excluyendo a gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

La internacionalización financiera es una respuesta a la demanda de servicios oportunos, nuevos y eficientes, que lleva consigo el crecimiento de la actividad productiva y del comercio internacional.

La globalización es la integración de la economía nacional con la mundial y propicia una interrogante que es la de estandarizar productos y mecanismos; así, como los cálculos y requerimientos a los que están sujetas las instituciones financieras que operan en el mercado mundial, para reducir la toma de riesgos y agilizar las transacciones.

El resultado de este mercado globalizado es que las metas de calidad y productividad de un país se vinculen con los niveles mundiales.

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

PROCESO DE INTERNACIONALIZACION

Comienza en el siglo XV con la apertura de nuevas rutas comerciales como consecuencia de las conquistas territoriales iniciadas por los europeos tanto en Africa, India, Asia, América, etc.

En Hispanoamérica la expansión financiera inglesa en el siglo XIX se asienta en Brasil y Argentina en 1862 con: The London and Brazilian Bank y The London and River Plate Bank y en México aparece The London Bank of Mexico and South America en 1864, siendo el precesor del Banco Serfín anteriormente Banco de Londres y México, S. A.

En el siglo XIX es testigo de una expansión financiera sin precedentes, mediante compra y establecimiento de filiales en todo el mundo, tanto de bancos europeos como americanos (FOLLOW THE FLAG).

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

PROCESO DE INTERNACIONALIZACION

En 1964 el programa de restricciones a salidas de capital en los EE.UU. con objeto de proteger su balanza de pagos dió como resultado un cambio en el área Banca Internacional. Se vió reducida entre 1964 - 1974, por el llamado " Voluntary Foreign Credit Restraint Program " y por la imposición del "Interest Equalization Tax".

El número de bancos de EE.UU. creció de 11 en 1964 a 129 en Septiembre de 1974, con más de 730 sucursales en todo el mundo.

Otro factor importante en la internacionalización de la banca lo constituyó la formación del llamado: MERCADO DE EURODOLARES Y MERCADO DE EURODIVISAS.

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

PROCESO DE INTERNACIONALIZACION

INTERNACIONALIZACION INSTITUCIONAL

La internacionalización consiste en que cualquier institución mexicana o extranjera pueda operar bajo licencia o concesión y ofrecer todos los servicios a los usuarios domésticos bajo las mismas condiciones que los ofrecen las instituciones locales.

ACTORES DEL SISTEMA FINANCIERO

- 1.- INVERSIONISTAS
- 2.- INTERMEDIARIO (SISTEMA FINANCIERO)
- 3.- EMISOR

La Internacionalización consiste en que cualquiera de los actores pueda operar indistintamente en cualquier parte del mundo (mediante licencia o concesión), ofreciendo los mismos servicios que se ofrecen y bajo las mismas condiciones a los usuarios tanto nacionales como extranjeros.

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO**PROCESO DE INTERNACIONALIZACION**

OPORTUNIDADES
1.- EFECTO DE SINERGIA A LA BANCA DOMESTICA
2.- PARTICIPACION ACTIVA EN EL MERCADO INTERNACIONAL
3.- DIVERSIFICACION EN LA CAPTACION
4.- DIVERSIFICACION DE LA CARTERA DE LA INSTITUCION MEDIANTE FUENTES ALTERNAS DE FINANCIAMIENTO (CAPTACION)
6.- CAPACITACION CON ESTANDARES INTERNACIONALES Y APLICACION A SISTEMAS Y OPERACIONES DOMESTICAS
7.- CREDITOS SINDICADOS Y AGENCIABLES

PROCESO DE INTERNACIONALIZACION

OBJETIVOS
1.- COMPLEMENTAR LOS SERVICIOS INTERNACIONALES OFRECIDOS A LA CLIENTELA DOMESTICA.
2.- COMPLEMENTAR EL AHORRO INTERNO MEDIANTE VIAS DE ACCESO A LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE DINERO.
3.- FINANCIAMIENTO DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR
4.- BANCA DE CORRESPONSALIA
5.- OTRAS OPERACIONES: BANCA PERSONAL, BANCA MERCANTE, EMISIONES DE BONOS, MANEJO DE PORTAFOLIOS, SEGUROS, BANCA DE INVERSION, FACTORING, ARRENDAMIENTO, ETC.

PROCESO DE INTERNACIONALIZACION

PROBLEMAS
1.- PROBLEMAS INTRINSECOS AL MERCADO INTERNACIONAL
2.- BARRERAS DE ENTRADA
3.- PROTECCIONISMO A LA BANCA DOMESTICA Y EL NACIONALISMO QUE SE REFLEJA EN LIMITACIONES DE TIPO REGLAMENTARIO A LA BANCA EXTRANJERA
4.- COBERTURA DEL CAPITAL CONTRA FLUCTUACIONES CAMBIARIAS
5.- REDUCCIONES DE MARGENES DE GANANCIA

PROCESO DE INTERNACIONALIZACION

REQUISITOS
1.- Una reglamentación doméstica compatible con la internacionalización
2.- Compromiso a la internacionalización
3.- Adecuación de Sistemas
4.- Planeación
5.- Capacitación del personal

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

PROCESO DE INTERNACIONALIZACION

ETAPAS
1.- Establecimiento de departamentos internacionales para el manejo de operaciones de comercio exterior y banca de corresponsalía.
2.- Apertura de oficinas de representación.
3.- Inversión en bancos de consorcio, con objeto de participar en una gama de servicios financieros (EUROBRAS, ARLABANK, INTERMEX, LIBRA, EUROLATINAMERICAN BANK, etc.).
4.- Apertura de oficinas operativas, vía agencias, sucursales, afiliadas o subsidiarias.

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

PROCESO DE INTERNACIONALIZACION

INTERNACIONALIZACION DEL SECTOR BANCARIO	
BANAMEX, BANCOMER, SERFIN	
Estos bancos se asociaron con grupos financieros de Europa, Estados Unidos y América Latina.	
BANAMEX	
Es socio del INTER MEXICAN BANK, un consorcio formado por los siguientes bancos:	
- BANAMEX	36.25%
- BANK OF AMERICA	27.50%
- DEUTSCHE BANK	14.50%
- UB OIL SWITZERLAND	14.50%
- DAI ICHI BANK	7.25%
SERFIN	
Es socio de EURO-LATINO AMERICAN BANK.	
- BANCOS EUROPEOS	49%
- LATIONOAMERICANOS	46.2%
- SERFIN	4.8%

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

PROCESO DE INTERNACIONALIZACION

INTERNACIONALIZACION DEL SECTOR BANCARIO	
BANCOMER	
Es socio del Libra Bank, un consorcio formado por:	
- CHASE MANHATTAN BANK	23.6%
- ROYAL BANK OF CANADA	10.6%
- MITSUBISHI BANK	10.6%
- ESTDEUTSCHE BANK	10.6%
- SWISS BANK	10.6%
- BANCO ITAU (BRASIL)	8.0%
- CREDITO ITALIANO	7.1%
- BANCO ESPIRITU SANTO (PORTUGAL)	5.9%
- NAT WESTMINSTER	5.0%
- BANCOMER	8.0%
NAFINSA Y BANCOMEX SON SOCIOS DEL INTER MEXICAN BANK	
Banamex, Bancomer y Serfín, a través de estos consorcios consiguieron créditos para Pemex y empresas privadas	

PRODUCTOS INTERNACIONALES DEL SISTEMA FINANCIERO

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE CAPTACION E INVERSION

OTROS FINANCIAMIENTOS

El 16 de Junio de 1990 NAFINSA colocó Eurobonos por 150 millones de marcos alemanes en 16 bancos germanos y otras naciones, cuyos recursos serán destinados a financiar programas industriales en México.

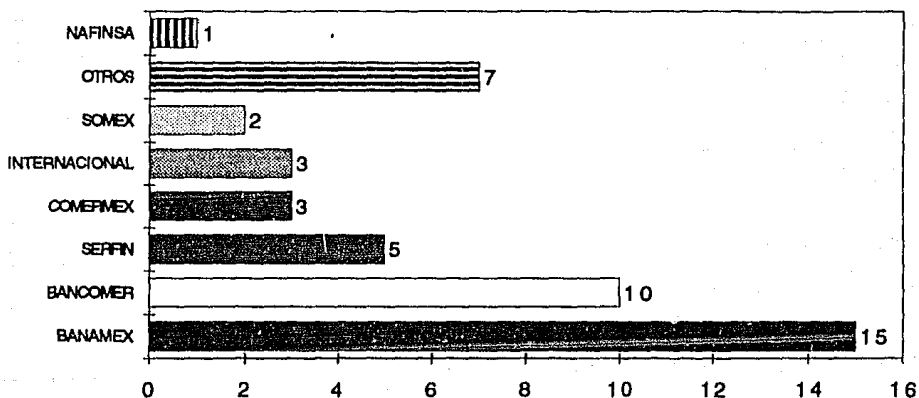
De esta emisión se hizo un intercambio (SWAP) a dólares americanos. La operación fué realizada por Salomon Brothers e incluye tanto el principal como el Servicio de la deuda.

Es la primera vez que Nafinsa realiza una operación de cobertura cambiaria y la primera vez que una entidad mexicana coloca en esos mercados, lo que marca la punta para futuras operaciones similares que puedan realizar las instituciones de crédito mexicanas.

BANCOMEXT colocó en Nueva York 100 millones en bonos, su agente colocador fué: Meryll Linch. El mínimo de inversión fué de 10,000 dólares y el máximo 5,000,000 de dólares.

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

**SUCURSALES, OFICINAS Y REPRESENTACIONES
BANCARIAS EN EL EXTRANJERO**



PROCESO DE INTERNACIONALIZACION

MERCADO DE EUROBONOS

En un mercado de capitales a largo plazo, que tuvo su crisis en 1979 por motivo de la inflación internacional y que se encuentra en plena reestructuración a consecuencia de los acontecimientos políticos y la apertura a la democracia de los países comunistas. Atraviesa una etapa de expansión y consolidación.

USO DE LOS EURODOLARES

1. Financiar el comercio internacional
2. Financiar con créditos puentes inversiones foráneas directas
3. Aprovechar las oportunidades abiertas por el arbitraje de intereses o el reajuste previsto de una moneda
4. Reembolsar créditos obtenidos localmente si el crédito en Eurodólares ofrece mayores ventajas
5. Incrementar la liquidez de compañías internacionales
6. Cubrir los déficits de la balanza de pagos o mejorar las reservas monetarias

PROCESO DE INTERNACIONALIZACION

MERCADO DE DIVISAS
Es un mercado en el que se compran y venden títulos financieros a corto plazo (1 año). Los títulos denominados en una moneda dada, siempre se intercambian por títulos denominados en una moneda diferente.
Es un mercado interbancario que es usado como medio de estabilización de liquidez y de intermediación financiera.
El acceso a la canasta de estos fondos internacionales es el objetivo de muchos bancos del mundo subdesarrollado.
Es un mercado a corto plazo de un mercado supranacional de dinero cuyos actores son: 1.- Los bancos comerciales 2.- Los bancos centrales 3.- Empresas no financieras
Crece a un ritmo del 12% anual
Si todos los países del mundo utilizaran la misma moneda, no existiría el mercado de divisas

PROCESO DE INTERNACIONALIZACION

PRESTAMOS EN EURODOLARES

Toda compañía, persona física, banco o dependencia de gobierno puede reunir un préstamo de fondos en el mercado de Eurodólares, si el riesgo del préstamo resulta aceptable para el banco.

Los préstamos en Eurodólares pueden solicitarse a cualquier banco que no sea norteamericano, a las sucursales de los bancos norteamericanos en el extranjero y a varias instituciones financieras especializadas que se han establecido para proporcionar financiamientos en Eurodólares.

OTRAS EURODIVISAS

Existen mercados más pequeños que están creciendo rápidamente, operando sobre la misma base del mercado de Eurodólares. En marcos alemanes, francos suizos, francos franceses, guilders, libras esterlinas y otras monedas convertibles con futuros adecuados dentro del mercado cambiario de divisas extranjeras.

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

PROCESO DE INTERNACIONALIZACION

OTROS MERCADOS
MERCADO DE ASIADOLARES
En los últimos años se ha venido desarrollando un "Mercado de Asia dólares". Es un mercado regional en el Lejano Oriente, modelado básicamente bajo el Mercado de Eurodólares.
MERCADO DEL MEDIO ORIENTE
Bahrein ha tratado de convertirse en el centro de operaciones de los países del Golfo Pérsico en el Medio Oriente.
La guerra de IRAK detuvo este crecimiento y se encuentra deprimido a causa de los enormes gastos que ocasionó el conflicto.

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

PROCESO DE INTERNACIONALIZACION

INTERNACIONALIZACION DEL SECTOR BURSATIL

BANCO BILBAO VIZCAYA, EL PRIMER BANCO ESPAÑOL, SE ASOCIA EN MEXICO CON GRUPO FINANCIERO PROBURSA

En días pasados, los respectivos Consejos de Administración de Banco Bilbao Vizcaya, en España y de grupo Financiero ProburSA, en México, acordaron la inversión que aquella llevará a cabo en el Grupo Mexicano y que incluye tanto capital como un acuerdo de tecnología en diversas áreas, que de manera principal beneficiará el desarrollo y la productividad de las operaciones bancarias de grupo Financiero ProburSA, a través de su subsidiaria Multibanco Mercantil de México.

De esta manera, se concluyen las conversaciones que ambos grupos sostuvieron durante varios meses, donde se destaca, por una parte, el interés de Banco Bilbao Vizcaya en participar en el desarrollo del Sistema Financiero Mexicano que ofrece grandes perspectivas en los próximos años y, por la otra, el interés de Grupo Financiero ProburSA de mantenerse a la vanguardia en la prestación de sus servicios financieros y ampliar la internacionalización de sus operaciones a través de la red mundial del Banco Bilbao Vizcaya y recibiendo, mediante un acuerdo de tecnología, la gran experiencia del BBV en banca comercial, en procesos mercadológicos y en informática avanzada.

Grupo Bilbao Vizcaya cuenta con 84,000 millones de dólares de activos totales y 5,300 millones de dólares de capital contable. Su red comercial en España es de 2,762 oficinas, tiene presencia en 25 países con 115 sucursales en todo el mundo y un total de 29,000 empleados.

Tanto los Consejeros, como los altos directivos de los dos grupos, así como las autoridades de ambos países hermanos, han mostrado su beneplácito por los acuerdos obtenidos y su confianza y optimismo por la unión de estos esfuerzos.

11-XII/91

La necesidad de competir con productos y servicios internacionales obliga al sector bursátil a buscar nuevas oportunidades de posicionamiento.

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

PROCESO DE INTERNACIONALIZACION

INTERNACIONALIZACION DEL SECTOR BURSATIL

FILIAL DEL BANCO MUNDIAL SE ASOCIA CON GRUPO FINANCIERO PROBURSA

La Corporación Financiera Internacional (IFC) filial del Banco Mundial, y Grupo Financiero PROBURSA, suscribieron el pasado 9 de Marzo un convenio por medio del cual IFC participará en el capital social de la agrupación financiera mexicana, con una inversión aproximada de 7.5 millones de dólares en acciones Serie "C".

Con este acuerdo, concluyen varios meses de conversaciones sostenidas entre ambas Instituciones, destacándose el interés de la Corporación Financiera Internacional por participar en el proceso de modernización del sistema financiero mexicano, encontrando en PROBURSA una institución con gran potencial de desarrollo dentro del entorno económico y financiero que prevalece actualmente en México.

IFC es el mayor proveedor de inversión extranjera directa al sector privado de países en desarrollo. En México, la Corporación inició sus actividades en 1958, habiendo hasta la fecha canalizado más de \$1,800 millones de dólares a proyectos de inversión en una gran variedad de sectores productivos de la economía mexicana.

Grupo Financiero PROBURSA, al dar la bienvenida al IFC dentro de su grupo de Accionistas, establece una nueva asociación con una institución de reconocido prestigio mundial, a través de la cual obtendrá una mayor proyección en los mercados internacionales, y le permitirá asimilar la amplia experiencia de su nuevo socio en materias tales como: evaluación de proyectos, inversión en capital de riesgo y colocación de valores a nivel mundial.

Esta operación, primera inversión de capital realizada por la Corporación Financiera Internacional en el sector financiero mexicano, es motivo de beneplácito para PROBURSA, confirmando su solidez financiera y su trayectoria de vanguardia entre los Grupos Financieros mexicanos.

Los consejeros de dichas instituciones, así como sus altos funcionarios expresaron su confianza en que esta Alianza proporcionará importantes beneficios para ambas partes.

11/03/1992

Al igual que al Sector bancario, las Casas de Bolsa se han internacionalizado mediante asociaciones, filiales o subsidiarias.

1
EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DE MEXICO

EXPORTACIONES		IMPORTACIONES	
EE.UU.	65.3%	EE.UU.	66%
JAPON	6%	JAPON	6.1%
ESPAÑA	4.8%	FRANCIA	2.3%
FRANCIA	2.8%	INGLATERRA	2%
ALEMANIA	2.5%	CANADA	1.7%
CANADA	1.4%	OTROS	18.7%
OTROS	17.5%		

FUENTE: NACIONAL FINANCIERA

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

CREDITOS SINDICADOS EN EURODIVISAS Y EUROBONOS CONTRATADOS POR PAISES LATINOAMERICANOS

NUMERO	PAIS	CREDITOS EURODIVISAS \$ MONTO (MILLONES DLLS.)	BONOS \$ MONTO (MILLONES DLLS.)	TOTAL
1	MEXICO	8,160.3	225.0	8,385.3
2	BRASIL	6,103.8	663.6	6,767.4
3	VENEZUELA	5,766.2	20.0	5,786.2
4	ARGENTINA	2,341.0	395.9	2,736.9
5	PERU	1,466.5	0.0	1,466.5
6	ECUADOR	1,029.5	0.0	1,029.5
7	COLOMBIA	974.4	0.0	974.4
8	CHILE	780.0	35.0	815.0
9	JAMAICA	286.0	0.0	286.0
10	CUBA	223.4	0.0	223.4
11	PANAMA	155.0	50.0	205.0
12	REP. DOMINICANA	195.0	0.0	195.0
13	COSTA RICA	192.0	0.0	192.0
14	HONDURAS	53.0	0.0	53.0
15	GUYANA	50.0	0.0	50.0
16	BOLIVIA	47.0	0.0	47.0
17	TRINIDAD Y TOBAGO	39.0	0.0	39.0
18	URUGUAY	35.0	0.0	35.0
TOTAL:		27,897.1	1,389.5	29,286.6

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

APERTURA FINANCIERA

OBJETIVOS

1.- Propiciar una mayor eficiencia en el mercado financiero nacional provocando la competitividad empresarial interna.

2.- Fomentar la incorporación de México a los procesos mundiales de internacionalización y globalización de servicios. (T. L. C., MERCOMUN, CUENCA DEL PACIFICO, LATINOAMERICA, etc.).

3.- Atraer inversión extranjera para el desarrollo tecnológico y complementar el ahorro interno.

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

EMPLEADOS DE LOS PRINCIPALES SISTEMAS BANCARIOS COMERCIALES

	EMPLEADOS	
	TOTAL	POR SUCURSAL (PROMEDIO)
JAPON	320,000	34.6
FRANCIA	366,200	17.3
ITALIA	234,860	24.2
ESPAÑA	157,805	9.6
PROMEDIO	269,716	21.4
ARGENTINA	144,000	32.7
MEXICO	159,532	35.0

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

EMPLEADOS Y SUCURSALES DE LOS GRANDES BANCOS

	SUCURSALES	EMPLEADOS POR SUCURSAL
BILBAO-VIZAYA	2,527	11.9
CREDIT LYONNAIS	2,311	19.2
HISPANOAMERICANO	1,437	10.0
BANK OF MONTREAL	1,226	27.8
BANKAMERICA	1,062	50.6
COMMERZBANK	888	30.8
AMSTERDAM-ROTTERDAM	859	27.0
DAI-ICHI KANGYO BANK	374	49.9
FUJI BANK	325	44.7
SWISS BANK	234	34.7
PROMEDIO	1,124	34.7

**PRODUCTOS INTERNACIONALES
DEL SISTEMA FINANCIERO
MEXICANO**

PRODUCTOS INTERNACIONALES DEL SISTEMA FINANCIERO

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE CAPTACION E INVERSION
FONDOS PAIS
FONDO MEXICO Es una sociedad de inversión colocada en el mercado de valores de Nueva York a principios de 1981. Su portafolio está conformado por 23 de las más importantes emisoras mexicanas triple "A". Fué el primer fondo de los llamados Fondos-Pais.
MEXICAN INVESTMENT Co. Opera en el mercado de Luxemburgo desde Noviembre de 1989.
MEXICAN GROWTH FUND Co. Opera en el mercado de Londres desde Junio de 1990.

PRODUCTOS INTERNACIONALES DEL SISTEMA FINANCIERO

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE CAPTACION E INVERSION
FONDOS PAIS
MEXICO CAPITAL GROWTH FUND Está constituido por instrumentos de renta variable con un monto inicial de 150 millones de dólares. Cotiza en el mercado de Nueva York y comienza sus operaciones a finales de 1990.
LATIN AMERICA FUND Está constituido por valores de México, Brasil y Chile y empezará a cotizar con el 70% de sus carteras integradas por títulos de emisoras nacionales. El agente colocador fué en Wall Street: Salomon Brothers y el asesor nacional: Acciones y Valores. Se integró por una compra inicial de 140 millones de dólares a través del fideicomiso Neutro de Nafinsa de acciones serie "A".

PRODUCTOS INTERNACIONALES DEL SISTEMA FINANCIERO

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE CAPTACION E INVERSION
FONDOS PAIS
MEXICO ADVANTAGE FUND Está integrado por acciones convertibles hasta por 200 millones de dólares por lo que representa un atractivo especial para empresas muy apalancadas. El agente colocador en Nueva York es: Oppenheimer y el asesor nacional: Acciones y Valores.
COTIZACION DE VALORES DE RENTA FIJA Denominados en dólares colocados en los mercados de Amsterdam y Londres. La entidad promotora es el Fondo de México con un monto de 50 a 100 millones de dólares.

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

**PRODUCTOS INTERNACIONALES DEL SISTEMA
FINANCIERO**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE CAPTACION E INVERSION
FONDOS PAIS
<p>EMERGIN MEXICAN FUND Co.</p> <p>Este fondo cotiza en Tokio respaldado por la Corporación Financiera Internacional del B.I.D. Se inicia con 150 millones de dólares en valores bursátiles mexicanos.</p>
<p>Se incorpora el Banco de Santander, España, con la colocación de acciones que adquirió del Fondo Neutro de Nafinsa por 100 millones de dólares. El Banco de Santander está asociado con una de las casas de bolsa más importante de Japón.</p>
<p>El mínimo de acciones colocadas en el mercado japonés sería de 10 millones de acciones con un valor de 140 millones de dólares, considerando un precio inicial de 1,800 yens por título.</p>
<p>La colocación es a través del Fondo México que cotiza en Nueva York</p>

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

PRODUCTOS INTERNACIONALES DEL SISTEMA FINANCIERO

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE CAPTACION E INVERSION

NUEVO FONDO PAIS *

**FONDO DE SOCIEDADES DE INVERSIONES "OFF SHORE"
THE MEXICO APPRECIATION FUND N. V.**

Se estima en 50 millones de dólares como mínimo su valor de capitalización al momento de adquirir los valores en el mercado de valores local.

Shearson Lehman Brothers anunció la creación de este fondo que invertirá principalmente en títulos bursátiles de empresas mexicanas cuyos valores sean triple "A" y cuyo valor inicial de capitalización en el mercado sea de un mínimo de 50 millones de dólares.

El fondo será administrado por Acciones y Valores, S. A. de C. V. conjuntamente con Shearson Lehman Brothers. Está limitado exclusivamente a los inversionistas que no son ciudadanos ni residentes de Estados Unidos o las Antillas Holandesas.

* Artículo publicado en el periódico "El Universal" Sección Financiera, el 15 de Julio de 1992. México.

PRODUCTOS INTERNACIONALES DEL SISTEMA FINANCIERO

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE CAPTACION E INVERSION

NUEVO FONDO PAIS

FONDO DE SOCIEDADES DE INVERSIONES "OFF SHORE"
THE MEXICO APPRECIATION FUND N. V.

El fondo podrá adquirir acciones de empresas mexicanas que se comercian en bolsas de valores de Estados Unidos a través de American Depositary Receipts. Para facilitar liquidez y ofrecer un nivel más alto de diversificación.

Su portafolio se integrará por un mínimo de 10% en títulos negociables de renta fija a corto plazo del gobierno de México o en instrumentos del mercado monetario de Estados Unidos, entre los cuales pueden señalarse: Cetes, Bondes, Ajustabonos y fondos de renta fija mexicanos, pueden ser denominados en pesos o en dólares americanos.

Shearson Lehman Brothers indicó que el fondo está destinado a inversionistas internacionales sofisticados que comprendan los riesgos potenciales de las inversiones de mercados emergentes.

PRODUCTOS INTERNACIONALES DEL SISTEMA FINANCIERO

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE CAPTACION E INVERSION
NUEVO FONDO PAIS
<u>FONDO DE SOCIEDADES DE INVERSIONES "OFF SHORE"</u> <u>THE MEXICO APPRECIATION FUND N.V.</u>
Aunque el fondo ofrece liquidez diaria de parte o la totalidad de la inversión, el inversionista debe mantener una perspectiva a largo plazo.
La inversión mínima inicial es de 25,000 dólares y las mínimas subsecuentes son de 5,000 dólares o más.
Los retiros de capital inicial están sujetos a un cargo variable, basado sobre el período de tiempo en que las participaciones sean retenidas. Se aplica un cargo máximo de 5% cuando hayan sido retenidas por menos de un año, y el cargo se reduce 1% por cada año adicional que las participaciones se retengan en el fondo, hasta 0% a partir del 5º año.

1
EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

PRODUCTOS INTERNACIONALES DEL SISTEMA FINANCIERO

COMPORTAMIENTO DIARIO DE ALGUNOS VALORES LATINOAMERICANOS COTIZADOS EN EL EXTRANJERO

Fondo	Precio USD	Variación Diaria (%)	Precio al 28/12/90	Volumen Diario	Mercado
Fondo México	23.38	-1.06	12.50	74,900	NYSE
Mexico Equity & Income	13.13	-0.94	9.85	24,400	NYSE
Emerging Mexico Fund	17.50	-1.41	9.12	25,000	NYSE
Fondo Brasil	16.63	5.56	6.75	213,100	NYSE
Fondo Chile	26.50	0.95	15.50	28,900	NYSE
Latin America Inv.	27.50	0.92	10.75	41,800	NYSE
Latin America Equity Fd	14.25	-1.72	15.00 ²	85,100	NYSE
Argentina Fund	14.88	1.71	15.00 ²	41,100	NYSE

COMPORTAMIENTO DIARIO DE ALGUNOS VALORES LATINOAMERICANOS COTIZADOS EN EL EXTRANJERO WARRANTS

Valor Subyacente	Tipo de Warrant	Precio USD 1	Variación Diaria (%)	Precio USD 2	Fecha de Maduración
Telmex ¹ L ³	Call	12.38	0.00	7.50	29/08/92
Telmex ¹ L ³	Call	23.75	0.00	7.92	29/08/93
Telmex ¹ L ³	Put	2.13	-0.23	6.00	29/08/92
Cifra ² B ³	Call	3.55	12.70	0.40	10/01/92
Femsa ² B ³	Call	0.53	1.92	0.96	01/10/93
Cemex ² B ³	Call	5.50	7.21	3.97	15/10/93
Telmex ¹ L ³	Call	11.25	0.00	11.29	13/05/93
Vitro ³	Call	7.50	-0.66	7.84	06/12/93
Indumex Basket ³	Call	4.56	6.05	4.21	28/04/93
Indumex Basket ³	Put	3.30	-4.35	3.80	28/04/93
Mexican Basket ³	Call	26.50	0.57	24.00	17/05/93
Mexican Basket ³	Call	35.40	0.28	32.50	17/05/94

N. D. No Disponible

1 Datos preliminares

2 Precio de Colocación

3 Precio de Compra

4 Los Warrants son opciones a largo plazo respaldados por alguna acción o ADR, cuyas fluctuaciones en precios repercuten directamente en el precio de estos instrumentos.

El mercado de Valores, Num. 3 Febrero 1 de 1992. Edit. Nafinsa. México.

1

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

PRODUCTOS INTERNACIONALES DEL SISTEMA FINANCIERO

Así, al mes de agosto del presente año, la inversión extranjera total alcanzó los 8,300 millones de dólares, en tanto que la repatriación de capitales en el periodo enero-noviembre a través de las casas de bolsa fue de aproximadamente 2,250 millones de dólares, garantizándose de esta manera un financiamiento eficiente de los desequilibrios registrados en la cuenta corriente en el presente año.

Por lo que respecta al comportamiento de la economía nacional en el mes de diciembre, acorde con el descenso en las tasas de interés nacionales, el Costo Porcentual Promedio de Captación (CPP) de la banca comercial se ubicó en 19.95%, nivel inferior en 0.57 puntos porcentuales al registrado en el mes de noviembre y el más bajo en 1991.

COMPORTAMIENTO DIARIO DE ALGUNOS VALORES LATINOAMERICANOS COTIZADOS EN EL EXTRANJERO * AMERICAN/GLOBAL DEPOSITARY RECEIPTS

ADR's	Precio Variación%		Precio al 22/01/91	Volumen Diario ¹	Mercado
	USD ¹	Díaria			
Tamsa	8.88	-1.39	6.30	89.900	AMEX
Telmex ¹ A	2.34	-1.32	1.34 ³	1,128,700	NASDAQ
Telmex ¹ I(20:1) ²	47.25	-1.05	27.25 ³	850,200	NYSE
Vitro	25.13	-2.90	25.38 ³	131,700	NYSE
Cifra	1.32	0.72	0.52		P. Sheets
E. P. N. (10:1) ²	N. D.	N. D.	N. D.		P. Sheets
Sanluis (10:1) ²	3.79	0.00	4.30		P. Sheets
Sidek (2:1) ²	2.11	0.00	1.30		P. Sheets
Synkro	1.69	-0.97	1.23		P. Sheets
Interceramics(5:1) ²	12.16	0.00	8.28 ⁴		PORTAL
Femsa	4.18	-0.79	3.67 ⁴		PORTAL
Ttolmex (10:1) ²	75.87	3.06	N. D.		P. Sheets
Gigante (10:1) ²	7.36	-1.75	7.43		PORTAL
Ponderosa(10:1) ²	1.91	-1.69	N. D.		P. Sheets
Empaques P.(4:1) ²	10.02	-0.20	12.00 ⁴		P. Sheets
Cemex (2:1) ²	31.77	1.01	23.54 ⁴		P. Sheets
GCarso (2:1) ²	23.99	1.35	23.50 ⁴		PORTAL
Videovisa(20:1) ²	20.82	1.56	16.75 ⁴		PORTAL
TMMSA	4.30	-0.20	4.55 ⁴		PORTAL
Aeroméxico ⁵	13.13	0.96	13.50 ⁴		PORTAL
Televisa(2:1) ²	28.47	-0.25	25.00 ⁴		PORTAL

* Datos al 6 de Enero de 1992

1 Datos preliminares

2 Número de acciones por ADR

3 Precio al 21/05/91

4 Precio de colocación

5 Precio de compra

N. D. No Disponible

1
EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

COMPORTAMIENTO DIARIO DE ALGUNOS VALORES
LATINOAMERICANOS COTIZADOS EN EL EXTRANJERO

Fondos País

Fondo	Precio USD*	Variación Diaria (%)	Precio al 31/12/91	Variación *** Acumulada	Volumen Diario *	Mercado
Fondo México	24.00	-1.03	22.25	7.87	61,200	NYSE
Mexico Equity & Income	15.00	0.00	12.88	16.50	23,400	NYSE
Emerging Mexico Fund	19.63	-1.26	18.00	9.03	19,000	NYSE
Fondo Brasil	17.50	-3.45	14.75	18.64	36,500	NYSE
Fondo Chile	37.25	-1.00	23.88	56.02	6,600	NYSE
Latin America Inv.	27.50	-1.35	26.50	3.77	4,000	NYSE
Latin America Equity Fd	16.38	0.77	13.50	21.30	4,700	NYSE
Argentina Fund	12.25	1.03	14.25	-14.04	11,300	NYSE
Puma Fund	17.75	0.00	14.50	22.41		

Warrants

Valor *** Subyacente	Tipo de Warrant	Precio USD*	Variación Diaria (%)	Precio 31/12/91	Precio de Ejercicio	Fecha de Maduración
Alfa * A	Call	1.23	0.00	3.32	10.39	15/01/94
Cemex * B	Call	3.38	0.00	4.60	13.22	15/10/93
Cifra * B	Call	6.38	-1.85	2.90	1.32	1/10/93
Femsa * B	Call	0.58	1.75	0.52	4.81	16/10/92
GCarso A	Call	5.25	0.00	4.85	16.18	17/02/94
GF Bancorner	Call	6.50	6.04	8.54	40.85	27/05/93
Indumex Basket	Call	4.02	0.00	4.05	165.07	28/04/93
Indumex Basket	Put	2.26	0.00	3.60	165.07	28/04/93
IPC Banamex	Call	6.00	6.67	7.31	59.69	N. D.
IPC Banamex	Put	4.00	0.00	13.73	59.69	N. D.
IPC Morrill Lynch	Call	9.13	-2.67	15.42	59.29	9/3/94
Mexican Basket	Call	19.38	-4.30	24.50	100.00	25/05/93
Mexican Basket	Call	23.50	-4.20	33.10	100.00	25/05/94
Televisa	Call	1.25	-16.67	N. D.	N. D.	1/1/93
Telmex * L	Call	11.75	-6.00	12.13	37.50	29/08/92
Telmex * L	Call	22.75	0.00	23.50	25.75	29/08/93
Telmex * L	Call	5.13	-2.29	10.64	56.00	14/05/93
Telmex * L	Call	9.00	-6.54	12.00	45.63	13/05/93
Telmex * L	Call	3.50	-12.50	10.55	55.50	24/02/93
Tioimex B2	Call	1.50	-3.23	2.88	8.99	9/3/94
Vitro	Call	2.25	-10.00	7.55	24.50	6/12/93

N. D. No Disponible
* Datos preliminares

** Precio de Colocación
*** Precio de Compra

Bolsa Mexicana de Valores

1
EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

**Comportamiento Diario de Algunos Valores
Latinoamericanos Cotizados en el Extranjero**

20 de Julio 1992

American / Global Depository Receipts

ADR	PRECIO USD *	VARIACION DIARIA (%)	PRECIO AL 31/12/91	VARIACION ****	VOLUMEN DIARIO *	MERCADO
ICA	18.50	-0.67	17.00 **	8.82	175,100	NYSE
Tamsa	5.50	0.00	8.75	-37.14	9,400	AMEX/SEAQ
Telmex * A	2.41	-2.53	2.36	2.67	772,500	NASDAQ
Telmex *L (20:1)***	48.50	-0.77	46.88	3.47	1,272,400	NYSE/SEAQ
TMM	8.38	-1.47	9.25 **	-9.46	9,700	NYSE
Vitro	17.63	0.00	24.75	-28.79	64,800	NYSE/SEAQ
Aeroméxico *****	12.25	0.00	13.00	-5.77		PORTAL/SEAQ
Cemex (2:1) ***	26.77	-4.14	29.19	-8.28		P Sheets/SEAQ
Cemex CPO (2:1) ***	24.40	-5.47	36.88 **	-33.84		PORTAL/SEAQ
Cifra	1.77	-0.45	1.23	43.24		P. Sheets
Comerci B2 (10:1) ***	13.64	-1.62	11.17 **	22.11		P. Sheets
E. P. N. (10:1) ***	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.		P. Sheets
Empaques ***** (4:1) ***	7.38	0.00	10.32	-28.54		PORTAL
Femsa *****	4.13	-5.71	3.45	19.55		PORTAL
GCarso ***** (2:1) ***	11.38 1	1.00	22.71	50.26		PORTAL/SEAQ
GFBancomer ***** (20:1) *	37.50	-0.99	27.50 **	36.36		PORTAL/SEAQ
Gigante ***** (10:1) ***	6.38	-1.92	7.04	-9.45		PORTAL
Inter ceramic ***** (5:1) ***	19.75	0.00	12.17	62.28		PORTAL
Liverpool (20:1) ***	21.77	0.00	24.40 **	-10.80		SEAQ
Ponderosa	1.32	0.00	1.95	-32.17		P. Sheets
Posadas (20:1) ***	11.24	0.00	15.00 **	-25.09		PORTAL
Sanluis (10:1) ***	6.36	0.00	3.80	62.27		P. Sheets
Sears ***** (2:1) ***	13.75	0.00	15.50 **	-11.29		PORTAL/SEAQ
Sidek (2:1) ***	2.83	0.00	2.13	32.63		p. Sheets
Sltur (10:1) ***	13.32	-1.19	10.10	31.91		PORTAL/SEAQ
Synkro	1.61	0.00	1.69	-4.55		P. Sheets
Televisa ***** (2:1) ***	26.25	-2.78	26.73	-1.80		PORTAL/SEAQ
Ttoimex (10:1) ***	72.23	-0.44	70.07	3.08		P. Sheets
Videovisa ***** (20:1) ***	22.50	0.00	18.94	18.80		PORTAL

1 Precio Ajustado por Canje
* Datos Preliminares

** Precio de Colocación
*** Numero de Acciones por ADR
N. D. No disponible

**** Variación respecto al 31/12/91
***** Precio de Compra

**PRODUCTOS INTERNACIONALES DE
LA BANCA**

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO**PRODUCTOS INTERNACIONALES DE LA BANCA**

BANAMEX*
136 PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL AREA INTERNACIONAL
FINANCIAMIENTO A LA EXPORTACION - Al sector minero metalúrgico de exportación - Al fondeo automático de cartera de exportación (FACE) - Al pago de impuestos de importación temporal
FINANCIAMIENTO A LA IMPORTACION - Línea del Rey
EUROAMERICAN CAPITAL CORPORATION - MASTER - TRUST
INTERNATIONAL PAYMENT SYSTEM - Moneygram

* Revista Imágen Nº 8. Agosto 1991. Edita BANAMEX. pág. 15

PRODUCTOS INTERNACIONALES DE LA BANCA

BANAMEX
136 PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL AREA INTERNACIONAL
CALIFORNIA COMMERCE BANK <ul style="list-style-type: none">- Basic Checking Account- Access Checking Account- Interest Checking- Basic Business Checking- Access Money Market Account
BANQUE DE GESTION ET DE FINANCE <ul style="list-style-type: none">- Préstamos garantizados<ul style="list-style-type: none">- Contratos de custodia- Cuentas discrecionales
CUENTA ADUANERA BANAMEX

PRODUCTOS INTERNACIONALES DE LA BANCA

INSTRUMENTOS DE CONCENTRACION DE EFECTIVO

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

PRODUCTOS INTERNACIONALES DE LA BANCA

SERVICIOS DE TESORERIA INTERNACIONAL	
INSTRUMENTOS DE CONCENTRACION DE EFECTIVO	
BENEFICIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	
<p>3. Disminuir el costo de administración de los fondos al contar con estados de cuenta con descripción completa acerca de cada cargo y abono.</p>	<p>1. Reducir el tiempo de cobranza que resulta del tránsito bancario entre la fecha en que se efectúe un pago a favor de la empresa y la fecha en que esta puede disponer de los fondos.</p>
	<p>2. Aumentar la disponibilidad de efectivo que resulta de una mejor control y administración de fondos, por lo que se reduce la necesidad de financiamiento a corto plazo.</p>

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

PRODUCTOS INTERNACIONALES DE LA BANCA

SERVICIOS DE TESORERIA INTERNACIONAL	
INSTRUMENTOS DE CONCENTRACION DE EFECTIVO	
MONEY MARKET ACCOUNT	
DESCRIPCION:	Cuenta corriente a la vista, domiciliada en Nassau, Bahamas.
SALDO PROMEDIO MINIMO MENSUAL:	20,000 Dls.
RENDIMIENTO:	Tasa cotizada semanalmente
CARACTERISTICAS:	<ul style="list-style-type: none">- Capitalización semanal de intereses- 10 disposiciones máximo al mes

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

PRODUCTOS INTERNACIONALES DE LA BANCA*

SERVICIOS DE TESORERIA INTERNACIONAL	
INSTRUMENTOS DE CONCENTRACION DE EFECTIVO	
CREDIT BALANCE ACCOUNT	
DESCRIPCION:	Cuenta corriente a la vista, domiciliada en Banamex, New York, denominada en dólares americanos.
SALDO PROMEDIO MINIMO MENSUAL:	10,000.00 Dls.
COMISION POR CHEQUE EXTRA:	No tiene chequera
INTERESES:	No genera
MONTO MINIMO DE APERTURA:	3,000.00 Dls.

* Para efectos de simplificación, se han tomado únicamente los productos internacionales Banamex. Cada banco tiene los propios.

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

PRODUCTOS INTERNACIONALES DE LA BANCA

SERVICIOS DE TESORERIA INTERNACIONAL	
INSTRUMENTOS DE CONCENTRACION DE EFECTIVO	
CORPORATE MASTER ACCOUNT	
DESCRIPCION:	Cuenta corriente que devenga intereses domiciliada en Banamex New York, denominada en dólares americanos.
SALDO PROMEDIO MINIMO DIARIO:	10,000 Dis.
CHEQUERA:	Personalizada
Nº DE EXPEDICION DE CHEQUES MENSUALES:	3 Transferencias 3 Cheques
TASA:	Cotizada dentro del mercado de New York
DIRIGIDO A:	Empresas residentes en México
RENDIMIENTO:	<ul style="list-style-type: none"> - De 0 a 9,999 Dis. No genera intereses - De 10,000 a 99,999 Dis. tasa MMA* menos 1/4 - De 100,000 Dis. en adelante tasa de MMA

* MMA: Money Market Account. Mercado de Dinero

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

PRODUCTOS INTERNACIONALES DE LA BANCA

SERVICIOS DE TESORERIA INTERNACIONAL	
INSTRUMENTOS DE CONCENTRACION DE EFECTIVO	
CHECKING ACCOUNT	
DESCRIPCION:	Cuenta corriente a la vista domiciliada en Banamex New York, denominada en dólares americanos.
SALDO PROMEDIO MINIMO MENSUAL:	10,000 Dls.
INTERESES:	No genera
DIRIGIDO A:	Empresas residentes en México
CHEQUERA:	Personalizada
MONTO INICIAL DE APERTURA:	10,000 Dls.

PRODUCTOS INTERNACIONALES DE LA BANCA

INSTRUMENTOS PARA INVERSION DE EXCEDENTES

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

PRODUCTOS INTERNACIONALES DE LA BANCA

SERVICIOS DE TESORERIA INTERNACIONAL	
INVERSION DE EXCEDENTES	
BENEFICIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	
3. Contar con la variedad de instrumentos de inversión que satisfagan las necesidades de rendimiento y/o liquidez de la tesorería de las empresas.	1. Obtener un mayor rendimiento para los recursos excedentes, manteniendo al mismo tiempo la disponibilidad adecuada de efectivo.
	2. Poder establecer planes de inversión automática de excedentes en conjunto con los mecanismos concentradores de efectivo.

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

PRODUCTOS INTERNACIONALES DE LA BANCA

SERVICIOS DE TESORERIA INTERNACIONAL	
INVERSION DE EXCEDENTES	
CERTIFICADOS DE DEPOSITO CD'S BANAMEX LONDRES	
DESCRIPCION:	Certificados de depósito al portador, denominados en dólares americanos con mínimo equivalente a 50,000 libras esterlinas, domiciliados en Banamex Londres.
COTIZACION:	A rendimiento
PLAZO:	Mínimo 7 días, hasta 180 días
CAPITALIZACION DE INTERESES:	Al vencimiento
DIRIGIDO A:	Empresas mexicanas y extranjeras residentes en México y en el exterior

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

PRODUCTOS INTERNACIONALES DE LA BANCA

SERVICIOS DE TESORERIA INTERNACIONAL											
INVERSION DE EXCEDENTES											
TIME DEPOSIT BANAMEX NUEVA YORK											
DESCRIPCION:	Depósitos a plazo mayor de una semana, domiciliada en NASSAU, denominada en dólares americanos, libras esterlinas, marco alemán, franco suizo, yen japonés.										
DEPOSITO MINIMO:	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">Dólares</td> <td style="padding: 2px 5px;">100,000</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">Libra Esterlina</td> <td style="padding: 2px 5px;">75,000</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">Marco Alemán</td> <td style="padding: 2px 5px;">250,000</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">Franco Suizo</td> <td style="padding: 2px 5px;">250,000</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">Yen Japonés</td> <td style="padding: 2px 5px;">30,000,000</td> </tr> </table>	Dólares	100,000	Libra Esterlina	75,000	Marco Alemán	250,000	Franco Suizo	250,000	Yen Japonés	30,000,000
Dólares	100,000										
Libra Esterlina	75,000										
Marco Alemán	250,000										
Franco Suizo	250,000										
Yen Japonés	30,000,000										
CAPITALIZACION DE INTERESES:	Al vencimiento										
RENDIMIENTO:	Cotizado al momento de la concertación.										
DIRIGIDO A:	Empresas mexicanas y extranjeras residentes en México y en el exterior										

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

PRODUCTOS INTERNACIONALES DE LA BANCA

SERVICIOS DE TESORERIA INTERNACIONAL	
INVERSION DE EXCEDENTES	
ACEPTACIONES BANCARIAS BANAMEX NUEVA YORK	
DESCRIPCION:	Letras de cambio al portador, emitidas por Banamex Nueva York, denominada en dólares americanos.
RENDIMIENTOS:	Atractivos.
PLAZOS:	Hasta 180 días (según disponibilidad).
MONTO MINIMO:	100,000 Dls.
COTIZACION:	A descuento.
INTERESES:	Pagaderos al vencimiento.
REGULADOS POR:	Federal Reserve Bank.
DIRIGIDO A:	Empresas mexicanas y extranjeras residentes en México o en el extranjero.

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

PRODUCTOS INTERNACIONALES DE LA BANCA

SERVICIOS DE TESORERIA INTERNACIONAL											
INVERSION DE EXCEDENTES											
CALL DEPOSIT BANAMEX NUEVA YORK											
DESCRIPCION:	Inversión a la vista domiciliada en NASSAU, denominada en dólares americanos, libras esterlinas, Yenes japoneses, Marco alemán y Franco suizo.										
DEPOSITO MINIMO:	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 70%;">Dólares</td> <td style="text-align: right;">100,000</td> </tr> <tr> <td>Libra Esterlina</td> <td style="text-align: right;">75,000</td> </tr> <tr> <td>Marco Alemán</td> <td style="text-align: right;">250,000</td> </tr> <tr> <td>Franco Suizo</td> <td style="text-align: right;">250,000</td> </tr> <tr> <td>Yen Japonés</td> <td style="text-align: right;">35,000,000</td> </tr> </table>	Dólares	100,000	Libra Esterlina	75,000	Marco Alemán	250,000	Franco Suizo	250,000	Yen Japonés	35,000,000
Dólares	100,000										
Libra Esterlina	75,000										
Marco Alemán	250,000										
Franco Suizo	250,000										
Yen Japonés	35,000,000										
CAPITALIZACION DE INTERESES:	Mensual.										
RENDIMIENTO:	Fijado periódicamente por Banamex.										
DIRIGIDO A:	Empresas mexicanas y extranjeras residentes en México o en el exterior.										
DISPONIBILIDAD:	Inmediata.										

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

PRODUCTOS INTERNACIONALES DE LA BANCA

SERVICIOS DE TESORERIA INTERNACIONAL									
INVERSION DE EXCEDENTES									
OVERNIGHT DEPOSIT BANAMEX LONDRES									
DESCRIPCION:	Inversión a plazo de un día, denominada en dólares americanos, libras esterlinas, marcos alemanes, yen japonés, franco suizo.								
DEPOSITO MINIMO:	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 60%;">Dólares</td> <td style="text-align: right;">100,000</td> </tr> <tr> <td>Libras</td> <td style="text-align: right;">75,000</td> </tr> <tr> <td>Yen Japones</td> <td style="text-align: right;">70,000,000</td> </tr> <tr> <td>Franco Suizo</td> <td style="text-align: right;">1,000,000</td> </tr> </table>	Dólares	100,000	Libras	75,000	Yen Japones	70,000,000	Franco Suizo	1,000,000
Dólares	100,000								
Libras	75,000								
Yen Japones	70,000,000								
Franco Suizo	1,000,000								
TASAS:	Competitivas en el mercado eurodólares.								
CAPITALIZACION:	Diaria.								
DIRIGIDO A:	Empresas mexicanas y extranjeras residentes en México o en el exterior.								
RENDIMIENTO:	El de apertura del mercado.								

PRODUCTOS INTERNACIONALES DE LA BANCA

SERVICIOS DE TESORERIA INTERNACIONAL	
INVERSION DE EXCEDENTES	
MEXICO PREMIUM: INCOME PORTAFOLIO	
DESCRIPCION:	Fondos de Renta Fija.
CONFORMACION DE LA CARTERA:	Bondes, Ajustabonos, Aceptaciones Bancarias, Certificados de Depósito, Pagarés y Tesobonos.
MONTO MINIMO DE APERTURA:	250,000 Dls.
MONTO MINIMO DE REINVERSION:	5,000 Dls. o sus múltiplos.
RENDIMIENTO:	Ultimo dato 18% aprox. (Julio-1992).
DIRIGIDO A:	Personas Físicas. Personas Morales.
REGIMEN FISCAL:	Exento, ya que se cotiza en Antillas Holandesas.

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

PRODUCTOS INTERNACIONALES DE LA BANCA

OTROS SERVICIOS	
TRANSFERENCIA DE FONDOS	
ORDENES DE PAGO RECIBIDAS	
COMISIONES:	
EFFECTIVO:	10 Dls.
CREDITO EN CUENTA:	5 Dls.
VENTA GIRO:	7 Dls.
RETRANSMISIONES EN BANCOS LOCALES:	20 Dls.
SUCURSALES DEL INTERIOR:	5 Dls.
GIROS:	
EXPEDICION:	7 Dls.
CANCELACION:	10 Dls.
REVOCACION:	10 Dls.

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

PRODUCTOS INTERNACIONALES DE LA BANCA

OTROS SERVICIOS	
TRANSFERENCIA DE FONDOS	
ORDENES DE PAGO ENVIADAS	
COMISION EN EL EXTRANJERO:	10 Dls. - TARIFA 8.70 Dls. - IMPUESTO 1.30 Dls. + 10 Dls. por comisiones del Banco Corresponsal.
COSTO:	13 Dls. en Estado Unidos. 18 Dls. resto del mundo.
COSTO TOTAL:	33 Dls. en Estados Unidos. 38 Dls. resto del mundo.
CANCELACIONES:	15 Dls.
TRANSMISIONES:	15 Dls.

PRODUCTOS INTERNACIONALES DEL SISTEMA FINANCIERO

Aún cuando en los últimos años se han producido avances importantes en materia de desregularización a la inversión extranjera, existen todavía fuertes restricciones para la remisión de utilidades, así como en relación a las facilidades para la inversión.

La región latinoamericana es a que en promedio ha registrado los avances más importantes en este sentido promoviendo recientemente leyes favorables a la inversión y eliminando los controles y las restricciones cambiarias. Europa del Este y los países de menos desarrollo de Asia son los que presentan fuertes restricciones a la libre movilidad del capital.

Un aspecto en el que se han producido escasos avances en casi todos los mercados emergentes ha sido el de la autorregulación, observándose por el contrario una fuerte ingerencia estatal en la supervisión y vigilancia de las operaciones bursátiles.

En conclusión, la situación institucional de los mercados emergentes está caracterizada por la presencia de rezagos importantes, así como de esquemas proteccionistas que en muchos casos inhiben el desarrollo de la competitividad y la eficiencia en las operaciones bursátiles en estos mercados.

COMPORTAMIENTO DE ALGUNOS MERCADOS BURSÁTILES DURANTE 1991

País	Índice	Cierre al	Cambio % del	Cambio % del
		29/11/91	31/12/90 al 29/11/91*	31/12/91 al 29/11/91**
México	IPC	1,384.18	120.13	111.95
Filipinas	Composite	1,088.08	67.03	74.41
Nueva Zelanda	NZSE-40	1,493.70	24.18	18.59
Sudáfrica	Gold	1,233.00	2.66	14.16
Estados Unidos	Dow Jones	2,894.68	9.91	9.91
Tailandia	SET	671.07	9.50	9.07
Suecia	Affärsvärlden	954.80	9.75	3.96
Irlanda	Irish S. E.	1,353.30	11.98	3.40
Dinamarca	Copenhagen	354.24	12.53	3.06
Taiwán	Weighted	4,391.61	-3.06	0.22
Bélgica	BEL 20	1,069.06	7.66	-0.52
Corea del Sur	Composite	652.47	-6.27	-11.18
Austria	Credit Aktien	412.41	-6.28	-13.74
Noruega	Oslo S. E.	624.56	-7.75	-15.13

* Cambios % expresados en moneda local.

** Cambios % expresados en dólares.

FUENTE: Datastream International.

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

**LA INTEGRACION BURSÁTIL Y FINANCIERA
ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS ***

El proceso de globalización económica y de apertura comercial ha provocado la creciente necesidad de integración y comercialización no sólo productiva con E. U., también la integración financiera es uno de los elementos que durante los próximos meses tomará un sentido más profundo.

El proceso de integración se ha venido presentando desde la ampliación a la ley del Mercado de Valores en 1978, en la que se permite la inversión extranjera en cartera y en donde se procuró una mayor incorporación al mercado norteamericano.

Es el caso de emisoras nacionales que, a partir de finales de 1990, comenzaron a cotizar en el mercado estadounidense en diferentes plazas. Esto significa que la relación entre valores cotizados en México y que también se encuentran listados en E. U., manifiestan una mayor relación en su comportamiento.

* Boletín Mensual. Año 1, Número 5, Julio 1992. Edit. Casa de Bolsa "Estrategia Bursátil"

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

LA INTEGRACION BURSATIL Y FINANCIERA ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS

De esta forma, la estrecha relación existente entre el mercado de E. U. y el mexicano se manifiesta en dos diferentes niveles:

- a) La inversión extranjera en bolsa que incluye los diferentes recibos de depósito americano, las emisiones de libre suscripción (series susceptibles de ser adquiridas por extranjeros con derechos corporativos limitados), las series neutras (certificados de participación ordinarios) y los fondos país cotizados en el mercado de E. U., principalmente en el NYSE (Fondo México).

 - b) Las ofertas públicas primarias de empresas nacionales que cotizan en el extranjero fundamentalmente, en mercados como el NYSE, NASDAQ, y PINK SHEETS, que representan recibos globales de depósito y acciones americanas de depósito.
-

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

**LA INTEGRACION BURSATIL Y FINANCIERA
ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS**

En este sentido, se ha manifestado la creciente disponibilidad de ofertas públicas primarias en el extranjero; esperamos que continuen desarrollando las nuevas colocaciones de empresas nacionales en el extranjero, debido a que es una forma de obtener liquidez y recursos a un costo competitivo.

Así, la integración entre el mercado financiero nacional y el norteamericano se ha manifestado en la creciente incorporación de operaciones de arbitraje que fomentan la liquidez de precios a nivel internacional.

El grado de integración financiera y bursátil entre los mercados de E. U. y México se manifiesta, más concretamente, en que el comportamiento del mercado nacional sigue el del mercado norteamericano.

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

**LA INTEGRACION BURSÁTIL Y FINANCIERA
ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS**

La integración bursátil y financiera manifestará beneficios para ambos países en el corto plazo, debido a que para los E. U. representa:

- a) Mayores rendimientos.
- b) Mayor liquidez.
- c) Posible modificación a su legislación con el objetivo de permitir la operación en su país de grupos financieros.

Para México significa:

- a) Menores costos de operación.
- b) Mayores Ingresos.
- c) Mayor liquidez.
- d) Mayor presencia internacional.

1.4 INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

CONCEDIO LA CNV DE EE.UU. EL RECONOCIMIENTO "READY MARKET" A 18 EMISORAS MEXICANAS *

La SEC (Securities and Exchange Commission), otorgó el reconocimiento de "READY MARKET" (mercado preparado) a 18 emisoras mexicanas que cotizan en el mercado bursátil, entre ellas a: Cemex A, Vltro, Cydsa A, Bannacci C, Alfa A, Femsa B, Telmex A y L y Kimberly Mex A, Celanese A, Apasco, Cifra A,B y C, Desc B, G México A2, Tamsa A, Peñoles A2.

La SEC otorgó un primer reconocimiento en Agosto de 1991 a 11 emisoras mexicanas y esto facilita las operaciones que los intermediarios americanos realizan con valores mexicanos.

Los valores bajo la categoría de "READY MARKET" reciben un tratamiento más favorable en el régimen de capitalización que los intermediarios norteamericanos deben observar en operaciones que realizan por cuenta propia, de acuerdo con la regla de capital neto.

El criterio de selección utilizado por la SEC se basa en el Índice Mexicano del Financial Times Actuarial que publica el "Financial Times" de Londres junto con otras instituciones internacionales de primer nivel relacionados con el ámbito bursátil.

Esto representa un avance importante en la estrategia de internacionalización del mercado bursátil, por cuanto hace a mejorar las condiciones bajo las cuales participan los intermediarios mexicanos en el exterior.

* HOWARD GEORGINA. Reportera de "El Universal" Artículo publicado en la Sección Financiera del 3 de septiembre de 1992. México.

2

**ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN
EL SISTEMA FINANCIERO
MEXICANO**

2
**ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN EL SISTEMA FINANCIERO
MEXICANO**

INDICE

2.1 PRINCIPALES ORGANISMOS, SUS OBJETIVOS Y SUS FUNCIONES

- A) Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S. H. C. P.)**
 - a) Banco de México (Banxico)**
 - b) Sociedades Nacionales de Crédito (SNC)**
 - c) Nacional Financiera (Nafinsa)**
 - d) Comisión Nacional de Valores (CNV)**
 - e) Bolsa Mexicana de Valores**
 - f) Instituto para el Depósito de Valores**
 - g) Comisión Nacional Bancaria**

2.2 FUERZAS Y DEBILIDADES DEL SISTEMA BANCARIO

2.3 PERSPECTIVAS DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO (1989-1994)

2

ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

Los organismos que intervienen en el Sistema Financiero Mexicano son: *

A) Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S. H. C. P.)

B) Subsecretaría de la Banca Nacional

C) Comisión Nacional Bancaria y de Seguros (CNByS)

D) Banco de México (BANXICO)

E) Comisión Nacional de Valores (CNV)

F) Sociedades Nacionales de Crédito (SNC) (S. A.), las hay de dos tipos:

a) Instituciones de Banca Múltiples. Son comunmente conocidas como "bancos" y llevan a cabo las siguientes operaciones:

1. Operacions pasivas, constituídas por los depósitos que reciben y
2. Operaciones activas, que comprenden los préstamos que otorgan.

b) Banca de Desarrollo. Su actividad se propone fomentar o desarrollar un área específica de la economía. Son las siguientes:

- Nacional Financiera, SNC.
- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC.
- Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC.
- Banco Nacional Pesquero y Portuario, SNC.
- Banco Nacional del Pequeño Comercio, SNC.
- Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, SNC.
- Banco Nacional de Crédito Rural, SNC.

* Díaz Mata Alfredo. Invierta en la Bolsa. Edit. Grupo Editorial Iberoamérica. México, 1988.

ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

G) Instituciones Privadas de Crédito:

- a) Banco Obrero
- b) Citibank
- c) Oficinas de representaciones de Bancos extranjeros

H) Organizaciones Auxiliares de Crédito. Pueden ser privadas o nacionales

- a) Arrendadorss Financieras
- b) Uniones de Crédito
- c) Almacenes Generales de Depósito
- d) Casas de Cambio
- e) Factoraje

I) Instituciones de Seguros y Fianzas, también existen nacionales y privadas

J) Casas de Bolsa

K) Organismos Bursátiles:

- a) Registro Nacional de Valores e Intermediarios.
- b) Instituto para el Depósito de Valores.
- c) Bolsa Mexicana de Valores.
- d) Agentes de Bolsa.

2.1 PRINCIPALES ORGANISMOS; SUS OBJETIVOS Y SUS FUNCIONES

2
ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

2.1 PRINCIPALES ORGANISMOS, SUS OBJETIVOS Y SUS FUNCIONES

Los principales organismos que intervienen en el sistema Financiero Mexicano y para efectos de este estudio son:

- A) SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
(S. H. C. P.)**
- a) Banco de México (Banxico)
 - b) Sociedades Nacionales de Crédito (S. N. C.)
(INST. NAL. DE CRED. S.A.)
 - c) Nacional Financiera (Nafinsa)
 - d) Comisión Nacional de Valores (C. N. V.)
 - e) Bolsa Mexicana de Valores
 - f) Instituto para el depósito de valores (Indeval)
 - g) Comisión Nacional Bancaria y de Seguros

2
**ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN EL SISTEMA FINANCIERO
MEXICANO**

2.1 PRINCIPALES ORGANISMOS, SUS OBJETIVOS Y SUS FUNCIONES

A) SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (S. H. C. P.)

EN LA NUEVA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL DE 1982, DICE EN SU ART. 1º "LA PRESENTE LEY ESTABLECE LAS BASES DE ORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, CENTRALIZADA Y PARAESTATAL.

LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, LAS SECRETARIAS DE ESTADO, LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA INTEGRAN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, LAS EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL, LAS INSTITUCIONES NACIONALES DE CREDITO, LAS ORGANIZACIONES AUXILIARES NACIONALES DE CREDITO, LAS INSTITUCIONES NACIONALES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y LOS FIDEICOMISOS, COMPONEN LA ADMINISTRACION PUBLICA PARAESTATAL.

2
**ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN EL SISTEMA FINANCIERO
MEXICANO**

2.1 PRINCIPALES ORGANISMOS, SUS OBJETIVOS Y SUS FUNCIONES

EN EL ARTICULO 26 DE LA NUEVA LEY ORGANICA DICE: PARA EL ESTUDIO, PLANEACION Y DESPACHO DE LOS NEGOCIOS DEL ORDEN ADMINISTRATIVO, EL PODER EJECUTIVO DE LA UNION CONTARA CON 18 SECRETARIAS DE ESTADO Y UN DEPARTAMENTO DEL D. F. (ENTRE LAS SECRETARIAS SE ENCUENTRA LA S. H. C. P.).

LA BASE LEGAL DE LA S. H. C. P. SE ENCUENTRA CONTENIDA EN:

1. LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL. ARTICULO 31.
 2. LEY ORGANICA DE LA S. H. C. P. Y
 3. REGLAMENTO INTERIOR DE LA S. H. C. P.
-

ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO**2.1 PRINCIPALES ORGANISMOS, SUS OBJETIVOS Y SUS FUNCIONES****A) SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (SHCP)****OBJETIVOS:**

LA S. H. C. P., COMO DEPENDENCIA DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, TIENE A SU CARGO EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE LE ENCOMIENDAN LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y OTRAS LEYES, ASI, COMO LOS REGLAMENTOS, DECRETOS, ACUERDOS Y ORDENES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, LA S.H. C. P., CONTARA CON SERVIDORES PUBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS. (1 SECRETARIO, 3 SUBSECRETARIOS Y 22 DIRECCIONES. ART. 2)

2

**ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN EL SISTEMA FINANCIERO
MEXICANO**

2.1 PRINCIPALES ORGANISMOS, SUS OBJETIVOS Y SUS FUNCIONES

**A) SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO (SHCP)**

OBJETIVOS :

LA SHCP, COMO DEPENDENCIA DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, TIENE A SU CARGO EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE LE ENCOMIENDAN LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y OTRAS LEYES, ASI, COMO LOS REGLAMENTOS, DECRETOS, ACUERDOS Y ORDENES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, LA SHCP, CONTARA CON SERVIDORES PUBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS. (1 SECRETARIO, 3 SUBSECRETARIOS Y 22 DIRECCIONES. ART. 2

2

ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

2.1 PRINCIPALES ORGANISMOS, SUS OBJETIVOS Y SUS FUNCIONES

A) SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (SHCP)

FUNCIONES

ESTUDIAR Y FORMULAR LOS PROYECTOS DE LEYES Y DISPOSICIONES IMPOSITIVAS Y LAS LEYES DE INGRESO FEDERAL Y DEL DEPARTAMENTO DEL D. F. (ART. 31 DEL REGLAMENTO INTERIOR)

DIRIGIR LOS SERVICIOS ADUANALES Y DE INSPECCION Y LA POLITICA FISCAL DE LA FEDERACION

COBRAR LOS IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS FEDERALES EN LOS TERMINOS DE LAS LEYES

DIRIGIR LA POLITICA MONE-TARIA Y CREDITICIA

INTERVENIR EN TODAS LAS OPERACIONES EN QUE SE HAGA USO DEL CREDITO PUBLICO

MANEJAR LA DEUDA PUBLICA DE LA FEDERACION Y DEL DEPARTAMENTO DEL D.F.

DETERMINAR LOS CRITERIOS Y MON-TOS GLOBALES DE LOS ESTIMULOS FISCALES, ESTUDIAR Y PROYECTAR SUS EFECTOS EN LOS INGRESOS DE LA FEDERACION

ADMINISTRAR LAS CASAS DE MONEDA Y ENSAYE

2.1 PRINCIPALES ORGANISMOS, SUS OBJETIVOS Y SUS FUNCIONES

**a) BANCO DE MEXICO (BANXICO), SUS
OBJETIVOS Y SUS FUNCIONES**

OBJETIVO

PROCURAR CONDICIONES DE CREDITO Y
DE CAMBIO ADECUADAS AL DESARROLLO
DE LA ECONOMIA NACIONAL Y ESTABLE-
CER LAS BASES EN LA GLOBALIZACION DE
LOS SERVICIOS FINANCIEROS

2

ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

2.1 PRINCIPALES ORGANISMOS, SUS OBJETIVOS Y SUS FUNCIONES

a) **BANCO DE MEXICO (BANXICO), SUS OBJETIVOS Y SUS FUNCIONES**

FUNCIONES

OPERAR COMO BANCO DE RESERVA CON LAS S. N. C.

FUNGIR COMO CAMARA DE COMPENSACION CON LAS INST. NAL. DE CREDITO (S. N. C. / S. A.)

ACTUAR COMO AGENTE FINANCIERO DEL GOBIERNO FEDERAL

REGULAR LA EMISION Y CIRCULACION DE LA MONEDA

REGULAR LOS CAMBIOS SOBRE EL EXTERIOR DETERMINANDO LOS TIPOS A LOS QUE DEBA CALCULARSE LA EQUIVALENCIA

PRESTAR SERVICIOS DE TESORERIA AL GOBIERNO FEDERAL

DETERMINAR LOS TIPOS DE CAMBIO PARA OPERACIONES DE COMPRA - VENTA DE DIVISAS EN TERRITORIO NACIONAL

2

**ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN EL SISTEMA FINANCIERO
MEXICANO**

2.1 PRINCIPALES ORGANISMOS, SUS OBJETIVOS Y SUS FUNCIONES

b) **Sociedades Nacionales de Crédito (SNC), sus objetivos y sus funciones**

Las Sociedades Nacionales de Crédito y/o Instituciones Nacionales de Crédito, son los organismos encargados de prestar el servicio público de banca y crédito y de promover la adecuada participación de la banca mexicana en los mercados financieros internacionales.

Las SNC (Inst. Na. de Cred.) son instituciones de derecho público creadas por decreto del Ejecutivo Federal y tienen personalidad jurídica y patrimonio propio.

Las SNC (Inst. Na. de Cred.) tendrán duración indefinida y domicilio en territorio nacional, pudiendo establecer sucursales, agencias y nombrar corresponsales. Para todo cambio o modificación las SNC (Inst. Na. de Cred.) pedirán autorización a la S. H. C. P.

OBJETIVO:

FOMENTAR EL AHORRO NACIONAL

PROVEER MEJORES Y MAS EFICIENTES INSTRUMENTOS DE CAPTACION QUE OFREZCAN AL PUBLICO AMPLIAS OPCIONES DE AHORRO E INVERSION

LLEVAR LOS SERVICIOS DE CREDITO A TODO EL PAIS

ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

2.1 PRINCIPALES ORGANISMOS, SUS OBJETIVOS Y SUS FUNCIONES

b) **Sociedades Nacionales de Crédito (SNC), sus objetivos y sus funciones**

FUNCIONES

REGLAMENTAR EL SERVICIO PUBLICO DE BANCA Y CREDITO QUE EN LOS TERMINOS DEL ART. 28 CONSTITUCIONAL DEBE PRESTAR EL ESTADO, ASI COMO LAS CARACTERISTICAS DE LAS INSTITUCIONES A TRAVES DE LAS CUALES DEBERA HACERLO

CANALIZAR LOS RECURSOS FINANCIEROS A LA INDUSTRIA Y A LA AGRICULTURA

FACILITAR AL PUBLICO EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE LA BANCA

PROMOVER LA ADECUADA PARTICIPACION DE LA BANCA MEXICANA EN LOS MERCADOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

LO SEÑALADO EN LOS PARRAFOS DE LOS OBJETIVOS

2

ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

2.1 PRINCIPALES ORGANISMOS, SUS OBJETIVOS Y SUS FUNCIONES

c) **Nacional Financiera (Nafinsa), sus objetivos y sus funciones.**

Nafinsa es un organismo que funge como BANCA DE DESARROLLO. Realiza operaciones bancarias y se distingue de los bancos por sus objetivos.

Su base legal está contenida en:

1. Ley Orgánica de Nafinsa
 2. Ley General de Instituciones de Crédito y Organismos Auxiliares
 3. Ley General de Sociedades Mercantiles.
-

OBJETIVO:

PROMOVER, ENCAUZAR Y COORDINAR LA INVERSION DE CAPITALES EN LA ORGANIZACION, TRANSFORMACION Y FUSION DE TODA CLASE DE EMPRESAS INDUSTRIALES

ACTUAR COMO AGENTE FINANCIERO Y CONSEJERO EN LA EMISION, CONTRATACION, COLOCACION Y DEMAS OPERACIONES RELATIVAS A VALORES PUBLICOS Y ENCARGARSE DE LA COLOCACION DE BONOS DEL SECTOR PUBLICO FEDERAL

SER AGENTE FINANCIERO DEL SECTOR PUBLICO FEDERAL EN LO RELATIVO A LA NEGOCIACION, CONTRATACION Y MANEJO DE CREDITOS DEL EXTERIOR. BID, BIRDF.

2

**ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN EL SISTEMA FINANCIERO
MEXICANO**

2.1 PRINCIPALES ORGANISMOS, SUS OBJETIVOS Y SUS FUNCIONES

**c) Nacional Financiera (Nafinsa), sus objetivos y
sus funciones**

FUNCIONES

ACTUAR COMO PROMOTOR DEL
MERCADO DE VALORES

REALIZAR OPERACIONES DE BANCA DE
DEPOSITO, DE AHORRO Y DE CREDITO
HIPOTECARIO

CONSIGUE CONCESIONES QUE TRASLADA A EMPRESAS
PARA APROVECHAR RECURSOS INEXPLORADOS O INE-
FICIENTEMENTE EXPLORADOS

PROMUEVE, ENCAUZA, TRANSFORMA EMPRESAS INDUS-
TRIALES A TRAVES DE CREDITO PARA FORTALECER LA
ECONOMIA NACIONAL Y REGIONAL

PARTICIPA EN EL MERCADO DE VALORES Y PROMUEVE LA
INVERSION PARA QUE LOS PARTICULARES ADQUIERAN ESOS
VALORES

ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

2.1 PRINCIPALES ORGANISMOS, SUS OBJETIVOS Y SUS FUNCIONES

d) **Comisión Nacional de Valores (CNV), sus objetivos y sus funciones**

La CNV es el organismo encargado de regular el Mercado de valores y vigilar la debida observancia de los ordenamientos de la propia Ley de esta Comisión.

Dota al mercado de:

1. Un carácter institucional.
 2. Rango financiero propio
 3. Estructura normativa y legal adecuada para su desarrollo.
-

OBJETIVOS:

LA CNV ES UN ORGANO DE CONSULTA DEL GOBIERNO FEDERAL Y DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EN MATERIA DE VALORES

INSPECCIONAR Y VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS AGENTES Y CASAS DE BOLSA; ASI COMO A LA BOLSA MEXICANA DE VALORES

LOS ORGANOS DE LA CNV SON:

1. LA JUNTA DE GOBIERNO
2. LA PRESIDENCIA DE LA COMISION Y
3. EL COMITE EJECUTIVO

2
**ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN EL SISTEMA FINANCIERO
MEXICANO**

2.1 PRINCIPALES ORGANISMOS, SUS OBJETIVOS Y SUS FUNCIONES

d) **Comisión Nacional de Valores (CNV), sus
objetivos y sus funciones**

FUNCIONES

DICTAR MEDIDAS DE CARACTER GENERAL A LOS AGENTES Y BOLSAS DE VALORES PARA QUE AJUSTEN SUS OPERACIONES A LA LEY DEL MERCADO DE VALORES: ASI, COMO A SA-NOS USOS O PRACTICAS DEL MERCADO

HACER PUBLICACIONES SOBRE EL MERCADO DE VALORES

DICTAR LAS NORMAS DE REGISTRO DE OPERACIONES A LAS QUE DEBERAN AJUSTARSE LOS AGENTES Y BOLSAS DE VALORES

PROPONER A LA S. H. C. P. LA IMPOSICION DE SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY O A SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

INTERVENIR ADMINISTRATIVAMENTE A LAS CASAS DE BOLSA Y A LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, CUANDO SU SOLVENCIA O LIQUIDEZ ESTEN EN PELIGRO

SUS FUNCIONES ESTAN EN-MARCADAS EN LA LEY DEL MERCADO DE VALORES PROMULGADA EN 1975, SE AC-TUALIZA CADA AÑO Y SE COMPLEMENTA CON LAS CIRCULARES QUE SE PU-BLICAN PERIODICAMENTE

2

ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

2.1 PRINCIPALES ORGANISMOS, SUS OBJETIVOS Y SUS FUNCIONES

e) **Bolsa Mexicana de Valores, sus objetivos y sus funciones**

La Bolsa Mexicana de Valores es una institución privada que está organizada como Sociedad Anónima de Capital Variable y es la única que está autorizada por la S. H. C. P. para operar en México.

La BMV está regulada por la Ley del Mercado de valores desde 1975. Está vigilada en su funcionamiento por la Comisión Nacional de Valores. Los accionistas de la BMV son las Casas de Bolsa.

OBJETIVOS:

FACILITAR LAS TRANSACCIONES CON VALORES

PROCURAR EL DESARROLLO DEL MERCADO RESPECTIVO, A TRAVES DEL ESTABLECIMIENTO DE LOCALES, INSTALACIONES Y MECANISMOS QUE FACILITEN LAS RELACIONES Y OPERACIONES ENTRE LA OFERTA Y DEMANDA DE VALORES

CERTIFICAR LAS COTIZACIONES EN BOLSA

PROPORCIONAR Y MANTENER A DISPOSICION DEL PUBLICO, INFORMACION SOBRE LOS VALORES INSCRITOS EN BOLSA SUS EMISIONES Y LAS OPERACIONES QUE EN ELLAS SE REALICEN

ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

2.1 PRINCIPALES ORGANISMOS, SUS OBJETIVOS Y SUS FUNCIONES

e) **Bolsa Mexicana de Valores, sus objetivos y sus funciones**

FUNCIONES

ADMINISTRAR EL SALON DE REMATES

CUIDAR QUE LOS VALORES INSCRITOS EN SUS REGISTROS, SATISFAGAN LAS DEMANDAS LOCALES CORRESPONDIENTES, PARA OFRECER LAS MAXIMAS SEGURIDADES A LOS INVERSIONISTAS

VIGILAR QUE LA CONDUCTA PROFESIONAL DE LOS OPERADORES DE PISO, SE RIJA CONFORME A LOS MAS ELEVADOS PRINCIPIOS DE ETICA PROFESIONAL

SUPERVISAR QUE LAS OPERACIONES QUE REALIZAN SUS SOCIOS SE LLEVEN A CABO DENTRO DEL MARCO JURIDICO ESTABLECIDO, QUE NORMA LA ACTIVIDAD BURSATIL

HACER PUBLICACIONES PERIODICAS SOBRE LAS ACTIVIDADES BURSATILES

2

ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

2.1 PRINCIPALES ORGANISMOS, SUS OBJETIVOS Y SUS FUNCIONES

f) Instituto para el depósito de valores (Indeval), sus objetivos y sus funciones

El Indeval es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, fué creado por decreto presidencial en 1978 y entró formalmente en funciones en 1980.

OBJETIVOS:

PRESTAR UN SERVICIO PUBLICO PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE:

- GUARDA
- ADMINISTRACION
- COMPENSACION
- LIQUIDACION
- TRANSFERENCIA

**DE
VALORES**

SU PATRIMONIO ESTA INTEGRADO POR:

40 SOCIOS

- 26 CASAS DE BOLSA
- 6 BANCOS
- 6 COMPAÑIAS DE SEGUROS
- 1 ASOCIACION MEXICANA DE CASASDE BOLSA
- 1 BOLSA MEXICANA DE VALORES, S. A. DE C. V.

CADA UNO PARTICIPA CON UNA ACCION

2

**ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN EL SISTEMA FINANCIERO
MEXICANO**

2.1 PRINCIPALES ORGANISMOS, SUS OBJETIVOS Y SUS FUNCIONES

**f) Instituto para el depósito de valores (Indeval),
sus objetivos y sus funciones**

FUNCIONES

SER DEPOSITARIO DE LOS VALORES DOCUMENTADOS QUE RECIBA DE CASAS DE BOLSA, INSTITUCIONES DE CREDITO, DE SEGUROS, DE FIANZAS Y DE SOCIEDADES DE INVERSION

LLEVAR A SOLICITUD DE LAS SOCIEDADES EMISORAS, LOS LIBROS DE REGISTRO DE ACCIONES NOMINATIVAS

ADMINISTRAR LOS VALORES QUE ENTREGUEN PARA SU DEPOSITO

EL INDEVAL ENVIARA A SUS DEPOSITANTES POR LO MENOS, UNA VEZ AL MES, UN ESTADO AUTORIZADO DE SU CUENTA

PRESTAR SERVICIOS DE TRANSFERENCIA, DE COMPENSACION Y LIQUIDACION SOBRE OPERACIONES QUE SE REALICEN RESPECTO DE LOS VALORES, MATERIA DE DEPOSITO

ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

2.1 PRINCIPALES ORGANISMOS, SUS OBJETIVOS Y SUS FUNCIONES

g) **Comisión Nacional Bancaria y de Seguros (CNByS),* sus objetivos y sus funciones**

La CNByS fue creada por decreto presidencial del 24-XII-1924, como órgano incorporado a la S. H. C. P., dotado de autonomía y facultades necesarias para vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales relativas al régimen bancario.

El 18-I-1969, por reforma a la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, se le da a esta institución el carácter de: ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO y en 1972 se ratifican y amplían las facultades de la CNByS.

El 29-XII-1970, se le encomienda a la CNByS, las funciones de: INSPECCION Y VIGILANCIA de las instituciones de seguros. A partir de esa fecha se modifica su designación por el de: COMISION NACIONAL: BANCARIA Y DE SEGUROS.

A partir del 13-VII-1972, se le encomienda a la CNByS la tutela de los derechos de los empleados bancarios y de seguros.

OBJETIVOS:

INSPECCIONAR Y VIGILAR A LAS INSTITUCIONES DE CREDITO Y ORGANIZACIONES AUXILIARES, INCLUYENDO A LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS, SEGUROS Y LOS ORGANOS QUE MANEJAN LOS FONDOS DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS

* La CNByS se escinde en dos comisiones; la bancaria y la de seguros.

2.1 PRINCIPALES ORGANISMOS, SUS OBJETIVOS Y SUS FUNCIONES

**g) Comisión Nacional Bancaria y de Seguros
(CNByS), sus objetivos y sus funciones**

FUNCIONES

LA CNByS CORRESPONDE LA FUNCION DE VIGILANCIA E INSPECCION EN BASE A LAS LEYES VIGENTES, POR MEDIO DE AUDITORIAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

LA INTERPRETACION DE LA LEY BANCARIA, LEY DE INST. DE CREDITO E INST. AUXILIARES Y LA NUEVA LEY DE LA BANCA (SNC)

PRESENCIA LA EMISION, DESTRUCCION, CIRCULACION Y RETIRO DE DOCUMENTOS, ACTAS DE EMISION Y VERIFICA LOS ACTIVOS QUE LOS RESPALDAN

OPINA SOBRE LAS LEYES BANCARIA, IMPACTO OPERATIVO Y SOCIO-ECONOMICO, ANTES DE QUE SALGA LA LEY

LA COMISION CONTROLA A ORGANISMOS DE CONTROL (S. H. C. P.) Y LOS ORGANISMOS AUX. APRUEBA REGLAMENTOS INTERIORES Y DE TRABAJO, Y LOS ASCENSOS DE ESCALAFON Y PRACTICAS ADMINISTRATIVAS Y MANTIENE UN REGISTRO DE TODO LO REFERENTE A FINANZAS Y DA AUTORIZACION PARA LOS REGISTROS

CONTROLA EL FOVISSTE Y EL INFONAVIT

2.2 FUERZAS Y DEBILIDADES DEL SISTEMA BANCARIO

2.2 FUERZAS Y DEBILIDADES DEL SISTEMA BANCARIO

FUERZAS

- **POCA COMPETENCIA**
- **CONSOLIDACION COMO BANCA
MULTIPLE**
- **CONOCIMIENTO DEL MERCADO
INTERNO**
- **ADECUADO NIVEL DE CAPITALIZACION**
- **CONFORME A NORMAS INTERNACIONALES**
- **DIVERSIFICACION DE PRODUCTOS**
- **RED DE SUCURSALES DE COBERTURA NACIONAL**
- **PRESENCIA CRECIENTE EN EL EXTRANJERO**
- **VINCULO CON EMPRESAS FILIALES**
- **SUPERACION DE LA DISPERSION Y EL NUMERO DE
INSTITUCIONES**
- **GENERACION ADECUADA DE UTILIDADES EN
ALGUNOS DE LOS BANCOS**
- **AMPLIA BASE DE CLIENTES, ASI COMO ARRAIGO
DE LOS MISMOS**
- **CALIDAD DE CARTERA**
- **CLIENTES IMPORTANTES INCORPORADOS EN LOS
CONSEJOS**

2.2 FUERZAS Y DEBILIDADES DEL SISTEMA BANCARIO

DEBILIDADES

- **TAMAÑO REDUCIDO DE BANCOS CONFORME A ESTANDARES INTERNACIONALES**
- **BAJA PROFUNDIZACION BANCARIA**
- **POCO DESARROLLO DE NEGOCIOS CORPORATIVOS**
- **PERSONAL EXCESIVO, CON Poca PREPARACION Y ALTA ROTACION**
- **DEFICIENCIAS EN EL ANALISIS DE CREDITO**
- **BAJA CAPACIDAD PARA EVALUAR RIESGO**
- **ELEVADOS GASTOS DE OPERACION**
- **POCA SOFISTICACION EN PRODUCTOS FINANCIEROS**
- **RED INTERNACIONAL INADECUADA**
- **BAJA CALIDAD DE SERVICIOS**
- **TECNOLOGIA ATRASADA**
- **BAJA ESPECIALIZACION**
- **ALTA CONCENTRACION DE OPERACIONES EN TRES INSTITUCIONES**

ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

2.2 FUERZAS Y DEBILIDADES DEL SISTEMA BANCARIO

FUERZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Suficientes canales de distribución a nivel nacional (sucursales). - Servicios especializados de: <ul style="list-style-type: none"> - Banca Múltiple - Banca de Desarrollo - Banca de Inversión - Mercado cautivo (no hay competencia externa). - Excelente comercialización de sus servicios. <ul style="list-style-type: none"> - Banca Multiregional - Banca Regional - S. N. C. e I. N. C. - Excelentes relaciones con los dueños de los factores de la producción. - Apoyo del Gobierno Federal a las iniciativas bancarias que promuevan el desarrollo, la inversión y el ahorro. - Excelente intermediación nacional e internacional (apertura de servicios financieros). 	<ul style="list-style-type: none"> - Exceso de recursos humanos - Exceso de inversión en activos fijos - Baja rentabilidad - Muchos controles oficiales y administrativos - Baja productividad - Exceso de servicios gratuitos - Baja liquidez (encaje legal) - Nichos de mercado descuidados - Capacitación deficiente en los niveles operativos - Deficiente investigación y desarrollo de nuevos productos - Incapacidad para enfrentar posible competencia externa (globalización financiera)

2.2 FUERZAS Y DEBILIDADES DEL SISTEMA BANCARIO

**EL PROCESO DE TRANSFORMACION DEL
SISTEMA BANCARIO COMERCIAL EN MEXICO ***

"Desde la década de los setenta, el sistema monetario mundial ha venido experimentando un complejo proceso de cambio, caracterizado por las tenencias a la internacionalización y la globalización de los mercados.

Las economías locales de los países industrializados y de otros en desarrollo, por su parte, han instrumentado políticas de liberalización y apertura de sus sistemas financieros buscando insertarse favorablemente en el nuevo sistema mundial.

En efecto, el sistema financiero internacional derivado de los acuerdos de Bretton Woods se vio fuertemente erosionado a partir de ciertos eventos que modificaron el esquema de paridades fijas y las formas de generación y regulación de la liquidez internacional. Entre ellos se pueden mencionar el decreto de suprimir la libre convertibilidad del dólar en oro, la caída en la rentabilidad de las inversiones productivas y el reciclamiento de recursos provenientes del alza en los precios del petróleo.

Estos hechos dieron lugar a un fuerte incremento de la liquidez internacional, creando una menor estabilidad en la tasa de interés y en los tipos de cambio y, por lo tanto, menor certidumbre financiera.

Para hacer más eficiente el proceso de circulación del capital financiero, las autoridades monetarias de diversos países establecieron políticas tendientes a la internacionalización de las operaciones, promoviendo la libre movilidad de los flujos de capital y flexibilizando los controles cambiarios, eliminando los topes a las tasas de interés y ampliando las operaciones e instrumentos de la banca internacional.

* GAMBOA ORTIZ, GERARDO J. ING. Artículo publicado el 5 de Agosto de 1991, en el periódico "El Universal" sección: Los Especialistas, México.

2.2 FUERZAS Y DEBILIDADES DEL SISTEMA BANCARIO

**EL PROCESO DE TRANSFORMACION DEL
SISTEMA BANCARIO COMERCIAL EN MEXICO**

Es posible distinguir tres tipos de situaciones que han propiciado el desarrollo de los procesos de liberalización financiera.

Desajustes en la balanza de pagos, que alientan la eliminación de controles sobre los flujos de capital para captar ahorro del exterior y así financiar los déficit externos y los desequilibrios entre ahorro e inversión. Este es el caso de Estados Unidos.

Exceso de recursos provenientes de superávits comerciales que, con el fin de evitar la apreciación de la moneda y presiones inflacionarias, inducen a la liberalización de los mercados de capitales para su colocación más eficiente en otras latitudes. Este es el caso de Alemania, Japón y las economías de reciente industrialización del sudeste asiático (NICs).

Procesos de liberación financiera que se inscriben en programas de cambio estructural, apertura comercial y macroeconómica (por ejemplo, los casos de México y Chile), o bien, por proyectos de integración a bloques económicos, que es el caso de España.

2.2 FUERZAS Y DEBILIDADES DEL SISTEMA BANCARIO

**EL PROCESO DE TRANSFORMACION DEL
SISTEMA BANCARIO COMERCIAL EN MEXICO**

El esquema seguido por la Banca Mexicana dio énfasis al proceso de liberalización y desregulación, particularmente a partir de 1985, fecha en que se le permite a la banca comercial nuevas operaciones y productos desarrollándose como banca de inversión. En 1988, se inicia la liberalización de las tasas de interés, al permitirle a los bancos emitir aceptaciones a tasas de mercado y se sustituye el encaje legal por un coeficiente de liquidez.

En 1989 se liberalizan las tasas de la captación tradicional de los bancos comerciales (cuentas de cheques, de ahorro y depósitos a plazo) y se eliminan los cajones selectivos de crédito, con lo que la actividad intermediadora de la banca se vuelve más eficiente, al aplicar criterios de rentabilidad en la asignación del crédito.

En julio de 1990 se aprueba el paquete legislativo que incluye: Ley de Instituciones de Crédito, Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y modificaciones y adiciones a la Ley del Mercado de Valores. En este paquete se incluyen dos medidas de particular importancia.

Una, el cambio en el régimen de propiedad de la banca, que permite su reprivatización y la participación de extranjeros, hasta en un 30% del capital social tanto de la banca como de las casas de bolsa y de los grupos financieros.

En segundo lugar, la posibilidad de formar grupos financieros, medida que ubican a la banca en la tendencia de los servicios bancarios integrados. Ello le permitirá una mayor eficiencia y competitividad aprovechando economías de escala.

2.2 FUERZAS Y DEBILIDADES DEL SISTEMA BANCARIO

**EL PROCESO DE TRANSFORMACION DEL
SISTEMA BANCARIO COMERCIAL EN MEXICO**

Es necesario señalar que, con el proceso de desregulación, paralelamente se han fortalecido los mecanismos de supervisión y autoregulación.

Un aspecto importante es la evolución de la captación integral y el financiamiento bancario. En ese sentido, destaca el hecho de que se ha venido dando una disminución gradual de los montos crediticios al sector público, entre otras razones por el adecuado manejo de las finanzas públicas, y porque el déficit del sector se ha venido financiando mayormente a través de operaciones de mercado abierto.

Ello permitió que el crédito bancario destinado a promover actividades productivas, pasara de 11% al 20%, como proporción del PIB, entre 1986 y 1990.

Al analizar la situación financiera de las instituciones bancarias, se destaca que entre 1986 y 1990, los activos y los pasivos crecieron a una tasa promedio anual superior al 7%, en tanto que el capital contable creció 25.4%. Con estos alineamientos, el sistema financiero nacional se prepara para adecuarse a las nuevas condiciones de crecimiento económico y de globalización de los mercados del orbe, que plantean una mejor integración de México a la economía internacional, no sólo como un actor aislado en las tareas de intermediación, sino buscando con su desempeño otorgarle al ahorro doméstico un carácter de mayor residencia, y procurando canalizar recursos en forma competitiva hacia actividades claves de las tendencias contemporáneas de los sistemas económicos con una clara vocación de calidad y competitiva; como inductor de cambios positivos y duraderos, pero sobre todo, como puntual de la confianza nacional. "

2.3. PERSPECTIVAS DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO 1989-1994

CONCEPTOS GENERALES

- El Plan Nacional de Desarrollo (PND) marca los lineamientos básicos de las perspectivas de desarrollo del sistema financiero mexicano, durante el período comprendido de 1989-1994.
- El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), proporciona la línea de conducta para la década de los 90, acerca de la globalización de los servicios financieros.
- El sistema financiero mexicano deberá contar durante este período (1989-1994) de mayor liquidez y disponibilidad de herramientas técnicas que le sirvan de apoyo para promover la actividad productiva.
- La globalización de los servicios financieros es un reto que exigirá mayor eficiencia, disminución de costos, diseño de nuevos mecanismos, etc., todo esto para lograr una mayor penetración nacional e internacional.
- El sistema financiero mexicano deberá encontrar mecanismos para una mayor captación del ahorro nacional e internacional, para canalizarlo a las áreas prioritarias de la economía.
- El sistema bancario y el mercado de valores en su conjunto deberán encontrar modelos idóneos para diseñar instrumentos financieros para el mercado de capitales que promuevan el desarrollo económico, disminuyan el fondeo de recursos líquidos y sirvan como instrumentos financieros de competencia internacional.
- La política fiscal del gobierno deberá encontrar mecanismos de mayor captación, ampliando la base de causantes y que permita a la empresa una capitalización acelerada de sus inversiones. Esto permitirá, ampliar, modernizar y tecnificar la planta productiva y servirá de apoyo al sistema financiero, el cual hará una mejor redistribución de la captación hacia las áreas prioritarias.

3

MERCADO DE VALORES

INDICE

- 3.1 SU OBJETIVO
 - 3.1.1 ESTRUCTURA GENERAL
 - 3.1.2 SU CLASIFICACION
- 3.2 MERCADO DE DINERO Y SUS CARACTERISTICAS GENERALES
 - 3.2.1 PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL MERCADO DE DINERO
 - CERTIFICADOS DE DEPOSITO (CEDES)
 - PAGARE CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO (P. R. L. V.)
 - ACEPTACIONES BANCARIAS (A. B.)
 - PAPEL COMERCIAL
 - CERTIFICADOS DE LA TESORERIA (CETES)
 - CUENTA PRODUCTIVA
 - INVERMATICO
 - CUENTA MAESTRA
 - FONDO DE RENDIMIENTO LIQUIDO
- 3.3 MERCADO DE CAPITALES Y SUS CARACTERISTICAS GENERALES
 - 3.3.1 PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL MERCADO DE CAPITALES
 - BONOS DE DESARROLLO (BONDES)
 - BONOS DE RENOVACION URBANA (BORES)
 - BONOS DE INDEMNIZACION BANCARIA (BIB's)
 - CERTIFICADOS DE PARTICIPACION INMOBILIARIA (CPI's)
 - PETROBONOS

3 MERCADO DE VALORES

- AJUSTABONOS
- TESOBONOS
- OBLIGACIONES
- OBLIGACIONES INDIZADAS EN MONEDA EXTRANJERA
- CEPLATAS
- ACCIONES
- CERTIFICADOS DE PARTICIPACION (CAPS)
- FONDO DE INVERSION COMUN
- FONDO DE PROTECCION CAMBIARIA
- SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITALES (SINCAS)

3
MERCADO DE VALORES

3.1 SU OBJETIVO

EL MERCADO DE VALORES ES UN CONJUNTO DE MECANISMOS QUE PERMITEN LA INTERRELACION ENTRE OFERENTES Y DEMANDANTES DE RECURSOS MONETARIOS.

EN EL MERCADO DE VALORES PARTICIPAN TODOS LOS ORGANISMOS FINANCIEROS COMO SON: LAS SNC, LAS INSTITUCIONES PRIVADAS DE CREDITO, LAS INSTITUCIONES AUXILIARES DE CREDITO, LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, ETC.

OBJETIVO:

FACILITAR LAS TRANSACCIONES CON VALORES Y PROCURAR EL DESARROLLO DEL MERCADO A TRAVES DE LA OPORTUNA CAPTACION DEL AHORRO Y SU APLICACION EN FUNCION A LAS PRIORIDADES PRODUCTIVAS ESTABLECIDAS POR LA POLITICA DEL GOBIERNO FEDERAL

¿ QUE SON LOS VALORES ?

SON INSTRUMENTOS FINANCIEROS REGULADOS POR LA LEY DE OPERACIONES Y TITULOS DE CREDITO, QUE REPRESENTAN DERECHOS DE PROPIEDAD, DE CREDITO, O PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LAS EMPRESAS EMISORAS

REQUIEREN DE AUTORIZACION POR LA CNV Y LA BMV

MERCADO DE VALORES

3.1.1 ESTRUCTURA GENERAL

LA LEY DEL MERCADO DE VALORES REGULA LA OFERTA PUBLICA DE VALORES, LA INTERMEDIACION EN EL MERCADO, LAS ACTIVIDADES DE LAS PERSONAS QUE EN EL INTERVIENEN, EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES E INTERMEDIARIOS Y LAS AUTORIDADES Y SERVICIOS EN MATERIA DE MERCADO DE VALORES.

SE CONSIDERA OFERTA PUBLICA LA QUE SE HAGA POR ALGUN MEDIO DE COMUNICACION MASIVA O A PERSONA INDETERMINADA PARA SUSCRIBIR, ENAJENAR O ADQUIRIR TITULOS DE CREDITO QUE SE EMITAN EN SERIE O EN MASA.

SE CONSIDERA INTERMEDIACION EN EL MERCADO DE VALORES LA REALIZACION HABITUAL DE:

- a) OPERACIONES DE CORREDURIA
- b) OPERACIONES DE COMISION
- c) Y OTRAS TENDIENTES A PONER EN CONTACTO LA OFERTA Y DEMANDA DE VALORES
- d) OPERACIONES POR CUENTA PROPIA CON VALORES EMITIDOS O GARANTIZADOS POR TERCEROS, RESPECTO DE LOS CUALES SE HAGA OFERTA PUBLICA
- e) ADMINISTRACION Y MANEJO DE CARTERAS DE VALORES PROPIEDAD DE TERCEROS

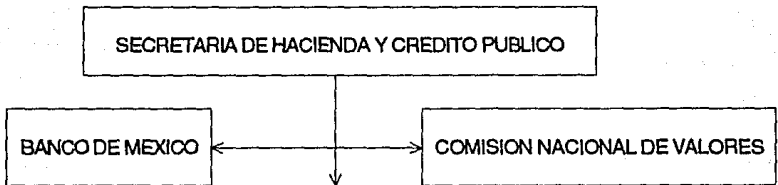
3
MERCADO DE VALORES

3.1.1 ESTRUCTURA GENERAL

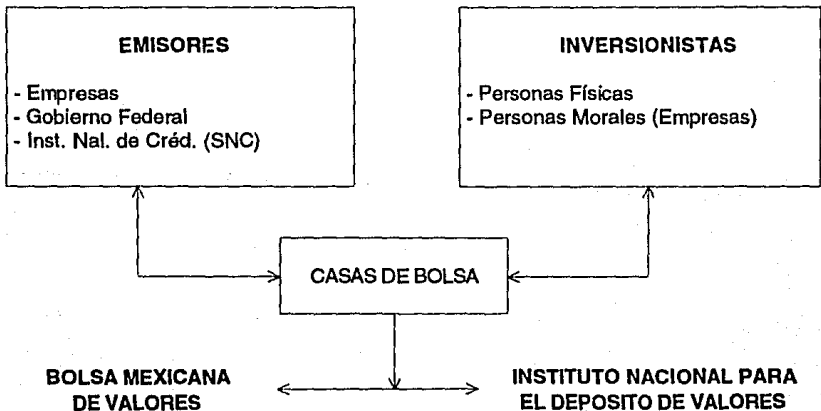
El Mercado de Valores está organizado como sigue:

MERCADO DE VALORES

ORGANISMOS REGULADORES



PARTICIPANTES:



INSTITUCIONES DE APOYO

ACADEMIA DE DERECHO BURSATIL, A. C.
ASOCIACION MEXICANA DE CASAS DE BOLSA, A. C.
INSTITUTO MEXICANO DEL MERCADO DE CAPITALES, A. C.
FONDO DE CONTINGENCIA

3
MERCADO DE VALORES

3.1.2 SU CLASIFICACION

EXISTEN DOS GRANDES SECTORES

EN FUNCION A LAS CARACTERISTICAS DE LOS INSTRUMENTOS
FINANCIEROS

MERCADO DE DINERO

MERCADO DE CAPITALES

EN FUNCION AL ORIGEN Y DESTINO DE LOS INSTRUMENTOS
FINANCIEROS

MERCADO PRIMARIO

MERCADO SECUNDARIO

EXISTEN DOS GRANDES SECTORES

MERCADO PRIMARIO

LO CONSTITUYE EL INTERMEDIARIO DEL FLUJO DE RECURSOS ENTRE LA EMPRESA Y EL PUBLICO INVERSIONISTA

ESTE MERCADO ESTA CONSTITUIDO POR LAS CASAS DE BOLSA Y OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y LAS PROPIAS EMPRESAS, CUANDO ACTUAN COMO COMPRADORES DE LOS VALORES EMITIDOS.

SE CONSTITUYE POR COLOCACIONES NUEVAS RESULTANTES DE AUMENTOS DE CAPITAL Y PASIVOS DE LAS EMPRESAS, Y TAMBIEN DEL GOBIERNO FEDERAL.

ESTAS COLOCACIONES SE EMITEN MEDIANTE OFERTA PUBLICA EN DONDE SE DETALLA LA INFORMACION BASICA DE LA EMPRESA EMISORA Y LAS CARACTERISTICAS DE LA EMISION.

MERCADO SECUNDARIO

SU FUNCION PRINCIPAL ES OTORGAR LIQUIDEZ, A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS, A TRAVES DE LA COMPRA-VENTA CONSTANTE DE LOS VALORES QUE EMITEN LAS EMPRESAS Y EL GOBIERNO FEDERAL, PARA ALLEGARSE DE RECURSOS QUE FINANCIEN SU ACTIVIDAD

ESTA INTEGRADO ESENCIALMENTE POR LOS INVERSIONISTAS, PERSONAS FISICAS O MORALES, QUE INTERVIENEN EN LA TRANSACCION DE VALORES, ESTE MERCADO PROPICIA LA DEMANDA Y LA OFERTA, LA MEJOR VALORACION DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS Y DE LAS EXPECTATIVAS, DENTRO DEL RIESGO QUE SUPONE TODA INVERSION.

3.2 MERCADO DE DINERO Y SUS CARACTERISTICAS GENERALES

MERCADO DE VALORES**3.2 MERCADO DE DINERO Y SUS CARACTERISTICAS GENERALES**

EL MERCADO DE DINERO ES LA ACTIVIDAD CREDITICIA A CORTO PLAZO, DONDE LOS OFERENTES DEPOSITAN FONDOS POR UN CORTO PERIODO, EN ESPERA DE SER REALIZADOS Y EN DONDE SE DEMANDAN FONDOS PARA EL MANTENIMIENTO EQUILIBRADO DE LOS FLUJOS DE RECURSOS

LOS MEDIOS DE PAGO A CORTO PLAZO, PUEDEN SER; PAPEL COMERCIAL (PAGARES Y LETRAS DE CAMBIO) PRESTAMOS BANCARIOS, ASI COMO DESCUENTOS, PRESTAMOS DIRECTOS, ETC.

LOS VALORES DEL GOBIERNO PUEDEN SER: CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, BONOS DE DESARROLLO, BONOS AJUSTABLES, BONOS DEL TESORO Y PAGAFES (EN DESUSO).

MERCADO DE DINERO**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES**

- SON A CORTO PLAZO (MENOS DE 1 AÑO)
- SON INSTRUMENTOS DE ALTA LIQUIDEZ
- OFRECEN BAJO RIESGO
- LA MAYOR PARTE DE LAS EMISIONES SE REALIZAN A PLAZOS DE 7, 14, 21, 28 DIAS
- SE NEGOCIAN EN EL MERCADO SECUNDARIO DESDE UN DIA EN ADELANTE

3.2.1 PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL MERCADO DE DINERO

3.2.1. Principales instrumentos financieros del Mercado de Dinero, sus características particulares y sus rendimientos

- CEDES**
- P. R. L. V. BANCARIO**
- ACEPTACIONES BANCARIAS**
- PAPEL COMERCIAL**
- CETES**
- CUENTA PRODUCTIVA**
- INVERMATICO**
- CUENTA MAESTRA**
- FONDO DE RENDIMIENTO LIQUIDO**

3
MERCADO DE VALORES

3.2.1 PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL MERCADO DE DINERO, SUS CARACTERISTICAS PARTICULARES Y SUS RENDIMIENTOS

CEDES

<p>INSTRUMENTO: DEFINICION:</p> <p>EMISOR/OPERADO POR: OBJETIVO: VALOR NOMINAL: GARANTIA: PLAZO:</p> <p>RENDIMIENTO:</p> <p>POSIBLES ADQUIRENTES: COLOCACION: CUSTODIA:</p> <p>COMISION: FORMA DE LIQUID. (COMPRA/VENTA): REGIMEN FISCAL:</p>	<p>Certificados de Depósito Bancario Títulos de crédito Nominativos, emitidos por una SNC o Inst. Nal. de Créd., en los cuales se consigna la obligación de estas a devolver el importe al tenedor no antes del plazo consignado en el título, a cambio de esto, el depositante recibe un interés mensual.</p> <p>Sociedades Nacionales de Crédito, Inst. Nal. de Créd. Canalización del ahorro interno de los particulares La cantidad de dinero amparada por el título. Los activos de las SNC. S. A.</p> <p>30 a 89 días 90 a 179 días 180 a 269 días 270 a 359 días 360 a 539 días 540 a 719 días 720 a 725 días</p> <p>Tasa de interés fijada por la S. H. C. P. por medio de su agente exclusivo Banco de México para cada plazo, publicada por la Asociación Mexicana de Bancos.</p> <p>Personas Físicas o Morales. Suscripción del Banco emisor. Puede ser la misma SNC o Inst. Nal. de Créd. , o entregada al propio inversionista. No se cobra comision.</p> <p>El mismo día en que se realiza la operación Personas Físicas: % sobre los primeros puntos y el resto exentos. Personas Morales:</p>
---	---

3
MERCADO DE VALORES

3.2.1 PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL MERCADO DE DINERO, SUS CARACTERISTICAS PARTICULARES Y SUS RENDIMIENTOS

P.R.L.V. BANCARIO

<p>INSTRUMENTO : DEFINICION :</p> <p>EMISOR/OPERADO POR : OBJETIVO : VALOR NOMINAL : GARANTIA :</p> <p>PLAZO : RENDIMIENTO :</p> <p>POSIBLES ADQUIRENTES : CUSTODIA : COMISION : FORMA DE LIQUID. (COMPRA/VENTA) : REGIMEN FISCAL :</p>	<p>Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento Títulos bancarios emitidos por una SNC., o Inst. Nat. de Cred. en los cuales se consigna la obligación de estos a devolver al tenedor el importe del principal más los intereses con una fecha consignada.</p> <p>Cualquier Sociedad Nacional de Crédito. Inst. Nat. de Créd. Canalizar el ahorro interno de los particulares. La cantidad invertida. No tiene una garantía específica. Se documenta en pagarés expedidos por las Instituciones de Crédito a nombre del inversionista. 1, 3, 6, 9 y 12 meses. El principal e intereses son pagados íntegramente a su vencimiento. Tasa de interés fijada por la SHCP, para cada plazo, publicada por la Asociación Mexicana de Bancos.</p> <p>Personas físicas o morales. S.D. INDEVAL, S.A. de C.V., Instituto para el Depósito de Valores. No se cobra comisión.</p> <p>Se liquida cash. Personas físicas: Ganancias exentas en compra-venta, retención y pago definitivo del % sobre los primeros puntos de intereses. Personas morales:</p>
--	---

MERCADO DE VALORES

3.2.1 PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL MERCADO DE DINERO, SUS CARACTERISTICAS PARTICULARES Y SUS RENDIMIENTOS

ACEPTACIONES BANCARIAS

INSTRUMENTO :	Aceptaciones Bancarias
DEFINICION :	Letras de cambio nominativas emitidas por Personas Morales (empresas diversas) a su propia orden y aceptadas por SNC o Inst. Nat. de Créd., en base a los montos autorizados para financiamientos que el Banco aceptante concede a las Empresas emisoras.
EMISOR/OPERADO POR :	Emitidas por Personas Morales (empresas) y aceptadas por una SNC. I. N. C.
OBJETIVO :	Representar una fuente de financiamiento de corto plazo para apoyar el capital de trabajo.
VALOR NOMINAL :	\$ 100,000.00
GARANTIA :	Sociedad Nacional de Crédito. I. N. C.
PLAZO :	Por lo general de entre 7 y 182 días.
RENDIMIENTO :	Por ser letra de cambio no genera intereses y su rendimiento se determina entre el precio de compra bajo par y el precio de venta o valor de redención (valor nominal) en la fecha de vencimiento del documento que representa la emisión).
POSIBLES ADQUIRENTES :	Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera.
COLOCACION :	Oferta pública o privada.
CUSTODIA :	SNC como depositario. I. N. C.
COMISION :	Por cuenta del emisor, sin cargo para el inversionista.
FORMA DE LIQUID. (COMPRA/VENTA) :	El mismo día o 24 horas después de realizada la operación.
REGIMEN FISCAL :	Personas físicas: % sobre los primeros puntos, como retención definitiva. Personas morales:

3
MERCADO DE VALORES

3.2.1 PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL MERCADO DE DINERO, SUS CARACTERISTICAS PARTICULARES Y SUS RENDIMIENTOS

PAPEL COMERCIAL

<p>INSTRUMENTO: DEFINICION:</p> <p>EMISOR/OPERADO POR:</p> <p>OBJETIVO:</p> <p>VALOR NOMINAL: GARANTIA:</p> <p>PLAZO:</p> <p>RENDIMIENTO:</p> <p>POSIBLES ADQUIRENTES: COLOCACION: CUSTODIA: COMISION:</p> <p>FORMA DE LIQUID. (COMPRA/VENTA): REGIMEN FISCAL:</p>	<p>Papel Comercial Instrumento de financiamiento e inversión representado por un Pagaré a corto plazo, inscrito en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios (sección valores), y que se cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores, S. A.</p> <p>Sociedades Mercantiles establecidas en México, incluyendo a empresas de "factoraje".</p> <p>Representar una fuente de financiamiento a corto plazo para apoyar el capital de trabajo.</p> <p>\$ 100,000.00 o sus múltiplos</p> <p>Se determina en base a la capacidad financiera y crediticia de la empresa emisora.</p> <p>No existe plazo mínimo y el máximo es de 360 días. Sin embargo, por lo general los plazos oscilan entre 7 y 91 días.</p> <p>No genera intereses, su rendimiento se determina entre el precio de compra bajo par y el precio de venta o valor de redención. (Valor nominal en la fecha del vencimiento del Pagaré que representa la emisión).</p> <p>Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera. Oferta pública.</p> <p>S. D. INDEVAL, S. A. de C. V., Instituto para el Depósito de Valores. Por cuenta del emisor, al momento de la colocación y por cuenta del inversionista 0.25% a la Casa de Bolsa.</p> <p>El mismo día o spot 24 horas.</p> <p>Personas físicas: sobre los primeros puntos, como retención definitiva. Personas morales:</p>
--	--

3
MERCADO DE VALORES

3.2.1 PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL MERCADO DE DINERO, SUS CARACTERISTICAS PARTICULARES Y SUS RENDIMIENTOS

CETES

INSTRUMENTO:	Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)
DEFINICION:	Títulos de Crédito al portador en los cuales se consigna la obligación del Gobierno Federal a pagar el valor nominal a la fecha de su vencimiento.
EMISOR/OPERADO POR:	Gobierno Federal, por conducto de la S. H. C. P. y B. M.
OBJETIVO:	Financiamiento al Gobierno Federal. Regulación Monetaria. Regulación de tasas de interés.
VALOR NOMINAL:	\$ 10,000.00.
GARANTIA:	Gobierno Federal.
PLAZO:	28, 91, y 182 días (han existido emisiones a 7, 14, 21 días)
RENDIMIENTO:	Se obtienen del diferencial entre el precio de compra, bajo la par, y el precio de venta o el valor de redención.
POSIBLES ADQUIRENTES:	Persona física o moral de nacionalidad mexicana o extranjera con calidad migratoria.
COLOCACION:	Subasta pública, en la que el B. M. actúa como agente exclusivo para su colocación y redención.
CUSTODIA:	Banco de México (B. M.).
COMISION:	No se cobra comisión.
FORMA DE LIQUID. (COMPRA/VENTA):	El mismo día o 24 horas después de realizada la operación.
REGIMEN FISCAL:	Persona física: Exenta. Persona moral:

3
MERCADO DE VALORES

3.2.1 PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL MERCADO DE DINERO, SUS CARACTERISTICAS PARTICULARES Y SUS RENDIMIENTOS

CUENTA PRODUCTIVA

<p>INSTRUMENTO : DEFINICION : EMISOR/OPERADO POR : OBJETIVO : VALOR NOMINAL : GARANTIA : PLAZO : RENDIMIENTO : POSIBLES ADQUIRENTES : COLOCACION : CUSTODIA : COMISION : FORMA DE LIQUID. (COMPRA/VENTA) : MANEJO DE CUENTAS : MINIMO PARA CONSERVAR LA CUENTA : SERVICIOS ADICIONALES : REGIMEN FISCAL : COBERTURA DEL SERVICIO :</p>	<p>Cuenta Productiva (S. N. C) (Ins. Nal. de Créd.) Instrumento de Depósito a la Vista, en una cuenta de cheques en moneda nacional, que paga Intereses. Instituciones de Crédito (S. N. C). (I. N. C.). Participar de los beneficios de una cartera diversificada de valores de renta fija utilizando los remanentes ociosos que por lo general permanecen en una cuenta corriente de cheques. Variable, según los mínimos establecidos por cada Institución de Crédito. Los activos de las Instituciones de Crédito (S. N. C.). Sin plazo o fecha de vencimiento. Devengan intereses de acuerdo al saldo promedio mensual, los cuales se reinvertirán a dichas cuentas por mensualidades vencidas. Personas físicas y morales mexicanas o extranjeras establecidas en México. Servicio personalizado. S. N. C. Instituciones de Crédito. (I. N. C.) \$ 500 por cheque emitido y por manejo de la cuenta según el mercado. Cash, inmediato, cualquier día hábil. Individual, mancomunada o y/o. De acuerdo a los saldos promedio mínimo de cada S. N. C. y sucursal. (I. N. C.) Línea de crédito, nóminas, ensobretado, etc. Personas físicas: Personas morales: Nacional.</p>
--	---

3
MERCADO DE VALORES

3.2.1 PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL MERCADO DE DINERO, SUS CARACTERISTICAS PARTICULARES Y SUS RENDIMIENTOS

INVERMATICO

<p>INSTRUMENTO: DEFINICION:</p> <p>EMISOR/OPERADO POR: OBJETIVO:</p> <p>VALOR NOMINAL:</p> <p>GARANTIA: PLAZO: RENDIMIENTO: POSIBLES ADQUIRENTES: COLOCACION: CUSTODIA: COMISION:</p> <p>FORMA DE LIQUID. (COMPRA/VENTA): MINIMO PARA CONSERVAR LA CUENTA:</p> <p>ESTADO DE CUENTA: REGIMEN FISCAL: LIQUIDEZ:</p>	<p>Depósito Bancario en cuenta corriente Es un instrumento de ahorro-inversión, al amparo de un depósito bancario en cuenta corriente, que se accesa mediante una tarjeta de plástico.</p> <p>Instituciones de Crédito (S. N. C.). Participar de los beneficios de una cartera diversificada de valores de renta fija con atractivos rendimientos.</p> <p>Variable, según los mínimos establecidos por cada Institución de Crédito (S. N. C.).</p> <p>Los activos de las Instituciones de Crédito.</p> <p>Sin plazo o fecha de vencimiento.</p> <p>Devengan intereses de acuerdo al saldo promedio mensual, los cuales se reinvertirán a dichas cuentas por mensualidades vencidas.</p> <p>Personas físicas, pequeños inversionistas.</p> <p>Servicio personalizado.</p> <p>Instituciones de Crédito (S. N. C.). Cuota anual por manejo de cuenta.</p> <p>Cash, inmediato.</p> <p>De acuerdo a los saldos promedio mínimos de cada Institución de Crédito (S. N. C.) y sucursal.</p> <p>Se emite y se envía mensualmente.</p> <p>Retención del sobre los primeros puntos. Inmediata.</p>
---	--

3
MERCADO DE VALORES

3.2.1 PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL MERCADO DE DINERO, SUS CARACTERISTICAS PARTICULARES Y SUS RENDIMIENTOS

CUENTA MAESTRA

<p>INSTRUMENTO: DEFINICION :</p>	<p>Cuenta Maestra Instituciones Nacionales de Crédito (S. N. C.) Paquete Integral de Servicios bajo contrato que opera con documentos y valores de renta fija del mercado de dinero. Bancarios y no bancarios en cuenta corriente.</p>
<p>EMISOR/ OPERADO POR: OBJETIVO :</p>	<p>Instituciones de Crédito únicamente (S. N. C.). Integrar bajo un mismo número de cuenta diversos servicios bancarios, combinando una cuenta de cheques y la de Inversiones, simplificando el control y seguimiento de todas las transacciones del inversionista.</p>
<p>VALOR NOMINAL :</p>	<p>El mínimo de apertura que establecen las Instituciones de Crédito (S. N. C.). Para conservar la cuenta se establece otro mínimo.</p>
<p>GARANTIA : PLAZO : RENDIMIENTO :</p>	<p>Los activos de las Instituciones de Crédito (S. N. C.). Sin plazo o fecha de vencimiento. No causa tasa de interés, sino ganancias de capital derivadas de su portafolio de inversión.</p>
<p>POSIBLES ADQUIRENTES: COLOCACION: CUSTODIA : COMISION:</p>	<p>Personas físicas. 1. Titular y Cotitulares. Servicio Personalizado. Instituciones de Crédito (S. N. C.). \$ 60,000.00 cuota anual y \$ 500.00 por cheque emitido. * Las condiciones pueden cambiar en función a las políticas de cada SNC, S. A. A estas cantidades se les suman las comisiones por el manejo de la cuenta que varía según los promedios.</p>
<p>FORMA DE LIQUID. (COMPRA/VENTA): BENEFICIARIOS: APLICACION Y DISPONIBILIDAD DEL REDMITO:</p>	<p>Cash, inmediata, cualquier día hábil. Ilimitados hasta sumar 100%, seguro contra accidentes y equipaje. Cada fin de mes</p>
<p>MEDIOS DE ACCESOS:</p>	<p>Chequera y tarjeta de débito.</p>
<p>ESTADO DE CUENTA:</p>	<p>Mensual y detalla todos los movimientos realizados. (sirve como cuenta eje).</p>
<p>REGIMEN FISCAL:</p>	<p>Personas físicas: % sobre los primeros puntos.</p>

* Las comisiones cambian en función a las tendencias de la economía.

MERCADO DE VALORES

3.2.1 PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL MERCADO DE DINERO, SUS CARACTERISTICAS PARTICULARES Y SUS RENDIMIENTOS

FONDO DE RENDIMIENTO LIQUIDO

INSTRUMENTO:	Fondo de Rendimiento Líquido. Por lo general se identifica con el nombre emisor S. N. C. o I. N. C. o Casas de Bolsa.
DEFINICION:	Sociedad de Inversión que opera con valores y documentos de renta fija. Las acciones del fondo son representativas de su capital social.
EMISOR/OPERADO POR:	Instituciones de crédito (S. N. C.) o Casas de Bolsa.
OBJETIVO:	Participar de los beneficios de una cartera diversificada de valores. Contando con una inversión administrada profesionalmente, que incrementará los rendimientos para sus accionistas, otorgándoles disponibilidad inmediata de sus recursos incluyendo las ganancias de capital.
VALOR NOMINAL:	\$ 1,000 o sus múltiplos.
GARANTIA:	Cartera de valores.
PLAZO:	Sin plazo o fecha de vencimiento.
RENDIMIENTO:	No causa tasa de interés, sino ganancias de capital derivadas de su portafolio de inversión, que puede estar formado por: CETES, PRLV, AB, BONDES, BONOS, OBLIGACIONES y PAPEL COMERCIAL.
POSIBLES ADQUIRENTES:	Personas físicas, fideicomisos cuyos fideicomitentes sean personas físicas, fondos de ahorro y personas morales con fines no lucrativos.
COLOCACION:	Oferta pública.
CUSTODIA:	S. D. INDEVAL, S. A. de C. V., Inst. para el Dep. de Val.
COMISION:	No se cobra comisión.
FORMA DE LIQUID. (COMPRA/VENTA):	Cash, inmediata, cualquier día hábil.
REGIMEN FISCAL:	Personas físicas: Exentas. Personas morales:

3.3 MERCADO DE CAPITALES Y SUS CARACTERISTICAS GENERALES

3.3 Mercado de capitales y sus características generales

3.3.1 Principales instrumentos financieros del Mercado de Capitales: sus características particulares y sus rendimientos

- BONDES
- BORES
- BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO
- BIB'S
- CPI'S
- PETROBONOS
- AJUSTABONOS
- OBLIGACIONES
- OBLIGACIONES INDIZADAS EN MONEDA EXTRANJERA
- CEPLATAS
- ACCIONES
- CAP'S
- FONDO DE INVERSION COMUN
- FONDO DE PROTECCION CAMBIARIA
- SINCAS

3
MERCADO DE VALORES

3.3 MERCADO DE CAPITALES Y SUS CARACTERISTICAS GENERALES

MERCADO DE CAPITALES

EL MERCADO DE CAPITALES ES LA ACTIVIDAD CREDITICIA A LARGO PLAZO EN DONDE OFERENTES Y DEMANDANTES SE INTERCAMBIAN RECURSOS LOS PRIMEROS (OFERENTES) DINERO Y LOS SEGUNDOS (DEMANDANTES) INSTRUMENTOS FINANCIEROS, EN FUNCION A DOS VARIABLES.

- a) SEGURIDAD, COMO RESULTADO DE UNA ECONOMIA ESTABLE Y
- b) RENDIMIENTO, COMO RESULTADO DEL EQUILIBRIO ENTRE LA OFERTA Y DEMANDA DE RECURSOS LIQUIDOS.

LOS MEDIOS DE PAGO EN EL MERCADO DE CAPITALES, PUEDEN SER: OBLIGACIONES, CEPLATAS, CAP'S, ACCIONES, OBLIGACIONES INDIZADAS EN MONEDA EXTRANJERA, CPI'S, ETC.

LOS VALORES DEL GOBIERNO FEDERAL PUEDEN SER: BORES, BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO, BONDES, AJUSTABONOS, PETROBONOS, ETC.

MERCADO DE CAPITALES

CARACTERISTICAS PRINCIPALES

- SON A MEDIANO Y LARGO PLAZO
- ALGUNOS INSTRUMENTOS TIENEN ALTA LIQUIDEZ (PAGAFES, BONDES, PETROBONOS, ETC.).
- OTROS INSTRUMENTOS TIENEN BAJA LIQUIDEZ (BORES, BIB'S, ALGUNAS ACCIONES).
- OFRECEN ALTO RIESGO (RENTA VARIBALE)
- SON INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DEL PASIVO O DEL CAPITAL.
- SE NEGOCIAN CREDITOS COLECTIVOS DE GRAN VOLUMEN Y PAQUETES ACCIONARIOS.
- SE EMITEN A PLAZOS DE 6 MESES A 30 AÑOS.

3.3.1 PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL MERCADO DE CAPITALES

3
MERCADO DE VALORES

**3.3.1 PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL MERCADO DE
CAPITALES, SUS CARACTERISTICAS PARTICULARES Y SUS RENDIMIENTOS**

BONDES

<p>INSTRUMENTO: DEFINICION:</p> <p>EMISOR/OPERADO POR: OBJETIVO: VALOR NOMINAL: GARANTIA: PLAZO: RENDIMIENTO:</p> <p>POSIBLES ADQUIRENTES: COLOCACION: CUSTODIA: COMISION: FORMA DE LIQUID. (COMPRA/VENTA): REGIMEN FISCAL:</p>	<p>Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal Título de crédito emitido en el mercado de capitales a largo plazo, donde se consigna la obligación directa e incondicional del Gobierno Federal de pagar una suma determinada de dinero. Gobierno Federal a través de la S. H. C. P. Financiamiento al Gobierno Federal a largo plazo. \$ 100,000.00 pesos moneda nacional. Gobierno Federal. Mínimo de 364 días. Los rendimientos de BONDES estarán referidos al valor de adquisición de los títulos y a la tasa de interés que los mismos devenguen sobre su valor nominal. El interés es revisable, pagadero periódicamente cada 28 días y estará basado en la mayor de las tres tasas que se indican a continuación: 1. La tasa anual de rendimiento de CETES a un mes de plazo (28 días). 2. La tasa bruta de interés anual máxima autorizada para Personas Morales, en depósitos bancarios a plazo fijo de 30 días. 3. La tasa bruta de interés anual máxima autorizada para Personas Morales a 1 mes de los pagarés bancarios. Personas físicas o morales mexicanas o extranjeras. Al igual que CETES, subasta pública, regulada por Banco de México. Banco de México. No se cobra comisión. Cash o Spot 24 horas. Personas físicas; exentas. Personas morales:</p>
---	---

3
MERCADO DE VALORES

**3.3.1 PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL MERCADO DE
CAPITALES, SUS CARACTERISTICAS PARTICULARES Y SUS RENDIMIENTOS**

BORES

INSTRUMENTO:	Bonos de Renovación Urbana
DEFINICION:	Son títulos de crédito nominativos
EMISOR/OPERADO POR:	El Gobierno Federal
OBJETIVO:	Indemnizar a los propietarios de los inmuebles del centro de la Ciudad de México, expropiados a raíz del terremoto de 1985.
VALOR NOMINAL:	\$ 100.00.
GARANTIA:	Tesorería del Departamento del D. F.
PLAZO:	10 años con 3 de gracia, con 7 amortizaciones anuales, las seis primeras del 14% del valor nominal y la última por el 16% restante.
RENDIMIENTO:	Pago trimestral según el CEDE (Certificado de Depósito Bancario), a tres meses, en su caso ganancias de capital en el mercado secundario de acuerdo con sus cotizaciones de mercado.
POSIBLES ADQUIRENTES:	Personas físicas o morales.
COLOCACION:	Oferta Pública.
CUSTODIA:	S. D. INDEVAL, S. A. de C. V., Instituto para el Depósito de Valores.
COMISION:	0.25% del monto de cada operación de compra/venta.
FORMA DE LIQUID. (COMPRA/VENTA):	48 horas hábiles después de realizada la operación.
REGIMEN FISCAL:	Personas Físicas: Exentas de pago las ganancias de capital. Intereses: % anual sobre los primeros puntos. Personas Morales.

3
MERCADO DE VALORES

**3.3.1 PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL MERCADO DE
CAPITALES, SUS CARACTERISTICAS PARTICULARES Y SUS RENDIMIENTOS**

BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO

<p>INSTRUMENTO: DEFINICION:</p> <p>EMISOR/OPERADO POR: OBJETIVO:</p> <p>VALOR NOMINAL: GARANTIA: PLAZO: RENDIMIENTO:</p> <p>POSIBLES ADQUIRENTES: COLOCACION: CUSTODIA: COMISION: FORMA DE LIQUID. (COMPRA/VENTA): REGIMEN FISCAL:</p>	<p>Bonos Bancarios de Desarrollo Están representados por títulos de crédito nominativos emitidos por la Banca de Desarrollo con el propósito de captar recursos a largo plazo. Banca de Desarrollo. Captación de recursos a largo plazo para la planeación financiera de la Banca de Desarrollo. \$ 10,000.00. El Banco emisor. 3 años. Período máximo de gracia 1 año. Intereses pagaderos trimestralmente en función de la tasa mayor del promedio de rendimientos de CETES a 91 días y del promedio de rendimiento de Pagarés Bancarios a 3 meses vigentes durante el mes anterior a la colocación.</p> <p>Personas físicas o morales mexicanas o extranjeras. A través de subasta. S. D. INDEVAL, S. A. de C. V., Instituto para el Depósito de Valores. 0.25% del monto de cada operación de c/v. 48 horas hábiles después de cada operación. Personas físicas: Ganancias exentas en c/v retención y pago definitivo del % sobre los primeros puntos de intereses. Personas morales:</p>
---	--

3
MERCADO DE VALORES

**3.3.1 PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL MERCADO DE
 CAPITALES, SUS CARACTERISTICAS PARTICULARES Y SUS RENDIMIENTOS**

BIB´S

INSTRUMENTO:	Bonos del Gobierno Federal para el pago de la Indemnización Bancaria.
DEFINICION :	Títulos de crédito nominativos emitidos por el Gobierno Fedral, donde se consigna la obligación de pagar una suma fija de dinero en fecha determinada, para el pago de ex-accionistas bancarios.
EMISOR/OPERADO POR:	Gobierno Federal a través de la S. H. C. P.
OBJETIVO :	Financiamiento a largo plazo del Gobierno Federal, para el pago de la indemnización de ex-accionistas de la Banca.
VALOR NOMINAL :	\$ 100.00.
GARANTIA :	Gobierno Federal, mediante un fideicomiso denominado FIBA.
PLAZO :	10 años con 3 de gracia (vencen el 31 de agosto de 1992), con pagos en 7 anualidades vencidas, los 6 primeros por el 14% del capital y el último por el 16% restante.
RENDIMIENTO :	La tasa de interés se fija trimestralmente según el promedio de la tasa de interés del Depósito Bancario a 3 meses durante las 4 semanas anteriores a la fecha del pago de interés. Esta forma de fijar su tasa de interés implica que el BIB´S ofrece un rendimiento que fluctúa según el nivel de la tasa que se fija y el precio a que se encuentra el instrumento en el mercado.
POSIBLES ADQUIRENTES :	Personas físicas o morales mexicanas o extranjeras
COLOCACION:	Oferta pública.
CUSTODIA:	S. D. INDEVAL, S. A. de C. V., Inst. para el Deposito de Valores
COMISION:	0.25% del monto de cada operación de c/v.
FORMA DE LIQUID. (COMPRA/VENTA) :	Spot 24 horas hábiles después de cada operación.
REGIMEN FISCAL :	Personas físicas: Ganancias exentas en c/v., retención y pago definitivo del % sobre los primeros puntos porcentuales en los intereses. Personas morales:

3
MERCADO DE VALORES

3.3.1 PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL MERCADO DE
CAPITALES, SUS CARACTERISTICAS PARTICULARES Y SUS RENDIMIENTOS

CPI'S

<p>INSTRUMENTO: DEFINICION:</p> <p>EMISOR/OPERADO POR: OBJETIVO:</p> <p>VALOR NOMINAL: GARANTIA:</p> <p>PLAZO:</p> <p>RENDIMIENTO:</p> <p>POSIBLES ADQUIRENTES: COLOCACION: CUSTODIA: COMISION: FORMA DE LIQUID. (COMPRA/VENTA): REGIMEN FISCAL:</p>	<p>Certificado de Participación Inmobiliaria (CPI'S) Título nominativo de crédito a largo plazo, que da derecho a una parte alícuota de la titularidad de los bienes inmuebles dados en garantía. Emitidos por el Depto. fiduciario de una Institución de Crédito con cargo a un fideicomiso irrevocable que con ese propósito constituirá la empresa emisora. División fiduciaria de una Inst. de Crédito (S. N. C.). Representar una fuente de financiamiento a largo plazo, que permita al emisor utilizar sus bienes inmuebles como garantía de crédito. \$ 100 o sus múltiplos. Bienes inmuebles propiedad de la empresas emisora afectados en fideicomiso. Son emisiones de largo plazo, con una sola amortización al final del plazo total. Por lo general se determina en forma mensual, tomando en cuenta la tasa más alta de las vigentes entre CETES, CEDES o AB, más una sobretasa. A dicho resultado se le deducirá la tasa de inflación al productor (ramo construcción), aplicable si es superior al interés mínimo garantizado, si no se pagará este último. Ganancia de capital en función al incremento del valor del inmueble en fideicomiso o por la diferencia entre los valores de c/v en el mercado secundario. Personas físicas o morales mexicanas o extranjeras. Oferta pública. S. D. INDEVAL, S. A. de C. V., Inst. para el Depósito de Valores. 0.25% en cada operación de c/v. Spot 48 horas después de realizada la operación. Personas físicas: Ganancias de capital: exentas. % sobre los primeros puntos. Personas morales:</p>
---	---

MERCADO DE VALORES

3.3.1 PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL MERCADO DE
CAPITALES, SUS CARACTERISTICAS PARTICULARES Y SUS RENDIMIENTOS

PETROBONOS *

<p>INSTRUMENTO: DEFINICION:</p> <p>EMISOR/OPERADO POR: OBJETIVO: VALOR NOMINAL: GARANTIA:</p> <p>PLAZO: RENDIMIENTO:</p> <p>COMISION: FORMA DE LIQUID. (COMPRA/VENTA): REGIMEN FISCAL:</p>	<p>Petrobonos</p> <p>Títulos de crédito nominativos respaldados por cierto número de barriles de petróleo, emitidos por el Gobierno Federal a través de NAFINSA, mediante un fideicomiso Irrevocable constituido entre el Gobierno Federal (a través de la S. H. C. P.) y NAFINSA, y amortizables en pesos en su equivalente en dólares americanos al tipo de cambio controlado.</p> <p>NAFINSA y SNC. I. N. C.</p> <p>Cobertura cambiaría para el inversionista.</p> <p>Financiar al Gobierno Federal a mediano plazo.</p> <p>Depende de la emisión (las vigentes de \$ 10,000.00).</p> <p>Derechos sobre un contrato de c/v. de petróleo crudo mediante un fideicomiso Irrevocable en Nafinsa. Garantía de precio mínimo del petróleo: En todas las emisiones menos la 87-2, se garantiza un precio mínimo del petróleo como base del cálculo del valor de amortización, este precio normalmente es el precio vigente a la fecha de emisión del Petrobono (en dólares americanos), Petrobono 86 \$15.50, 87 \$ 17.82 y 88 \$ 15.00.</p> <p>3 años.</p> <p>Un % sobre la cantidad de barriles que respalda cada emisión. En las emisiones 85, 85-1 y 86, este % es del 12% bruto. En el caso de la emisión 87-1 se calcula como 4.1 arriba de la tasa libor en dólares americanos a 6 meses. En el caso de la emisión 87-2 se calcula como 2 % arriba de la misma tasa. Este % a su vez se convierte en pesos, multiplicándolo por un precio fijo de petróleo, al tipo de cambio vigente.</p> <p>Forma de pago del rendimiento: Trimestral en el caso de la emisión 85, 85-1 y 86. Y mensual para las emisiones 87-1 y 87-2.</p> <p>Ganancias de capital por la diferencia entre el precio de compra en el mercado y el precio de venta o de amortización.</p> <p>0.25% en cada operación de c/v.</p> <p>Spot 24 horas hábiles después de cada operación.</p> <p>Personas físicas: Ganancias exenta en c/v. y % sobre los primeros puntos.</p> <p>Morales:</p>
--	---

* Instrumento financiero que dejó de cotizarse en 1989.

3
MERCADO DE VALORES

**3.3.1 PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL MERCADO DE
CAPITALES, SUS CARACTERISTICAS PARTICULARES Y SUS RENDIMIENTOS**

AJUSTABONOS

INSTRUMENTO:	Bonos Ajustables del Gobierno Federal
DEFINICION:	Títulos de crédito a largo plazo, denominados en moneda nacional, en los cuales se consigna la obligación directa e incondicional del Gobierno Federal de pagar una suma determinada de dinero.
EMISOR/OPERADO POR:	Gobierno Federal a través de su agente colocador exclusivo que es el Banco de México.
OBJETIVO:	Financiamiento al Gobierno Federal a largo plazo contra el riesgo de erosión por inflación del valor real de sus ahorros. Regulación de la oferta monetaria.
VALOR NOMINAL:	\$ 100,000.00.
GARANTIA:	Promesa Incondicional de pago del Gobierno Federal.
PLAZO:	Las primeras emisiones a 3 años.
RENDIMIENTO:	Los rendimientos estarán referidos al valor de adquisición de los títulos, de las tasas de interés que los mismos devenguen durante la vigencia de los títulos. Su valor nominal se ajustará en cada período de interés, incrementándose o disminuyéndose en la misma proporción que el índice nacional de precios al consumidor. Los intereses se calcularán aplicando una tasa fija determinada en cada emisión al valor ajustado que tengan los Bonos, precisamente en la fecha de pago de los propios intereses. En las primeras emisiones los intereses serán pagaderos por períodos de 30 semanas.
POSIBLES ADQUIRENTES:	Personas físicas o morales mexicanas o extranjeras con calidad de Inmigrantes.
COLOCACION:	Subasta pública. B. M. actúa como agente exclusivo en su colocación y redención.
CUSTODIA:	Banco de México.
COMISION:	No se cobra comisión, la Casa de Bolsa obtiene su utilidad o pérdida del diferencial de precios.
FORMA DE LIQUID. (COMPRA/VENTA):	Cash o Spot 24 horas.
REGIMEN FISCAL:	Personas físicas: Exentas. Morales:

3
MERCADO DE VALORES

3.3.1 PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL MERCADO DE
CAPITALES, SUS CARACTERISTICAS PARTICULARES Y SUS RENDIMIENTOS

OBLIGACIONES

<p>INSTRUMENTO: DEFINICION:</p>	<p>Obligaciones Títulos de crédito nominativos a largo plazo, que representan la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo a cargo de la sociedad emisora. Existen 3 tipos de obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Emisión de obligaciones con una sola colocación. 2. Emisión de obligaciones con colocaciones subsecuentes. 3. Emisión de obligaciones con rendimientos capitalizables <p style="text-align: center;">LOS DOS PRIMEROS TIPOS DE OBLIGACIONES PUEDEN SER CONVERTIBLES EN ACCIONES DE LA SOCIEDAD EMISORA.</p>
<p>EMISOR/OPERADO POR: OBJETIVO:</p>	<p>Personas morales (empresas) Financiamiento de proyectos de inversión o adquisición de activos fijos por parte del emisor.</p>
<p>VALOR NOMINAL: GARANTIA</p>	<p>Por lo general múltiplos de \$ 100.00. Pueden ser quirografarias, hipotecarias o avaladas por institución de crédito o Fondo de Fomento.</p>
<p>PLAZO:</p>	<p>Por lo general entre 3 y 7 años. Período máximo de gracia equivalente a la mitad del plazo de la emisión.</p>
<p>RENDIMIENTO:</p>	<p>Se determina generalmente en forma mensual, agregando una sobretasa a la tasa más alta que resulte de comparar la de diversos instrumentos de renta fija a los que se encuentre indexada la emisión, vigentes en un período prefijado y variable para cada emisión inmediato anterior a la determinación de dicha tasa, siendo pagadora por lo general en forma trimestral.. Ganancia de capital en función al diferencial existente entre los precios de compra y venta en el mercado secundario.</p>
<p>POSIBLES ADQUIRENTES: COLOCACION:</p>	<p>Personas físicas o morales mexicanas o extranjeras Oferta pública.</p>
<p>CUSTODIA: COMISION:</p>	<p>S. D. INDEVAL, S. A. de C. V., Inst. para el pósito de Valores. 0.25% del monto de cada operación de compra/venta.</p>
<p>FORMA DE LIQUID. (COMPRA/VENTA): REGIMEN FISCAL:</p>	<p>Spot 48 horas hábiles después de realizada la operación. Ganancias de capital: Personas físicas: Exentas, Personas morales: acumulable Interés: Personas físicas: % sobre los primeros puntos, resto exento. Personas Morales:</p>

3
MERCADO DE VALORES

**3.3.1 PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL MERCADO DE
CAPITALES, SUS CARACTERISTICAS PARTICULARES Y SUS RENDIMIENTOS**

**OBLIGACIONES INDIZADAS EN MONEDA
EXTRANJERA**

<p>INSTRUMENTO: DEFINICION :</p>	<p>Obligaciones indizadas en moneda extranjera Títulos de crédito nominativos a largo plazo, que representan la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo a cargo de la sociedad emisora, denominados en moneda extranjera, convertibles y transferibles, según determinación del Banco de México para efectos de control de cambios. Existen 3 tipos de obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Emisión de obligaciones con una sola colocación. 2. Emisión de obligaciones con colocaciones subsecuentes. 3. Emisión de obligaciones con rendimientos capitalizables. Los dos primeros tipos de obligaciones pueden ser convertibles en acciones de la emisora.
<p>EMISOR/OPERADO POR: OBJETIVO :</p>	<p>Personas morales (empresas). Financiamiento de proyectos de inversión o adquisición de activos fijos por parte del emisor, de aquellas empresas que generan flujos suficientes en monedas extranjeras.</p>
<p>VALOR NOMINAL :</p>	<p>Múltiplos de \$ 100 con respecto a la moneda extranjera a la que se encuentren indizadas.</p>
<p>GARANTIA :</p>	<p>Pueden ser quirografarias, hipotecarias o avaladas por institución de crédito o fondo de fomento.</p>
<p>PLAZO :</p>	<p>No podrá ser menor de 5 años, excepto cuando las condiciones financieras de las emisoras justifiquen plazos más cortos, pero no serán menores a 3 años</p>
<p>RENDIMIENTO:</p>	<p>Generalmente mensual, con sobretasa a la tasa libor a 3 meses, vigente en el período anterior y siendo pagadera por lo general trimestralmente.</p>
<p>POSIBLES ADQUIRENTES : COLOCACION : CUSTODIA : COMISION : FORMA DE LIQUID. (COMPRA/VENTA) : REGIMEN FISCAL :</p>	<p>Ganancia de capital en función al diferencial entre los precios de c/v en el mercado secundario. Personas físicas o morales mexicanas o extranjeras Oferta pública. S. D. INDEVAL, S. A. de C. V., Inst. para el Depósito de Valores. 0.25% del monto de cada operación de compra/venta.</p> <p>Spot 48 horas hábiles después de realizada la operación. Ganancias de capital: Personas físicas: Exentas, Personas morales: acumulable Interés: Personas físicas: sobre los primeros puntos. Personas Morales:</p>

3
MERCADO DE VALORES

**3.3.1 PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL MERCADO DE
CAPITALES, SUS CARACTERISTICAS PARTICULARES Y SUS RENDIMIENTOS**

CEPLATAS

<p>INSTRUMENTO: DEFINICION:</p> <p>EMISOR/OPERADO POR: OBJETIVO:</p> <p>VALOR NOMINAL: GARANTIA</p> <p>PLAZO: RENDIMIENTO: POSIBLES ADQUIRENTES:</p> <p>COLOCACION: CUSTODIA:</p> <p>COMISION: FORMA DE LIQUID. (COMPRA/VENTA): REGIMEN FISCAL:</p>	<p>Certificados de Plata Títulos de crédito que dan a sus tenedores el beneficio de una parte alícuota del derecho de propiedad sobre las barras de plata fideicomitidas que cada certificado ampara.</p> <p>Banca Cremi, SNC División Fiduciaria (S. A.) Facilita la inversión en este metal precioso cuya cotización es internacional, dando con ello cobertura cambiaria para el inversionista. Dentro de un portafolio diversificado de inversión elimina la necesidad de la tenencia física del metal y consiguiente costo de almacenaje.</p> <p>\$ 100.00. Están representados por un fideicomiso de onzas de plata en barras de calidad "good delivery" (ampanan 100 onzas troy de plata). Durante la vigencia del fideicomiso (30 años). Representado por la ganancia de capital.</p> <p>Personas físicas o morales mexicanas o extranjeras, Sociedades de Inversión, Instituciones de Crédito, Seguros, Fianzas y Fiduciarias en Fideicomiso de Inversión, de Ahorro y de Planes de Pensiones. Oferta pública.</p> <p>S. D. INDEVAL, S. A. de C. V., Inst. para el Depósito de Valores.</p> <p>0.25% del monto de cada operación de compra/venta.</p> <p>24 horas hábiles después de realizada la operación. Personas físicas: Enajenación exentas. Personas morales: La reclamación de la plata causará el pago del IVA.</p>
--	--

3.3.1 PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL MERCADO DE
CAPITALES, SUS CARACTERISTICAS PARTICULARES Y SUS RENDIMIENTOS

ACCIONES

<p>INSTRUMENTO: DEFINICION:</p>	<p>Acciones Título de valor nominativo que representa una de las partes iguales en que se divide el capital social de las empresa e incorpora los derechos y obligaciones de los socios. Es la participación del capital social de una empresa.</p>
<p>EMISOR: OBJETIVO:</p>	<p>Personas morales. Instrumento de financiamiento que representa el patrimonio aportado por los accionistas para integrar el capital social de una empresa para realizar las inversiones necesarias y allegarse de los activos que le permitirán cumplir con su objeto social. Entre sus principales destinos se tienen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Compra de activos fijos. 2. Planes de expansión o integración. 3. Proyectos de inversión. 4. Capitalización de la empresa.
<p>GARANTIA:</p>	<p>Acreditar y transmitir los derechos y obligaciones de los socios. La situación y buen desempeño de la emisora. Su importe representa el límite de la obligación que contrae el accionista ante terceros y la empresa.</p>
<p>PLAZO: RENDIMIENTO:</p>	<p>La vida de la empresa. A) Por el posible pago de dividendos decretados. B) Por la posible ganancia de capital.</p>
<p>POSIBLES ADQUIRENTES:</p>	<p>Dependiendo de las características y limitaciones legales o estatutarias de cada emisora, tanto en los % posibles a adquirir, como en el tipo de inversionista. Podrán ser personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera.</p>
<p>COLOCACION: CUSTODIA: COMISION:</p>	<p>Oferta pública. S. D. INDEVAL, S. A. de C. V., Inst. para el Depósito de Valores. 1.7 % en cada operación de compra/venta y en operaciones mayores de \$ 200 millones de cobertura el 1 %.</p>
<p>FORMA DE LIQUID. (COMPRA/VENTA): REGIMEN FISCAL:</p>	<p>Spot 48 horas hábiles después de cada operación. Personas físicas: Ganancias de capital exentas. En caso de dividendos, retención del 50 % al momento de efectuar el pago. Personas morales: (En los términos de los arts. 18, 18 bis, 19 y 19 bis de la LISR).</p>

3
MERCADO DE VALORES

3.3.1 PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL MERCADO DE
CAPITALES, SUS CARACTERISTICAS PARTICULARES Y SUS RENDIMIENTOS

CAP'S *

<p>INSTRUMENTO: DEFINICION:</p> <p>EMISOR: OBJETIVO:</p> <p>VALOR NOMINAL: GARANTIA: PLAZO: RENDIMIENTO:</p> <p>POSIBLES ADQUIRENTES:</p> <p>COLOCACION: CUSTODIA: COMISION:</p> <p>FORMA DE LIQUID. (COMPRA/VENTA): REGIMEN FISCAL:</p>	<p>Certificado de Aportación Patrimonial (CAP'S) Títulos de crédito nominativos que representan el capital social de los bancos (SNC). Sociedades Nacionales de Crédito (SNC).</p> <p>a) Dar al público inversionista la oportunidad de participar en el capital social de la institución. b) Obtener recursos del público para la expansión de la institución. Varía de acuerdo al emisor.</p> <p>La situación y buen desempeño de la emisora. La vida de la emisora. a) Por posibles dividendos decretados de la SNC b) Por posibles ganancias de capital.</p> <p>Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana en cuyos estatutos figure la cláusula de exclusión de extranjeros, en ningún momento, una sola persona física o moral podrá adquirir el control de más de 1% del capital pagado.</p> <p>Oferta pública. S. D. INDEVAL, S. A. de C. V., Inst. para el Depósito de Valores. 1.7 % en cada operación de compra/venta. En operaciones mayores de \$ 200 millones el 1 %.</p> <p>48 horas hábiles (Spot) después de cada operación. Personas físicas: Ganancias de capital exentas. En caso de dividendos, retención del 50 % al momento de efectuar el pago. Personas morales: (arts. 18, 18 bis, 19 y 19 bis de la LISR).</p>
---	---

* A partir de 1991 los CAPS se convierten en acciones por efectos de la privatización y del cambio de SNC a S. A.

3
MERCADO DE VALORES

**3.3.1 PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL MERCADO DE
CAPITALES, SUS CARACTERISTICAS PARTICULARES Y SUS RENDIMIENTOS**

**FONDO DE INVERSION COMUN RENTA
VARIABLE**

<p>INSTRUMENTO :</p> <p>DEFINICION :</p> <p>EMISOR/OPERADO POR :</p> <p>OBJETIVO :</p> <p>VALOR NOMINAL :</p> <p>PLAZO :</p> <p>RENDIMIENTO :</p> <p>POSIBLES ADQUIRENTES :</p> <p>COLOCACION :</p> <p>CUSTODIA :</p> <p>COMISION :</p> <p>FORMA DE LIQUID. (COMPRA/VENTA) :</p> <p>REGIMEN FISCAL :</p>	<p>Sociedad de Inversión Común. Por lo general se identifica con el nombre del emisor SNC o Casas de Bolsa.</p> <p>Sociedad de Inversión Común.</p> <p>Instituciones de Crédito (SNC). Casas de Bolsa.</p> <p>Realizar operaciones con valores y documentos de renta variable y fija, autorizados por la CNV. La política de inversión de estos fondos es la de invertir en instrumentos de renta variable, cuidadosamente seleccionados por el Comité de Inversión que ofrecen características especiales para procurar su crecimiento.</p> <p>\$ 100 o múltiplos o políticas de cada fondo.</p> <p>Sin plazo o fecha de vencimiento.</p> <p>No causa tasa de interés, sino trata de obtener ganancias de capital, derivadas de su portafolio de inversión.</p> <p>Personas físicas o morales mexicanas o extranjeras.</p> <p>Oferta pública.</p> <p>S. D. INDEVAL, S. A. de C. V., Inst. para el Depósito de Valores.</p> <p>1.7 % en cada c/v. y 1 % en montos mayores de \$ 200 millones.</p> <p>Spot 48 horas.</p> <p>Personas físicas: Exentas.</p> <p>Personas morales:</p>
---	---

3
MERCADO DE VALORES

**3.3.1 PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL MERCADO DE
CAPITALES, SUS CARACTERISTICAS PARTICULARES Y SUS RENDIMIENTOS**

FONDO DE PROTECCION CAMBIARIA

INSTRUMENTO:	Fondo de Protección Cambiaria.
DEFINICION:	Sociedad de Inversión de Renta fija.
EMISOR/OPERADO POR:	Sociedad de Inversión que opera con documentos y valores de renta fija. Las acciones del fondo son representativas de su capital social. Instituciones de Crédito (SNC) y Casas de Bolsa.
OBJETIVO:	Realizar operaciones exclusivamente con valores y documentos de renta fija, aprobados por la Comisión Nacional de Valores (CNV). La política de estos fondos es la de invertir en algunos instrumentos indexados a una divisa. Generalmente el dólar americano.
VALOR NOMINAL:	\$100 o múltiplos. Según sus políticas.
PLAZO:	Sin plazo o fecha de vencimiento.
RENDIMIENTO:	No causa tasa de interés, sino posibles ganancias de capital derivadas de su portafolio de inversión que puede estar formado por: CETES, PRLV, AB, PETROBONOS, BONDES, PAGAFES, ETC.
POSIBLES ADQUIRENTES:	Personas físicas, fideicomisos cuyos fideicomitentes sean persona físicas, fondos de ahorro y personas morales con fines no lucrativos.
COLOCACION:	Oferta pública.
CUSTODIA:	S. D. INDEVAL, S. A. de C. V., Inst. para el Depósito de Valores.
COMISION:	No se cobra comisión.
FORMA DE LIQUID. (COMPRA/VENTA):	Spot 48 horas.
REGIMEN FISCAL:	Personas físicas: Personas morales:

3
MERCADO DE VALORES

**3.3.1 PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL MERCADO DE
CAPITALES, SUS CARACTERISTICAS PARTICULARES Y SUS RENDIMIENTOS**

SINCAS

<p>INSTRUMENTO: DEFINICION:</p> <p>EMISOR/OPERADO POR: OBJETIVO:</p> <p>VALOR NOMINAL: GARANTIA: PLAZO: RENDIMIENTO:</p> <p>POSIBLES ADQUIRENTES: COLOCACION: CUSTODIA: COMISION: FORMA DE LIQUID. (COMPRA/VENTA): REGIMEN FISCAL:</p>	<p>Fondo de Inversión de Capitales Sociedad de Inversión de Capitales (Común) ligada al índice accionario, que opera con documentos y valores de renta variable y fija.</p> <p>Instituciones de Crédito (SNC) y Casas de Bolsa. Proporcionar a pequeños, medianos y grandes inversionistas, personas físicas y morales, mexicanas o extranjeras, las ventajas de una política definida de inversión, una diversificación adecuada y liquidez. (Generalmente alto rendimiento y alto riesgo). \$ 100; \$ 200; \$ 500, \$ 1000, etc. según políticas. Su cartera de valores. Sin plazo o fecha de vencimiento. No causa tasa de interés, sino ganancias de capital, derivadas de su portafolio de inversión. Personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras. Oferta pública. S. D. INDEVAL, S. A. de C. V., Inst. para el Depósito de Valores. 1.7 % en c/v. y 1 % en c/v. en montos mayores de \$ 200 millones.</p> <p>Spot 48 horas. Personas físicas: Exentas Personas morales:</p>
---	---

4

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE
LOS MERCADOS DE CAPITALES
INTERNACIONALES**

INDICE

4.1 SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL

a) MARCO GLOBAL

b) ESTRUCTURA GENERAL

- Instituciones Oficiales
- Instituciones Multilaterales
- Instituciones Bilaterales
 - EXIMBANK
- Organigrama General

4.2 FORMADORES DE MERCADO EN LAS BOLSAS DE VALORES

a) Los Mercados de Valores

b) La Liquidez en los Mercados de Valores

c) Los Formadores de Mercado

d) El Especialista

e) El Formador de Precios

f) Conclusión

4.3 LA BOLSA MUNDIAL DE VALORES

a) Globalización

b) La Estructura Óptima de Operación

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LOS MERCADOS DE CAPITALES INTERNACIONALES

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

a) PRODUCTOS DERIVADOS

1. Contratos Forward
2. Futuros
3. Opciones
4. Warrants
5. Opciones sobre futuros

b) PRODUCTOS SINTETICOS

1. Non - Standardized option
2. Swap
3. Equity Linked Bonds
4. Riesgo de los Sintéticos
5. Conclusión

c) ADR's (AMERICAN DEPOSITARY RECEIPTS)

d) ARBITRAJE INTERNACIONAL

4.5 EL FUTURO DE LOS MERCADOS INTERNACIONALES

a) DINAMICA TECNOLOGICA

b) DINAMICA ACTUAL: INTERNACIONALIZACION

c) PUNTOS A SEGUIR PARA CONSOLIDAR LA GLOBALIZACION DE LOS MERCADOS INTERNACIONALES

d) CONCLUSION

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LOS MERCADOS DE CAPITALES INTERNACIONALES

4.6 LAS FIGURAS BURSATILES A NIVEL INTERNACIONAL

a) ¿ Cuáles son las figuras de mayor operación a nivel internacional ?

1. El Especialista
2. El Market Maker
3. El Broker to Broker
4. El Call Market
5. El Saitori

4.7 Mercados Emergentes

a) El Concepto de Mercados Emergentes

b) Muestra de países cuyos mercados se consideran emergentes

4.1 SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LOS MERCADOS DE CAPITALES INTERNACIONALES

4.1 SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL

a) MARCO GLOBAL *

El Sistema Financiero Internacional desempeña en la economía mundial la misma función que el Sistema Financiero Mexicano cumple en la economía doméstica: Captación y aplicación del ahorro internacional y otros servicios de intermediación bancaria y no bancaria

"Crea diferentes tipos de activos y pasivos financieros, que tienen la finalidad de satisfacer preferencias en materia de cartera de los prestamistas, los inversionistas y los prestatarios. "

En la medida en que las políticas nacionales no pongan trabas a los movimientos de capitales, ayudan a asignar los recursos conforme a su utilización más eficaz en el mundo.

La eficacia con que el Sistema Financiero Internacional (SFI) cumple sus diversas funciones influye en el monto del ahorro e inversión generado por la economía mundial.

* EL FINANCIERO. Sección Enfoques. Estudios Económicos-Primera de dos partes, Artículo Publicado el Martes 13 de Noviembre de 1990. México.

4.1 SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL

b) ESTRUCTURA GENERAL

El Sistema Financiero Internacional se integra por instituciones oficiales y privadas, las cuales han evolucionado en respuesta a las necesidades cambiantes de los prestatarios y prestamistas, auspiciados por el avance del comercio mundial, reducción o abolición de los controles a las corrientes internacionales de capital y desarrollo tecnológico, particularmente de las telecomunicaciones.

INSTITUCIONES OFICIALES

Las instituciones oficiales están integradas por organismos multilaterales y bilaterales, cuyo origen data de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), mismas que han evolucionado en función de las necesidades de recursos de los países para financiar importaciones, proyectos de inversión y cubrir desequilibrios en la balanza de pagos.

INSTITUCIONES MULTILATERALES :

Los organismos multilaterales están divididos en internacionales y regionales.

Los de alcance internacional son: Grupo Banco Mundial (GBM), Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco de Pagos Internacionales (BPI). Estos han tenido una función estratégica en el proceso de restauración de la deuda externa de los países del tercer mundo.

Los de alcance regional y en el que México es país miembro destacan: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) y el Banco Europeo para la Reconstrucción y Desarrollo (BERD), participación que le ha permitido fortalecer vínculos de cooperación económica con la comunidad internacional.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LOS MERCADOS DE CAPITALES INTERNACIONALES

4.1 SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL

b) ESTRUCTURA GENERAL

INSTITUCIONES MULTILATERALES INTERNACIONALES
BANCO MUNDIAL
El Grupo Banco Mundial integrado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Corporación Financiera Internacional (CFI) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF).
BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO (BIRF)
El BIRF surgió en la reunión de Bretton Woods en 1944 al igual que el FMI, con el propósito de ayudar a la reconstrucción y desarrollo de los territorios de los países miembros, facilitando la inversión de capitales.
El BIRF otorga asistencia técnica y préstamos directos para la elaboración y ejecución de proyectos de inversión específicos y/o programas de ajuste económico. Dichos préstamos se otorgan en condiciones preferenciales, las cuales consideran tasa de interés variable y períodos de amortización entre 15 y 20 años, con 3 o 5 de gracia.

4.1 SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL**b) ESTRUCTURA GENERAL****INSTITUCIONES MULTILATERALES INTERNACIONALES****BANCO MUNDIAL: BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO**

En 1983, el BIRF instrumentó el mecanismo de cofinanciamiento bajo tres modalidades:

1. Participación financiera directa del Banco en los últimos vencimientos de un préstamo comercial.
2. Participación contingente en los últimos vencimientos de un préstamo comercial, que inicialmente financiaran en su totalidad entidades privadas.
3. Garantía de los últimos vencimientos de un crédito privado.

Los créditos contratados con el BIRF no son reestructurables, debido a que la mayor parte de los recursos de este organismo provienen de la colocación de obligaciones en dos categorías de mercado: 1.- Primero coloca bonos y pagarés directamente con sus gobiernos miembros, entidades gubernamentales y bancos centrales. 2.- Segundo, ofrece emisiones en los mercados públicos a través de Casas de Bolsa y Bancos Comerciales.

La política del Banco Mundial se apoya en buena medida en la actividad de sus filiales: Corporación Financiera Internacional (CFI) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF).

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LOS MERCADOS DE CAPITALES INTERNACIONALES**4.1 SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL****b) ESTRUCTURA GENERAL****INSTITUCIONES MULTILATERALES INTERNACIONALES****BANCO MUNDIAL: CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL**

La Corporación Financiera Internacional fué creada en 1956, con el fin de fomentar la inversión privada y generar nuevas empresas en los países en desarrollo. Es uno de los pocos organismos que puede proporcionar capital de riesgo, además de préstamos a largo plazo sin garantía de los gobiernos.

La CFI moviliza recursos en los mercados internacionales de capital, mediante la formación de instituciones financieras, otorgamiento de garantías de suscripción de emisiones y concesión de financiamiento contingente.

Esta flexibilidad le permite organizar paquetes de instrumentos financieros que se ajusten a las necesidades específicas de cada proyecto y a la capacidad de cada firma para obtener financiamiento de otras fuentes.

LA CFI TAMBIEN OFRECE ASISTENCIA TECNICA JURIDICA Y FINANCIERA

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LOS MERCADOS DE CAPITALES
INTERNACIONALES****4.1 SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL****b) ESTRUCTURA GENERAL****INSTITUCIONES MULTILATERALES INTERNACIONALES****BANCO MUNDIAL: ASOCIACION INTERNACIONAL DE
DESARROLLO**

La Asociación Internacional de Desarrollo (AID) nació en 1960 con el fin de canalizar recursos en condiciones privilegiadas, tanto en lo relativo a las tasas de interés como a las plazos de amortización, hacia los países miembros de menor desarrollo, cuyo producto nacional bruto (PNB), per cápita no sea superior a los \$1000 dólares anuales.

**LOS PRESTAMOS SE OTORGAN SOLO A GOBIERNOS A PLAZOS DE
50 AÑOS CON 10 DE GRACIA, SIN INTERESES.
UNICAMENTE SE COBRA UNA COMISION POR SERVICIOS.**

4.1 SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL

b) ESTRUCTURA GENERAL

INSTITUCIONES MULTILATERALES INTERNACIONALES

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

El Fondo Monetario Internacional (FMI) es un organismo especializado de las Naciones Unidas (ONU) que desempeña tres funciones:

1. Establece las normas del Sistema Monetario Internacional.
2. Presta asistencia financiera a los países miembros con desequilibrios en la balanza de pagos.
3. Actúa como órgano consultivo de los gobiernos.

El FMI otorga asistencia financiera mediante los Servicios siguientes:

1. La línea **STAND BY ARRANGEMENT**, es más antigua, pero la menos utilizada hoy día. Consiste en otorgar al país deudor la posibilidad de adquirir moneda extranjera con cargo a sus reservas en el fondo, hasta por el 100% de su cuota, a un plazo de 3 a 5 años.
2. El servicio compensatorio se otorga cuando un país miembro tiene dificultades en su balanza de pagos, por una caída coyuntural y no imputable al país en sus ingresos de exportación.
3. El servicio ampliado, se usa cuando el desequilibrio externo es de origen estructural, por lo que requiere mayor cantidad real de financiamiento, a un plazo más largo. Debe cumplir una serie de condiciones, que se pueden definir como la obligación del país deudor de poner en práctica un programa de ajuste económico, cuyo objetivo es corregir los desajustes estructurales que llevaron su economía a una situación crítica, reflejados en un serio desequilibrio de balanza de pagos.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LOS MERCADOS DE CAPITALES INTERNACIONALES

4.1 SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL

b) ESTRUCTURA GENERAL

INSTITUCIONES MULTILATERALES INTERNACIONALES

BANCO DE PAGOS INTERNACIONALES (BPI)

El Banco de Pagos Internacionales (BPI) fué creado en 1930, para cumplir originalmente con las funciones siguientes:

1. Cobrar las indemnizaciones que debió pagar Alemania por la Primera Guerra Mundial.
2. Custodiar los depósitos de los Bancos Centrales de los países miembros.
3. Ser la Cámara de Compensaciones de Europa.

No obstante, el BPI ha orientado sus fondos hacia países que no son miembros, cuya situación financiera es crítica, mediante el otorgamiento de créditos puente, en tanto llegan a un acuerdo con el FMI para la obtención de un crédito por parte de éste.

Los créditos del BPI son a corto plazo (menos de 1 año) y se garantizan con algún bien, normalmente de reserva.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LOS MERCADOS DE CAPITALES INTERNACIONALES

4.1 SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL

b) ESTRUCTURA GENERAL**INSTITUCIONES BILATERALES INTERNACIONALES****EXIMBANK**

Entre los organismos bilaterales destacan los Bancos de Exportaciones e Importaciones (EXIMBANK) de EEUU., Japón y Canadá, los cuales otorgan créditos a gobiernos o instituciones públicas para financiar la importación de bienes producidos en sus países de origen.

Conceden créditos a plazos de 5 a 8 años, con 1 o 2 de gracia y tasa de interés fija anual en algunos casos.

Además de estos créditos existen las líneas de crédito que se extienden entre bancos centrales e instituciones de fomentos para impulsar el comercio bilateral. Estas líneas de crédito funcionan normalmente como esquema de compensación, las cuales reducen al mínimo el uso de divisas.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LOS MERCADOS DE CAPITALES INTERNACIONALES

4.1 SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL

b) ESTRUCTURA GENERAL

INSTITUCIONES MULTILATERALES Y BILATERALES

Las instituciones oficiales de financiamiento multilateral y bilaterales, son la principal fuente de recursos de los países en desarrollo, ya que la mayoría de ellos no tienen acceso al mercado internacional de capitales, o bien es limitado.

Esto sucedió a partir de 1982, cuando los bancos comerciales comenzaron a reevaluar los riesgos de prestar a países con problemas financieros.

Tal ha sido el caso de los principales deudores latinoamericanos: Brasil, México, Argentina y Venezuela, los cuales han reestructurado su deuda externa en repetidas ocasiones, por su insuficiente disponibilidad de divisas para cumplir con sus compromisos de pagos externos y la prioridad de mantener su actividad económica. *

4.1 SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL

b) ESTRUCTURA GENERAL

INSTITUCIONES PRIVADAS

- INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- CREDITOS PROVEEDORES
- BANCOS COMERCIALES
- MERCADO DE BONOS Y OTROS VALORES

- BILATERALES

- EXIMBANK DE EE.UU.
- AGENCIA INTERNACIONAL DE DESARROLLO
- EXIMBANK DE JAPON
- EXIMBANK DE CANADA

INSTITUCIONES OFICIALES

- REGIONALES

- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
- BANCO DE DESARROLLO DEL CARIBE
- BANCO ASIATICO DE DESARROLLO
- BANCO EUROPEO PARA LA RECONSTRUCCION Y DESARROLLO

- MULTILATERALES

- INTERNACIONALES

- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL
- BANCO DE PAGOS INTERNACIONALES
- GRUPO MUNDIAL
- BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO
- CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL
- ASOCIACION INTERNACIONAL DE FOMENTO

SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL

ORGANIGRAMA GENERAL

4.2 FORMADORES DE MERCADO EN LAS BOLSAS DE VALORES

4.2 FORMADORES DE MERCADO EN LAS BOLSAS DE VALORES ***a) LOS MERCADOS DE VALORES**

* Los mercados de valores han tenido gran importancia en el crecimiento de las actividades económicas de diversos países. Por medio de esta actividad se facilita la obtención de financiamiento, principalmente a través de dos procedimientos: a) la venta de documentos de renta fija con promesa de pago a un plazo determinado más un premio (bonos), y b) la emisión de títulos de renta variable que garantizan la participación en los dividendos de las empresas respectivas (acciones). Este tipo de financiamiento bursátil se conoce como mercado primario, en el que las empresas o los gobiernos obtienen financiamiento directo de una oferta pública al colocar los títulos entre los inversionistas que esperan obtener los beneficios de invertir sus capitales en estos valores.

Sin embargo, los mercados de valores son mejor conocidos por el comercio de los títulos entre inversionistas, que posibilita obtener una ganancia (o pérdida) de la diferencia entre los precios de compra y los de venta. Los mercados organizados permiten a los inversionistas comprar o vender valores de otros inversionistas; es decir los títulos pueden cambiar de manos posteriormente a la oferta pública primaria. Este tipo de transacciones entre inversionistas, en donde las empresas o el gobierno emisor ya no obtienen un beneficio directo del intercambio de sus emisiones, se conoce como mercado secundario.

* GUTIERREZ VICTOR M. y SANCHEZ JULIO ARTURO. "Formadores de Mercado en las Bolsas de Valores". Artículo publicado en el periódico "el Financiero", sección Enfoques, el Lunes 23 de Marzo de 1992. Colaboración quincenal de la Escuela Bancaria y Comercial. México.

4.2 FORMADORES DE MERCADO EN LAS BOLSAS DE VALORES

b) LA LIQUIDEZ EN LOS MERCADOS DE VALORES

Una de las características de los valores que se comercian en el mercado secundario es que generalmente sufren fluctuaciones en sus precios, producto de los movimientos de la oferta y demanda. Existen dos elementos de riesgo que afectan las expectativas de los inversionistas y, por tanto, los precios de los valores. Uno es conocido como riesgo sistemático, que en general está determinado por las condiciones de la economía nacional.

El otro elemento que afecta las expectativas es el riesgo no sistemático, el cual está referido al comportamiento específico de las empresas o del sector al que la empresa pertenece. El anuncio de un incremento futuro en la demanda de ciertos productos creará expectativas positivas respecto de las empresas que se encuentran vinculadas con este tipo de bienes. Por el contrario, puede suceder que aparezcan noticias negativas sobre algún sector económico o sobre cierta empresa en particular, lo que provoca que el público inversionista no desee tener en su poder las acciones relacionadas con el sector o la empresa en cuestión.

4.2 FORMADORES DE MERCADO EN LAS BOLSAS DE VALORES

b) LA LIQUIDEZ EN LOS MERCADOS DE VALORES

En consecuencia, para que los inversionistas puedan realizar en forma eficaz el intercambio de valores se requiere, entre otros elementos, que en el mercado existan en forma constante, compradores y vendedores dispuestos a intercambiar los títulos que se cotizan en ese mercado. Una de las cualidades que hace más o menos atractivo un mercado de valores es precisamente su nivel de eficiencia. Entre los diversos elementos que coadyuvan a lograr la eficiencia, se encuentra el grado de liquidez que presenten los mercados.

Cuando un inversionista requiere, por cualquier motivo, el capital que invirtió en la compra de títulos-valor, o desee adquirir en un momento determinado cierto valor acudiré al mercado para efectuar la transacción. La posibilidad de realizar una compra o venta rápidas y fácilmente, sin que el precio se altere en forma considerable, significa que ese mercado presenta un nivel de liquidez satisfactorio. Por el contrario, cuando la transacción se dificulta o, en caso de llevar a cabo, implica un costo elevado para el inversionista, se considera que existe un bajo grado de liquidez.

En otras palabras, se dice que un mercado bursátil es líquido cuando los inversionistas concurren a él en cualquier momento para comprar o vender valores, y siempre encuentren la contraparte para efectuar la operación sin que los precios sufran alteraciones bruscas.

4.2 FORMADORES DE MERCADO EN LAS BOLSAS DE VALORES

c) LOS FORMADORES DE MERCADO

En diversos mercados de valores funcionan figuras que tiene, entre otros objetivos, mejorar los niveles de liquidez; es decir, ofrecer condiciones adecuadas que permitan que el mercado guarde un cierto equilibrio para evitar fluctuaciones súbitas en los precios; esta actividad se conoce como "hacer" o "crear" mercado. Podemos distinguir, en términos generales, dos tipos de formadores de mercado que participan en dos sistemas de operaciones bursátiles diferentes: el sistema centralizado en donde funciona el especialista (Specialist), y el sistema electrónico descentralizado en donde opera la figura denominada formador de precios (Market Marker).

4.2 FORMADORES DE MERCADO EN LAS BOLSAS DE VALORES

d) EL ESPECIALISTA

El primer sistema es tradicionalmente conocido porque las operaciones se llevan a cabo en una bolsa de valores. En este sistema el intercambio de valores se realiza en forma centralizada, en un piso de remates en el que se concentra el conjunto de órdenes de compra y de venta de los inversionistas, y que es ejecutada por medio de agentes autorizados que trabajan para alguna casa de bolsa, efectuándose la operación al precio en el que se logre el equilibrio entre la oferta y la demanda. La figura que tiene la función de formar el mercado en este sistema se conoce con el nombre de especialista (Specialist), y el mercado de valores considerado como ejemplo del sistema centralizado en donde funciona el Especialista es el New York Stock Exchange (NYSE).

El origen del especialista en el mercado de valores no es muy claro. En la época en que el intercambio de valores se realizaba en la calle de Wall Street de Nueva York, las acciones se comerciaban en lugares específicos: alrededor de un poste de luz; los operadores tenían que moverse continuamente a los diferentes postes, dependiendo de qué acciones querían comerciar. Se dice que en cierta ocasión, uno de los corredores de valores se fracturó una pierna, lo que lo imposibilitó para moverse de un lugar a otro y decidió, por tanto, establecerse en un sólo lugar. El pasar del tiempo le permitió obtener gran experiencia en esas operaciones, de tal forma que se especializó en el valor que se comerciaba en ese sitio. Esta situación propició posteriormente que algunos corredores acudieran a él para que realizara por ellos las operaciones con el valor en el que se había especializado.

4.2 FORMADORES DE MERCADO EN LAS BOLSAS DE VALORES

d) EL ESPECIALISTA

Actualmente, la actividad del Especialista se ha desarrollado de tal forma que se considera un elemento vital en los mercados en donde participa al convertirse en el elemento que da fluidez a la operatividad bursátil. Ahora, los funcionarios de bolsa asignan a cada Especialista uno o valores que tendrá a su cargo, y de los cuales se hace responsable ante las autoridades en los momentos que se le solicite información sobre el comportamiento de sus precios. Cada valor tiene asignado un solo Especialista aunque, como se dijo, cada Especialista puede tener más de un valor.

Cuando los agentes intermediarios de piso reciben alguna orden de compra y/o venta por parte de los inversionistas y deciden turnarla al Especialista, generalmente esto se debe a que en ese momento los agentes prefieren realizar directamente otra operación que pueden considerar más importante, o que la orden que recibieron está sujeta a un precio diferente al que en ese momento se están realizando las operaciones, por tanto la envía al Especialista, quien las anota en su libro de órdenes para mantenerla latente hasta el momento en que el mercado permita su ejecución.

4.2 FORMADORES DE MERCADO EN LAS BOLSAS DE VALORES

d) EL ESPECIALISTA

Otra de las funciones de esta figura es cuando actúa por cuenta propia. En caso de que haya órdenes de un sólo lado del mercado (de compra o de venta) al precio que se están realizando las transacciones en el mercado, el Especialista tiene por obligación tomar la orden y ejecutarla por su cuenta, con capital e inventario propios. De esta manera se garantiza continuidad en los precios y un mayor grado de liquidez en el mercado.

El incremento de órdenes, que son recibidas por los intermediarios, requiere de una activa participación del Especialista cuya obligación principal es mantener un mercado ordenado y transparente en las operaciones de las acciones asignadas, dándoles continuidad en sus precios y minimizando los desequilibrios temporales entre la oferta y demanda.

Cabe aclarar, que en lo referente a la responsabilidad del Especialista para mantener el mercado en orden, aquella se centra en reducir los desequilibrios temporales del mercado, es decir, actuar por cuenta propia cuando el mercado lo requiera, y no es prevenir las percepciones de posibles cambios significativos que se vean reflejados en los precios que los Especialistas no tuvieron la capacidad de prevenir y mucho menos de contener, al encontrarse imposibilitados para absorber toda la oferta de valores, dadas las condiciones extraordinarias que se presentaron en un lapso muy breve.

4.2 FORMADORES DE MERCADO EN LAS BOLSAS DE VALORES**e) EL FORMADOR DE PRECIOS**

Originalmente este sistema consistía en un grupo de comerciantes que compraban acciones y las mantenían disponibles para ser vendidas como cualquier otra mercancía. Es decir, utilizaban su capital para adquirir un inventario de valores que eran ofrecidos a los inversionistas, quienes las compraban sobre un mostrador, lo cual dio pauta para que este mercado se denominara Over-the-Counter.

El desarrollo de las telecomunicaciones y sistemas de cómputo, así como el proceso de desregulación permitió una revolución dentro de los mercados bursátiles. El sistema de operaciones descentralizado se caracteriza porque la forma de intercambio de valores no se realiza en un piso de remates de una bolsa, sino que los intermediarios bursátiles o casas de bolsa, a través de una red de terminales de computadora y líneas telefónicas, efectúan las operaciones directas e individualmente.

Este sistema elimina los problemas de distancia, ya que no requiere de un espacio geográfico centralizado para efectuar las operaciones. En estos mercados, los Formadores de Precios, quienes son los responsables del proceso de intermediación tienen la obligación de comprar o vender una cantidad mínima de valores a los precios que ellos consideren más adecuados; la competencia entre estos intermediarios hará que los precios sean los de equilibrio. En otras palabras, los Formadores de Precios garantizan en todo momento que los inversionistas puedan realizar la operación deseada, ya que deben mantener posturas de precios de compra y venta utilizando capital e inventario de valores propios.

4.2 FORMADORES DE MERCADO EN LAS BOLSAS DE VALORES

e) EL FORMADOR DE PRECIOS

A diferencia del sistema con Especialista, en este sistema los Formadores de Precios eligen las acciones que están dispuestos a comerciar, por lo que debe haber por lo menos dos formadores por cada tipo de valor para que se pueda dar el proceso de competencia. De esta manera, el mercado descentralizado con Formador de Precios ofrece un alto nivel de liquidez al asegurar que permanentemente haya mercado para los inversionistas que deseen realizar una transacción. En caso de que un formador reciba una orden de compra o de venta de determinada acción que no mantiene en inventario, se comunicará con el formador que sea responsable de dicho valor y ofrezca el mejor precio, realizando de esta manera la transacción.

Actualmente existen dos mercados que por el volumen de operaciones y desarrollo en su funcionamiento sobresalen como los más importantes: el NASDAQ-OTC (National Association of Securities Dealers Automated Quotation-Over the Counter) de Estados Unidos y el SEAQ (Stock Exchange Automated Quotation) del Reino Unido.

Sobre este sistema electrónico, también es importante aclarar que la función de los Formadores es mantener estabilidad en los precios a través de la competencia entre ellos y las condiciones de oferta y demanda del mercado. Sin embargo en momentos de extrema volatilidad de precios presentan límites que están determinados por una actuación racional, como la de cualquier otro empresario y, en consecuencia, no se puede esperar que este sistema evite o controle condiciones extraordinarias que afecten los mercados.

4.2 FORMADORES DE MERCADO EN LAS BOLSAS DE VALORES

f) CONCLUSIONES

Se puede afirmar entonces, que tanto los Especialistas como los Formadores de Precios ofrecen a sus esquemas de operación respectivos un grado mayor de liquidez que, sin embargo, estará en función de que los mercados trabajen en condiciones de "normalidad". Por tanto, se considera que la introducción de estas figuras en los sistemas bursátiles es solamente un elemento más que coadyuve a un mejor funcionamiento de los mercados y alcanzar mayores niveles de eficiencia. "

4.3 LA BOLSA MUNDIAL DE VALORES

4.3 LA BOLSA MUNDIAL DE VALORES ***a) GLOBALIZACION**

El proceso de globalización por el que están atravesando los distintos mercados de valores a nivel mundial, aunado a los sistemas automatizados semi-integrados de transacciones ya existentes entre algunos mercados desarrollados (Estados Unidos, Inglaterra y Japón) está llevando a la necesidad de replantear y en su caso determinar la estructura óptima de transacciones de valores a nivel internacional entre las distintas bolsas mundiales de valores.

Los problemas evidentes que están dificultando dicho proceso de integración son múltiples y de difícil solución; sin embargo la comunidad financiera bursátil internacional está canalizando una gran cantidad de esfuerzo y energía para su solución, a través de distintas agrupaciones como es el caso de la Federación Iberoamericana e Internacional de Bolsas de Valores.

Dichos problemas pueden identificarse, en aspectos tales como las distintas mecánicas de operación, compensación y liquidación de valores entre las bolsas mundiales. Asimismo, los procesos de regulación y autorregulación, disposiciones fiscales, legales y de tipo de cambio son elementos que en forma importante están retrasando dicho proceso integracionista.

No obstante lo anterior, el proceso de incursión de las distintas bolsas de valores es inevitable. En este sentido, el propósito del presente artículo es formular el esquema óptimo bajo el cual debería operar un mercado mundial de valores integrado.

* CARO RAZU, EFRAIN. Artículo publicado en el periódico "El Universal", sección financiera "Los Especialistas", el 29 de Abril de 1991. México.

4.3 LA BOLSA MUNDIAL DE VALORES

b) LA ESTRUCTURA OPTIMA DE OPERACION

Al desarrollar una bolsa mundial electrónica, los responsables de la toma de decisiones se enfrentan con la siguiente alternativa; un sistema de precios del tipo NASDAQ o SEAQ, o un sistema de órdenes de tipo CATS, SEATS, VCT o el nuevo sistema NORDEX en Londres para las transacciones de acciones escandinavas. En este sentido, sería un serio error seleccionar un sistema

Los sistemas de órdenes pueden ser usados para crear mercados globales en dos formas. En la primera, cada participante en cada mercado local tendría igual acceso a todos los mercados del mundo, pero existirían regulaciones que requerirían que cada emisora estuviera inscrita solamente en un mercado local a la vez, aunque no necesariamente en el mercado local de esa emisora en particular. Bajo este esquema, se necesitaría un sistema de comunicaciones que permitiría al operador transar en mercados múltiples, simplemente tecleando la clave de la emisora desde su terminal. Por ejemplo, vender IBM para comprar Cifra, sería tan fácil como comprar Cemex y Telmex al interior del mercado mexicano. La ejecución de la transacción se realizaría en el mercado local donde estuviera inscrita la emisora.

4.3 LA BOLSA MUNDIAL DE VALORES**b) LA ESTRUCTURA OPTIMA DE OPERACION**

El arbitraje internacional de valores en acciones es sumamente rentable, y es también evidencia de la fragmentación y prueba de la ineficiencia de los mercados. Dado que los mercados fragmentados no permiten a los órdenes de los compradores y vendedores interactuar, esto no garantiza el obtener los precios óptimos de compra y venta en un momento dado del tiempo. Desafortunadamente, el criterio de prioridad de precio y tiempo no es aplicado en forma fehaciente en los mercados mundiales de valores. Esto resulta en pérdida para los operadores e inversionistas.

Un mercado de valores mundial debería permitir a cualquier inversionista en el mundo, transar y obtener los mejores precios posibles en cualquier lugar del mundo. La única tecnología que permitirá esto, es un sistema automatizado global de transacciones basado en terminales. Sin embargo, la pregunta clave a resolver es si este sistema debe ser de órdenes o de precios.

En un sistema de precio, los participantes sólo ven las mejores posturas de compra y venta del market-maker que está haciendo el mercado para esa acción en particular. Algunos sistemas de market-makers también muestran la cantidad siendo ofrecida o demandada de cada market-maker solamente y nunca entre ellos.

4.3 LA BOLSA MUNDIAL DE VALORES**b) LA ESTRUCTURA OPTIMA DE OPERACION**

En contraste en un sistema de órdenes, los participantes ven la cantidad ofrecida y demandada con sus respectivos precios, incluyendo órdenes públicas, aunque no necesariamente la totalidad de la oferta y la demanda. No sólo es tecnológicamente posible sino también altamente deseable el permitir disponer de las cantidades ofrecidas y demandadas y sus precios aunque estén lejos de los niveles óptimos del mercado.

Los sistemas de órdenes (broker to broker) algunas veces reflejan la identificación de los operadores que efectúan las transacciones.

Los sistemas de órdenes pueden y deben tener incorporado la prioridad de precio y tiempo. La prioridad de tiempo es la regla más equitativa y debe estar contenida en todo sistema de órdenes.

La prioridad de tiempo es percibida como una regla justa por los inversionistas pequeños, quienes han venido disminuyendo su participación en el mercado, a pesar de que todos los países desean incrementar la participación de los mismos en los mercados respectivos.

Sólo los sistemas de órdenes pueden garantizar la ejecución de los mejores precios de compra y venta, cada vez que una transacción es efectuada. Los sistemas de precios no pueden garantizar lo anterior. Finalmente, los sistemas de órdenes pueden integrar en forma más efectiva que los sistemas de órdenes al inversionista individual con los institucionales.

4.3 LA BOLSA MUNDIAL DE VALORES

b) **LA ESTRUCTURA OPTIMA DE OPERACION**

La otra forma de operar un mercado de órdenes, sería inscribiendo las acciones en cualquiera o todos los mercados del grupo, pero bajo la misma moneda. Tal inscripción múltiple no produciría la fragmentación del mercado, ya que todos los mercados requerirían la consolidación de su propio flujo de órdenes en un proceso de asignación único, integrado transnacionalmente bajo el criterio de prioridad en precio y tiempo. Bajo este esquema, el flujo de órdenes disperso se consolidaría en un mercado centralizado. La mejor postura de compra primero introducida, siempre tendría la oportunidad de cruzarse con la mejor postura de venta primera introducida, permitiendo así la "mejor asignación" en todos los casos.

La única razón por la cual la segunda forma se escogería sobre la primera, es política, ya que puede resultar difícil convencer a los gobiernos el excluir de sus mercados locales emisoras que ya están inscritas en otros mercados.

La ventaja del primer sistema es económica, ya que el segundo requiere la creación de un centro de mercado transnacional adicional.

Limitando el plazo de inscripción en cualquier mercado a un periodo relativamente corto pero renovable, mantendría a los operadores de los distintos mercados en una situación de competencia extrema, ya que una emisora se desplazaría de un mercado a otro si sus costos y/o servicios fueran más favorables. Para esto se requerirá de un sistema adecuado de compensación y liquidación que reduzca los riesgos a niveles aceptables.

4.3 LA BOLSA MUNDIAL DE VALORES

b) LA ESTRUCTURA OPTIMA DE OPERACION

Una vez que una transacción ha ocurrido, el mercado en cuestión "aseguraría" los detalles de la transacción, incluyendo la identificación de las partes involucradas. A cada operador con acceso directo a cualquier mercado, se le exigiría ser o bien miembro de un instituto de depósito reconocido o tener sus transacciones garantizadas al instante de la ejecución por un miembro de depósito reconocido. Si un operador fuera miembro de una institución de depósito A en un país y el otro de una institución de depósito B en otro país, las dos instituciones de depósito deberían tener garantías cruzadas, asegurando así la integridad financiera de todas las transacciones transfronterizas en el sistema. La supervisión de la solvencia financiera de cada miembro sería responsabilidad de cada institución de depósito nacional.

Sin embargo, independientemente del sistema que se seleccione, bajo el esquema de órdenes, se alcanzará el objetivo deseado: la consolidación de todos los flujos de órdenes para cada emisora, bajo un sistema moderno y sofisticado tecnológicamente con un régimen de prioridad en tiempo y precio que conformará un mercado equitativo, competitivo y de bajo costo, accesible desde cualquier parte del mundo. "

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

a) PRODUCTOS DERIVADOS

CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS MERCADOS DERIVADOS *

Existen alrededor de 60 Bolsas de Valores a nivel mundial que de una u otra forma operan distintas clases de productos derivados. Dentro de las importantes son dignas de mención por su importancia relativa, las siguientes. En Estados Unidos: AMEX (American Stock Exchange), CBOE (Chicago Board Options Exchange), CBOT (Chicago Board of Trade), CME (Chicago Mercantile Exchange), COMEX (Commodity Exchange), NYMEX (New York Mercantile Exchange), NYSE (New York Stock Exchange) PHLX (Philadelphia Stock Exchange) y PSE (Pacific Stock Exchange), en Europa: BELFOX (Belgium Futures and Options Exchange), DTB (Deutsche Termin Bourse), EOE (European Options Exchange), FOX (London Futures and Options Exchange), LIFFE (London International Financial Futures Exchange), LTOM (London Traded Option Market), MATIF (Marche a Terme International de France) y SOFFEX (Swiss Options and Financial Futures Exchange), en Asia: HKFE (Hong Kong Futures Exchange), SFE (Sydney Futures Exchange), SIMEX (Singapore Mercantile Exchange), TIFFE (Tokyo International Financial Futures Exchange), y TYO (Tokyo Stock Exchange), en Africa: NSE (Nagoya Stock Exchange), y SAFEX (South African Futures Exchange) y en América Latina: BM&F (Sao Paulo Mercantile and Futures Exchange), BOVESPA (Bolsa de Valores de Sao Paulo) y BVRJ (Bolsa de Valores de Río de Janeiro).

* CARO RAZU, EFRAIN. Director Internacional de la Bolsa Mexicana de Valores, Artículo publicado en el periódico: "El Universal" el 17 de febrero de 1992, Sección Financiera: Los Especialistas. México.

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

a) PRODUCTOS DERIVADOS

La denominación de productos derivados se aplica a toda una familia de instrumentos financieros cuya principal característica es que su valor está asociado al valor de otro instrumento financiero al que se denomina valor subyacente. Los productos derivados surgieron como un mecanismo de cobertura con relación al valor subyacente en condiciones de elevada volatilidad, pero también constituyen un mecanismo de especulación.

Actualmente, las principales bolsas de valores del mundo negocian este tipo de instrumentos. Los principales son los contratos forward, los futuros, las opciones, los warrants y las opciones sobre futuros.

Los valores subyacentes más comúnmente empleados son: series accionarias, canastas de acciones, índices de precios, divisas, precios de metales, precios de materias primas y tasas de interés.

Se estima que el 80% de los contratos negociados corresponde a emisiones sobre instrumentos financieros y a materias primas por partes iguales, mientras que el resto corresponde a energéticos y metales.

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES**a) PRODUCTOS DERIVADOS****QUE SON LOS PRODUCTOS DERIVADOS**

Los productos derivados son instrumentos de cobertura y riesgo diseñados para inversionistas dispuestos a tomar cualquiera de los dos extremos. Incluyen una gama diversa de acuerdo a los distintos mercados en existencia. Sin embargo, los más importantes son las opciones y futuros de índices, de monedas, tasas de interés, "comodities", productos petroleros, etc. No obstante, los productos derivados sobre los cuales se hace énfasis son los de más reciente creación, a saber, warrants de índices y monedas, derechos de valor de contingencia y fondos de petróleo.

Un index warrant ofrece suficiente flexibilidad a los inversionistas buscando cubrir sus posiciones actuales o beneficiarse de los cambios de los mercados mundiales alrededor del mundo.

Ya sea que los índices imiten los mercados de Japón, el Reino Unido, Francia, Estados Unidos, etc., las warrants en los índices de mercados establecidos permiten a los inversionistas ajustar sus estrategias a las siempre cambiantes condiciones internacionales en los segmentos de mercado de específicas zonas geográficas.

Por mencionar solamente las dos últimas colocaciones de Index Warrants en el American Stock Exchange (AMEX), han ofrecido flexibilidad suficiente a los inversionistas buscando cubrir sus posiciones accionarias o tomar ventaja de los movimientos en los mercados japoneses e ingleses.

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

a) PRODUCTOS DERIVADOS

QUE SON LOS PRODUCTOS DERIVADOS

El tenedor de una warrant no podrá determinar el valor de liquidación de la misma al tiempo de ejercicio. Hay un rezago mínimo de casi un día entero entre el tiempo que el tenedor de instrucciones para ejercerla en Nueva York y el tiempo en que el precio de liquidación es determinado, basado en el precio de cierre del índice suscrito en el próximo día de operación del mercado externo. Cambios significativos en el valor del índice suscrito y la tasa de cambio, pueden ocurrir aún si las warrants no están siendo cotizadas en un mercado en particular. La mayoría de las warrants tienen una "opción límite", permitiendo el tenedor cancelar las instrucciones de ejercicio si durante el rezago de tiempo el índice suscrito se mueve contra las posiciones de ejercicio del tenedor por más de una cierta cantidad, como fue especificado previamente en cada prospecto.

Las warrants son obligaciones contractuales no aseguradas por el emisor, y son opciones de índices de acciones no estandarizadas como las que son emitidas por la Options Cleann Corporation.

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

a) PRODUCTOS DERIVADOS

QUE SON LOS PRODUCTOS DERIVADOS

El Nikkel Stock Average, que ha sido la base para ocho de las warrants emitidas, en un índice de precios ponderado de 225 acciones japonesas que representan un espectro amplio de Industrias japonesas.

El Financial Times Stock Exchange 100 Share Index (FT-SE100 INDEX), mide el comportamiento de precios ponderados por el capital de 100 de las más grandes y brústiles compañías transadas en el International Stock Exchange, en Londres, las cuales representan una sección importante de la industria del Reino Unido.

Los Index Warrants permiten a los tenedores de las mismas, una vez ejercidas, recibir de los emisores una liquidación en efectivo en dólares estadounidenses. El precio de venta de las warrants, así como su precio de ejercicio en cualquier momento dependen de un número de factores interrelacionados, incluyendo el tiempo restante de expiración. Ceteris Paribus, cambios en el índice extranjero suscrito cambiarán el valor intrínseco de las warrants. Las warrants involucran un alto grado de riesgo, incluyendo el riesgo de expirar sin valor.

Entre los numerosos factores que afectan el valor de las warrants son las expectativas acerca de los precios de las acciones extranjeras y los tipos de cambio. El cálculo del valor de compensación puede ser pospuesto, su cualquier "evento extraordinario" (definido en cada prospecto de colocación) ocurre, y como consecuencia ciertas warrants pueden ser sujetas de cancelación.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LOS MERCADOS DE CAPITALES INTERNACIONALES

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

a) PRODUCTOS DERIVADOS

<p>Entre los productos derivados de mayor éxito, están los futuros y las opciones. Los futuros son contratos por medio de los cuales una parte se obliga a comprar y otra parte se obliga a vender un contrato de un cierto valor subyacente a un precio preestablecido.</p>
<h4 style="margin: 0;">FUTUROS</h4>
<p>Los futuros se celebran entre particulares a través de una bolsa y, aunque tienen una fecha de vencimiento, se pueden negociar en el mercado de tal forma que un inversionista puede saldar su posición en cualquier momento. Tan sólo en la bolsa de futuros de Nueva York (NYFE) se negocia un promedio diario superior a los 45 mil contratos. La mayor parte de ellos corresponde a futuros sobre bonos, índices y opciones sobre futuros.</p>
<h4 style="margin: 0;">OPCIONES</h4>
<p>Las opciones son contratos que conceder, a su tenedor el derecho de comprar (call), o vender (put) una cantidad fija de acciones (o cualquier otro valor subyacente) a un cierto precio establecido con anticipación y durante un periodo determinado. El tenedor del contrato puede: venderlo en el mercado, ejercer el derecho durante la vigencia, o bien mantenerlo hasta su expiración.</p>
<p>A partir de 1973 han tomado auge las opciones listadas y estandarizadas en los mercados formales. En estos mercados las opciones se emiten mediante contratos de tamaño uniforme (lotes 100 acciones), duración preestablecida (tres, seis y nueve meses), precios de ejercicio cercanos al precio corriente del valor subyacente y se negocian dentro de los ciclos preestablecidos que garantizan que se irán renovando continuamente.</p>

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

a) PRODUCTOS DERIVADOS

La importancia de las opciones es tal que mientras en la bolsa de valores de Nueva York, la más grande de los Estados Unidos, se negociaron durante 1991 alrededor de 45 mil millones de acciones, los contratos de opciones sobre títulos accionarios negociados en el mismo año en los diversos mercados, fueron representativos de poco más de 16 mil millones de acciones.

WARRANTS

Los warrants son títulos-valor que al igual que las opciones conceden a su tenedor el derecho de comprar (o vender) otro título a un precio establecido con anticipación y durante un período determinado, generalmente de un año o más.

Los warrants pueden ser emitidos con fines de financiamiento pero también, si los emite el propio emisor el valor subyacente, con el propósito de incrementar el número de acciones en circulación.

Los warrants pueden listarse para su negociación en un mercado. Sin embargo, cada emisión de warrants constituyen un evento único, es decir, ni el emisor ni la bolsa se obligan a darle continuidad al instrumento mediante nuevas emisiones.

Durante 1990, la Bolsa de Nueva York listó 17 emisiones diferentes con un valor de mercado de 2 mil millones de dólares.

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

a) PRODUCTOS DERIVADOS

MERCADO DE OPCIONES

¿ QUE ES UNA OPCION ?

Una opción es un acuerdo entre un otorgante y un comprador. El comprador adquiere el derecho, más no la obligación, de comprar o vender una mercancía a un cierto precio durante un tiempo determinado a cambio del pago de una prima.

ELEMENTOS DE UNA OPCION

1. Comprador y otorgante
2. Tipo de opción (call o put)
3. Mercancías (metales, petróleo, tasas de interés, etc.)
4. Fecha de expiración (Vencimiento)
5. Precio de ejercicio
6. Precio de la opción
7. Precio de mercado de la opción
8. Prima

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

a) PRODUCTOS DERIVADOS

OPCIONES

ELEMENTOS DE UNA OPCION

1. Para que exista mercado de opciones es necesario que exista emisor o vendedor de la opción (otorgante) y comprador de la misma.
2. Existen dos tipos de opciones: a) De compra (call); b) De venta (put), las cuales se pueden comprar o vender.
3. El tipo de mercancía sobre la cual va a operar la opción debe fijarse. Ejem. metales, petróleo, tasas de interés, etc.).
4. La fecha de expiración, es en la cual el contrato vence y deja de tener valor. Si no se ha ejercido en ese momento se toma la decisión o expira sin ejercicio.
5. El precio de ejercicio es el pactante entre el comprador y vendedor de la opción al momento de la compra-venta del contrato.
6. El precio de la opción es el cual se compra y se vende el contrato en cualquier momento del tiempo y está influenciado por 6 variables principales: a) el precio de mercado; b) el precio de ejercicio; c) la fecha de expiración; d) la volatilidad; e) tasa de interés; f) dividendos de la acción.
7. El precio de mercado de la opción es el precio de cierre de la misma en los mercados de contado.
8. El pago de la prima da el derecho de ejercer la opción de compra-venta de la mercancía pactada en el contrato.

COMPONENTES DE LA PRIMA

$$\text{PRIMA} = \text{VALOR INTRINSECO} + \text{VALOR DE TIEMPO}$$

El valor intrínseco sería la utilidad derivada de ejercer la opción. Este valor siempre es menor o igual a cero.

El valor de tiempo es el monto por el cual la prima de la opción supera su valor intrínseco.

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

a) PRODUCTOS DERIVADOS

OPCIONES
FORMA DE OPERAR CON OPCIONES
<p>Existen 4 formas básicas de operar con las opciones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. EN DESCUBIERTO2. CON PROTECCION3. CON SPREAD4. CON COMBINACION
<p>1. La operación en descubierto engloba básicamente las siguientes 6 formas:</p> <ol style="list-style-type: none">I. CompraII. Venta en cortoIII. Compra de opción de compraIV. Venta de opción de compraV. Compra de opción de ventaVI. Venta de opción de venta.
<p>2. La protección combina una opción con la acción suscrita en forma tal que la "acción" protege a la opción contra una pérdida y la opción protege a la "acción" contra una pérdida.</p>

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

a) PRODUCTOS DERIVADOS

OPCIONES
FORMA DE OPERAR CON OPCIONES
<p>3. El Spread combina opciones de diferentes series pero de la misma clase, las cuales algunas son compradas y otras son vendidas. Dos spreads comunes son: a) El vertical; b) El horizontal. En el spread vertical una acción es comprada y otra vendida, de la misma acción y con la misma fecha de expiración, pero con diferentes precios de ejercicio. En el spread horizontal, una acción es comprada y otra vendida de la misma acción y con el mismo precio de ejercicio pero con diferentes fechas de expiración.</p>
<p>La combinación combina opciones de diferente tipo de la misma acción, las cuales pueden ser compradas o vendidas. La combinación más popular combina una compra y una venta de la misma acción con el mismo precio de ejercicio y con la misma fecha de expiración. Esto es conocido como: STRADDLE.</p>

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

a) PRODUCTOS DERIVADOS

OPCIONES
<p>Las clasificaciones descritas anteriormente son de crucial importancia, no sólo porque son uno de los elementos que contribuyen a determinar el precio de la opción sino porque son las que determinan la división del inversionista de ejercer o no la opción antes o en su fecha de expiración.</p>
<p>Las estrategias de protección son los recursos fundamentales utilizados por los inversionistas para maximizar sus ganancias o minimizar sus pérdidas. Una estrategia mal empleada puede tener consecuencias dramáticas en materia de pérdidas.</p>
<p>Existen tantos mercados de opciones como productos o instrumentos hay. Ejemplo: opciones de tipo de cambio; de índices; de tasas de interés, metales, petróleo, monedas, mercancías, acciones, etc.</p>
<p>La razón de compra o venta en los tipos de opciones depende de las expectativas de los inversionistas o de los emisores en cuanto al comportamiento del mercado. Si los compradores piensan en un mercado al alza, estos comprarán opciones de compra o venderán opciones de venta. Si piensan que el mercado va a la baja comprarán opciones de venta o venderán opciones de compra. Las opciones son utilizadas por los participantes del mercado como mecanismos de protección y de especulación.</p>

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

a) PRODUCTOS DERIVADOS

OPCIONES
CICLOS DE LAS OPCIONES
<p>En los mercados de opciones de Estados Unidos existen 3 ciclos de 9 meses cada uno, previamente preestablecidos, bajo los cuales se operan los contratos de opciones. El primero de ellos empieza en enero y termina en octubre. El segundo de ellos comienza en febrero y termina en noviembre. El tercero de ellos comienza en marzo y termina en diciembre.</p>
<p>Los contratos son formatos estandarizados de lotes de 100 acciones, salvo cuando ocurren splits, capitalizaciones y dividendos en acciones, ya que se incrementan los lotes y se reduce el precio de ejercicio.</p>
<p>La relación entre el precio de mercado de la acción y el precio de ejercicio se definen mediante las siguientes relaciones:</p> <p style="text-align: center;">A - Dentro del dinero</p> <p style="text-align: center;">B - A la par</p> <p style="text-align: center;">C - Fuera del dinero</p> <p>A - En este caso, para una opción de compra si el precio de mercado es mayor que el precio de ejercicio se dice que la opción está dentro del dinero.</p> <p>B - Si se trata de una opción de venta o de compra y ambos precios coinciden, está al dinero o a la par.</p> <p>C - En este caso, para una opción de venta si el precio de mercado es mayor que el precio de ejercicio se dice que la opción está fuera del dinero.</p> <p>Si el precio de mercado es menor que el de ejercicio, la opción de compra está fuera del dinero, mientras que la de venta está dentro del dinero.</p>

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

a) PRODUCTOS DERIVADOS *

WARRANTS

En los mercados internacionales de valores y especialmente en los desarrollados, tales como Estados Unidos, Inglaterra y Japón, los así llamados productos derivados están cobrando una importancia extraordinaria, llegando incluso en alguno de sus mercados regionales a superar el volumen de operación en acciones. Asimismo, y a partir de la aparición de estos instrumentos ha surgido una corriente de opinión al interior de estos mercados. Argumentando que la volatilidad observada en los mercados de contado ha sido causada fundamentalmente por la introducción de este tipo de productos derivados. Esta versión ha sido, sin embargo, fuertemente refutada por otro grupo de especialistas, los que a través de estudios econométricos demuestran que la relación de causalidad es a la inversa, es decir, de mercados de contado o productos derivados.

Dada la importancia que este tipo de instrumentos derivados están cobrando en los mercados internacionales, así como la incidencia que en forma inevitable tendrán sobre el Mercado Mexicano de Valores en el corto plazo, debido a la creciente internacionalización del mismo, dedicaré los próximos artículos al análisis de la estructura y funcionamiento de los mismos, así como a las implicaciones de estos en los mercados de contado. Lo anterior servirá como referencia para tener una idea más objetiva de la conveniencia para el mercado mexicano de contar con instrumentos de este tipo.

* CARO RAZU, EFRAIN. Artículo publicado en el periódico "El Universal", sección financiera "Los Especialistas", el 20 de Mayo de 1991. México.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LOS MERCADOS DE CAPITALES INTERNACIONALES

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

a) PRODUCTOS DERIVADOS

WARRANTS
INSTRUMENTOS DE COBERTURA
<p>Los nuevos instrumentos como los warrants, las opciones, y los futuros son instrumentos que permiten mantener el nivel de cobertura, esto significa, que se puede obtener un beneficio independientemente de la posición del mercado.</p> <p>En este sentido, la potencial pérdida que se obtenga en la inversión a minimizarse, con una adecuada política de inversión, y únicamente se refiere al costo de la prima.</p>
1. ¿ QUE SON LOS WARRANTS ?
<p>Un warrant es un contrato mediante el cual, un inversionista tiene el derecho, pero no la obligación de comprar (call) o vender (put) un valor de referencia pactado (acciones, índices o canastas de índices) durante un periodo específico.</p>
2. ¿ COMO FUNCIONA ?
<p>Si el precio pactado del valor de referencia (precio de ejercicio) es menor al precio de mercado, el inversionista podrá ejercer su derecho de compra (call), y obtener una ganancia, en caso contrario, es decir, que el precio pactado sea mayor al precio de mercado, el inversionista no ejercerá su warrant y, únicamente perderá su prima.</p> <p>Si el precio pactado es mayor al precio de mercado, el inversionista podrá ejercer su derecho de vender (put), y obtener una ganancia, en caso contrario, esto es, que el precio pactado sea menor al precio de mercado, el inversionista ejercerá su warrant y, únicamente perderá su prima.</p>

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

a) PRODUCTOS DERIVADOS

3. ¿ CUALES SON LOS BENEFICIOS DE LOS WARRANTS ?

a) Apalancamiento:

Se utiliza una cantidad mínima del capital total, para la obtención del valor de referencia. Por ejemplo, en los mercados desarrollados para tener derecho a un lote de una acción el inversionista únicamente debe invertir el 10% del valor total del contrato.

b) Liquidez:

Un inversionista que invierta en warrants tiene liquidez durante las siguientes 48 horas posteriores a la notificación del ejercicio del derecho.

c) Liberación de Efectivo:

El hecho de que el inversionista no tenga que invertir el monto total en la compra de una acción, significa que este dispone del 90% del capital restante para destinarlo y canalizarlo a diferentes proyectos de ampliación o para comprar los valores de referencia.

d) Cobertura:

Los warrants tanto como los futuros, las opciones y los commodities pertenecen a un conjunto de instrumentos denominados "Productos Derivados", que son los únicos instrumentos que ofrecen cobertura financiera, esto significa que se pueden obtener beneficios no importando, la posición del mercado y que el riesgo de la inversión es limitado.

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

a) **PRODUCTOS DERIVADOS**

4. ¿ EN QUE FECHA OPERARAN LOS WARRANTS EN MEXICO ?

En los E. U. los "productos derivados" operan desde 1973, como instrumentos registrados, aunque su funcionamiento se remonta al segundo quinquenio de la década de los sesentas.

En el caso de México, los warrants ya fueron aprobados por la Comisión Nacional de Valores, y únicamente se espera la publicación final de la circular respectiva con el objetivo de que inicien operaciones en el futuro próximo, es decir durante el último trimestre del presente año de 1992.

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

a) **PRODUCTOS DERIVADOS**

**APROBACION DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE LOS
WARRANTS EN EL MERCADO MEXICANO ***

Durante la sesión ordinaria correspondiente a julio, que fue encabezada por el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público Guillermo Ortiz Martínez, el máximo órgano de gobierno de la Comisión Nacional de Valores determinó que luego de autorizarse las disposiciones que estarán contenidas en la circular correspondiente, se concluirán las adecuaciones en los sistemas y reformas al Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores.

Los Títulos que Dan Derecho a Opción (Warrants) son documentos susceptibles de oferta pública e intermediación en el mercado que confieren a sus tenedores, a cambio del pago de una prima, el derecho de comprar o de vender al emisor un determinado número de acciones a las que se encuentran referidas (acciones de referencia), de un grupo o canasta de acciones (canasta de referencia) o de acciones integrantes de un índice de precios (índice de referencia), y durante un periodo o fecha establecidos al realizarse la emisión.

En este procedimiento, el emisor tendrá la obligación de liquidar los títulos en especie o en efectivo.

* NACIONAL FINANCIERA. Revista: "El Mercado de Valores", Núm.5, agosto 1 de 1992, México.

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

a) PRODUCTOS DERIVADOS

**APROBACION DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE LOS
WARRANTS EN EL MERCADO MEXICANO**

El organismo informó que los títulos opcionales constituyen la primera etapa del proceso de instrumentación de un mercado de opciones en México con base en un estudio de factibilidad y en los trabajos de un Comité de Productos Derivados Integrado por representantes de la Bolsa Mexicana de Valores, la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa, la S. D. Indeval y de la propia Comisión que evaluó las distintas alternativas para su operación en el mercado nacional.

Las tareas realizadas por este Comité, a través de cinco comisiones técnicas, abarcaron diversos aspectos como la conformación del marco normativo, la identificación y propuesta de mecanismos que favorezcan la competitividad del instrumento, la definición de criterios de cobertura y regulación prudencial, las adecuaciones en infraestructura Informática, la propuesta de vigilancia y autorregulación, así como la realización de cursos y seminarios de capacitación.

La introducción de estos instrumentos en nuestro mercado brindará nuevas alternativas de inversión y otorgará cobertura a sus participantes, siendo previsible que la operatividad del mercado accionario se incremente en alguna medida con efectos favorables sobre la volatilidad del mismo.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LOS MERCADOS DE CAPITALES INTERNACIONALES

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

a) PRODUCTOS DERIVADOS

APROBACION DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE LOS WARRANTS EN EL MERCADO MEXICANO

Entre sus características y de acuerdo con su marco reglamentario, estos títulos deberán listarse y operarse exclusivamente en bolsa. Su oferta se apoyará en un prospecto y se formalizará en un acta de emisión. Podrán adquirir dichos títulos tanto las personas morales como las personas físicas, de nacionalidad mexicana o extranjera.

Con un título opcional de compra, el tenedor se beneficia ante incrementos en el precio de mercado de los valores de referencia, para lo cual pagará una prima. Por otra parte, con un título opcional de venta el adquiriente se ve beneficiado ante bajas en el precio de mercado de los valores de referencia. Al poder protegerse, existe un mayor incentivo a comprometer recursos en el sistema bursátil, lo cual complementa la formación de capital a través de bolsa.

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

a) PRODUCTOS DERIVADOS

**APROBACION DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE LOS
WARRANTS EN EL MERCADO MEXICANO**

Los posibles emisores podrán ser las casas de bolsa, las instituciones bancarias y las empresas que coticen sus acciones en bolsa.

Por otro lado, podrán emitirse sobre series accionarias de alta bursatilidad, canastas de estas mismas, así como con índices de precios accionarios reconocidos por la Bolsa Mexicana de Valores. En caso de emisiones sobre sus propios títulos, las empresas podrán emitirlos independientemente del nivel de bursatilidad al que se encuentran referidos. Asimismo, las disposiciones indican normas de cobertura y de liquidez que deberán mantener los emisores durante la vigencia de los títulos que dan derecho a opción.

En forma complementaria, y con el objetivo de facilitar su operación, se ajustarán otras disposiciones del mercado de valores, incluyendo el régimen de inversión y capitalización para las casas de bolsa, asignación de operaciones, ventas en corto, operaciones internacionales, la operación por cuenta propia y el catálogo de cuentas y guía contabilizadora de las casas de bolsa.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LOS MERCADOS DE CAPITALES INTERNACIONALES

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

a) PRODUCTOS DERIVADOS

WARRANTS
Los warrants quedan comprendidos como documentos conforme lo señala el artículo 3º de la Ley del Mercado de Valores.
Los emisores podrán emitirlos en especie y en efectivo, tanto de compra como de venta.
Se podrán realizar emisiones de valores de renta fija con cupones desprendibles con las características de los Warrants.
Con los warrants no se podrán concertar operaciones en el manejo de cuentas discrecionales.
En el mercado secundario sólo se realizarán operaciones de compra-venta y de depósito en administración; es decir, no se podrán efectuar préstamos, ventas en corto, ni reportos.
Los warrants deberán inscribirse en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, presentando entre otros documentos, el acta de emisión y el prospecto de colocación.
El ejercicio de los warrants se hará a través de INDEVAL, con liquidación al tercer día hábil posterior a la fecha de aviso del ejercicio, teniendo éste último carácter irrevocable.
El ejercicio de los warrants asumirá, dentro de la bolsa, la forma de un traspaso.

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES**a) PRODUCTOS DERIVADOS**

Las emisiones de opciones y warrants se denominan de tipo americano cuando el tenedor puede ejercer su derecho en cualquier momento durante la vigencia del contrato o título, y se denominan como de tipo europeo cuando el tenedor sólo puede ejercer su derecho al vencimiento del mismo.

La posibilidad de ejercicio de este derecho es independiente de la posibilidad de negociación del derecho en el mercado. Las emisiones más frecuentes son las de tipo americano.

La introducción de productos derivados representa un gran potencial de desarrollo bursátil, ya que permitirá ensanchar el mercado de valores mexicano con nuevas alternativas financieras. Al mismo tiempo, brindará a los administradores de portafolios de inversión, la posibilidad de realizar estrategias de cobertura de riesgo, planeación de sus inversiones y circunstancialmente, incluso la obtención de ganancias a través de la emisión de algunos de estos instrumentos. El mercado, por su parte, se beneficiará al contarse con la mayor información proveniente de los productos derivados que se vayan incorporando.

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES**a) PRODUCTOS DERIVADOS****VOLUMEN OPERADO DE LAS WARRANTS**

El 27 de febrero el Chicago Board Options Exchange (CBOE) anunció que iba a empezar a transar opciones del rotrack 100 y 200, los cuales miden respectivamente el comportamiento accionario de la Europa continental y de esta más Gran Bretaña. Esta decisión vino un mes después de cotizar las warrants sobre el índice FT-SE 100. También empezó a transar opciones en ADR en ciertas acciones extranjeras. De esta forma el CBOE entró de lleno a la colocación de nuevos productos derivados, en particular basados en acciones extranjeras.

En sólo un año, el AMEX su más cercano rival en opciones se ha convertido en la bolsa en líder para la transacción de productos derivados. Al principio de 1990, AMEX planea colocar este año, una vez que las autoridades regulatorias den su aprobación, tres warrants más, basadas en acciones extranjeras: Índice DAX de Alemania, Índice FT-ACTUARIES EUROPE, y sobre el índice EURO TOP 100, el cual proviene de la European Options Exchange en Amsterdam y está basado en las acciones de precios de las 100 compañías más grandes de Europa. En meses recientes las dos principales bolsas de futuros de Chicago, la Chicago Board of Trade y la Chicago Mercantile Exchange, entraron también a la competencia en la colocación e intermediación de este tipo de productos derivados. El CME empezó operaciones con los futuros de índices del Nikkel de 1,375 transacciones. El CBOT ha tenido menos éxito con su futuro de índice del Tokio Stock Exchange o TOPIX, en parte porque este índice es menos conocido que Nikkel.

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

a) PRODUCTOS DERIVADOS

VOLUMEN OPERADO DE LAS WARRANTS

El gran ganador en el negocio de productos derivados en acciones ha sido sin embargo, el AMEX, ya que a pesar de haber perdido 19 emisoras a costa del NYSE en 1990, el volumen de transacciones creció en alrededor de un 10%, gracias al explosivo volumen de transacciones de las warrants en el Nikkel 225, como se comentó anteriormente.

En este sentido, el AMEX se está convirtiendo en un mercado técnico orientado a los productos derivados. El AMEX tiene listados en la actualidad 11 warrants en índices accionarios, superando con creces a cualquier otro mercado estadounidense.

Tan pronto como el AMEX empezó a listar las primeras warrants del Nikkel, la Bolsa Tokio comenzó a caer, enriqueciendo a los inversionistas quienes habfan comprado esos contratos. Por ejemplo, los inversionistas que compraron las warrants de venta del Nikkel emitidas por el Bankers Trust a principios de febrero de 1990 ganaron en noviembre alrededor de un 500%.

En este sentido no sólo las bolsas de futuros de los Estados Unidos, sino también las otras regionales como Philadelphia Stock Exchange, Boston Stock Exchange, y Pacific Stock Exchange están interesadas en la cotización de este tipo de productos derivados. Incluso el NYSE, quien siempre mostró poco interés en los productos derivados en acciones, introdujo ya un warrant que les permitirá a los inversionistas beneficiarse de las fluctuaciones del tipo de cambio del yen contra el marco alemán hasta 1992.

Como se puede observar la transacción de productos derivados está en un punto álgido a nivel Internacional, por lo que resulta imprescindible realizar una serie de estudios de carácter técnico que permitan medir el impacto de los mismos en el mercado local."

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES**a) PRODUCTOS DERIVADOS****VOLUMEN OPERADO DE LAS WARRANTS**

Durante 1990 se observó un interés sustancial de inversión en nuevos productos derivados en acciones, particularmente en Index Warrants de acciones internacionales, ya que tanto los inversionistas estadounidenses como los de Europa y Asia continuaron buscando mejores opciones de inversión a nivel mundial. La volatilidad en los mercados alrededor del mundo fué provocada en parte por el alza de las tasas de interés, una economía mundial débil y precios descendentes de acciones, seguidos por la invasión de Irak a Kuwait. A través de 1990, los inversionistas buscaron oportunidades para cubrir sus inversiones extranjeras, para tomar ventaja de los movimientos en los mercados de Europa y Japón, así como por la volatilidad del precio del petróleo y para buscar protección contra el riesgo de la fluctuación de divisas.

En ese contexto, los distintos mercados regionales de Estados Unidos permitieron por primera vez a los inversionistas transar warrants en amplios segmentos de los mercados japoneses, británicos y franceses.

Los Index warrants al final del año, junto con otros productos derivados warrants en monedas extranjeras en yen y marco alemán, derechos de valor contingente y fondos de petróleo sumaron un volumen total operado de 530,991,000 representando 15.95% del volumen accionado agregado del AMEX solamente para 1990. Las transacciones de las Index warrants de acciones por separado crecieron a 13.10% del volumen accionario agregado de dicha bolsa.

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

a) PRODUCTOS DERIVADOS

PRINCIPALES PRODUCTOS DERIVADOS *

Dentro de los principales productos derivados negociados en el mundo, estos se pueden agrupar en cuatro segmentos principales:

1. FINANCIEROS
2. COMMODITIES
3. ENERGIA
4. METALES

1. PRODUCTOS DERIVADOS: FINANCIEROS

Los Derivados: Financieros, más importantes son:

- A. INDICES
- B. BONOS
- C. MONEDAS
- D. TASAS DE INTERES
- E. ACCIONES

* CARO RAZÚ, EFRAIN. Artículo publicado en el periódico "El Universal", el 17 de febrero de 1992. Sección Financiera: Los Especialistas. México.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LOS MERCADOS DE CAPITALES INTERNACIONALES

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

a) PRODUCTOS DERIVADOS

2. PRODUCTOS DERIVADOS : COMMODITIES

Los Derivados: Commodities, más importantes son:

- A. GANADO VACUNO
- B. ALGODON
- C. LANA
- D. CAFE
- E. TRIGO
- F. CEBADA
- G. AZUCAR
- H. COCOA
- I. PAPAS
- J. HULE
- K. ARROZ
- L. MAIZ
- M. OTROS

3. PRODUCTOS DERIVADOS: ENERGIA

Los Derivados: Energía, más importantes son:

- A. PETROLEO
- B. GASOLINA
- C. GAS

En sus diferentes vertientes.

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES**a) PRODUCTOS DERIVADOS****4. PRODUCTOS DERIVADOS : METALES**

Los Derivados: Metales, más importantes son:

- A. ORO
- B. PLATA
- C. PLATINO
- D. ALUMINIO
- E. COBRE
- F. PLOMO
- G. NIQUEL
- H. ESTAÑO
- I. ZINC
- J. PALADIO

Estos productos derivados se les conoce como: "STANDARD" o "CONVENCIONALES", en el sentido de que son instrumentos con forma de cálculo y cotización predeterminados y en mercados establecidos o públicos.

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

b) PRODUCTOS SINTETICOS

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

b) PRODUCTOS SINTETICOS *

ANTECEDENTES
<p>El advenimiento y popularidad de las opciones y futuros de índices de acciones a través de las bolsas de valores al inicio de los ochenta respondió a los cambios dinámicos de los mercados de valores durante ese período. Los mercados de valores atrajeron cantidades sin precedente de inversión de capital la cual se centró en pocos inversionistas y en unas cuantas instituciones.</p>
<p>Estos grandes inversionistas institucionales adquirieron el state - of - the - art tecnológico el cual permitió acceder en forma expédita y oportuna a la información de mercado, a técnicas de análisis de mercado más sofisticadas, y un mayor acceso a bolsas de acciones, opciones y futuros para ejecutar e implementar sus estrategias. Además, la aceptación amplia de la Moderna Teoría de portafolio entre las instituciones financieras, popularizó las transacciones de "canastas" de acciones, o sus sintéticos, contra las transacciones tradicionales de selección de acciones.</p>

* CARO RAZU, EFRAIN. Artículo publicado en el periódico "El Universal", sección financiera "Los Especialistas", el 22 de Julio de 1991. México.

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

b) PRODUCTOS SINTETICOS

ANTECEDENTES

El crack bursátil de 1987, sin embargo, fue el evento que forzó a los inversionistas institucionales a re-examinar sus estrategias de transacciones. El así llamado "seguro de portafolio", que es una estrategia a través de la cual los futuros de índices listados son vendidos como protección contra una baja en el precio del portafolio, resultaron ser ineficientes dada la magnitud y velocidad de la baja del mercado.

Después del "crack" de 1987, nuevos productos sintéticos fueron introducidos, en respuesta a la demanda de los inversionistas institucionales. Algunos de estos nuevos sintéticos fueron adaptaciones de las estrategias usadas durante los últimos diez años en los mercados de dinero y de "currencias", mientras que otros son variaciones de los valores sintéticos transadas en las bolsas. Todos ellos tienen una característica en común: intentan disminuir los riesgos de mercado asociados, con una implementación de estrategias relacionadas con cobertura de índices. En otras palabras, todos los nuevos productos sintéticos son privados, contratos negociados entre un inversionista institucional y un broker o un banco vendedor, lo cual da a la institución la habilidad de controlar su participación en el mercado. Desde el punto de vista del vendedor, estas estrategias agregan un riesgo crediticio al riesgo de trading tradicional. Estos riesgos serán discutidos posteriormente.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LOS MERCADOS DE CAPITALES INTERNACIONALES

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

b) PRODUCTOS SINTETICOS

Sin embargo, es importante mencionar que, sobre todo a partir del crack bursátil de 1987, estos nuevos productos sintéticos fueron introducidos en respuesta a la demanda de los inversionistas institucionales. Algunos de estos nuevos sintéticos fueron adaptaciones de las estrategias usadas durante los últimos diez años en los Mercados de Dinero y Currencies, mientras que otros son variaciones de los valores sintéticos transados en las bolsas. Todos ellos, tienen una característica en común: intentan disminuir los riesgos de mercado asociados con la implementación de estrategias relacionadas con cobertura de índices. Es otras palabras, todos los nuevos productos sintéticos son privados, contratos negociados entre un inversionista institución y un broker o un banco vendedor, lo cual da a la institución la habilidad de controlar su participación en el mercado. Desde el punto de vista del vendedor, estas estrategias agregan un riesgo crediticio al riesgo de trading tradicional.

El crecimiento de estos nuevos productos sintéticos puede ser atribuido a las ventajas y oportunidades ofrecidas a los compradores y vendedores. Para los compradores institucionales hay cuatro ventajas principales:

1. Los productos sintéticos representan un medio eficiente para ganar presencia en cualquier mercado, sea éste nacional o extranjero.
2. Los compradores institucionales prefieren la flexibilidad de los productos sintéticos, ya que ellos ajustan su riesgo a cualquier acción, sección del mercado o índice del mercado y pueden controlar en gran medida el costo total y la frecuencia de pagos.
3. Los productos sintéticos reducen los costos de ganancia o riesgo de cobertura. Usualmente no hay cargos de comisión o costos asociados con el impacto del mercado, administración, rollover o custodia.
4. Los productos sintéticos son usados por instituciones para ganar presencia en el mercado, en el cual de otra forma se verían imposibilitados a comprar los valores suscritos debido a problemas de regulación, impuestos, contabilidad, etc.

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

b) PRODUCTOS SINTETICOS

CRECIMIENTO
<p>*El crecimiento de los nuevos productos sintéticos puede ser atribuido a las ventajas y oportunidades ofrecidas a los compradores y vendedores.</p>
<p>Para los compradores institucionales hay cuatro ventajas principales. En primer lugar los productos sintéticos representan un medio eficiente para ganar presencia en cualquier mercado, sea éste nacional o extranjero.</p>
<p>En segundo lugar, los compradores institucionales prefieren la flexibilidad de los productos sintéticos ya que ellos ajustan su riesgo a cualquier acción, sección del mercado o índice del mercado y pueden controlar, en gran medida el costo total y la frecuencia de pagos.</p>
<p>En tercer lugar, los productos sintéticos reducen los costos de ganancia o riesgo de cobertura. No hay usualmente cargos de comisión o costos asociados con el impacto del mercado, admisión, "rollover" o custodia.</p>
<p>Y finalmente, los productos sintéticos son usados por instituciones para ganar presencia en el mercado, en el cual de otra forma se verían imposibilitados a comprar los valores suscritos debido a problemas de regulación, impuestos, contabilidad, etc.</p>

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES**b) PRODUCTOS SINTETICOS**

Los brokers y los bancos vendedores de productos de valores sintéticos, responden generalmente a la necesidad y demanda de sus clientes institucionales. Al hacer esto, nuevos productos sintéticos son creados, los cuales permiten al vendedor obtener una ganancia, ya sea a través del precio inicial del producto al consumidor o por medio de las posiciones de arbitraje asumidas por la venta del producto al consumidor.

En la mayoría de los casos, estas transacciones no se reflejan en el mercado a través de sus valores suscritos y por ende no participan del mecanismo descubridor de precios; por lo tanto, el impacto en el volumen de transacciones es incierto.

Este tipo de productos se negocian casi en su totalidad en mercados over the counter, tanto en Europa como en los Estados Unidos y dada la especificidad de los mismos así como al tipo de inversionistas al que está dirigido, dificultan su instrumentación en bolsas o mercados públicos.

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES**b) PRODUCTOS SINTETICOS**

Es importante mencionar que dada la naturaleza diversa y usos de estas estrategias, la responsabilidad para regular el mercado de valores es extremadamente compleja. Estos productos son contratos privados y son difíciles de analizar; son administrados por afiliados no oficiales y sus pasivos contingentes son desglosados únicamente como pies de página en las hojas de balance.

Además, no hay una actividad regulatoria más que la SEC, bajo el acta de reforma al mercado de 1990, que es la responsable para la supervisión del mercado de valores. La SEC tiene el poder de promulgar las reglas para obtener acceso a la información concerniente a los afiliados no regulados de las compañías tenedoras de las casas de bolsa.

El crecimiento de los productos sintéticos tiene implicaciones significativas. Para las casas de bolsa, la habilidad para manejar la administración de riesgo y monitorear continuamente los portafolios es crítica, una vez que decidan asumir el manejo de su riesgo.

Para las instituciones, las implicaciones tanto positivas como negativas deben ser entendidas con el objeto de explotar en forma eficiente el manejo de los mismos. Para las bolsas de valores el carácter autoregulatorio en este tipo de instrumentos debe reforzarse con la finalidad de reducir la volatilidad e incertidumbre que los mismos pueden tener sobre el mercado.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LOS MERCADOS DE CAPITALES INTERNACIONALES

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

b) PRODUCTOS SINTETICOS

Los productos sintéticos o "HIBRIDOS" se caracterizan por los rendimientos cruzados que hay entre los distintos tipos de instrumentos que conforman a los mismos en forma específica.

Este tipo de instrumentos permiten al inversionista adquirir lo mejor de dos mundos, ya que tienen la posibilidad de obtener ventajas relativas entre los rendimientos de dos o más instrumentos.

Dentro de los productos HIBRIDOS más importantes se pueden mencionar los siguientes:

1. NON-STANDARIZED OPTION
2. SWAP
3. EQUITY LINKED BONDS

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

b) PRODUCTOS SINTETICOS**HIBRIDOS Y SINTETICOS****TIPOS**

1. SWAPS
2. CAPS
3. FLOORS
4. SWAPTIONS
5. CAPTIONS
6. FLOORTIONS
7. OPCIONES SOBRE OPCIONES
8. NON-STANDARDIZED OPTION
9. EQUITY LINKED BONDS
10. ETC.

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

b) PRODUCTOS SINTETICOS

CLASES DE SINTETICOS
1.- NON-STANDARDIZED OPTION
<p>Es un contrato de opciones escrito por un broker o un banco el cual contiene términos y definiciones diferentes de las opciones negociadas en las bolsas de futuros y opciones. Estas diferencias pueden incluir un instrumento suscrito no estandarizado, tal como un sector industrial, o un strike price o plazo de terminación que no está disponible en el mercado listado, tal como una opción de dos años. Los clientes potenciales para las opciones no estandarizadas incluyen empresas, fondos de pensión, compañías de seguros, entre otros. Actualmente se estima un mercado de alrededor de \$750 millones a \$1.5 billones de dólares</p>

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LOS MERCADOS DE CAPITALES INTERNACIONALES

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

b) PRODUCTOS SINTETICOS

1. NON - STANDARIZED OPTION

Dentro de los productos híbridos más importantes, destacan las opciones no estandarizadas, que son contratos de opciones suscritos por un broker o un banco, los cuales contienen términos y definiciones diferentes de las opciones negociadas en las bolsas de futuros y opciones.

Estas diferencias pueden incluir un instrumento suscrito no estandarizado, tal como un sector industrial, un strike price o un plazo de terminación que no está disponible en el mercado listado, tal como una opción con plazos mayores a un año.

Los clientes potenciales para las opciones no estandarizadas incluyen empresas, fondos de pensión y compañías de seguros entre otros.

Actualmente se estima un mercado de alrededor de 750 millones a 1.5 billones de dólares americanos.

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

b) PRODUCTOS SINTETICOS

CLASES DE SINTETICOS

2.- S W A P

<p>Es un contrato que involucra un intercambio de rendimientos de inversión entre participantes sin el intercambio de los instrumentos suscritos. Un ejemplo es el intercambio de los rendimientos de tasas de interés por los rendimientos de los índices de precios. El swap de acciones es el producto sintético de mayor actividad, estimado en alrededor de \$30 a \$40 billones de dólares, siendo el total del mercado de swaps, incluyendo swaps de "currencias" y de tasas de interés de alrededor de \$1.5 trillones de dólares.</p>
--

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

b) PRODUCTOS SINTETICOS

2. S W A P
INTEREST RATE - CURRENCIES SWAPS
Donde se intercambian los rendimientos de tasas de interés con los de los diferenciales de tipos de cambio.
INTEREST RATE - INDICES SWAPS
Donde se intercambian los rendimientos de tasas de interés por los rendimientos de índices de precios.
El SWAP de ACCIONES es el producto sintético de mayor actividad, estimado en alrededor de \$30 a \$40 billones de dólares americanos, siendo el total del mercado de SWAPS, incluyendo SWAPS de CURRENCIES y de tasas de interés de alrededor de \$1.5 TRILLONES de dólares americanos.

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES**b) PRODUCTOS SINTETICOS****CLASES DE SINTETICOS****3.- EQUITY LINKED BONDS**

Tienen nombres como PENS, SPINs, EPENs and ELBOs, y son contratos los cuales garantizan al comprador por un precio de compra, la ganancia al alza de un índice sin el riesgo de la baja. La mayoría de los equity linked bonds están basados en el comportamiento de los índices no estadounidenses, tales como el índice Nikkei. Los planes de pensión, compañías de seguros y los inversionistas extranjeros están entre los compradores institucionales y en este mercado se manejan de \$3 a \$5 billones de dólares. Sin embargo, las empresas miembros intentan estandarizar los sintéticos para los clientes individuales, tales como el producto SIGN de Goldman Sachs, el cual está listado en el New York Stock Exchange y está ligado a la apreciación del índice de S&P.

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

b) PRODUCTOS SINTETICOS

RIESGO DE LOS SINTETICOS

Dada la naturaleza diversa y usos de estas estrategias, la responsabilidad para regular el mercado de valores es extremadamente compleja. Estos productos son contratos privados y son difíciles de analizar: son administrados por afiliados no oficiales y sus pasivos contingentes son desglosados únicamente como pies de páginas en la hoja del balance.

Además, no hay una autoridad regulatoria, más que la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos (SEC), bajo el Acta de Reforma del Mercado de 1990, que es la responsable para la supervisión del mercado de valores. La SEC tiene el poder de promulgar las reglas para obtener acceso a la información concerniente a los afiliados no regulados de las compañías tenedoras de las casas de bolsa.

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

b) PRODUCTOS SINTETICOS**CONCLUSIONES**

El crecimiento de los productos sintéticos tiene implicaciones significativas. Para las casas de bolsa, la habilidad para manejar la administración de riesgo y monitorear continuamente los portafolios es crítica, una vez que decidan asumir el manejo de su riesgo.

Para las instituciones, las implicaciones tanto positivas como negativas deben ser entendidas con el objeto de explotar en forma eficiente el manejo de los mismos. Y para las bolsas de valores el carácter autorregulatorio en este tipo de instrumentos debe reforzarse con la finalidad de reducir la volatilidad e incertidumbre que lo mismo pueden tener sobre el mercado. "

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

c) **ADR's (AMERICAN DEPOSITARY RECEIPTS) ***

INTRODUCCION
<p>* Durante la década de los ochenta, la demanda por valores extranjeros experimentó un crecimiento muy importante entre los inversionistas norteamericanos, debido a su interés por diversificarse internacionalmente y al mejor desempeño de otros mercados.</p> <p>Las compañías extranjeras respondieron a dicha demanda mediante la venta directa de acciones y ADRs en el mercado estadounidense, superando a la fecha los 70 mil millones de dólares.</p>
DESCRIPCION
<p>Un ADR es un certificado negociable que representa la propiedad de un número específico de acciones de una compañía no estadounidense. Es emitido por un banco depositario (Estados Unidos) contra las acciones depositadas en custodia en otro banco (mexicano).</p> <p>Un ADR está denominado en dólares, se comercia en mercado estadounidense, y es considerado legalmente como un valor norteamericano.</p>

* Nacional Financiera. "El Mercado de Valores", Núm. 14, julio 15 de 1991; México.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LOS MERCADOS DE CAPITALES INTERNACIONALES

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

c) ADR's (AMERICAN DEPOSITARY RECEIPTS)

¿ QUE ES UN ADRs ?

Los ADR's son certificados negociables que representan la propiedad de un número específico de acciones de una compañía no estadounidense. Es emitido por un banco depositario (Estados Unidos) contra las acciones depositadas en custodia en otro banco (mexicano).

UN ADR ESTA DENOMINADO EN DOLARES, SE COMERCIA EN MERCADOS ESTADOUNIDENSES Y ES CONSIDERADO LEGALMENTE COMO UN VALOR NORTEAMERICANO.

Los recibos norteamericanos de depósito (ADR's) son instrumentos que permiten que los norteamericanos puedan invertir en acciones de empresas con domicilio en el extranjero y adicionalmente facilita la penetración de dichas empresas en el mercado norteamericano.

Con los ADR's indirectamente se pueden negociar acciones de empresas extranjeras en el mercado de valores norteamericano. Los ADR's se negocian en el mercado secundario de EE.UU. fuera de bolsa y excepcionalmente en bolsa, cuando están avalados por un banco norteamericano y registrados en la Securities and Exchange Commission (SEC).

Quando el certificado es cancelado, las acciones que representan se pueden poner a la venta nuevamente.

En el certificado se consignan las obligaciones del banco norteamericano para el ejercicio de los derechos patrimoniales y corporativos incorporados en las acciones, siendo factible la limitación de algunos derechos como sería el derecho al voto.

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

c) ADR's (AMERICAN DEPOSITARY RECEIPTS)

CLASIFICACION *

* Los ADR's se clasifican en función de quien gestiona su emisión:

1. PROMOVIDOS
2. NO PROMOVIDOS

¿ QUE DISTINGUE A UN ADR PROMOVIDO ?

1. La propia empresa solicita a un banco estadounidense que establezca una cuenta de ADR's para sus acciones.
2. Los gastos de registro; transferencia y distribución de dividendos son cubiertos por la empresa.

¿ POR QUE UN ADR PROMOVIDO ?

1. Control de las acciones en el extranjero
2. Colocación de una oferta primaria de acciones
3. Reducción del costo para el inversionista
4. Presencia en la comunidad financiera
5. Incremento en conocimiento de productos y/o servicios de la emisora
6. cotización en alguna bolsa estadounidense

NOTA: Para efectos de titularidad y transferencia, los ADR's reciben el mismo tratamiento que las acciones norteamericanas que se operan en esas bolsas.

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

c) ADR's (AMERICAN DEPOSITARY RECEIPTS)

¿ PORQUE UN ADR PROMOVIDO ?

1. Control de las acciones en el extranjero.
2. Colocación de una oferta primaria de acciones.
3. Reducción del costo para el inversionista.
4. Presencia en la comunidad financiera.
5. Incremento en conocimiento de productos y/o servicios de la emisora.
6. Cotización en alguna bolsa estadounidense.

¿ QUE DISTINGUE A UN ADR NO PROMOVIDO ?

1. Un inversionista o corredor solicita al banco depositario que tramite la emisión para una determinada acción mexicana.
2. La empresa prácticamente no participa en el proceso. Es el propio banco el que absorbe los gastos y luego los traslada al inversionista.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LOS MERCADOS DE CAPITALES INTERNACIONALES

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

c) ADR's (AMERICAN DEPOSITARY RECEIPS)

¿ POR QUE UN ADR NO PROMOVIDO ?
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando no existe intención de colocar capital y/o cotizar en alguna bolsa estadounidense. 2. Poco interés en promoverse en los Estados Unidos.
VENTAJAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Posibilidad de cotizar a un múltiplo P/U mayor al del país de origen. 2. Capacidad para obtener grandes sumas en el mercado accionario más importante del mundo. 3. Las ofertas de derechos en Estados Unidos se cotizan prácticamente al precio de mercado a diferencia de la mayoría de los países. 4. El arbitraje internacional incrementa el precio y liquidez de una acción en su propio mercado. 5. El accionariado de la empresa se diversifica al colocar capital entre un número mayor de accionistas. 6. El incremento en la presencia de la empresa en Estados Unidos, tanto de sus productos como en la comunidad financiera. 7. Existe la posibilidad de emitir deuda posteriormente para reducir el costo global de financiamiento.

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

c) ADR's (AMERICAN DEPOSITARY RECEIPTS)

REQUISITOS
<p>Un ADR es un valor emitido en Estados Unidos y por lo tanto debe cumplir con los requerimientos de la ley de valores de ese país.</p>
REGULACION DE OFERTAS PRIMARIAS *
<p>1. Para ADR's basados en una emisión de acciones que ha estado activa en algún mercado extranjero al menos 90 días, se presenta una forma muy simple, que contiene información acerca de las obligaciones del depositario y las condiciones del ADR (Forma F6).</p> <p>2. Para ADR's basados en una oferta primaria de acciones, se requiere registro completo ante la SEC y presentar un prospecto que contenga información detallada de la empresa (Formas F1-2-3).</p>
REGULACION DEL MERCADO SECUNDARIO **
<p>1. Para ADR's cotizados en alguna bolsa norteamericana o en el Nasdaq, se requiere registro bajo el acta de 1934 y presentar anualmente la forma 20-F, que incluye estados financieros conforme a estándares norteamericanos (USGAAP). **</p> <p>2. Para ADR's no cotizados, se solicita exención del registro y se presentan los reportes anuales distribuidos en el país propio.</p>

* The Securities Exchange Act of 1934

** US Generally Accepted Accounting Principles.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LOS MERCADOS DE CAPITALES INTERNACIONALES**4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES****c) ADR's (AMERICAN DEPOSITARY RECEIPTS)****LAS EMPRESAS MEXICANAS SE INTERNACIONALIZAN****CEMEX ***

Anuncia la apertura de su programa de ADRs.

Los ADRs de Cemex son del tipo patrocinado Nivel I cotizándose en el mercado "over-the-counter" (OTC) de Nueva York. Cada ADR representa dos acciones de la Serie "B".

J. P. Morgan a través de su subsidiaria Morgan Guaranty Trust Company, será el Banco Depositario de los ADRs y Banamex, S. A. será el Banco Custodio de las acciones Serie "B" en México.

JPMORGAN

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

c) ADR's (AMERICAN DEPOSITARY RECEIPTS)

EMISION BAJO LA REGLA 144 - A

A partir de abril de 1990, la SEC adoptó la regla 144 - A, simplificando de manera importante la emisión de deuda, acciones y ADR's en el mercado estadounidense, destacando los siguientes puntos:

1. Podrán emitir empresas públicas, privadas y gobiernos de cualquier país.
2. Los valores no podrán listarse en ninguna bolsa norteamericana o el National Securities Dealers Automatic Quotations (NASDAQ).
3. La SEC no requerirá solicitud, sino únicamente los documentos que la compañía presenta públicamente en su propio país.
4. La compra de este tipo de instrumentos estará restringida a inversionistas institucionales calificados (aquellos que invierten discrecionalmente más de 100 millones de dólares en valores).
5. La emisión deberá acompañarse de un memorándum (prospecto) con la información de la empresa.
6. La oferta accionaria mínima en el mercado primario deberá ser de 2,500 millones de dólares, en tanto que para deuda será de 5,000 millones de dólares.
7. La colocación típica tomará de 5 a 6 semanas.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LOS MERCADOS DE CAPITALES INTERNACIONALES

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

c) ADR's (AMERICAN DEPOSITARY RECEIPTS)

REGLAMENTO S
CARACTERISTICAS
<p>* A raíz de la fuerte tendencia hacia la internacionalización que los mercados bursátiles mundiales han mostrado en los últimos años y como ordenamiento complementario a las disposiciones contenidas en la Regla 144-A, el Reglamento S se constituye como el documento que regula las operaciones llevadas a cabo en mercados privados fuera de los Estados Unidos.</p>
<p>El Reglamento S prevé dos recursos que se aplican para ventas fuera de los EE.UU.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Uno se aplica a las ofertas y ventas por parte de los emisores, casas de bolsa que se ocupen de la distribución bajo contrato, sus afiliados respectivos y las personas que actúen en su nombre (recurso del emisor). 2. El otro se aplica a las ventas por personas diferentes al emisor, casas de bolsa que se ocupen de la distribución bajo contrato, sus respectivos (con la excepción de ciertos directivos), las personas que actúen en su nombre (recurso de la reventa).

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LOS MERCADOS DE CAPITALES INTERNACIONALES**4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES****c) ADR's (AMERICAN DEPOSITARY RECEIPTS)****REGLAMENTO S****CARACTERISTICAS**

Una oferta calificará como "transacción externa" si no se hace a persona en los EE.UU. y si cualquiera de los puntos siguientes se cumple:

1. El comprador es externo al momento de que se origine la orden de compra.
2. Para propósito del recurso del emisor, la venta se realiza en o a través de un piso de remates de alguna bolsa de valores extranjera, o
3. Para propósitos del recurso de la reventa, la venta se realiza en o a través de un mercado de valores externo designado y la transacción no fué arreglada con anterioridad con un comprador en los Estados Unidos.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LOS MERCADOS DE CAPITALES INTERNACIONALES

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

c) ADR's (AMERICAN DEPOSITARY RECEIPTS)

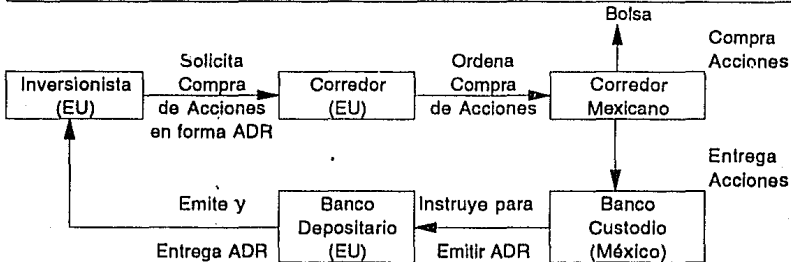
REGLAMENTO S
CARACTERISTICAS
<p>Una oferta, venta o reventa de valores que cumpla con todas las condiciones del recurso que sea aplicable se considera como realizada fuera de los EE.UU. y por lo tanto no es necesario cumplir con los requisitos de registro que dicta la Ley de Valores de 1933.</p>
<p>Para poder calificar para la exención de los requisitos de registro bajo los recursos previstos por el Reglamento S, cualquier oferta o venta de valores deberá ser realizada en una "transacción externa" a los mercados de los EE.UU. y no deberá haber "esfuerzos de venta directos" dentro de los EE.UU.</p>
<p>Los "esfuerzos de venta directa" son actividades que se llevan a cabo con la finalidad de acondicionar el mercado en los EE.UU. para los valores que se ofrecen. Esta previsión impide que se lleven a cabo esfuerzos de comercialización que procuren la compra de valores que intencionalmente se están distribuyendo en el extranjero.</p>
<p>La aplicación del recurso del emisor varía dependiendo de la nacionalidad y la situación financiera reportada del emisor y también del interés que exista en el mercado americano por sus valores. Los emisores que pretendan la exención de los requisitos de registro en los EE.UU. bajo el Reglamento S deben estar conscientes de los requisitos específicos relativos a sus circunstancias</p>

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LOS MERCADOS DE CAPITALES INTERNACIONALES

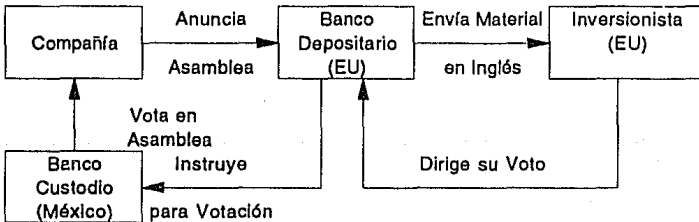
4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

c) ADR's (AMERICAN DEPOSITARY RECEIPTS)

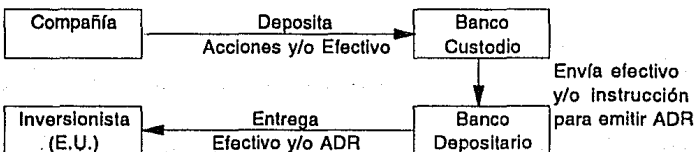
ESQUEMA DE OPERACION: EMISION DE ADR'S



ESQUEMA DE OPERACION: ASAMBLEA DE ACCIONISTAS



ESQUEMA DE OPERACION: DIVIDENDOS

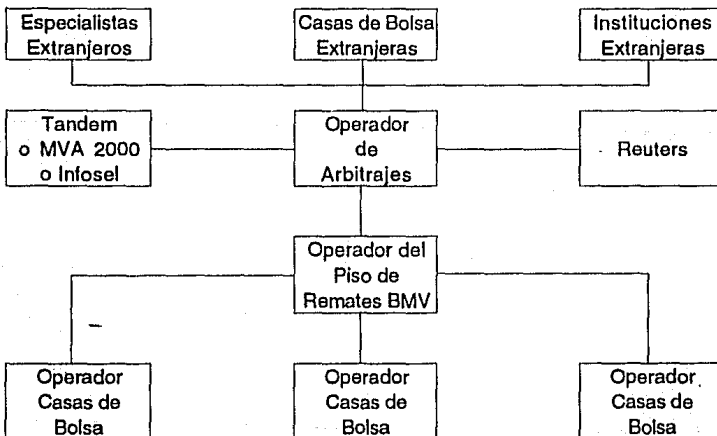


d) ARBITRAJE INTERNACIONAL

¿ QUE ES EL ARBITRAJE INTERNACIONAL ?

Quando un mismo valor opera en dos mercados diferentes a precios distintos, se realiza la operación de arbitraje para comprar donde esté a un precio menor y vender en el mercado donde el precio sea mayor y viceversa.

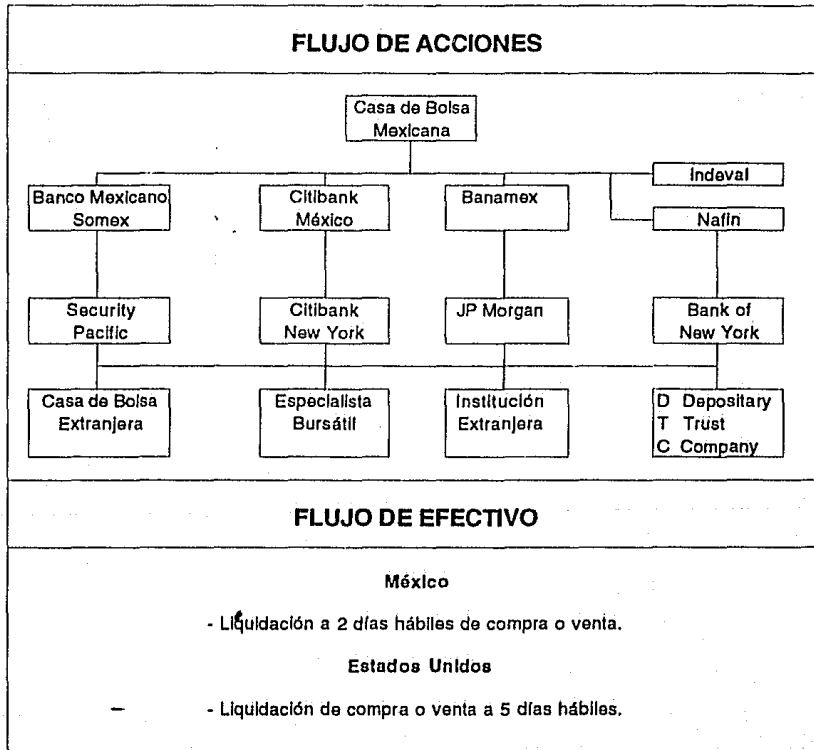
PARTICIPANTES EN EL ARBITRAJE INTERNACIONAL



INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LOS MERCADOS DE CAPITALES INTERNACIONALES

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

d) ARBITRAJE INTERNACIONAL



4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

d) ARBITRAJE INTERNACIONAL

**EN EL CASO DE COMPRA DE UN VALOR EN MEXICO Y VENTA EN
EE.UU.**

Liquidamos la compra en México a dos días hábiles, después tenemos que crear ADR y hacemos llegar a la casa de bolsa que se los vendimos, para que puedan pagarnos a los 7 días hábiles. Por lo que tuvimos un financiamiento de dinero por 5 días hábiles, que se tienen que considerar en los costos.

CALCULO DE LA UTILIDAD

Diferencial entre el precio de compra y venta
- Costo financiero

VENTAJAS DEL ARBITRAJE

- Incrementa la bursatilidad de una acción.
- Brinda liquidez a un mercado.
- Satisface la demanda de otro mercado.
- Genera una utilidad al realizador de arbitraje (sujeto a riesgos).
- Corrige el rango entre el diferencial de precios.

RIESGOS DEL ARBITRAJE *

- Que alguna de las dos partes no esté de acuerdo.
- Que otra casa compre o venda antes.
- Que no se tenga prestamista de títulos.
- Límite en el crédito o en recursos para poder seguir haciendo arbitraje.

* El arbitraje lo pueden realizar personas físicas, según circular del mes de febrero de 1990 de la CNV.

4.4 LOS MERCADOS INTERNACIONALES

d) ARBITRAJE INTERNACIONAL

LA VENTA EN MEXICO Y COMPRA EN ESTADOS UNIDOS

Se tiene que tener los valores para poder venderlos, en el caso de no tenerlos, habrá que conseguir títulos en préstamo para realizar la venta en corto para arbitraje internacional. Se venden los títulos en México y nos liquidan a los dos días hábiles, y tenemos que pagar la compra que se hizo en Estados Unidos, a los 7 días hábiles por lo que se tiene una utilidad financiera de invertir los recursos en instrumentos de mercado de dinero.

CALCULO DE LA UTILIDAD

Diferencial entre los precios de compra y venta, más utilidad financiera, menos
costo de la venta en corto.

EMISORAS SUJETAS A ARBITRAJE *

- Tamsa * RES
- Telmex * A
- Telmex * L
- Cifra * B
- Sidek * B
- Synkro * 1
- Ttolmex * B2
- EPN * A2
- Ceramic * B2
- Vitro * NVO
- Femsa * B

* Información al 15 de julio de 1991.

4.5 EL FUTURO DE LOS MERCADOS INTERNACIONALES

4.5 EL FUTURO DE LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE VALORES *

a) DINAMICA TECNOLOGICA

* Durante los últimos años un mercado internacional de valores ha sido conformado. En tan sólo diez años el valor total de rotación del mercado de las 16 principales bolsas internacionales se ha visto incrementado por diez. Asimismo, en los últimos dos años el porcentaje de recursos invertidos internacionalmente suma 3 trillones de dólares aproximadamente. Todos los mercados internacionales han establecido medidas de actuación convergentes, como por ejemplo; la internacionalización de las transacciones y la necesidad de acomodar las zonas de tiempo diferentes para los inversionistas extranjeros, el establecimiento de enlaces formales entre mercados y bolsas no sólo de acciones sino también de productos derivados, como opciones y futuros y la instalación de sistemas electrónicos que complementen o sustituyan los pisos antiguos de remate de las diferentes bolsas.

En este sentido, es un hecho de trascendental importancia la dinámica globalizadora en la cual están insertas las diferentes bolsas internacionales de valores. Sin embargo, este proceso de internacionalización no escapa a problemas de integración e incompatibilidad de información. Estos problemas, así como el análisis de la tendencia que seguirá el proceso de internacionalización de los mercados de valores son los puntos a desarrollar en el presente artículo.

* CARO RAZU, EFRAIN. Artículo publicado en el periódico "El Universal", sección financiera "Los Especialistas", el 9 de Diciembre de 1991. México.

4.5 EL FUTURO DE LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE VALORES**b) DINAMICA ACTUAL: INTERNACIONALIZACION**

En los últimos años, tres han sido los mercados de valores que a nivel mundial han liderado el proceso de globalización: Nueva York, Londres y Tokio.

Para servir a los inversionistas internacionales, intermediarios de Estados Unidos, Japón, Inglaterra así como de otros países han expandido sus transacciones internacionales en los mercados antes mencionados. La globalización básica de las transacciones descansa no sólo en el deseo de los inversionistas de diversificar sus portafolios sino también en la búsqueda de nuevas tendencias en tecnología y desregulación.

Dos han sido los aspectos fundamentales que han permitido la integración de los mercados internacionales: el desarrollo de la tecnología y el proceso de globalización.

En relación al primer punto, la innovación de las computadoras han permitido el desarrollo de nuevos productos y mercados. Esto ha hecho a los mercados más eficientes en términos de costos así como en el proceso de las transacciones, lo cual ha provocado que el tiempo deje de ser una restricción. En este sentido, estamos viviendo un rompimiento continuo de las barreras geográficas, políticas y regulatorias como resultado de los desarrollos tecnológicos. Los expertos consideran que dentro de cinco años, las computadoras disponibles en forma comercial operarán a velocidades y capacidades 100 mayores que las de hoy.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LOS MERCADOS DE CAPITALES INTERNACIONALES

4.5 EL FUTURO DE LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE VALORES

b) **DINAMICA ACTUAL: INTERNACIONALIZACION**

A nivel mundial, el uso de la automatización en las transacciones con acciones, opciones y futuros está en ascenso. Las bolsas de valores, están modificando los sistemas existentes o adoptando nuevos. La mayoría de las nuevas bolsas o de las que están en proceso de planeación, están considerando básicamente la implementación de sistemas de transacciones automatizados.

En los Estados Unidos, el NASD ha complementado recientemente su sistema NASDAQ con un sistema que facilita las transacciones para ser efectuadas sobre sus terminales.

Los mercados de futuros norteamericanos, los cuales se han resistido tradicionalmente a la automatización están ya buscando los mecanismos más modernos de su automatización.

Por otra parte en relación al punto de globalización, es importante destacar que sólo unos cuantos mercados se pueden considerar totalmente globales en la actualidad. Los mercados de divisas obviamente caen en esta categoría, al igual que los eurodólares, oro y los T-bills de los Estados Unidos, mientras que otros se están desarrollando rápidamente.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LOS MERCADOS DE CAPITALES INTERNACIONALES

4.5 EL FUTURO DE LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE VALORES

b) **DINAMICA ACTUAL: INTERNACIONALIZACION**

Aunque alrededor de 500 acciones son intercambiadas en más de uno de los principales mercados, la gran mayoría de los mercados están aún estudiando la posibilidad de cotizar sus valores en otras bolsas del mundo. Sin embargo problemas complejos deben ser resueltos tanto en el mercado primario como en el secundario antes de que un verdadero proceso de globalización en realidad ocurra. La mayoría de estos problemas surgen como consecuencia de las disparidades entre países en relación a leyes, regulaciones y políticas locales, las cuales no podrán ser resueltas en el corto plazo. No obstante, a pesar de estos obstáculos, es posible esperar que los mercados de acciones y de productos derivados llegarán a integrarse en forma global en el futuro, como lo demuestran los acontecimientos que a continuación se mencionan:

- 1) La cantidad creciente de inversión extranjera y el creciente número de acciones intercambiadas internacionalmente ofrece tanto a los emisores como a los inversionistas el aceptar la existencia de un mercado de capital mundial.
- 2) La institucionalización tanto del ahorro como de la inversión, ha llevado al incremento de colocaciones privadas.
- 3) El creciente número de acciones inscritas en mercados extranjeros.
- 4) El surgimiento de empresas con una verdadera presencia global y la apertura al acceso de mercados extranjeros para esas firmas.
- 5) El desarrollo de acuerdos de supervisión y vigilancia entre cuerpos de regulación nacional.
- 6) El desarrollo de múltiples mecanismos de liquidación de mercado.

4.5 EL FUTURO DE LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE VALORES

b) DINAMICA ACTUAL: INTERNACIONALIZACION

Todo lo anterior ha permitido la formación de una infraestructura básica que será el pilar de la consolidación de este proceso de globalización, de cuyos antecedentes podemos citar los siguientes.

En particular los intermediarios de distintos países pueden ahora conectarse a través de redes de comunicación globales sofisticadas y eficientes en costo. Los centros financieros han abierto sus puertas a los intermediarios extranjeros en un esfuerzo por capturar un volumen mayor de transacciones internacionales. Incluso la participación de extranjeros en firmas de intermediación

Todas las bolsas del mundo están tratando de mejorar su posición competitiva en este ambiente global a través de la ampliación del horario de operación, de la admisión de un mayor número de emisoras tanto nacionales como extranjeras, de la introducción de nuevos y más eficientes instrumentos y productos, así como de la implementación de nuevos sistemas de transacción que mejoran los procesos de ejecución anteriores.

A pesar de lo anterior, algunas bolsas creyeron que una forma de salvaguardar su participación en el mercado internacional fue la de establecer enlaces formales con otros mercados en acciones y en una forma más amplia en los mercados de futuros y opciones.

4.5 EL FUTURO DE LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE VALORES

b) DINAMICA ACTUAL: INTERNACIONALIZACION

Sin embargo, hasta ahora la historia de los diferentes enlaces no ha sido muy exitosa, ya que la experiencia parece indicar que los mercados entrelazados en la misma zona de tiempo, permite un intercambio interactivo instantáneo pero crea una tendencia de asignación de órdenes en una sola dirección. Cuando la zona de tiempo libre, las órdenes son generalmente compensadas contra las posturas preexistentes en otros mercados, lo cual dificulta la liquidez de los mercados.

Un impedimento importante al enlace de los mercados de valores es la ausencia de acuerdos de regulación transnacionales, aunque ya se están dando los pasos iniciales para solventar este escollo. La forma más eficiente de enlazar a los mercados es a través de la operación electrónica "alrededor del reloj" o de 24 horas.

Rutinas de órdenes computarizadas y los sistemas de cruce automáticos han sido adoptados en forma extensa en diferentes bolsas de valores internacionales.

Otros elementos de fundamental importancia en este proceso de internacionalización de valores, lo constituyen no sólo los equipos de ejecución automatizados sino también los procedimientos adecuados de compensación y liquidación de valores.

4.5 EL FUTURO DE LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE VALORES

**c) PUNTOS A SEGUIR PARA CONSOLIDAR LA
GLOBALIZACION DE LOS MERCADOS
INTERNACIONALES**

De lo expuesto anteriormente se desprende que para consolidar la globalización de los mercados, estos deben tener como objetivo fundamental solidificar el desarrollo y estandarización de los procesos de automatización de transacciones, liquidación y compensación de las transacciones a nivel internacional.

Para ello es importante que se implementen reglas uniformes a ser seguidas por los distintos mercados internacionales, tales como:

- 1) La confirmación de los hechos debe realizarse en un período de 24 horas o menos, después de haber cerrado la operación.
- 2) El período de liquidación debe ser como máximo a las 72 horas.
- 3) Debe existir una institución de depósito, compensación y liquidación en cada país, que tenga capacidad de enlace con el resto de las instituciones de depósito a nivel mundial.
- 4) La entrega de los valores o certificados correspondientes deberá efectuarse solamente contra el recibo del pago final en el día límite de liquidación.
- 5) Deben existir facilidades para el préstamo de valores entre los distintos mercados internacionales, y
- 6) Se debe implementar el uso de códigos y mensajes de valores estandarizados.

Los puntos anteriores permitirán el manejo de un volumen de transacción considerable entre las instituciones de depósito central nacionales e internacionales, basadas en acuerdos específicos para la mayor cantidad posible de servicios y valores intercambiados internacionalmente.

4.5 EL FUTURO DE LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE VALORES

**c) PUNTOS A SEGUIR PARA CONSOLIDAR LA
GLOBALIZACION DE LOS MERCADOS
INTERNACIONALES**

La membresía mutua entre las instituciones de depósito nacional y/o internacional deberá permitir en el futuro que un miembro de una institución de depósito quien ha concluido en trato con una contraparte en otro país podrá efectuar la compensación a través del intermediario de la organización nacional o internacional de la cual es miembro. En otras palabras, él ya no necesitará mantener cuentas directas de custodia de valores en el exterior. Obviamente, tomará tiempo el que estos enlaces sean totalmente operacionales y eficientes, pero una vez en operación mostrarán ser un método para mantener y compensar activos en el exterior.

Un aspecto importante que debe tenerse en consideración en este proceso de internacionalización de valores, es que los documentos físicos que avalan la existencia de los valores internacional así como en el local deberán permanecer en el país de origen y deberán ser inmovilizados en su forma original en la institución de depósito, la cual afectará la transferencia de los valores a través del libre electrónico.

Finalmente las bolsas de valores que inscriban o intercambien los valores extranjeros deberán garantizar que la entrega de tales valores pueda ser efectuada por un crédito a través del libro electrónico, autorizado y hecho por una institución central de depósito en cada país de origen o por una institución de depósito internacional.

4.5 EL FUTURO DE LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE VALORES

d) CONCLUSIONES

Como se desprende de lo expuesto anteriormente, los últimos años transcurridos han sido testigos de un proceso de integración de los diferentes mercados internacionales sin precedente en la historia de los mismos. Sin embargo, dicho proceso dista mucho todavía de considerarse como concluido, quedando aún muchos problemas por resolver.

En este sentido, cuestiones de automatización, liquidación, compensación, autorregulación, estandarización, etc., están hoy en día siendo analizadas y discutidas por las diferentes bolsas de valores del mundo, lo cual permitirá consolidar en el mediano plazo una completa integración internacional de los mercados de valores. "

4.6 LAS FIGURAS BURSATILES A NIVEL INTERNACIONAL

4

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LOS MERCADOS DE CAPITALES
INTERNACIONALES**

4.6 LAS FIGURAS BURSATILES A NIVEL INTERNACIONAL *

a) **¿ CUALES SON LAS FIGURAS DE MAYOR
OPERACION A NIVEL INTERNACIONAL ?**

"La importancia de conocer a detalle la forma de operar de cada una de las distintas figuras o estructuras de mercado de mayor operatividad en los distintos mercados de valores internacionales, tiene el objetivo fundamental de determinar cuál es la óptima para ser implantada en el mercado de valores mexicano.

Por óptima se entiende aquella figura que provea de mayor líquidez, transparencia y profundidad al mercado.

A nivel general de análisis, se pueden identificar cinco formas básicas de operar en los distintos mercados a nivel mundial.

1. EL ESPECIALISTA
2. EL MARKET-MAKER
3. EL BROKER TO BROKER
4. EL CALL MARKET
5. EL SAITORI

Estas figuras operan en forma separada y a veces integrada en los distintos mercados dependiendo de factores culturales, históricos y geográficos particulares a cada uno de ellos.

CARO RAZU, EFRAIN. Artículo publicado en el periódico "El Universal", sección financiera "Los Especialistas", el 11 de Febrero de 1991. México.

4.6 LAS FIGURAS BURSATILES A NIVEL INTERNACIONAL**a) ¿ CUALES SON LAS FIGURAS DE MAYOR OPERACION A NIVEL INTERNACIONAL ?**

"Un aspecto de singular importancia de lo anterior, es que no hay una relación estrecha entre el grado de desarrollo del mercado (desarrollado vs. emergente) y el tipo de figura operando en el mismo.

En esta forma, se tiene que mientras en los mercados desarrollados de América, particularmente la mayor parte de los regionales de EU (Nyse, Amex, Miswest, Filadelfia, Cincinnati, Pacific y Boston) y de Canadá (Toronto y Montreal) la forma tradicional de operar de los mismos es a través de la figura del especialista bursátil. Sin embargo, por razones que se discutirán a continuación, en la mayoría de los mercados mencionados anteriormente se están gestando circunstancias que están modificando y terminarán cambiando de forma radical su forma de operar para el próximo siglo.

No obstante actualmente, al interior de estos mercados desarrollados opera desde tiempo atrás el market-maker, como es el caso particular de NASDAQ (National Association of Securities Dealers Automated Quotations) en EU y de VSE (Vancouver Stock Exchange) en Canadá.

En los mercados emergentes de América Latina, por otra parte la figura de broker to broker es la de más amplia difusión, aunque en mercados como el chileno el call market es la estructura fundamental de operación.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LOS MERCADOS DE CAPITALES INTERNACIONALES

4.6 LAS FIGURAS BURSATILES A NIVEL INTERNACIONAL

a) ¿ CUALES SON LAS FIGURAS DE MAYOR OPERACION A NIVEL INTERNACIONAL ?

En los mercados desarrollados de Europa, por su parte, la figura del especialista tiene poca difusión, siendo el market-maker en el ISE (International Stock Exchange), y el broker to broker en la mayoría de los demás las figuras de mayor importancia.

En Asia, hoy no existe un patrón definido en cuanto a la figura preponderante, ya que mientras en Tokio el saitori es la estructura básica, en otros mercados desarrollados (Hong-Kong, Singapur, etcétera) y emergentes (Korea, Taiwan, Malasia, etcétera). El broker to broker predomina. Sin embargo, el market-maker está siendo implantado en otros mercados como Tailandia, África y el Medio Oriente responden en forma preponderante al broker to broker.

En este sentido, se pueden obtener las siguientes conclusiones:

- 1) No hay un patrón definido de operación al interior, incluso de los mismos mercados de valores regionales a nivel mundial.
- 2) La figura del especialista tiende a desaparecer en el largo plazo en los mercados donde actualmente opera.
- 3) El market-maker es una figura que está cobrando cada vez mayor importancia a nivel mundial y,
- 4) El broker to broker es la figura de mayor operatividad en los mercados de valores a nivel mundial.

4.6 LAS FIGURAS BURSATILES A NIVEL INTERNACIONAL

b) ¿COMO FUNCIONAN LAS DISTINTAS FIGURAS?

1. EL ESPECIALISTA

El especialista es un agente que se ESPECIALIZA, esto es, tiene el MONOPOLIO de una o más acciones, y opera en el spread para dar liquidez al mercado. El especialista puede operar por cuenta propia y de terceros, obteniendo su ganancia fundamentalmente por los diferenciales de precios de compra-venta de las acciones. Sin embargo, en ocasiones actúa como broker y cobra comisiones. Con el objeto de darle liquidez al mercado, el especialista está comprometido aunque no obligado a comprar y vender en forma inmediata órdenes de compra-venta por cuenta de terceros de las acciones en las cuales él tiene el monopolio.

Dentro de las ventajas que normalmente se mencionan el especialista, son que su estructura permite una gran liquidez y continuidad al mercado, aunque por otra parte sus críticos argumentan que en épocas de "crisis" bursátil, éstos no responden en forma eficiente al cumplimiento de su tarea y que además el hecho de no mostrar su libro al resto de los participantes provoca falta de transparencia en las operaciones.

4.6 LAS FIGURAS BURSATILES A NIVEL INTERNACIONAL

b) ¿COMO FUNCIONAN LAS DISTINTAS FIGURAS?

2. EL MARKET-MAKER

El market-maker, es en cierto sentido la figura opuesta al especialista. Lejos de tener el monopolio de una acción los market-makers COMPITEN por la acción. Es decir, así como el especialista tiene asignada una serie de acciones, en el caso del market-maker cada acción tiene asignado un grupo de market - makers, que compiten entre ellos para ofrecer los mejores precios. Asimismo y a diferencia del especialista, los market-makers, no operan por cuenta de terceros, sólo por posición propia. Su ganancia es obtenida a través de los diferenciales de precios de compra-venta.

A diferencia del especialista, los market-makers muestran sus libros y están obligados a presentar posturas ininterrumpidamente y realizar transacciones a los precios ofrecidos.

Los argumentos en favor de esta figura descansan en los principios de libre competencia, y al haber, más competidores por cada acción, los spreads son menores, obteniendo el mercado los precios óptimos. Asimismo da continuidad al mercado al colocar posturas en forma ininterrumpida y da transparencia al mostrar su libro al resto de los participantes.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LOS MERCADOS DE CAPITALES INTERNACIONALES

4.6 LAS FIGURAS BURSÁTILES A NIVEL INTERNACIONAL

b) ¿COMO FUNCIONAN LAS DISTINTAS FIGURAS?

2. EL MARKET-MAKER

Las críticas a la figura, arguyen que en mercados emergentes donde algunas acciones no son bursátiles, el hecho de que existan posturas ininterrumpidas no producirá por si solo la liquidez de las mismas.

La experiencia existente en la actualidad es para mercados desarrollados ISE y NASDAQ, para los cuales el incremento en la liquidez, transparencia y continuidad es indiscutible.

Hay que considerar sin embargo que NASDAQ, opera para el over the counter y no para las blue chips de Big Board.

4.6 LAS FIGURAS BURSATILES A NIVEL INTERNACIONAL

b) ¿COMO FUNCIONAN LAS DISTINTAS FIGURAS?

3. EL BROKER TO BROKER

Finalmente se tiene el broker to broker. Esta figura, de amplia difusión, y bajo la cual opera el mercado de valores mexicano, funciona básicamente a través del acuerdo entre los agentes y/o brokers, en cuanto al precio y cantidad de las acciones a operar. Dependiendo el mercado, esta negociación puede ser a viva voz, como en el caso mexicano o en forma automatizada, como sucede en Australia, Vancouver, Helsinki, etcétera, o en forma combinada como en Toronto, Tokio, etcétera. Las ventajas y desventajas de esta figura, necesitan evaluarse con base en las dos modalidades mencionadas anteriormente.

A viva voz representa ventajas en cuanto la competencia que genera, dado que todos los operadores están en disposición de comprar y vender cualquier acción que haya sido asignada por su casa de bolsa. No hay un monopolio de acciones en el sentido estricto de la palabra, aunque dado el tamaño de la casa de bolsa y configuración de sus portafolios de inversiones, algunas casas de bolsa tienden a especializarse en ciertas acciones.*

4.6 LAS FIGURAS BURSATILES A NIVEL INTERNACIONAL**b) ¿COMO FUNCIONAN LAS DISTINTAS FIGURAS?****4. EL CALL MARKET**

El call market, es una mecánica operativa cuyo principio deriva de las subastas. Esto es, se determinan ciertos horarios de subastas durante la jornada de transacciones en los cuales se permiten la concentración de posturas.

Llegado el momento, se asignan las cantidades a los mejores precios y así se repite el ciclo en forma sucesiva.

En mercados de poca liquidez y bajos volúmens de operación ésta es una mecánica de operación muy eficiente, aunque no es el caso para mercados de tamaños mayores.

4.6 LAS FIGURAS BURSATILES A NIVEL INTERNACIONAL

b) ¿COMO FUNCIONAN LAS DISTINTAS FIGURAS?

5. EL SAITORI

La figura del saltori que opera en el Tokio Stock Exchange, es un elemento sul generis a dicho mercado. Su tarea fundamental descansa más en lo administrativo que en lo técnico. El saltori es responsable de vigilar, reportar, llevar y actualizar records de las transacciones que son efectuadas por los miembros regulares del mercado tanto en la primera sección (mercado a viva voz) como en la segunda sección del mercado automatizado conocido como CORES (Computer Order Routing and Execution System). Su responsabilidad descansa no en proveer de liquidez, continuidad y transparencia, sino en monitorear y vigilar que

las condiciones anteriores se cumplan en todo momento. En este sentido el saltori tiene un control estrecho y detallado de todas y cada una de las transacciones, ya que toda vez que una transacción sea efectuada, las partes responsables de la misma deben entregar su reporte de la transacción al saltori, el cual vigilará que ésta se encuentre en los spreads permitidos, etcétera y reportar la misma al sistema centralizado. Por cada transacción el saltori, cobra comisión dependiendo del monto de la misma.

Dado que es una figura muy peculiar para un mercado específico, las ventajas de la misma se pueden evaluar sólo para el mercado de Tokio, pues el intentar implantar la misma en otros mercados resultaría desventajoso.

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LOS MERCADOS DE CAPITALES
INTERNACIONALES**

4.7 MERCADOS EMERGENTES

4.7 MERCADOS EMERGENTES

**a) EL CONCEPTO DE MERCADOS
EMERGENTES**

Desde finales de la década de los ochenta, el concepto de mercados emergentes adquiere mayor relevancia en torno a los acontecimientos inherentes a la actividad bursátil. Es así que este concepto, el de mercados emergentes, resulta ya singular en ámbitos que van desde charlas de café, incluso diagnósticos del desenvolvimiento de la actividad bursátil, hasta conferencias y decisiones asumidas en las altas esferas del sector financiero. Sin embargo, muchas personas todavía se preguntan cuáles mercados de valores son considerados emergentes y por qué.

DEFINICION

Se definen como mercados emergentes a aquellos mercados de valores que pertenecen a países con escasos niveles de desarrollo en relación con los alcanzados por los países altamente industrializados y que algunos estudios llaman del primer mundo.

El rezago de los mercados de valores se asocia con el tamaño relativamente pequeño de sus economías, con lo cual se manifiestan bajos volúmenes de negociación, así como valores de capitalización pequeños. Técnicamente, en la mayoría de los mercados emergentes se observan bajos niveles de desarrollo en aspectos tales como compensación y liquidación de valores, diseminación de información, así como en el grado de automatización alcanzado por sus pisos de remates.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LOS MERCADOS DE CAPITALES INTERNACIONALES

4.7 MERCADOS EMERGENTES

a) EL CONCEPTO DE MERCADOS EMERGENTES

En el marco económico, los mercados de valores emergentes presentan problemas de índole coyuntural y estructural, tales como altas tasas de inflación, elevada concentración del ingreso, desequilibrios externos que se reflejan en devaluación de sus monedas, insuficiente desarrollo de los mercados de capitales y de dinero.

Es importante señalar que de acuerdo con las características técnicas, operativas y económicas antes descritas, no son aplicables a todos los países considerados emergentes; es decir, países como México, Corea y Taiwán no enfrentan severos problemas de inflación, devaluación de sus monedas; sus sistemas financieros y bancarios tienen niveles de desarrollo equiparables con algunos países desarrollados y poseen sistemas de compensación y de negociación de valores relativamente sofisticados, a pesar de lo cual son emergentes porque no han logrado la plena consolidación que les permita ser menos vulnerables a los cambios que se producen en las bolsas de valores desarrolladas.

Ante estas consideraciones, los mercados de valores de México, Corea y Taiwán, se encuentran actualmente en un nivel superior a la gran mayoría de los mercados de valores emergentes, que a saber son un total de 39 en el ámbito internacional, diseminándose 11 en Latinoamérica, 12 en Asia, 7 en África, 6 en Europa y 3 en el Medio Oriente.

4
**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LOS
 MERCADOS DE CAPITALES INTERNACIONALES**

4.7 MERCADOS EMERGENTES

**b) MUESTRA DE PAISES CUYOS
 MERCADOS SE CONSIDERAN
 EMERGENTES ***

MUESTRA DE PAISES CUYOS MERCADOS SE CONSIDERAN EMERGENTES					
Latinoamérica					
1. Argentina	2. Barbados	3. Bolivia	4. Brasil	5. Chile	6. Colombia
7. Costa Rica	8. Jamaica	9. México	10. Perú	11. Trinidad y Tobago	12. Uruguay
13. Venezuela					
Asia					
1. Bangladesh	2. Fidji	3. India	4. Indonesia	5. Malasia	6. Nepal
7. Pakistán	8. Filipinas	9. Sri Lanka	10. Taiwán	11. Tailandia	12. Vietnam
Africa					
1. Egipto	2. Ghana	3. Kenia	4. Malawi	5. Nigeria	6. Túnez
7. Zimbabwé					
Europa					
1. Checoslovaquia	2. Hungría	3. Polonia	4. Turquía	5. URSS	6. Yugoslavia
Medio Oriente					
1. Jordania	2. Omán	3. Arabia Saudita			

* Nacional Financiera. Revista: "El Mercado de Valores", Núm. 11, junio 1 de 1992. México.

5
PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO
ECONOMICO DE MEXICO
1989-1994

PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO 1989-1994

5.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994 (PLANADE)

5.2 OBJETIVOS BASICOS PLANTEADOS POR MEXICO EN LA
RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA Y NUEVOS
CREDITOS PARA EL PERIODO 1989-1994

- SWAPS

- LINEAS INTERBANCARIAS

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN
GRAFICAS

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS
FINANCIEROS

a) GATT

b) T.L.C.

c) OTROS ACUERDOS COMERCIALES

d) INVERSION EXTRANJERA

5.5 TOPICOS DE REFLEXION SOBRE LA INVERSION
EXTRANJERA

5.6 SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS

5.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PLANADE) 1989-1994

5
PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO
1989-1994

5.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (Planade) 1989-1994

Cuando el biólogo alemán Ludwig von Bertalanffy publicó en la década de los 50, su Teoría General de los Sistemas, se abrió la posibilidad para la Administración de entender que las entidades en su aspecto micro y macro estaban constituídas por una serie de departamentos, áreas o secciones interrelacionadas a un todo llamado Sistema, cuya finalidad era el logro de objetivos.

Para la Teoría de Sistemas; sistema, en su forma más simple, es el conjunto de unidades entre las cuales existen relaciones. Este sistema está compuesto de dos elementos críticos:

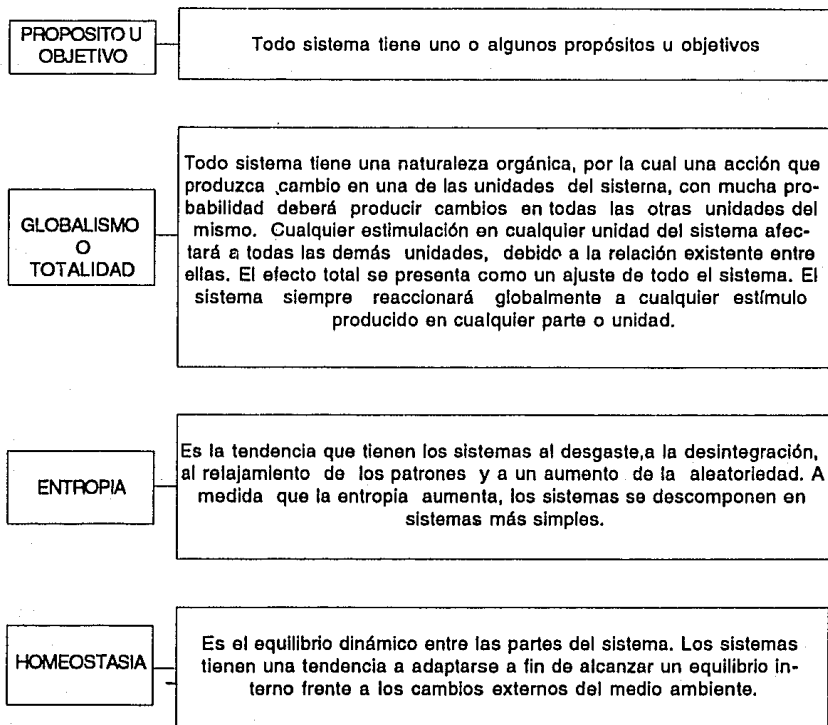


Las características básicas de los Sistemas además de los arriba señalados son:



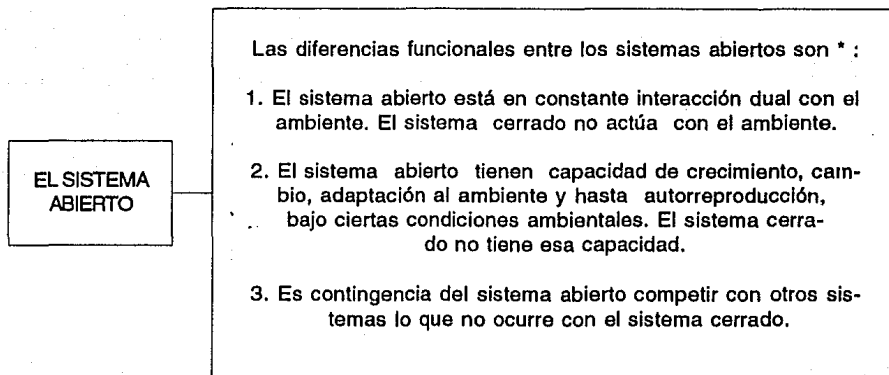
5
**PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO
1989-1994**

5.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (Planade) 1989-1994



5
**PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO
1989-1994**

5.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (Planade) 1989-1994



Si tratamos de analizar y comparar la situación de México, visto como sistema se verá que sus componentes dinámicos habían caducado como consecuencia de muchas décadas de paternalismo oficial (sistema cerrado).

* Chiavanato, Idalberto. Introducción a la Teoría General de la Administración. Edit. Mc Graw Hill, México, 1981.

5.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (Planade) 1989-1994

Sus principales funciones habían sido desfasadas y el sistema se encontraba al borde de un colapso. Era necesario un cambio, so pena de enfrentar fuertes conflictos sociales. Y el cambio se dio en teoría en 1988 y en la práctica a partir de ese entonces hasta la fecha.

EL CAMBIO SE LLAMO PLANADE

El Planade es un programa de acción, que delinea en forma general las acciones de gobierno (sexenal), en lo económico, político, social y financiero.

Los aspectos más sobresalientes pueden concretarse en 4 fases, a saber:

1. SOBERANIA, SEGURIDAD NACIONAL Y PROMOCION DE LOS INTERESES DE MEXICO EN EL EXTERIOR.

2. AMPLIACION DE LA VIDA DEMOCRATICA.

3. RECUPERACION ECONOMICA CON ESTABILIDAD

- Estabilización continua de la economía
- Ampliación de la inversión
- Modernización económica

4. MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DEL NIVEL DE VIDA

- Creación de empleos productivos
- Atención a demandas sociales
- Erradicación de la pobreza extrema

5
**PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO
1989-1994**

5.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (Planade) 1989-1994

El cambio, es también inevitable * . México y las demás naciones del mundo están interrelacionadas: los cambios en una parte del mundo o en una área de la vida internacional tienen efectos directos en la vida interna de todos los demás.

Las transformaciones mundiales son ahora de extraordinaria magnitud: innovación en el conocimiento y la tecnología; emergencia de nuevos mercados financieros y comerciales; una intensa competencia por los mercados; nuevos espacios de integración regional y un nuevo clima de relaciones que anuncian el fin de una etapa bipolar de potencias mundiales.

El cambio no sucederá mañana. Se está dando ya, aquí y ahora. Modernizar a México es hacer frente a las nuevas realidades económicas y sociales.

Los indicadores de este cambio se iniciaron con el control de la inflación mediante el Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico.

* Salinas, de Gortari Carlos. "Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994", Secretaría de Programación y Presupuesto. México, 1989.

5
**PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO
1989-1994**

5.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (Planade) 1989-1994

Al mismo tiempo se llevó a cabo una apertura (1987) de la economía a la competencia comercial internacional, provocando una reorganización en las empresas para hacerlas competitivas.

Otro indicador lo fue la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, para promover la modernización y el diseño de un nuevo discurso cultural y artístico.

5
**PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO
1989-1994**

5.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (Planade) 1989-1994

**LA ACTITUD DEL GOBIERNO PARA SALIR DE LA RECESION (INFLACION), SE
RESUME EN SUS ASPECTOS MAS IMPORTANTES, COMO SIGUE:**

RENEGOCIACION DE LA DEUDA

REPRIVATIZACION DE PARAESTATALES

**PACTO PARA LA
ESTABILIZACION Y CRECIMIENTO
ECONOMICO (PECE)**

**MODERNIZACION
ECONOMICA**

ENTRADA DE MEXICO AL GATT

**ACUERDO DE LIBRE COMERCIO
ENTRE: MEXICO, EE.UU. Y
CANADA. (TLC).**

**5.2 OBJETIVOS PLANTEADOS POR
MEXICO EN LA RENEGOCIACION DE
LA DEUDA EXTERNA Y NUEVOS
CREDITOS PARA EL PERIODO
1989-1994**

5
**PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO
1989-1994**

**5.2 OBJETIVOS BASICOS PLANTEADOS POR MEXICO EN LA
RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA Y NUEVOS CREDITOS PARA EL
PERIODO 1989-1994**

Los funcionarios relacionados con el proceso se atreven a pensar que los bancos acreedores que participen en este programa lo harán de acuerdo a este último esquema (3).

HAY MUCHOS INDICADORES QUE SE HAN VENIDO SUCEDIENDO A PARTIR DE 1987, LOS PRINCIPIALES SE PUEDEN OBSERVAR EN EL CAMBIO DE "ACTITUD" DEL GOBIERNO A PARTIR DE 1989, POR LA POSIBLE APERTURA FINANCIERA Y COMERCIAL.

ADEMAS SE PUEDEN CITAR LOS SIGUIENTES:

REPRIVATIZACION DE LA BANCA

LIBERACION DE TASAS Y ENCAJE
LEGAL

DESREGLAMENTACION

SE BUSCA LA INTERNACIONALIZACION A TRAVES DE:

- LA MODERNIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO
MEXICANO.

5
**PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO
1989-1994**

**5.2 OBJETIVOS BASICOS PLANTEADOS POR MEXICO EN LA
RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA Y NUEVOS CREDITOS PARA EL
PERIODO 1989-1994**

El gobierno mexicano y el comité asesor de bancos concluyeron el día 13 de Septiembre de 1989 la llamada "Hoja de Términos y Condiciones", mediante la cual se concreta la renegociación de la deuda externa*. Y además el país recibirá un crédito puente por \$2,000 millones de dólares.

Según la S. H. C. P., el paquete con la banca comercial cubre cerca de \$53,000 millones de dólares de la deduda de mediano y largo plazo y da al país beneficios financieros netos por una cantidad entre 2 y 3 mil millones de dólares anuales, con lo que México aseguró los recursos externos necesarios para financiar su desarrollo, aún en el caso de que el precio del petróleo disminuya y "libera de la obligación de pago a las futuras generaciones".

El crédito puente será otorgado por las autoridades monetarias de los EE.UU. y por los demás bancos centrales del Grupo de los 10 (EE.UU., Japón, Alemania Federal, Inglaterra, Francia, Canadá, Italia, Bélgica, Holanda y Suecia), así como por el banco central de España a través del Banco Internacional de Pagos.

* Lomelín, Gustavo. Periódico El Financiero. Del 14 de septiembre de 1989. México. 1989.

5
**PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO
1989-1994**

**5.2 OBJETIVOS BASICOS PLANTEADOS POR MEXICO EN LA
RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA Y NUEVOS CREDITOS PARA EL
PERIODO 1989-1994**

El comité asesor de bancos señaló en Nueva York que el paquete financiero acordado con México es el más complejo e innovador jamás conjuntado en los euromercados, ya que además de proporcionar una reducción substancial y voluntaria de la deuda del país, lo provee en forma multianual de recursos frescos necesarios para el desarrollo.

El acuerdo contempla que cada banco acreedor de México tendrá que comprometer su cartera entre una o más de las tres opciones básicas de reducción del principal de la deuda, de reducción de las tasas de interés y de aportación de recursos frescos.

En la primera opción México emitirá bonos intercambiables por los créditos vigentes con un descuento del 35% a una tasa de Libor más 13/16, o a una tasa comparable, en el caso en que los bonos de reducción estén denominados en monedas distintas al dólar.

**5.2 OBJETIVOS BASICOS PLANTEADOS POR MEXICO EN LA
RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA Y NUEVOS CREDITOS PARA EL
PERIODO 1989-1994**

En la segunda opción, los bancos intercambiarán a la par su deuda vieja por bonos nuevos pero con una tasa menor o igual a 6.25%, o su equivalente, en el caso en que los bonos estén denominados en otras divisas diferentes al dólar.

En la tercera opción, los bancos intercambiarán a la par su deuda vieja por bonos y con las mismas tasas, pero con la obligación de nuevos créditos que se aportarán anualmente; es decir, recursos frescos.

Los bancos que escojan alguna de las dos primeras opciones intercambiarán sus préstamos de mediano y largo plazo por bonos a 30 días que podrían estar denominados hasta en 10 monedas. El principal y un número reducido de pagos de intereses estarán garantizados.

Se calcula oficialmente que la operación de garantías requerirá hasta de 7,000 millones de dólares, los cuales serán obtenidos principalmente del Eximbank de Japón, de recursos adicionales del Banco Mundial y del FMI y una cierta cantidad de recursos propios del gobierno mexicano.

5
**PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO
1989-1994**

**5.2 OBJETIVOS BASICOS PLANTEADOS POR MEXICO EN LA
RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA Y NUEVOS CREDITOS PARA EL
PERIODO 1989-1994**

El capital de dichos bonos estará íntegramente garantizados por "bonos cupón cero" que México adquirirá del Tesoro de los Estados Unidos. El pago de intereses estará garantizado por un período mínimo de 18 meses y un máximo de 24. Aunque el número de meses de intereses garantizado podría variar de moneda en moneda, las garantías otorgadas serán comparables en monto absoluto para los bonos en las distintas monedas.

La S. H. C. P. hizo hincapié en que con la adquisición de los citados bonos de "cupón cero" queda íntegramente pagado el principal de los nuevos bonos emitidos por México. Con ello además de disminuir efectivamente el monto de la deuda el principal restante queda completamente cubierto por lo que "las futuras generaciones quedan liberadas de la obligación de su pago".

La S. H. C. P. recalcó que los recursos disponibles permiten financiar el desarrollo, aún si los precios del petróleo bajan por abajo de 10 dólares por barril (a precios de 1989), un grupo de bancos comerciales, el Banco Mundial y FMI aportarían recursos por alrededor de 800 millones de dólares para compensar esta caída.

5
**PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO
1989-1994**

**5.2 OBJETIVOS BASICOS PLANTEADOS POR MEXICO EN LA
RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA Y NUEVOS CREDITOS PARA EL
PERIODO 1989-1994**

De manera simétrica, a partir de julio de 1996 y sólo en caso de ocurrir aumentos substanciales y sostenidos en términos reales de los precios y de los ingresos petroleros de México, el país aumentará en forma limitada el rendimiento de los bonos de reducción de deuda y de su servicio.

Si a partir de julio de 1996 el precio del petróleo sube por arriba de 14 dólares reales de 1989, México aumentaría (siempre y cuando los ingresos totales por exportación de crudo sean superiores en términos reales a los obtenidos en 1989), el rendimiento de los bonos de reducción de deuda y de su servicio en un monto que no excederá el 30% de los ingresos adicionales por la exportación del crudo.

Dicho aumento sería ponderado por la proporción de la deuda que participe en las opciones de disminución y tendría como tope un rendimiento máximo de 3% anual. "Aún en el supuesto de un pago al máximo rendimiento, esto implicaría una tasa menor a la actual" según la S. H. C. P.

**5.2 OBJETIVOS BASICOS PLANTEADOS POR MEXICO EN LA
RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA Y NUEVOS CREDITOS PARA EL
PERIODO 1989-1994**

En la hoja de Términos queda establecido que los bancos acreedores que elijan la opción de dinero nuevo, tienen el compromiso de proporcionar recursos frescos por un equivalente al 25% del valor nominal de la deuda contratada y que no haya sido reestructurada bajo alguna de las primeras dos opciones.

El suministro de estos nuevos recursos será de la siguiente manera: 7% en 1989, y 6% en los tres años subsecuentes. La amortización de estos créditos será de 15 años, con 7 de gracia y la tasa de interés real será igual a la que paga México actualmente sobre su deuda externa.

**5.2 OBJETIVOS BASICOS PLANTEADOS POR MEXICO EN LA
RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA Y NUEVOS CRÉDITOS PARA EL
PERIODO 1989-1994**

SWAPS

La S. H. C. P. reiteró que el acuerdo contiene un programa de intercambio de deuda por capital (swaps) limitado a 1000 millones de dólares anuales por un período de 3 años y medio.

El impacto real sobre la economía será cuando mucho del 65% del total de SWAPS, ya que el descuento mínimo con el que se realizarán estas operaciones será de 35%.

El mecanismo de deuda por capital sólo operará para cubrir hasta por la mitad del valor de la venta de activos que realice el sector público y para inversiones en obra de infraestructura pública aprobada por el gobierno de la república.

Por lo tanto, no habrá presiones inflacionarias, ya que en el primer caso no hay emisión de circulante y en el segundo, los recursos serán destinados a programas ya contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo (Planade), con lo que se fomentará el desarrollo de la infraestructura del país.

**PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO
1989-1994**

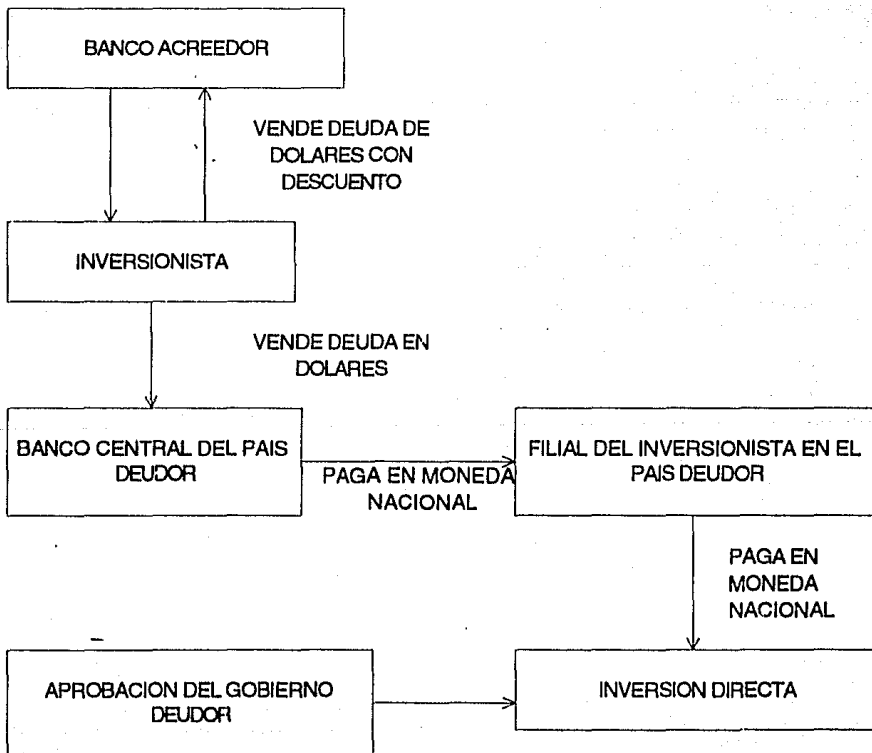
**5.2 OBJETIVOS BASICOS PLANTEADOS POR MEXICO EN LA
RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA Y NUEVOS CREDITOS PARA EL
PERIODO 1989-1994**

El acuerdo incorpora la modificación de ciertas cláusulas de los contratos de deuda vigente para brindar a México mayor flexibilidad para realizar operaciones de reducción de deuda a través de distintos mecanismos financieros en el mercado secundario.

5.2 OBJETIVOS BASICOS PLANTEADOS POR MEXICO EN LA
RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA Y NUEVOS CREDITOS PARA EL
PERIODO 1989-1994

SWAPS

Mecanismo de Aplicación



5.2 OBJETIVOS BASICOS PLANTEADOS POR MEXICO EN LA RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA Y NUEVOS CREDITOS PARA EL PERIODO 1989-1994

SWAPS "REDUCCION DE DEUDA"

EL CANJE A TRAVES DE LA EMISION DE DEUDA INTERNA CONCLUYE EL PROGRAMA DE SWAPS; "EXITOS A" REDUCCION DE \$1,803 MILLONES DE DOLARES DE DEBITO EXTERNO
TASA UNICA DE DESCUENTO DE 52% EN EL REMATE DE \$2,500 MILLONES DE DOLARES
<p style="text-align: center;">A partir del 11 de Octubre de 1990 y en los próximos 18 meses, el gobierno mexicano cancelará \$ 1,803 millones de dólares de deuda externa y aumentará en \$ 417 millones de dólares las reservas internacionales del país, como consecuencia de la subasta de SWAPS, anunció la SHCP.</p>
<p style="text-align: center;">Al darse a conocer la decisión del Comité Técnico Intersecretarial de asignar el monto total de \$ 2,500 millones de dólares de derechos de intercambio de deuda por capital (SWAPS), se da por terminado el programa de SWAPS convenido entre México y la comunidad acreedora en la pasada renegociación de la deuda externa.- El gobierno federal deberá emitir deuda interna para efectuar el canje.</p>
<p style="text-align: center;">La SHCP asignó un monto adicional de \$ 1,000 millones de dólares al monto original de \$ 1,500 millones de dólares debido a los altos descuentos ofrecidos (52%). Se presentaron 72 posturas por un monto de \$ 3,600 millones de dólares a un descuento promedio de 51.94 %.- 29 posturas resultaron ganadoras y las inversiones se realizarán en los sectores agropecuario, turismo, comunicaciones, industria y transporte.</p>

5.2 OBJETIVOS BASICOS PLANTEADOS POR MEXICO EN LA RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA Y NUEVOS CREDITOS PARA EL PERIODO 1989-1994

SWAPS "REDUCCION DE DEUDA"

EL CANJE A TRAVES DE LA EMISION DE DEUDA INTERNA CONCLUYE EL PROGRAMA DE SWAPS; "EXITOS A" REDUCCION DE \$1,803 MILLONES DE DOLARES DE DEBITO EXTERNO
TASA UNICA DE DESCUENTO DE 52% EN EL REMATE DE \$2,500 MILLONES DE DOLARES
<p>Si bien el monto ofrecido en la subasta fué de \$ 2,500 millones de dólares de valor original, la deuda a cancelar es de \$ 1,803 millones de dólares en virtud de que 85.8 % de las posturas ganadoras sometieron bonos de descuento para el intercambio, los cuales ya tenían una reducción de 35 %.</p>
<p>Debe recordarse que la deuda reestructurada con los bancos comerciales tiene garantizado el pago del principal con bonos cupón cero y 18 meses de intereses. Estas garantías ascienden a aproximadamente 18 centavos por cada dólar de deuda.</p>
<p>De esta manera, al cancelarse \$ 1,803 millones de dólares se podrán liberar las garantías asociadas por un total de \$ 417 millones de dólares que pasarán a formar parte de las reservas internacionales de México.</p>

**5.2 OBJETIVOS BASICOS PLANTEADOS POR MEXICO EN LA
RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA Y NUEVOS CREDITOS PARA EL
PERIODO 1989-1994**

Líneas Interbancarias

Respecto a las líneas interbancarias, México logró que el período de vencimiento se aplase hasta el 31 de Diciembre de 1992. Durante este lapso los bancos mexicanos continuarán trabajando con sus acreedores, sobre bases voluntarias, para desarrollar propuestas que conviertan las obligaciones de corto plazo en arreglos de largo plazo o para que se encuentren vías alternas que establezcan las bases del financiamiento.

El 5 de junio de 1991, el gobierno mexicano ofreció a la banca acreedora internacional, bonos gubernamentales a cambio de reducir adeudos interbancarios y que pueden intercambiar para adquirir acciones de los bancos mexicanos a privatizar.

La emisión primaria será de alrededor de \$1,000 millones de dólares, que permitirá disminuir las líneas interbancarias que tienen con el exterior los 6 principales bancos mexicanos: Banamex, Bancomer, Serfin, Comermex, Somex e Internacional y que fluctúan actualmente entre \$3,800 y \$3,900 millones de dólares.

**5.2 OBJETIVOS BASICOS PLANTEADOS POR MEXICO EN LA
RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA Y NUEVOS CREDITOS PARA EL
PERIODO 1989-1994**

Líneas Interbancarias

Las líneas interbancarias son depósitos de corto plazo (con vencimiento entre una semana y seis meses), efectuados por bancos comerciales internacionales en los bancos mexicanos que cuentan con agencias en el extranjero y que fueron captados por tales instituciones para fondear sus préstamos de mediano y largo plazo.

De acuerdo al esquema definido por la S. H. C. P., los acreedores que adquieran esta emisión de bonos gubernamentales podrán optar por tres alternativas. *

1. Mantener los bonos y capitalizarlos hasta su período de vencimiento en 10 años.

2. Utilizarlos como medio de pago para la compra de acciones de los bancos mexicanos en venta, aún cuando no se trate de los bancos endeudados.

3. Emplearlos como una manera de asociarse con los grupos empresariales participantes en la reprivatización.

* Velázquez, Javier. reportero del Periódico "El Universal", Sección Financiera. Edición Lunes 8 de julio de 1991. México. 1991.

 5.2 OBJETIVOS BASICOS PLANTEADOS POR MEXICO EN LA RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA Y NUEVOS CREDITOS PARA EL PERIODO 1989-1994

LINEAS INTERBANCARIAS

REDUCCION DEL 31% DE LA DEUDA BANCARIA MEXICANA

Como resultado de la subasta de líneas interbancarias que se llevó a cabo a principios del mes de julio, la deuda externa de los seis bancos nacionales se redujo en 31%, al pasar de 3 mil 776.44 a 2 mil 606.65 millones de dólares, aspecto que eliminará un posible obstáculo para su venta al sector privado.

PARTICIPACION EN LA SUBASTA PARA EL INTERCAMBIO DE LINEAS INTERBANCARIAS POR BONOS DE PRIVATIZACION BANCARIA

BANCO DEUDOR	LINEAS INTERBANCARIAS	TOTAL DE DEPOSITOS	% DE PASIVOS A CANCELAR
INTERNACIONAL	375.49	625.16	60.06
SOMEX	180.92	518.78	34.87
BANCOMER	400.7	1226.97	32.66
SERFIN	67.41	422.87	15.94
COMERMEX	78.49	523.67	14.99
BANAMEX	66.66	458.89	14.52
TOTAL	1,169.69	3,776.44	

* Millones de dólares

* Promedio Ponderado

Al 2 de julio de 1991

5.2 OBJETIVOS BASICOS PLANTEADOS POR MEXICO EN LA RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA Y NUEVOS CREDITOS PARA EL PERIODO 1989-1994

BENEFICIOS DE LA RENEGOCIACION CON LA BANCA COMERCIAL**a) Directos**

- * La deuda externa se reduce en 14,570 millones de dólares:
6,820 por reducción de principal
7,750 por reducción implícita debida a una menor tasa de interés.
- * El pago anual de intereses se reducen en 1,629 millones de dólares en promedio de 1990 a 1994.
- * Se reciben recursos frescos por 1,440 millones de dólares de 1990 a 1992.
- * Se difiere el pago principal en un promedio anual de 2,154 millones de dólares en el período 1990-1994.
- * La deuda saldada a su vencimiento con la adquisición de bonos cupón cero.
- * Se reduce la transferencia neta de recursos al exterior en un promedio anual de 4,071 millones de dólares de 1990 a 1994.

b) Indirectos

- * Incremento en el ahorro interno.
- * Disminución de las tasas de interés internas en términos reales.
- * Aumento de la Inversión.
- * Repatriación de capitales.
- * Fortalecimiento de la confianza.

PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO 1989-1994

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

La información relativa a los sucesos económicos 1989-1994 es copiosa y variada. La recopilación y selección hemerográfica que se presenta en este apartado tiene como función mostrar los principales y más relevantes acontecimientos financieros, vistos desde muchos ángulos, cada uno de ellos desde el punto de vista del reportero de la noticia, la institución, el organismo, la empresa o los especialistas financieros y económicos.

Su valor reside en el análisis sistemático, presentado dentro de un mosaico de opciones y opiniones, con el objeto de crear inquietudes, interrogantes y motivaciones al lector de este trabajo.

Cada gráfica va acompañada a pie de página de una observación o comentario con el fin de orientar al lector hacia una objetiva interpretación del contenido.

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 1

Comportamiento Diario de Algunos Valores Latinoamericanos Cotizados en el Extranjero.

26 de Junio 1992

American Global Depository Receipts

ADR	Precio USD *	Variación Diaria (%)	Precio al 31/12/91	Variación Acumulada ****	Volumen Diario *	Mercado
Tamsa	5.25	5.00	8.75	-40.00	43,100	AMEX/SEAO
Telmex *A	2.16	0.00	2.34	-8.00	2,349,800	NASDAQ
Telmex *L (20:1)***	43.50	-1.14	48.88	-7.20	2,309,000	NYSE/SEAO
Vitro	19.00	2.01	24.75	-23.23	148,000	NYSE/SEAO
ICA	17.25	2.19	17.00**	1.47	114,800	NYSE
TMM (4:1)***	7.25	0.00	9.25**	-21.02	4,500	NYSE
Cifra	1.67	2.45	1.23	35.77		P. Sheets
E. P. N. (10:1)***	ND	ND	ND	ND		P. Sheets
Sankulsi (10:1)***	6.09	0.00	3.80	60.15		P. Sheets
Stidek (2:1)***	2.98	6.90	2.13	39.85		P. Sheets
Synkro	1.91	0.00	1.69	13.24		P. Sheets
Interceramic***** (5:1)***	20.82	0.00	12.17	71.08		PORTAL
Femsa*****	4.00	3.23	3.45	15.93		PORTAL
Telmex (10:1)***	69.19	-1.82	70.07	-1.26		P. Sheets
Gigante***** (10:1)***	6.25	2.04	7.04	-11.22		PORTAL
Ponderosa	1.12	4.17	1.95	-42.51		P. Sheets
Empaques***** (4:1)***	7.88	0.00	10.32	-23.69		PORTAL
Cemex (2:1)***	30.75 †	0.00	29.19	5.34		P. Sheets/SEAO
GCereso***** (2:1)***	11.00	1.15	22.71	45.31		PORTAL/SEAO
Vidcoovisa***** (20:1)***	21.50	1.18	18.94	13.52		PORTAL
Aeroméxico*****	13.13	-2.78	13.00	0.98		PORTAL/SEAO
Teléfonos***** (2:1)***	22.00	0.00	26.73	-17.70		PORTAL/SEAO
Stur (10:1)***	13.45	-4.78	10.10	33.20		PORTAL/SEAO
Comerci B2 (10:1)***	12.52	0.28	11.17**	12.09		P. Sheets
Seares***** (2:1)***	14.50	-1.69	15.50**	-6.45		PORTAL/SEAO
GFBancomer***** (20:1)†	32.75	3.15	27.50**	19.09		PORTAL/SEAO
Posadas (20:1)***	12.17	1.60	15.00**	-18.88		PORTAL
Cemex CPO (2:1)***	29.72	0.43	36.88**	-19.39		PORTAL/SEAO

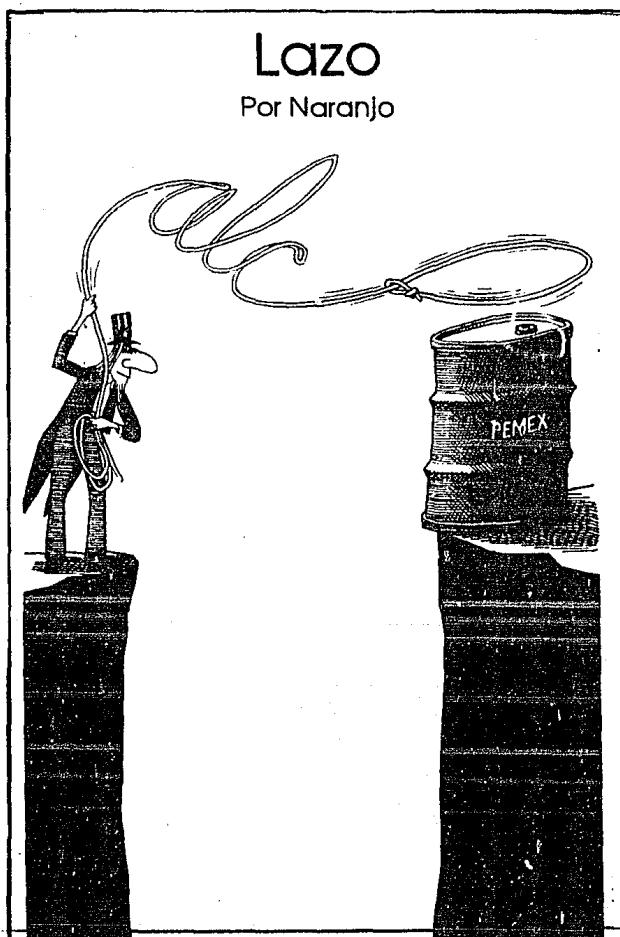
†: Precio Ajustado por Carga. **: Precio de Colocación ***: Variación respecto al 31/12/91. ND.: No Disponible
 * : Datos preliminares **: Número de acciones por ADR ****: Precio de Compra

El fondeo de recursos para las empresas mexicanas, sigue siendo el talón de Aquiles para abatir los costos de financiamiento. ¿Habrá saturación de papel mexicano en los mercados internacionales en un futuro cercano ?

* Matus Jesús y Casas David. Artículo publicado en el periódico "El Universal" el 28 de Mayo de 1992. México.

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 2

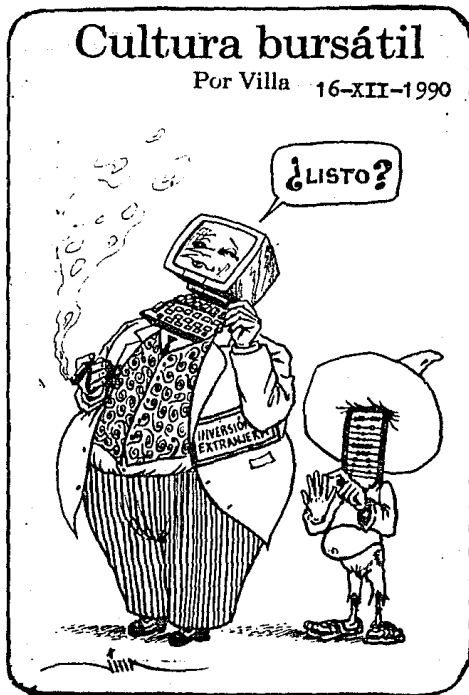


¿ El petróleo en la mesa de negociaciones ?

¿ Ud. que opina ?

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 3



El posicionamiento del inversionista foráneo tanto en cultura financiera como en información y tecnología lo coloca en ventaja frente a nuestros inversionistas bisofos.

¿Ventaja o Desventaja ante el T.L.C. ?

Cartón de Villa, publicado en el periódico "El Universal" el 16 de Diciembre de 1990. México.

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 4

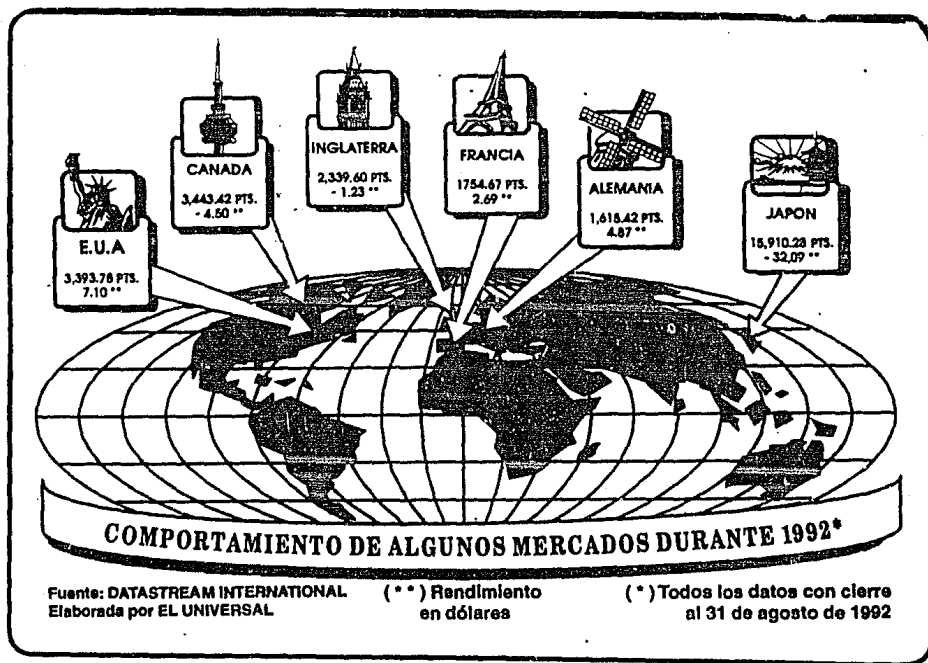


Los países involucrados se han convertido en simple mercancía de intercambio financiero.

¡ Observe y decida !

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 5

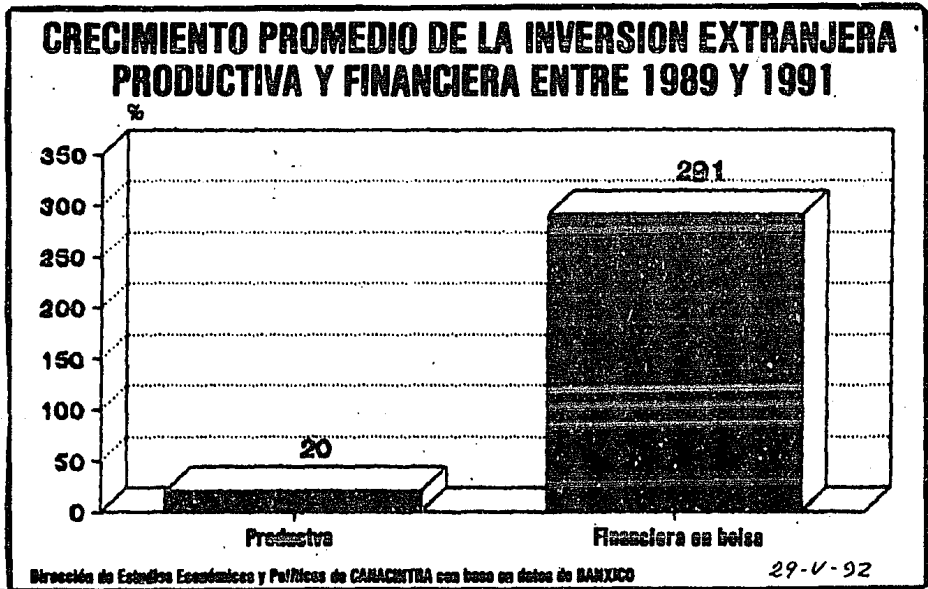


Si Ud. es visionario, observe y reflexione

¿ Acaso estamos viviendo la división del mundo en bloques financieros ?

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

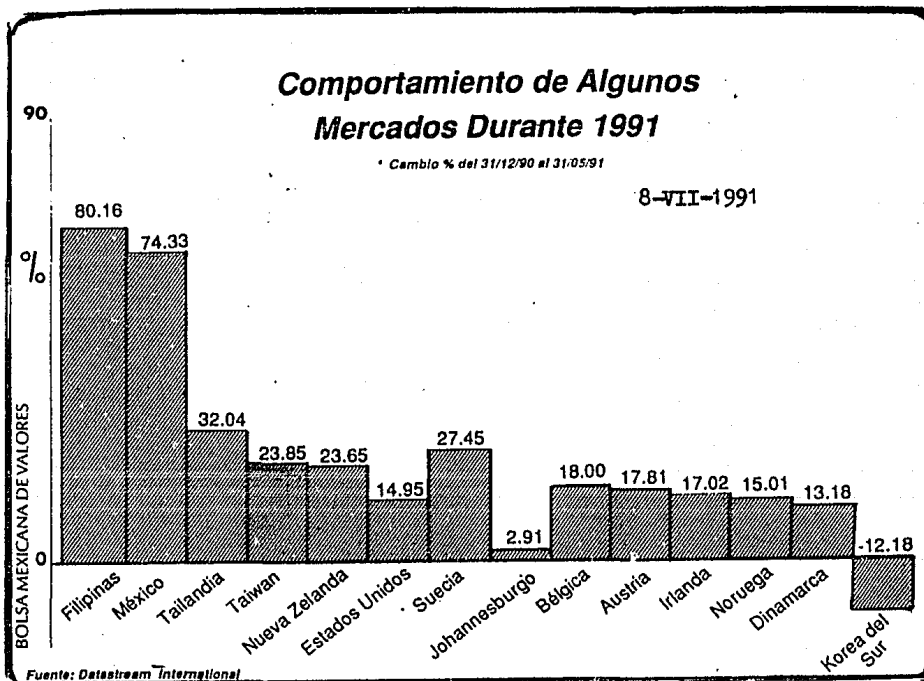
GRAFICA 6



El atractivo de la inversión extranjera en México es productiva o especulativa ¿ Ud. que opina ?

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 7



La especulación bursátil en algunos países se ha convertido en un atractivo irresistible.

| Cuidado que son capitales golondrinos |

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 8

MERCADOS EMERGENTES

22 de mayo de 1992

COMPORTAMIENTO SEMANAL DEL INDICE DE PRECIOS*

(En moneda local)

MERCADO	22-V-92	18-V-92	Fiscal de 1991	% cambio Ultima semana	% cambio Dic. 1991
Latinoamérica					
Argentina**	25,159.46	23,811.63	17,850.55	5.66	40.94
Brasil**	25,921.00	26,043.00	6,077.60	-0.47	326.50
Chile**	3,044.26	3,042.02	2,483.71	0.07	22.57
México**	1,820.91	1,785.74	1,431.46	1.97	27.21
Asia del Este					
Corea	582.88	588.05	610.92	-0.88	- 4.59
Filipinas	1,396.26	1,317.11	1,151.87	6.01	21.22
Taiwan, China	4,623.94	4,437.63	4,600.67	4.20	0.51
Asia del Sur					
India	3,559.28	3,456.16	1,980.85	2.98	79.68
Indonesia	295.47	290.98	247.39	1.54	19.43
Malasia	592.36	590.34	548.10	0.34	8.08
Tailandia	718.51	732.89	711.36	-1.96	1.01
Europa-Medio Oriente-Africa					
Grecia	813.35	830.39	880.33	-2.05	0.45
Jordán	172.30	173.00	153.20	-0.40	12.47
Nigeria	857.70	857.70	784.00	0.00	9.40
Turquía	3,486.73	3,614.90	4,369.15	-3.55	- 20.20

* Los índices están expresados en moneda local y tienen diferentes años-bases. Estos corresponden a los cierres de los días señalados.

Fuente: Reuter.

** Indices al cierre del 21 de mayo de 1992.

El crecimiento de los mercados emergentes en los últimos años son una señal por donde sopla el viento de los especuladores.

¿ No sería una buena idea seguir de cerca con el destino de estos países ?

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 9

4  **EL UNIVERSAL** FINANCIERA Jueves 28 de mayo de 1992

En el marco del proceso de apertura e internacionalización del mercado bursátil mexicano, la Comisión Nacional de Valores que preside Luis Miguel Moreno Gómez y la Securities and Exchange Commission estadounidense que encabeza Richard Breen, realizarán el próximo 3 de junio, en ésta capital, el seminario denominado "Temas de actualidad para los mercados de valores" en el que, además de ambos, harán uso de la palabra William Donaldson, presidente de la Bolsa de Valores de Nueva York; Joseph Hardiman, presidente de la National Association of Securities Dealers; Leo Melamed, presidente emérito de la Chicago Mercantile Exchange y el titular de la BMV, Manuel Robledo González de Castilla * * * Apenas concluido este evento, el titular de la CNV viajará a Cancún, como ya le informamos, para encabezar los trabajos de la Reunión Interamericana de Comisiones Nacionales de Valores a la que concurren 21 dirigentes de este tipo de organismos. Este evento, se afirma, se realizará a puerta cerrada * * *

* * * Ayer, por otra parte, el presidente de Aerovías de México (Aeromexico), Gerardo de Prevoisin, dió a conocer la colocación de eurobonos por 100 millones de dólares entre inversionistas de aquellas naciones. La colocación que fue liderada por Citicorp Investment Bank Limited, con Chase Manhattan Bank y Lehman Brothers e Inverworld en calidad de colideres, permitió captar recursos para apoyar la reestructuración de la vieja deuda de la aerolínea a mejor costo * * *

Lea cuidadosamente y pregúntese

¿ No es acaso que estamos viviendo la década de las finanzas ?

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 10

22-VII-1991

¿COMPRA O VENDE?

Asegure el precio en el Mercado de Futuros

Banca Cremi a través de la División de Futuros Internacionales, ofrece un servicio que permite fijar hoy, el precio de la mercancía que usted recibirá o venderá en el futuro como:

Productos agrícolas, ganado, fibras, metales, energéticos y divisas.

En México es un instrumento aún novedoso y Banca Cremi es una de las pocas instituciones financieras capacitadas para ofrecerle este servicio.

Para la apertura de una Cuenta de Futuros, comuníquese al
705-08-40 y 705-10-90

La internacionalización de los servicios financieros tendrá en un futuro cercano la estandarización tanto de servicios como de tasas y como beneficiario final los usuarios de los servicios.

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 11

Estos valores no han sido registrados en los Estados Unidos de Norteamérica bajo la Ley de Valores de 1933 (Securities Act.) y no pueden ser vendidos en dicho país a ciudadanos o personas morales de dicha nacionalidad sin un registro o exención aplicable a los requerimientos de registro. Todos estos valores han sido colocados y este anuncio aparece solo con fines informativos.



Grupo Financiero Bancomer, S.A. de C.V.

\$837'000,000 Dólares E.U.A. Oferta Global de acciones

Los recursos obtenidos complementan parcialmente los recursos necesarios para completar la adquisición del control accionario de.

Bancomer, S.A.

Coordinador global

J.P. Morgan Securities Inc.

**14'720,000 Regla 144A American Depositary Shares
que representan 294'400,000 acciones Serie "C"**

Estos valores fueron ofrecidos y colocados en forma privada en los Estados Unidos de Norteamérica por el sindicato colocador que aparece al calce y solo pueden ser adquiridos en los Estados Unidos de Norteamérica sujeto a la exención definida bajo la Regla 144A de la Ley de Valores de 1933 de dicho país

J.P. Morgan Securities Inc.

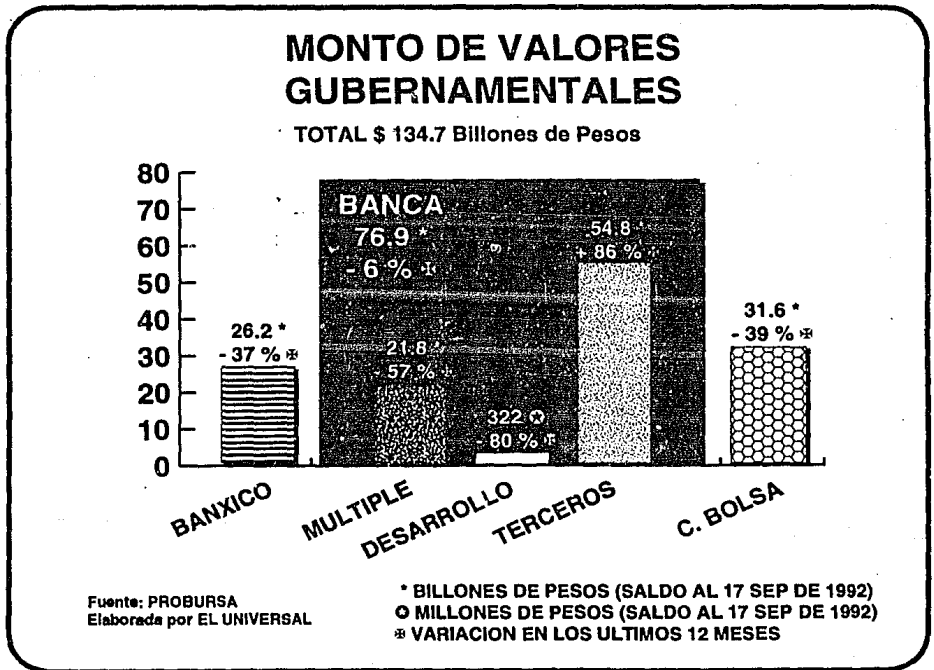
Bear, Stearns & Co. Inc.

The First Boston Corporation

La colocación de valores en mercados mundiales y la actividad y diligencia operativa de los intermediarios se evidencia con esta publicación.

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 12



La intermediación financiera y el costo que ello significa repercute en el costo final de los servicios

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 13**Grupo Financiero Bancomer, S.A. de C.V.**

Una Sociedad Controladora de Grupo Financiero formada por los accionistas de

Valores de Monterrey, S.A. de C.V.

y por los consejeros regionales y consultivos de Bancomer, S.A.

han adquirido del Gobierno Federal en aproximadamente \$2,785 millones de Dólares, el control accionario de

Bancomer, S.A.

J.P. Morgan actuó como asesor financiero de los accionistas de VAMSA en relación con esta transacción

JPMorgan

Marzo 24, 1992

7-11-92

La asesoría financiera representa hoy en día una actividad muy redituable.

¿Ud. que opina?

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

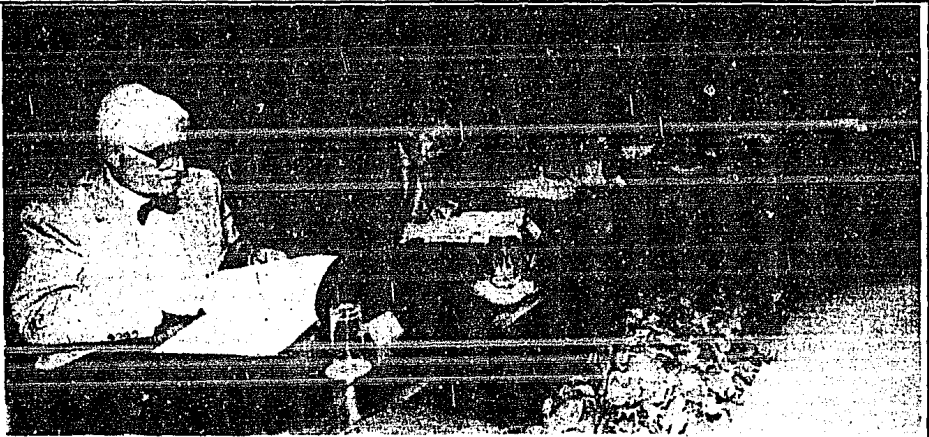
GRAFICA 14



La enajenación de empresas estatales vía Bolsa de Valores fué un negocio redondo para los gobiernos que utilizan este mecanismo.

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 15



Autoridades de la BMV y de la Bolsa de Valores de Valencia suscribieron ayer un importante convenio de asistencia técnica e intercambio de información entre ambas instituciones

EL UNIVERSAL/

25-V-92

El intercambio de información sólo es el preludio de la implementación del Arbitraje Internacional en un futuro muy próximo.

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 16

ACCIONES DE EMPRESAS MEX MERCADO DE NUEV (PRECIOS EN D	
ADR'S	23/VIII/91 PRECIO
TAMSA	10.38
TELMEX A	1.66
TELMEX * L (20:1)	33.80
CIFRA	1.25
E.P.N. (10:1) *	N.D.
SANLUIS (10:1) *	3.78
SIDEK (2:1) *	1.91
SYNKRO	1.87
INTERCERAMIC (5:1) *	9.85
VITRO	27.45
FEMSA	4.96
TTOLMEX (10:1) *	51.89
GIGANTE (10:1) *	6.63
PONEDOSA (10:1) *	1.93

* Número de acciones por ADR's, N.D. no disponible

UNA UNION DE
IMPULSAR
CONTROL

Sys

EN EL

9.85
27.22
4.72
52.80
6.99
2.08

conduct

Prime
es por
continú

El movimiento bursátil de las empresas que cotizan en otro mercado tendrá una repercusión en los precios de dichas acciones, convirtiéndolas en inversiones volátiles.

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 17

FONDOS POR PAIS COTIZADOS EN ESTADOS UNIDOS			
FONDOS	Precio dls.	Var. (%) diaria	Vol. diario
Fondo México	22.88	-1.08	34200
México Eq. Inc.	13.75	0.00	13500
Emerging Mex. F.	18.13	3.57	30400
Fondo Brasil	13.63	6.86	42500
Fondo Chile	32.00	-1.54	29000
Latin America I.	31.13	-1.97	31400
Latin America Equity Fed.	14.25	-3.39	311500

ADR's COTIZADOS EN ESTADOS UNIDOS			
ADR's	Precio dls.	Var. (%) diaria	Vol. diario
Tamsa	10.13	-1.22	759400
Telmex *A	2.13	1.49	1648600
Telmex *L (20:1)*	43.00	1.47	1073200
Cifra	1.28	-0.79	-
E.P.N. (10:1)*	N.D.	N.D.	-
San Luis (10:1)*	4.14	4.06	-
Sidek (2:1)*	2.14	3.75	-
Synkro	1.89	-0.89	-
Intercar. (5:1)*	12.22	0.00	-
Vitro	23.33	-1.14	-
Famsa	4.56	-0.39	-
Ttolmex (10:1)*	56.04	5.16	-
Gigante (10:1)*	7.17	-0.03	-
Ponderosa	1.84	-5.86	-
Empaques P (4:1)	10.95	-1.21	-
Cemex (2:1)	27.50	5.47	-
GCarso (2:1)	22.16	0.00	-

* Número de acciones por ADR's
 *) Precios reportados al 31 de octubre de 1991 por la Dirección Adjunta de Promoción de la BMV.
 N.D. No Disponible

La sofisticación en el diseño de ciertos instrumentos financieros a nivel internacional traerá como consecuencia cierta estabilidad bursátil si se sabe implementar controles en su mecanismo de operación.

¿ No lo cree así ?

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 18

Fondos Pais					
Fondo	Precio USD *	Variación Diaria (%)	Precio al 28/12/90	Volumen Diario *	Mercado
Fondo México	21.25	-0.58	12.50	50,600	NYSE
Mexico Equity & Income	13.50	0.93	9.85	18,000	NYSE
Emerging Mexico Fund	18.50	0.68	9.12	17,200	NYSE
Fondo Brasil	12.38	7.61	6.75	34,300	NYSE
Fondo Chile	27.38	-1.35	15.50	29,200	NYSE
Latin America Inv.	23.88	-2.55	10.75	34,000	NYSE
Latin America Equity Fd	12.25	0.00	15.00 **	18,500	NYSE
Argentina Fund	14.63	3.54	15.00 **	10,500	NYSE

Warrants (Precios de Compra)					
Valor Subyacente	Tipo de Warrant	Precio USD *	Variación Diaria (%)	Precio USD **	Fecha de Maduración
Telmex *L	Call	9.38	5.63	7.50	29/08/92
Telmex *L	Call	19.88	3.54	7.92	29/08/93
Telmex *L	Put	3.38	-3.43	8.00	29/08/92
Cifra *B	Call	3.15	-4.55	0.40	10/01/93
Femsa *B	Call	0.77	-1.29	0.96	01/10/93
Cemex *B	Call	4.60	4.55	3.97	15/10/93
Telmex *L	Call	9.35	3.89	11.29	13/05/93
Indumex Basket	Call	4.15	0.00	4.21	28/04/93
Indumex Basket	Put	3.75	0.00	3.80	28/04/93

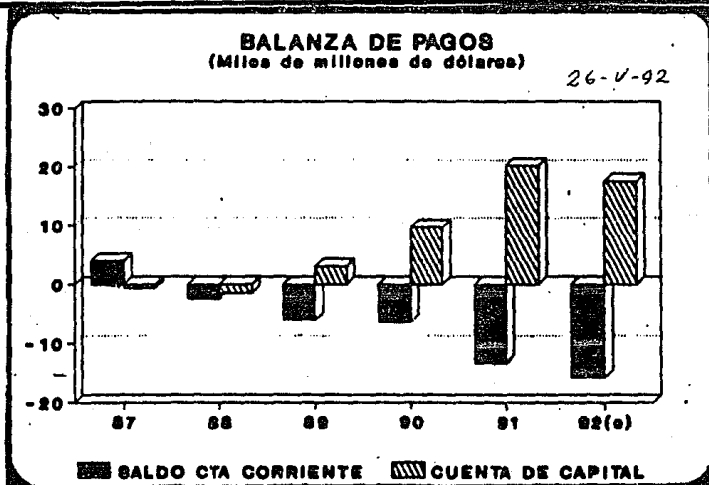
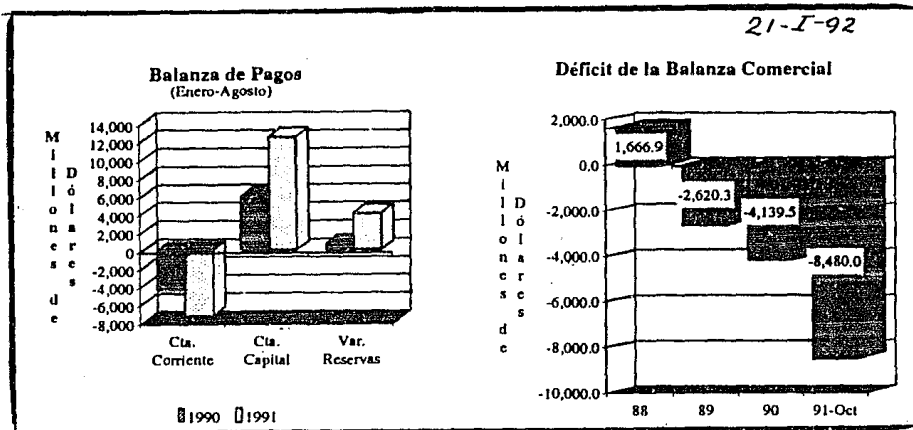
* : Datos preliminares
 ** : Precio de Colocación
 ***** : Precio de Compra
 N.D. : No Disponible

Bolsa Mexicana de Valores

Véase la cantidad de nuevos productos financieros y en dónde sólo aparecen países del mundo subdesarrollado.
 ¿ Coincidencia ?

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 19



El déficit en Cuenta Corriente repercutirá tarde o temprano en la Cuenta de Capital y esta a su vez en problemas de política económica.

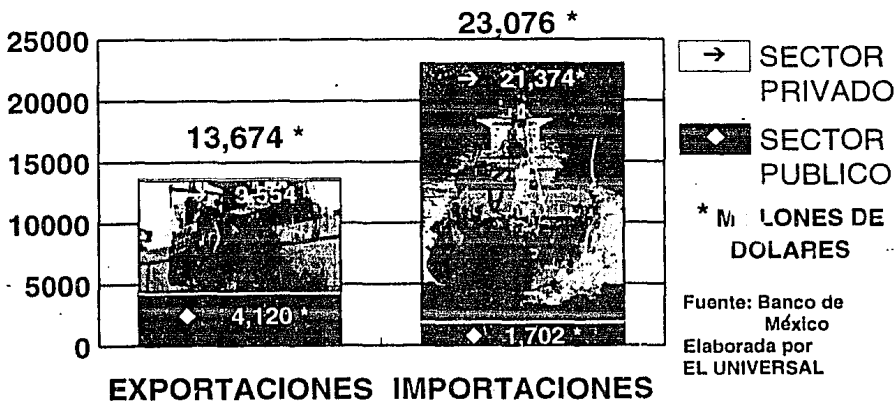
¡ Observe y opine !

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

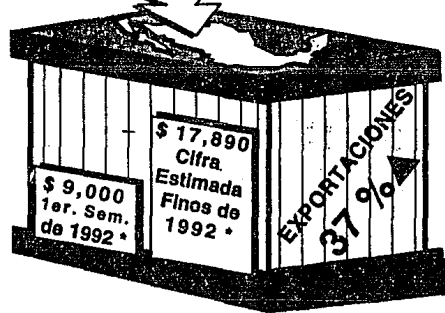
GRAFICA 20

BALANZA COMERCIAL DE MEXICO

(enero - junio de 1992)



IMPORTACIONES
62.2% ▲



DEFICIT COMERCIAL DE MEXICO *

Composición del Comercio Exterior a Junio de este año. ▲

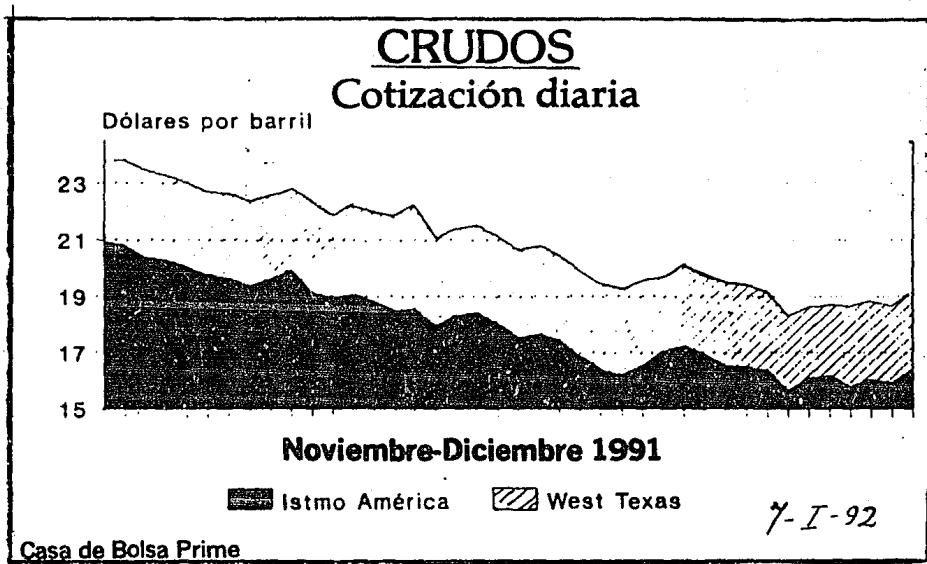
Fuente: Operadora de Bolsa
 Elaborada por EL UNIVERSAL

(* millones de dólares)

¿ Será cierto que el déficit en Cuenta Corriente se revertirá en un futuro próximo con incremento de exportaciones como resultado de la reestructuración tecnológica del aparato productivo ?

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

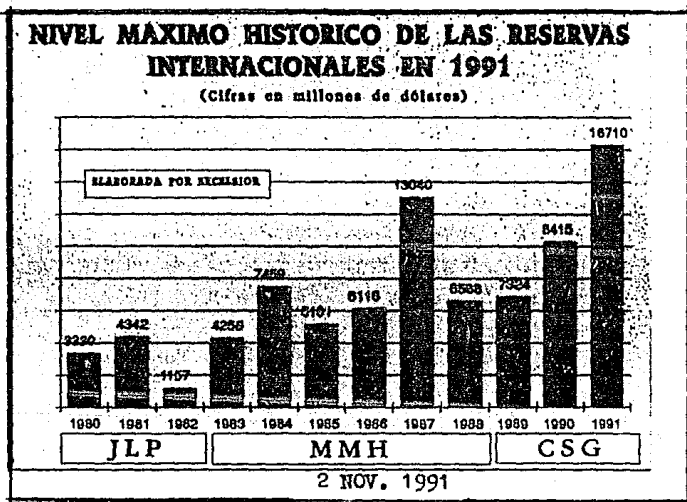
GRAFICA 21



La contracción en el precio de los hidrocarburos en los mercados internacionales coloca a la industria petrolera en situación crítica y puede repercutir seriamente en la Balanza de Pagos al dejar de captar divisas por concepto del diferencial en precio.

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

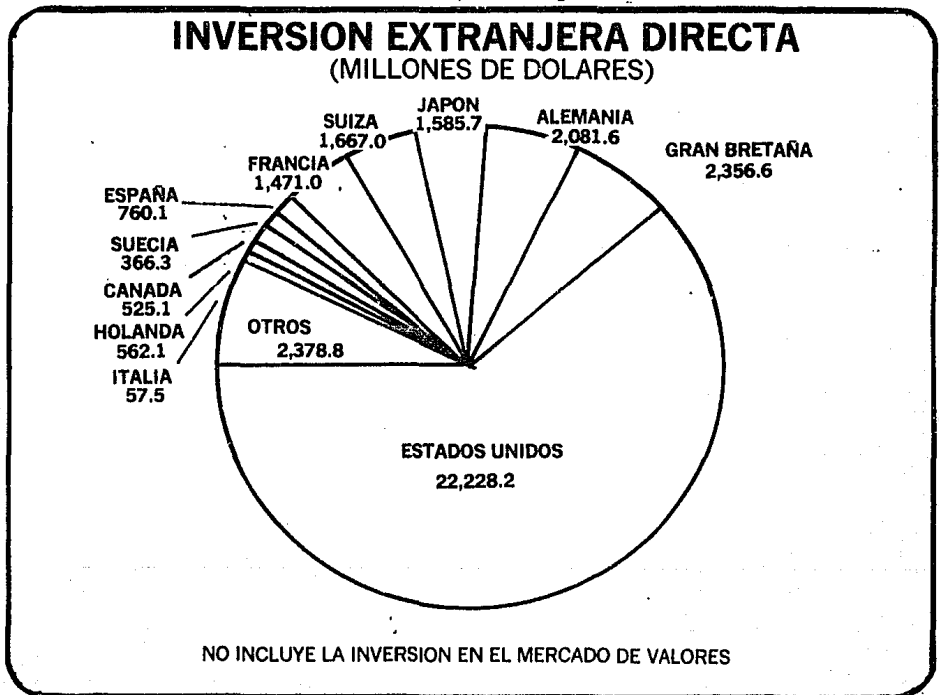
GRAFICA 22



Las reservas petroleras siguen siendo la garantía más importante en los empréstitos internacionales.
¿ Reflexione y forme opinión ?

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

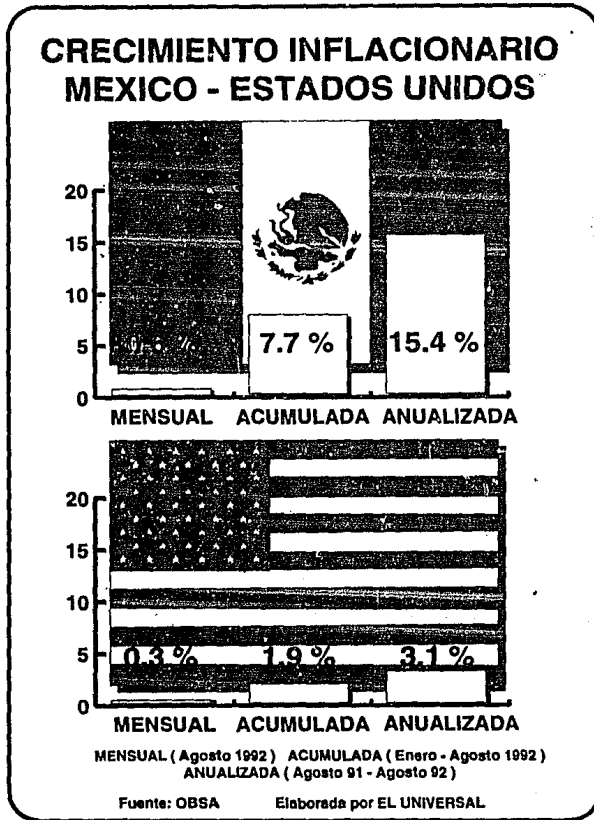
GRAFICA 23



La Inversión extranjera ha crecido en este sexenio (20,000 millones de dólares al 30 de Junio de 1992) como respuesta a la estabilidad política, el T. L. C., otros tratados y las reservas probadas de otros insumos de consumo internacional.

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

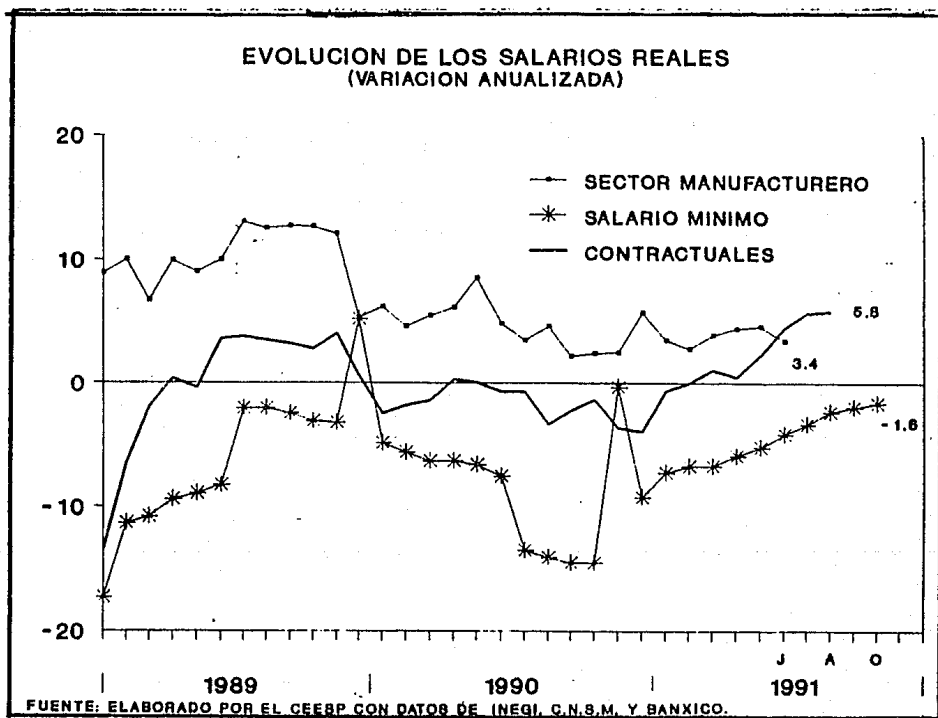
GRAFICA 24



EI.T. L. C. implica Implementar mecanismos con indicadores homogéneos. (Tasas, inflación, P. I. B., etc.).

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

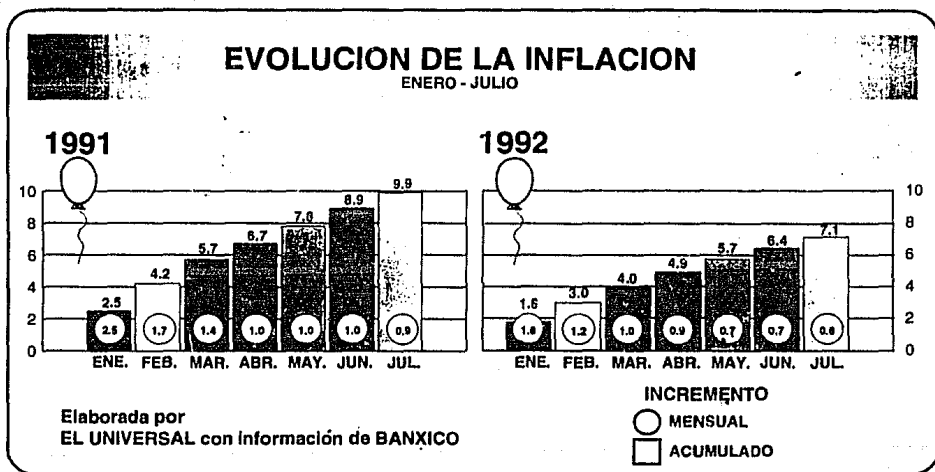
GRAFICA 25



El atractivo más controvertido de la inversión extranjera (además de los insumos).

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 26



La inflación sigue siendo un obstáculo para estandarizar las tasas de interés. (Véase la gráfica 27).

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 27

Tasas de interés internacionales

NUEVA YORK, 24 de enero

Prime rate	6.50
Tasas de descuento	3.50

ACEPTACIONES BANCARIAS

30 a 59 días	4.02
60 a 89 días	4.03
90 a 119 días	4.04
120 a 149 días	4.05
150 a 179 días	4.05
180 a 270 días	4.05

PAPEL COMERCIAL

30 a 180 días	4.08	4.02
---------------------	------	------

CERTIFICADOS DE DEPOSITO

(Promedio de los más grandes bancos de EU)

30 a 59 días	4.15
60 a 89 días	4.15
90 a 119 días	4.15
120 a 149 días	4.20
150 a 179 días	4.20
180 días	4.20

Tasa de interés en créditos para compra de acciones (Brocker Loan Rate)	6.00
---	------

TASAS DEL EURODOLAR

(En el mercado secundario, compra y venta)

Overnight	3.875	4.00
Un mes	4.0625	4.1875
Tres meses	4.125	4.25
Seis meses	4.125	4.25
Un año	4.4375	4.5625

TREASURY BILLS

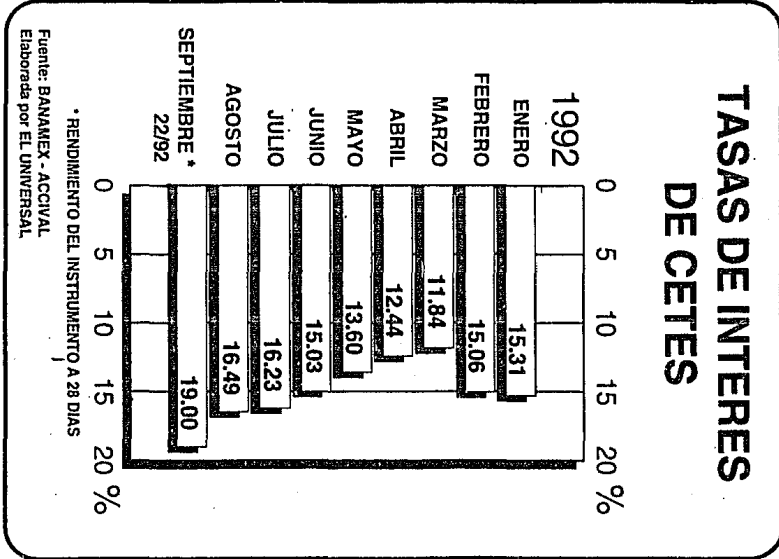
(Tasas de descuento en el mercado secundario, compra y venta)

Tres meses	3.78
Seis meses	3.84
Un año	4.17

FEDERAL FUNDS

Máximo 3.875. Mínimo 3.9375. Cierre 3.875.

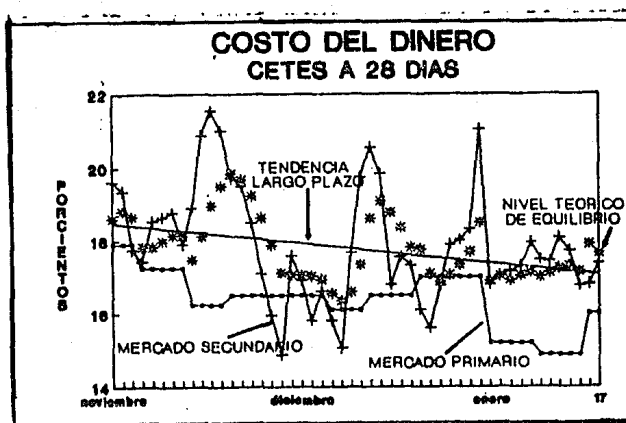
Fuente: **TELERATE SYSTEMS, INC.**



Compare las tasas de interés de nuestro principal socio (EE. UU.) con las tasas nacionales (Véase gráfica 26) y opine ¿ Quién saldrá ganando con el T. L. C. ?

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

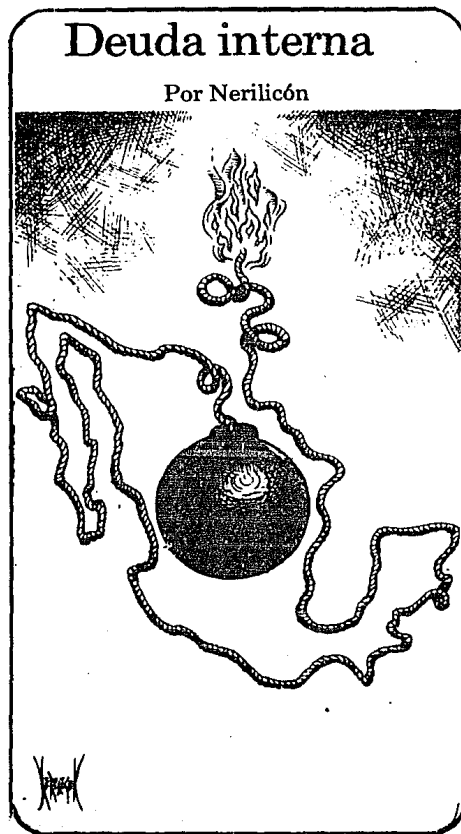
GRAFICA 28



El costo de financiamiento para las empresas
¿ Es competitivo a nivel internacional ?

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 29



5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 30

Este mensaje aparece con fines informativos

EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA
DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EMITECT-37-92/08-X-92 CT-37-92/10-XII-92
CT-37-92/11-III-93 CT-37-92/09-IX-93CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE
LA FEDERACION

\$ 2'000,000'000,000 con valor de \$ 1'000,000'000,000
(DOS BILLONES DE PESOS) (UN BILLON DE PESOS)

Fecha de la Emisión 10 de septiembre de 1992
Fecha de Vencimiento 8 de octubre de 1992
Plazo 28 días
Valor Nominal \$10,000.00
Tasa de Descuento 18.83% —
Tasa de Rendimiento 17.05% —

\$ 1'000,000'000,000
(UN BILLON DE PESOS)

Fecha de la Emisión 10 de septiembre de 1992
Fecha de Vencimiento 11 de marzo de 1993
Plazo 182 días
Valor Nominal \$10,000.00
Tasa de Descuento 17.64% —
Tasa de Rendimiento 19.25% —

Fecha de la Emisión 10 de septiembre de 1992
Fecha de Vencimiento 10 de diciembre de 1992
Plazo 91 días
Valor Nominal \$10,000.00
Tasa de Descuento 18.13% —
Tasa de Rendimiento 19.00% —

\$ 1'700,000'000,000
(UN BILLON SETECIENTOS MIL
MILLONES DE PESOS)

Fecha de la Emisión 10 de septiembre de 1992
Fecha de Vencimiento 9 de septiembre de 1993
Plazo 364 días
Valor Nominal \$10,000.00
Tasa de Descuento 18.29% —
Tasa de Rendimiento 19.60% —

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA COLOCACION Y REDENCION: BANCO DE MEXICO

Estos títulos se pueden adquirir en Casas de Bolsa, directamente, o a través de algunas Instituciones de Crédito.

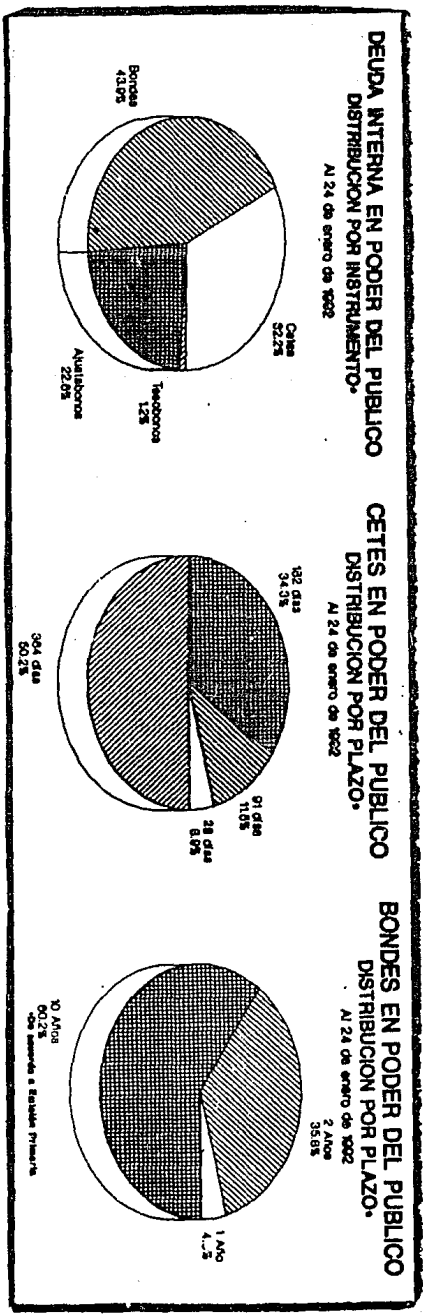
Invermexico, S.A. — Casa de Bolsa Inverlat, S.A. — Banco Nacional de México, S.A. — Operadora
de Bolsa, S.A. — G.B.M. Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V. —Mexicana de Inversiones y Valores, S.A. — Acciones y Valores de México, S.A. de C.V. — Citibank N.A. —
Interacciones, Casa de Bolsa, S.A. de C.V. — Probrusa, S.A. de C.V. — Valores Bursátiles de México, S.A.
F. Inver. de Manejo de Efectivo, S.A. de C.V. — Inversora Bursátil, S.A. de C.V. — Fondo Integral Banamex,
S.A. de C.V. — Casa de Bolsa Bancomer, S.A. de C.V. Gpo. Fin — Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V. —
Afin, Casa de Bolsa, S.A. — Invev Casa de Bolsa, S.A. de C.V. — Casa de Bolsa Prime, S.A. — Abaco
Casa de Bolsa, S.A.

El costo de financiamiento del Gobierno Federal sigue siendo muy alto.

¿ Observe y opine ?

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

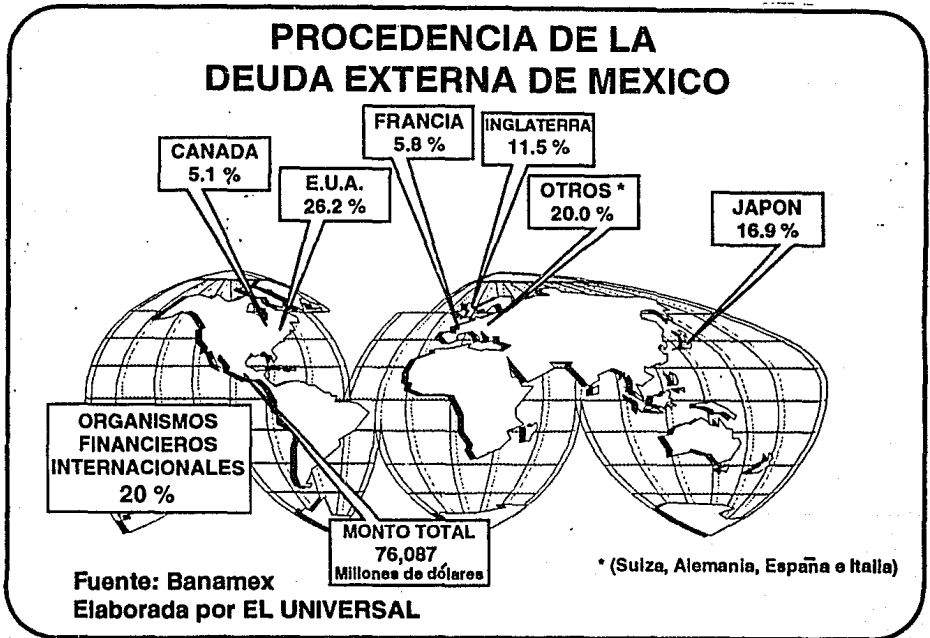
GRAFICA 31



Los ideólogos y diseñadores del Sistema deberán encontrar algún mecanismo que permita diferir el problema de la deuda de corto a largo plazo.
¿La encontrarán ?

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 32



Según los expertos financieros institucionales al finalizar el sexenio México tendrá la deuda más grande de su historia. La deuda tanto interna como externa sigue siendo el talón de Aquiles de México.

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 33

OFERTA PUBLICA DE PAGARES DE MEDIANO PLAZO

CON VALOR DE:
\$ 60,000'000,000

GRUPO
IMSA

GRUPO IMSA, S.A. DE C.V.

CARACTERISTICAS DE LOS TITULOS:

Emisor: GRUPO IMSA, S.A. DE C.V.

Tipo de documento: Pagaré de Mediano Plazo.

Clave de plaza: IMSA P92

Monto de la emisión:

\$ 60,000'000,000 (Seisenta mil millones de pesos M.N.)

Calificación otorgada por CAVAL: "PMA-2"

Garantía: Quirografaría, estableciéndose únicamente limitaciones a la estructura financiera y corporativa de la emisora.

Valor nominal de los pagarés: \$ 100,000 y sus múltiplos.

Plazo: 1,092 días equivalentes a 13 períodos de 84 días cada uno.

Monto de la oferta: \$ 60,000'000,000 (Seisenta mil millones de pesos M.N.).

Tasa de rendimiento: A partir de su fecha de colocación y en tanto no sean amortizados, los pagarés de mediano plazo generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, que el Representante Común fijará en períodos de cada 28 días, al cuarto día hábil anterior al fin de cada período (Fecha de Determinación de la Tasa de Interés) computado a partir de la fecha de emisión y que registrará durante el período siguiente, para lo cual se deberá elegir la tasa que resulte mayor de comparar: 10% (diez por ciento) o 3.0 (tres punto cero) puntos, lo que resulte mayor sobre la más alta de las siguientes tasas de rendimiento anual:

1) La mayor tasa anual de rendimiento de los Certificados de Depósito Bancarios (CEDES), denominados en moneda nacional, para personas físicas a plazos de hasta 182 días, capitalizada, o en su caso, equivalente a 84 días, determinada por las Instituciones de Crédito para tales instrumentos, según la publicación del Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés, o en su defecto, en la más cercana dentro de los 22 días hábiles anteriores a dicha fecha.

2) La mayor, o en su caso, la única tasa de rendimiento anual (promedio ponderada o la que la sustituya), en colocación primaria de los Certificados de la Tesorería de la Federación

(CETES) a plazos de hasta 364 días, capitalizada, o en su caso, equivalente a 84 días, que son o sean comunicadas por el Banco de México, a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés, o en su defecto, dentro de los 22 días hábiles anteriores a dicha fecha, en cuyo caso deberán tomarse la o las tasas comunicadas en el día hábil más próximo a dicha fecha.

A la tasa que resulte mayor de comparar las resultantes de lo previsto en los puntos 1 y 2 anteriores se le sumará, en su caso, la tasa por intereses que fija la Ley del Impuesto Sobre la Renta para personas físicas, vigente en la fecha de efectuarse dicho cálculo y el resultado será la tasa bruta de rendimiento del Pagaré.

Fecha de emisión: 24 de febrero de 1992

Fecha de pago de intereses: Los intereses se pagarán por períodos de cada 84 días, o el día hábil siguiente al alguno de ellos no lo fuere por los días efectivamente transcurridos.

El primer pago de intereses se realizará el día 18 de mayo de 1992, contra el cupón No. 1.

Fecha de vencimiento: 20 de febrero de 1995

Tasa de rendimiento inicial: 18.68%

Depositarlo: S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.

Lugar de pago de intereses y principal: Reforma No. 255, 3er. piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., o, en su caso, en Av. Munich No. 175 Col. Cuauhtémoc, San Nicolás de los Garza Nuevo León, C.P. 66450.

Representante Común: Multibanco Mercantil de México, S.A. División Financiera

Posibles Adquirentes:

- Personas Físicas o Morales de Nacionalidad Mexicana o Extranjera.
- Instituciones de Seguros y de Fianzas.
- Sociedades de Inversión.
- Organizaciones auxiliares del Crédito.

INTERMEDIARIO COLOCADOR:



Casa de Bolsa

PROBURSA

PROBURSA, S.A. de C.V., Casa de Bolsa
Una Empresa del Grupo Financiero PROBURSA

México, D.F. a 21 de febrero de 1992

Aut. C.N.V. 1225

(PROSPECTO A DISPOSICION)

El Papel Comercial de Mediano Plazo es una muestra de estabilidad y confianza del actual gobierno.

GRAFICA 34

BANCO DEL ATLANTICO

OFERTA PUBLICA DE 20,200 BONOS BANCARIOS
DE INFRAESTRUCTURA CON VALOR NOMINAL DE \$100,000.00 CADA UNO

MONTO TOTAL DE LA EMISION
\$2,920,000,000.00

MONTO A COLOCAR
\$123,783,000,000.00

CLAVE DE PIZARRA: BIATLAN 1-90
PERIODO DE OFRECIMIENTO: 29 DE OCTUBRE DE 1991
PRECIO DE COLOCACION: \$100,000.00 CADA TITULO

CARACTERISTICAS DE LA EMISION

FECHA DE COLOCACION: 29 DE OCTUBRE DE 1991
PLAZO: 161 PERIODOS DE 28 DIAS, EQUIVALENTES A 12 AÑOS CON 128 DIAS
INTERESES: LOS BONOS GENERARAN UN INTERES BRUTO ANUAL QUE SE FUERA CADA 28 DIAS ESCOGIENDO LA TASA QUE RESULTE MAYOR DE COMPARAR LAS DOS SIGUIENTES ALTERNATIVAS:
A) LA TASA DE INTERES QUE SE OBTENGA DE MULTIPLICAR POR 1.075 A LA QUE RESULTE MAYOR DE LAS TRES TASAS DE RENDIMIENTO QUE SE INDICAN A CONTINUACION:
1) LA TASA ANUAL DE RENDIMIENTO NETA, EQUIVALENTE A LA DE DESCUENTO PONDERADA O LA QUE LA SUSTITUYA, DE LOS CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION (CETES) A UN PLAZO DE 27, 28 O 29 DIAS, EN COLOCACION PRIMARIA, DE LA ULTIMA EMISION PUBLICADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y QUE ENTRO EN VIGOR EN LA SEMANA INMEDIATA ANTERIOR A LA FECHA DE INICIO DE CADA PERIODO DE INTERES.
2) LA TASA ANUAL DE RENDIMIENTO NETA, EQUIVALENTE A LA DE DESCUENTO PONDERADA O LA QUE LA SUSTITUYA DE LOS CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION (CETES) A UN PLAZO DE 90, 91 O 92 DIAS, EN COLOCACION PRIMARIA, DE LA ULTIMA EMISION PUBLICADA POR LA TESORERIA DE LA FEDERACION Y QUE ENTRO EN VIGOR EN LA SEMANA INMEDIATA ANTERIOR A LA FECHA DE INICIO DE CADA PERIODO DE INTERES, CAPITALIZADA A 27, 28 O 29 DIAS MEDIANTE LA FORMULA QUE SE ESTABLECE EN EL ACTA DE EMISION Y EN EL PROSPECTO DE COLOCACION.
3) LA TASA DE INTERES ANUAL DE PAGARES BANCARIOS PARA PERSONAS FISICAS A PLAZO DE 28 DIAS, DETERMINADA POR LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO SEGUN LA PUBLICACION DE BANCO DE MEXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, DEL DIA DE DETERMINACION DE LA TASA Y QUE SERA EL TERCER DIA HABIL ANTERIOR AL INICIO DE CADA PERIODO.
B) LA TASA DE INTERES QUE SE OBTENGA DE MULTIPLICAR POR 1.0175 POR LA TASA INTERNA DE RENDIMIENTO VIRTUAL ANUALIZADA DE LOS BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL (BONDES), EMITIDOS HASTA 728 DIAS, CON BASE A SU PRECIO PROMEDIO PONDERADO CORRESPONDIENTE A LA COLOCACION PRIMARIA QUE SEMANALMENTE DA A CONOCER EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y QUE ENTRO EN VIGOR EN LA SEMANA ANTERIOR A LA FECHA DE INICIO DE CADA PERIODO DE INTERES.
LA TASA QUE RESULTE MAYOR DE COMPARAR LAS DOS ALTERNATIVAS ANTERIORES SERA LA TASA DE RENDIMIENTO DE LOS "BONDS".

PAGO DE INTERESES: SE CAUSARAN A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION EFECTUANDOSE LOS PAGOS CADA 28 DIAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA EMISION O EN SU CASO EL DIA HABIL SIGUIENTE SI ALGUNO DE ELLOS NO LO FUERE.
TASA DE RENDIMIENTO: TASA 19.81 %
AMORTIZACIONES: EL PRINCIPAL SE AMORTIZARA AL VENCIMIENTO EN UNA SOLA EXHIBICION A VALOR NOMINAL
POSIBLES ADQUIRENTES: 1) PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA.
2) INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS HASTA EL 5% DEL IMPORTE DE LA EMISION.
3) SOCIEDADES DE INVERSION.
4) FIDUCIARIOS DE INVERSION.
5) FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIQUEDAD HASTA EL 5% DEL IMPORTE DE LA EMISION, Y
6) ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, ARRENDADORAS FINANCIERAS Y UNIONES DE CREDITO.

INTERMEDIARIO COLOCADOR
GIBM

LOS TITULOS DE LA PRESENTE EMISION SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA SECCION DE VALORES DEL REGISTRO NACIONAL DE VALORES E INTERMEDIARIOS Y SE COTIZAN EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V. LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES E INTERMEDIARIOS NO IMPLICA CERTIFICACION SOBRE LA BONIDAD DEL VALOR O LA SOLVENCIA DEL EMISOR.
MEXICO, D.F. 29 DE OCTUBRE DE 1991
AUT. C.N.V. 655
27 DE FEBRERO DE 1991.

Los financiamientos sindicados para grandes obras, sientan las bases del futuro crecimiento de México.

INTEREXPORTA

Tarjeta de Crédito para la Exportación



En Banco Nacional de Comercio Exterior y en Banco Internacional sabemos que los exportadores mexicanos requieren con frecuencia de créditos, para contar con el capital de trabajo oportuno y suficiente para consolidar sus exportaciones.

Por esta razón, Banco Internacional presenta su nuevo mecanismo InterExporta, al amparo del Programa de Tarjeta de Crédito para la Exportación con el apoyo del Banco Nacional de Comercio Exterior, que permite al exportador disponer rápidamente y con gran seguridad de los recursos que necesita, evitándole trámites largos y complicados.

Solicite su Tarjeta de Crédito InterExporta y preséntela en la sucursal de Banco Internacional de su preferencia: obtendrá de manera ágil y oportuna los recursos que le permitan llevar a cabo sus mejores proyectos de exportación.



BANCO INTERNACIONAL

Un mundo de diferencia



BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR
BANCA DE DESARROLLO

BANCOMEXT

26 VII 91

Inicialmente en la zona metropolitana de la ciudad de México.

GRAFICA 35

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO 1989-1994

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 36

El importar mercancías o insumos para después exportarlos como producto terminado, ya no significa tener que esperar para obtener la devolución del impuesto.

Ahora usted dispone de la
CUENTA ADUANERA
BANCOMER

Este servicio le permite, mediante la apertura de una cuenta de cheques, invertir el importe del impuesto provisional de importación en el Fondo de Inversión FIGOBER y recuperarlo 48 horas después de comprobar la exportación o en su caso efectuar el pago definitivo.

Así usted obtiene:

- *Atractivos rendimientos durante el proceso de producción y exportación.*
- *Devolución ágil de los impuestos.*
- *Optimización de sus recursos destinados a capital de trabajo.*
- *Información periódica de sus movimientos y saldos a través de su estado de cuenta.*

Bancomer participa activamente con el Programa de Apoyo a las Exportaciones.

Consulte a nuestros asesores en materia de Comercio Exterior, a los teléfonos 621-50-53, 621-50-63 o bien a su Ejecutivo Empresarial.



También la Banca Comercial apoya a las empresas exportadoras mediante el diseño de nuevos productos.

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 37

Autoriza la CNV a Nueva Firma Crediticia a Operar en México

NEWAYORK, 18 DIC (EFE).-La Comisión Nacional de Valores (CNV) de México, ha autorizado a una nueva firma, "Duff y Phelps México, SA", a hacer evaluaciones crediticias en ese país, se anunció hoy, miércoles, en Nueva York. La firma es una "Joint Venture" de la agencia norteamericana de "Rating" (Calificación crediticia) "Duff y Phelps" y un grupo de socios Mexicanos, dijo la compañía estadounidense.

En u principio, la nueva agencia, que tendrá su sede en Monterrey México), evaluará principalmente valores

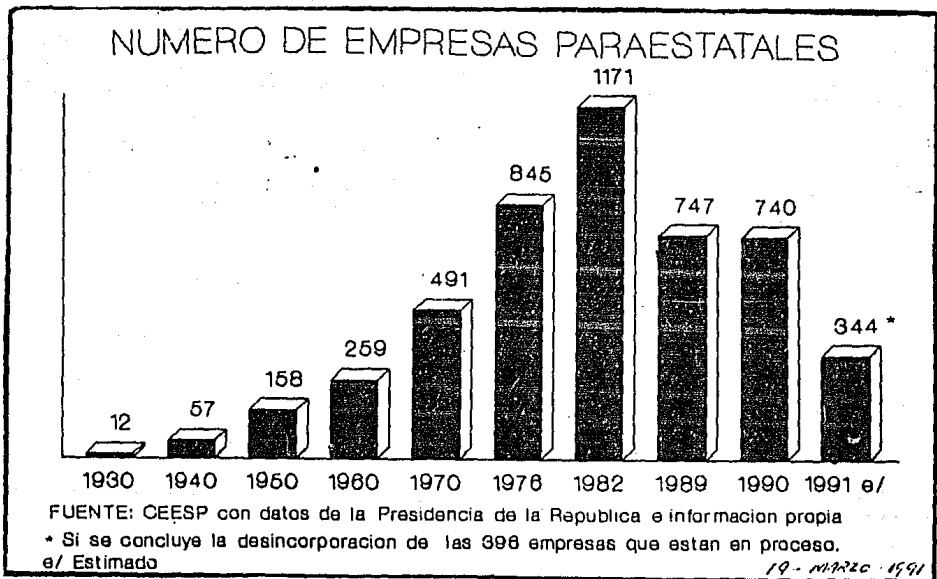
emitidos por compañías.

"Al ampliar esta información "Duff y Phelps México plana calificar todos los valores comerciales de renta fija", incluidas operaciones de financiamiento, dijo un portavoz de la Firma.

Esta prevee que las compañías norteamericanas necesitarán más préstamos en moneda mexicana para expandirse en ese país al amparo del Tratado de Libre Comercio, que México negocia actualmente con Estados Unidos y Canadá.

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

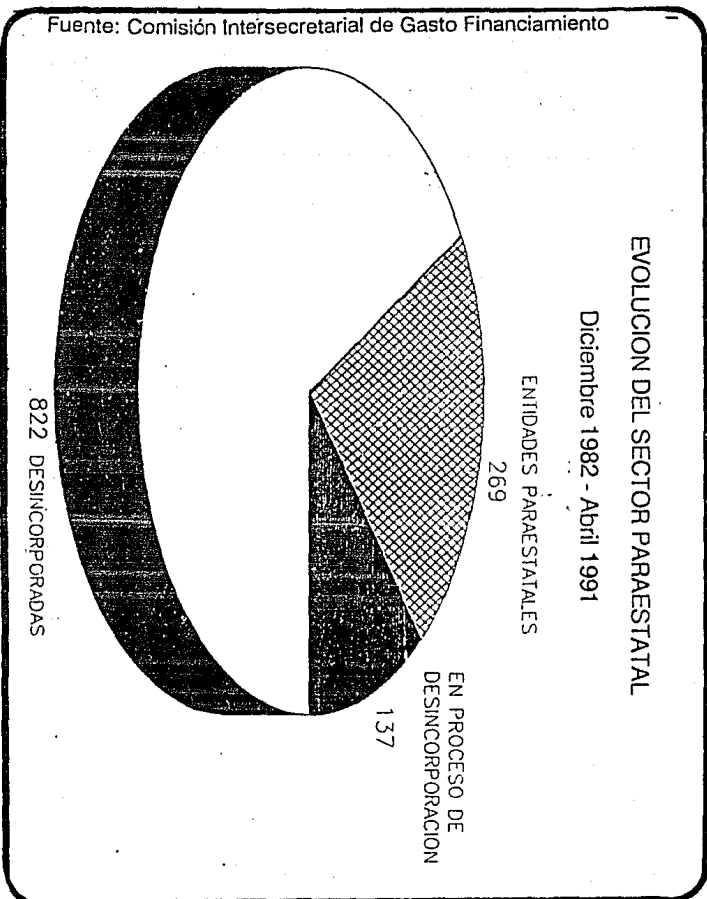
GRAFICA 38



La enajenación de empresas propiedad del Gobierno Federal y sus mecanismos de aplicación forman antecedentes a nivel internacional (léase Jacques Rogozinski y su asesoría a los países del Este).

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 39



El ingreso a las reservas federales del importe de la venta de paraestatales estabilizó el problema de la deuda interna 1989-1992.

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 40

ACUERDO

16 VIII 91

Se autoriza el acuerdo del Consejo Directivo respecto de la transformación de Banco Nacional de México, S.N.C. en Banco Nacional de México, S.A.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SUBSECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. Dirección General de Banca Múltiple. Dirección de Regulación de Banca Múltiple. Subdirección de Legislación y Estudios Jurídicos. 102-E-367-DGBM-III-A-2150.

México, D.F., 7 de Agosto de 1991.

C. LIC. ANTONIO ORTIZ MENA.

Director General de Banco Nacional de México, S.N.C.

Presente.

Se hace referencia a su escrito del día 5 del actual, mediante el cual remite a esta Secretaría el acta de la sesión en que el Consejo Directivo de esa Sociedad aprobó la transformación de la misma, de Sociedad Nacional de Crédito a Sociedad Anónima, tomando en cuenta el balance general anual dictaminado por los comisarios al cierre del ejercicio de 1990, y los estados financieros de enero a junio del año en curso, así como las bases para el canje de certificados de aportación patrimonial por acciones. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Instituciones de Crédito, y de lo establecido en el 5o. de los lineamientos para la transformación de esa Institución, de Sociedad Nacional de Crédito a Sociedad Anónima, que fueron dados a conocer en oficio 101-848 del 5 de julio último.

Sobre el particular, una vez analizada la documentación de referencia, y por considerarse que se encuentra apegada a las disposiciones legales aplicables, así como a los mencionados lineamientos, esta Secretaría con fundamento en lo dispuesto en la fracción I del artículo Séptimo Transitorio del Ordenamiento legal invocado, ha resuelto autorizar el acuerdo de transformación; mismo que a continuación se transcribe:

PRIMERO.—Se aprueban los estados financieros del Banco Nacional de México, S.N.C., debidamente dictaminados por los comisarios y auditores externos con números al 31 de diciembre de 1990 y los estados financieros del mes de enero al mes de junio de 1991.

SEGUNDO.—Se acuerda la transformación de "Banco Nacional de México", Sociedad Nacional de Crédito en "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, conservando su patrimonio, personalidad jurídica, domicilio social y duración.

La transformación queda sujeta a la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Decreto que expida el Ejecutivo Federal.

TERCERO.—Se aprueban las bases por las cuales se canjearán los certificados de aportación patrimonial representativos del capital social, por acciones.

CUARTO.—Se aprueba el texto de los certificados provisionales de acciones y se autoriza a los señores licenciados Alberto Bañeres, Javier Beristáin Iturbide, Valentín Díez Morodo, Víctor M. Fernández Valadez e Ing. Claudio X. González Laporte, para que cualesquiera dos de ellos firmen los documentos de referencia.

QUINTO.—Se autoriza expresamente al Director General, al Secretario y al Prosecretario, para que a nombre de la institución, conjunta o separadamente, lleven a cabo las gestiones necesarias para el logro del objetivo acordado, así como para que firmen toda la documentación pública y privada indispensable para la transformación.

SEXTO.—Se autoriza al Director General para solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo previsto en la Ley de Instituciones de Crédito, la autorización de estos acuerdos, así como el trámite ante el Gobierno Federal para la expedición del decreto correspondiente y su publicación en el Diario Oficial.

SEPTIMO.—Se aprueba la composición del capital social y del capital pagado de la institución, mediante la conversión del 51% de los certificados de aportación patrimonial de la serie "A", en acciones de la serie "A"; y el resto de los certificados tanto de la serie "A" como de la serie "B", en acciones de la serie "B".

ATENTAMENTE
-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

En ausencia del C. Secretario, de conformidad con el artículo 137 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.

GUILLERMO ORTIZ M.

—Rúbrica

El mecanismo utilizado en la privatización bancaria fué todo un éxito y ha provocado asesorías a nivel internacional.

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 41

GRUPO FINANCIERO INVERLAT ADQUIERE MULTIBANCO COMERMEX

El día de ayer, el Comité de Desincorporación Bancaria decidió otorgar la adjudicación del Multibanco Comermex al Grupo Financiero Inverlat. Una vez más el proceso de desincorporación bancaria se distinguió por su transparencia y objetividad.

La participación del Grupo Financiero Inverlat en la Banca Mexicana simboliza el propósito del grupo de ofrecer los productos y servicios que satisfagan con calidad, las necesidades particulares de inversionistas, ahorradores y demandantes de financiamiento. Se considera que la experiencia financiera del grupo de más de 80 años, sumada a la de Multibanco Comermex, la cuarta institución financiera del país, les podrá permitir lograr sus objetivos.

El origen del Banco se remonta a los años treinta, fundado en la ciudad de Chihuahua, hacia los años setenta se consolidó como la primera Banca Múltiple de México; el antecedente más lejano del Grupo Financiero Inverlat, fue Crédito Bursátil, institución financiera adquirida en 1936 por el

Banco Nacional de México y que luego de sucesivas transformaciones, en 1979 se convirtió en la Casa de Bolsa Banamex, la cual fue comprada en 1984 por un grupo de inversionistas privados, quienes la denominaron Casa de Bolsa Inverlat. Un año después, ésta se fusionó a la Casa de Bolsa Fomento de Valores (FOVA).

La dirección del Grupo Financiero Inverlat, a través de Multibanco Comermex, cumplirá así, con su objetivo de integrar servicios bancarios a sus operaciones financieras.

Esta adquisición representa entre muchos aspectos positivos que Multibanco Comermex, considerado el cuarto Banco más grande del país, dependerá de las mismas directrices que Casa de Bolsa Inverlat, quien opera el 12.81% de los recursos manejados de entre todas las casas de bolsa, pero sobre todo representa la reintegración al sistema bancario mexicano de una de las administraciones con más tradición y experiencia en el medio financiero.

10-II-92

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 42**OBSA ESTABLECE EL PRIMER SWAP ESPECIAL
QUE INCREMENTA LAS APORTACIONES PARA
GUADALAJARA**

Como apoyo a las tareas de reconstrucción en la Cd. de Guadalajara, Operadora de Bolsa diseñó y presentó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Fideicomiso SERFIRME.

SERFIRME, Fideicomiso constituido en Banca Serfín, es el primero autorizado para recaudar donaciones y llevar a cabo una operación de intercambio de deuda pública reestructurada, por obras de asistencia social a través del mecanismo "Swap Especial", de esta forma SERFIRME permite incrementar las aportaciones iniciales en beneficio de la población afectada.

Con SERFIRME, instituciones financieras acreedoras del Gobierno Federal, empresas corporativas y grandes inversionistas, podrán participar en esta gran labor.

Nuestro apoyo a Guadalajara es SERFIRME.

OPERADORA DE BOLSA

Casa de Bolsa

Asesor Financiero

El diseño de instrumentos financieros se ha convertido en un hobby muy atractivo para los ideólogos financieros.

7 - V - 92

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 43

6-IV-92

AVISO

Se informa que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco Nacional de Comercio Exterior y el Banco de México han estructurado un programa para fomentar la inversión de personas físicas y morales de nacionalidad mexicana en la República de Nicaragua.

Los interesados podrán solicitar mayor información en:

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.

Camino a Sta. Teresa 1679

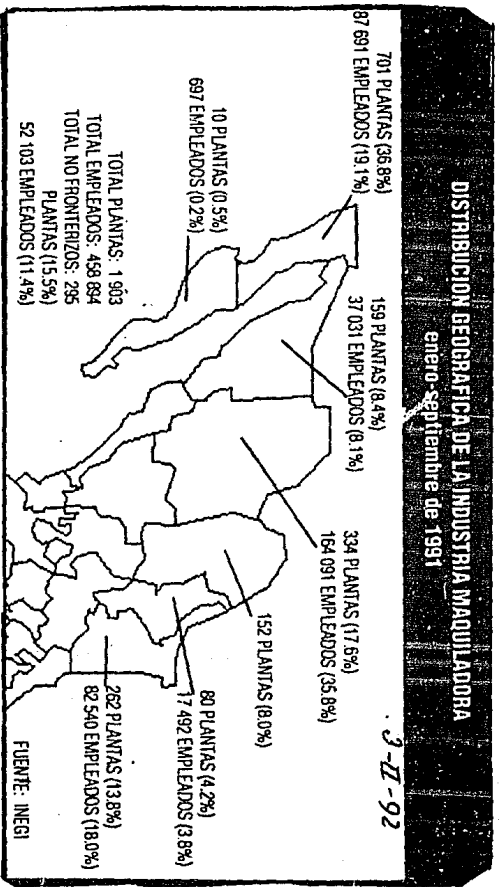
México 01900 DF

Tels. 568-21-22 ext. 2010, 1147, 1140 y 652-58-00

También en México sopla aire, véase como México representa inversión extranjera prioritaria para Nicaragua.

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

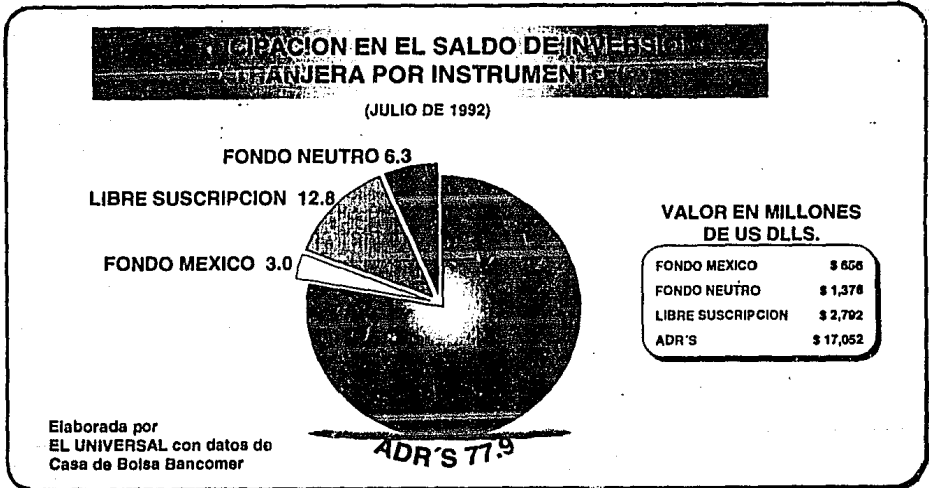
GRAFICA 44



Las maquiladoras se han convertido en centros de costos y absorción de mano de obra barata, con casi nulo beneficio para el Gobierno Federal.

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 45



Este instrumento de financiamiento subsistirá hasta que el capital golondrino encuentre otros canales más redituables.
¿ Ud. que opina ?

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 46

Los Créditos Agenciados se han convertido en la década de los 90's en un mecanismo de comercio exterior de beneficios mutuos.



SERFIN

Se complace en anunciar la formalización de una:
LINEA DE CREDITO

Por

US \$ 115'000,000.00

CON EL OBJETO DE OTORGAR FINANCIAMIENTO A LOS IMPORTADORES MEXICANOS DE BIENES DE CAPITAL, REPARACIONES Y SERVICIOS PROVENIENTES DE LOS EE.UU. CON LA GARANTIA de:



Export Import Bank of The United States

A TRAVES DE LA VENTA DE CERTIFICADOS A LARGO PLAZO COLOCADOS PUBLICAMENTE
EN LOS MERCADOS DE CAPITALES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

ESTRUCTURADO

Por

**MANUFACTURERS
HANOVER**

The Developing Markets Group

5
**PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO
 1989-1994**

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 47



Las políticas económicas difieren de Sexenio a Sexenio y se repercuten y dan continuidad en función a expectativas económicas, sociales y financieras tanto internas como externas.
 ¡ Observe y Opine !

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 48



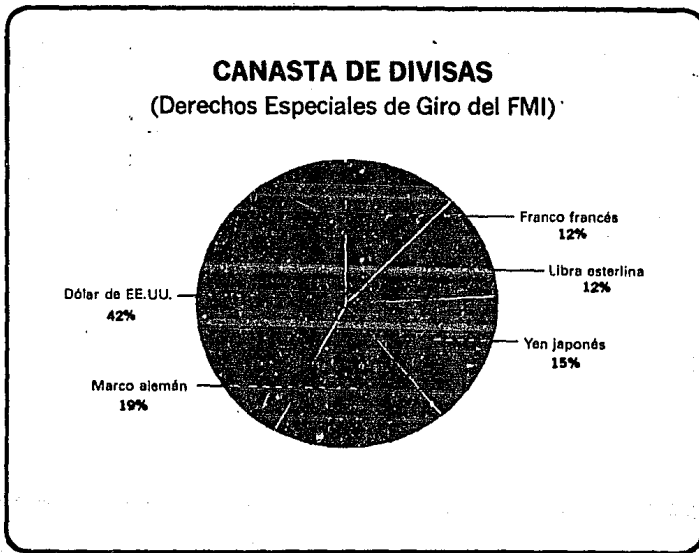
Es curioso observar el déficit mundial de la plata y sin embargo su precio está contraído
¿Especulación o simple divagación ?

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS

GRAFICA 49



El déficit de la balanza comercial sigue siendo un dolor de cabeza para el actual gobierno. ¿ Podrá revertirse antes de terminar el actual sexenio ? Si es así, estemos tranquilos, si no, resignémonos porque el futuro será más negro de lo que parece.

5.3 EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO VISTO EN GRAFICAS**GRAFICA 50**

México tiene una estrecha relación con el FMI y otros organismos internacionales y de ellos depende la estabilidad y crecimiento tanto económico como político.

¿ No lo cree ?

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

a) **G A T T**

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

a) GATT

GATT (General Agreement on Tariffs and Trade) Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio. Agrupa a 102 miembros de los cinco continentes. Fué creado en 1947 y empieza a funcionar el 1º de Enero de 1948 con 23 países miembros de la ONU.

Es el único medio que sirve como instrumento jurídico de regulación del comercio internacional y de cooperación comercial.

¿QUE ES EL GATT?

**ES UN ACUERDO MULTILATERAL (ENTRE PAISES) DE COMERCIO
QUE CONSIGNA OBLIGACIONES Y DERECHOS RECIPROCOS EN
FUNCION DE SUS OBJETIVOS Y PRINCIPIOS.**

PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO 1989-1994

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

a) GATT

2º Al fracasar la carta de La Habana y su consecuente institución. El GATT (General Agreement of Tariffs and Trade) emerge como único instrumento de regulación de los intercambios mundiales, cuya filosofía pragmática se inclina a propiciar intercambios libres de trabas y obstáculos, privilegiando las tarifas o aranceles como los únicos viables para la protección industrial.

3º Entre 1964 y 1967 se realiza la ronda de Kennedy. A esta ronda le siguió la ronda Nixon de 1973, donde por primera vez se trataron las barreras no arancelarias, siendo en este periodo que el organismo cuenta ya con 60 países en proceso de desarrollo que luchan por participar en la toma de decisiones buscando proteger y ampliar el comercio tanto de las materias primas como de sus emergentes manufacturas y bienes intermedios.

4º En 1978 se lleva a cabo la ronda de Tokio donde se abordaron asuntos relacionados con las salvaguardas, el neoproteccionismo, la asistencia técnica a los países en desarrollo y, lo más importante, una adaptación jurídica de varios artículos de la carta originaria del acuerdo a las nuevas circunstancias del comercio internacional de la década de los ochenta.

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

a) GATT**SE APRUEBAN LOS SIGUIENTES CODIGOS**

- Licencias de Importaciones.
 - Valoración aduanera.
 - Antidumping.
 - Subsidios y derechos compensatorios.
 - Compras del sector público.
 - Obstáculos técnicos al comercio internacional.
-

RONDA DE URUGUAY

5º En 1987 se inicia la última reunión llamada ronda de Uruguay que se prolonga hasta Diciembre de 1988 donde en realidad los 96 ministros representantes de los países miembros no llegaron a acuerdos concretos y resultaron grandes discrepancias llegándose a la conclusión de que en el caso de los servicios "En los próximos dos años se deberá establecer un marco de referencia para comenzar a definir el alcance de una posible incorporación de este renglón".

El tema más relevante fué la discusión de la inclusión de los servicios dentro del esquema del GATT.

PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO 1989-1994

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

a) GATT

La creciente importancia del tráfico de servicios de la economía internacional y en especial para algunos países en desarrollo pone en la mesa de discusión la posibilidad de una apertura global de los mercados de todas las naciones firmantes del acuerdo al libre tráfico de los servicios. (En 1990 102 miembros).

EL PESO DE LOS SERVICIOS

6º El incremento de los servicios en la economía internacional tiene que ver con lo que se ha llamado el proceso de terciarización, que se acentuó desde la postguerra y que ha alcanzado su auge con los adelantos en materia de informática y telemática.

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

a) GATT

De hecho parte de los problemas para llegar a un acuerdo al interior del GATT es la propia definición y cuantificación de este sector. Genéricamente se incluye dentro de este sector los servicios de:

- Transporte Aéreo
 - Transportes Marítimos
 - Turismo
 - Servicios de Ingeniería
 - Construcción
 - Servicios Profesionales
 - Servicios de Información
 - Telecomunicaciones
 - Servicios financieros y bancarios
-

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

a) GATT

7º Sin embargo pese a que no se ha llegado a ningún acuerdo concreto en la ronda de Uruguay poco a poco la inversión extranjera tiene más importancia en la prestación de servicios en la economía nacional, señalemos sumariamente:

- La posibilidad de abrir cuentas con bancos foráneos en valores extranjeros en territorio nacional.
- El peso que van ganando las empresas extranjeras dentro de los servicios de comunicaciones especialmente en el caso del correo.
- La participación de empresas externas en los servicios de turismo.
- La asociación de empresas mexicanas incluso paraestatales con firmas extranjeras para los servicios especializados de ingeniería y construcción.
- El vigor de la industria maquiladora en los últimos años.
- La expansión de los servicios de información y de manejo de bancos de datos proporcionados por firmas transnacionales.
- El peso de las citadas empresas en el area de informática y la computación.

Las negociaciones de la ronda de Uruguay siguen empantanadas hasta el día de hoy
(31-Mayo-1992)

¿ SOBREVIVIRA EL GATT ?

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

b) TRATADO DE LIBRE COMERCIO (TLC)

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

b) TLC**LA AGENDA DEL TRATADO TRILATERAL Y LAS
VARIABLES ***

I. INTRODUCCION

De los seis temas que comprende la agenda de Toronto, podemos agrupar dos grandes vertientes:

- 1º Los estrictamente comerciales (acceso a mercados, reglas de comercio y solución de controversias)
 - 2º Los que apuntan a un proceso de intercambio económico mayor (inversión extranjera, servicios y propiedad intelectual).
-

Dicha dicotomía la percibimos en relación a su impacto en el sistema jurídico nacional y en la eventual compatibilidad con el proyecto nacional de economía mixta plasmado en la Carta Fundamental vigente.

De todas maneras, su interacción es evidente y lo estrictamente comercial permea las metas y proyectos que implícitamente se desarrollan en forma paralela al diseño constitucional.

* Wilker, Jorge. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Artículo publicado en el periódico **EL FINANCIERO**, Sección Libre Comercio, del 10 de Julio de 1991. México, pág.20.

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

b) TRATADO DE LIBRE COMERCIO (TLC)

El Tratado de Libre Comercio, es un acuerdo de intercambio comercial entre los países del norte de América: Canadá, Estados Unidos y México, cuyo fundamento se encuentra en las formaciones de poderosos bloques comerciales, principalmente el MERCOMUN EUROPEO y LA CUENCA DEL PACIFICO; su objetivo es el de tomar posiciones estratégicas, tanto en el suministro de materias primas (recursos naturales) , como el de contar con mercados protegidos para vaciar las producciones masivas de sus plantas industriales.

La Agenda del Tratado Trilateral, sus mecanismos y lo que se va a negociar se puede sintetizar con los artículos publicados de destacados economistas; a saber:

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

b) TLC**II. EL ACCESO A LOS MERCADOS**

Por demás está aclarar que este aspecto comprende una doble vertiente:

1º La entrada de productos zonales

2º La entrada de productos extrazonales al mercado norteamericano en plena reforma y regulación.

La libre circulación de mercancías en la zona norteamericana de libre comercio es una meta que se aspira cumplir en el plazo tentativo de 10 años, a partir de la entrada en vigor del tratado trilateral.

Entre los factores que impiden en la actualidad la libre circulación de productos, se encuentran los siguientes:

- Aranceles
 - Barreras no arancelarias
 - Reglas de origen
 - Compras gubernamentales
 - Los productos agrícolas
 - El sector automotriz
 - Los sectores sensibles de productos (textiles, aceros especialmente).
-

En el tratamiento y eventual negociación de estos rubros debemos tener presente una premisa global indiscutible: La asimetría de las economías que conforman la zona norteamericana ampliada con la participación de México se plasmará en 1992.

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

b) TLC**A) Los Aranceles**

En materia arancelaria se parte de dos principios básicos:

- a) Todo el universo de la TIGI (más de mil fracciones) entran a la mesa de la liberación a tasa cero en un plazo tentativo de 10 años.
 - b) Las desgravaciones pactadas serán lineales y en grandes bloques, y sólo por excepción y para los productos sensibles se negociará producto por producto (textiles por ejemplo).
-

En cuanto a los plazos de desgravación, su magnitud y velocidad será variable. Así habrá un grupo de productos que comienzan con tasa cero porque no tienen competidores zonales o porque empresas transnacionales ya han definido una estrategia de mercado regional. Sobre este particular es sintomático el cambio de abastecedores que ya se observa en el mercado nacional de insumos hechos en México a insumos producidos en Estados Unidos (el cloro es un buen ejemplo al respecto); otros se desgravarán en porcentajes anuales de 10, 20 por ciento y otros, si logran convencer a los negociadores comenzarán su desgravación a partir de los cinco años de vigencia del tratado.

En lo que a promedio arancelario se refiere, los tres países inician su proceso de desvanecimiento tarifario de niveles distintos, México 10 por ciento; Estados Unidos 4.3 y Canadá 6 por ciento.

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

b) TLC

Sin embargo, dichos promedios encubren distorsiones, pues el bajo promedio estadounidense no registra aranceles hasta de un 70 por ciento, otros de un 38 y varios sobre 25 por ciento, en productos que interesan a exportadores mexicanos.

Otro aspecto, no menos trascendente y poco difundido en materia arancelaria, tiene que ver con la mayor o menor dispersión arancelaria. Esto es, pese a que los tres países asumen en sus tarifas el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, a nivel de los grupos de productos hay discrepancias, especialmente a partir del cuarto dígito de dicho código. En efecto, Estados Unidos maneja distintas clasificaciones que incorporan elementos de valor a los productos que afectan los niveles arancelarios o impuestos al valor agregado (además en los productos sensibles textiles, calzados, etcétera, impone directamente precios oficiales (Trigger Price) (aceros, precios mínimos y zapatos que no pueden importarse a un precio inferior a tres dólares el par).

Estos factores deberán estar presentes pues de nada vale negociar rebajas arancelarias porcentuales si a nivel de las aduanas los productos son clasificados arbitrariamente, vía precio o valor que nada tienen que ver con la difundida transparencia y objetividad de acceso al mercado más dinámico del planeta.

En este punto específico, México ofrece una tarifa lineal con escasa dispersión y con niveles arancelarios rígidos y objetivos. Se apega al Sistema Armonizado y sus niveles van de 0 a 20 por ciento para todo el universo mercadológico.

PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO 1989-1994

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

b) TLC

En este punto y en muchos otros, los negociadores deben equilibrar las ganancias y perjuicios no a la luz de consideraciones macroeconómicas solamente, sino al efecto socioeconómico que experimenta la economía nacional en su conjunto. No olvidamos que las tres premisas básicas de toda economía nacional siguen bajo el qué producir, para quién y con qué, y que la globalización e interdependencia todavía no ha podido desterrar.

En lo que a Aladi se refiere, creemos que más allá de los acuerdos de libre comercio con Chile, Colombia y Venezuela, nuestro país tiene un compromiso jurídico vigente. Existe un tratado internacional que señala que toda concesión que México otorgue a un tercer país, extra Aladi, debe extenderlo a dicha asociación. Es el tenor del artículo 44 de dicho cuerpo normativo regional. Si así debe ser, ¿ Estados Unidos aceptaría que productos de Aladi entren, vía México, a la zona bajo el tratado trilateral en gestación?, y por otra parte la Aladi aceptaría productos canadienses y estadounidenses que por la misma vía entren bajo las preferencias otorgadas a los productos mexicanos.

Como vemos, sólo en el ramo de las negociaciones arancelarias las complejidades técnicas y jurídicas a resolver, exigen un esfuerzo de imaginación creativa que los negociadores deben tener presente al momento de asumir compromisos que es este difícil proceso afectan a todos los mexicanos.

PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO 1989-1994

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

b) TLC

Finalmente, y en este punto estrictamente arancelario habría que contemplar dos situaciones aduaneras específicas. Las preferencias del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y las negociaciones arancelarias de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi).

Respecto al SGP, es decir, a las exportaciones mexicanas que entran a Estados Unidos y Canadá con tasa cero y que pese a sus incertidumbres anuales conforman un "derecho adquirido" que no se sabe en qué situación quedarán con el tratado trilateral. Se especula que los actuales productos mexicanos beneficiados consolidarán su tasa cero a cambio de un sector que interesa en bloque a Estados Unidos (servicios de transporte, petroquímicos, etcétera).

En este sentido y en relación a las reglas de origen, que analizaremos más adelante, conviene recordar los productos que bajo dicho esquema entran al mercado estadounidense, proveniente de más de 100 países beneficiarios y que al "nacionalizarse" podrían penetrar al mercado mexicano. Así podríamos estar importando productos subvaluados arancelariamente por esta vía y destruyendo productos nacionales impedidos de competir incluso en el abasto interno de los mexicanos. La copra y los aceites de la misma son en la actualidad un buen indicador de lo que puede acontecer, si no se evalúan los costos benéficos de una apertura comercial que debe estar al servicio de productores mexicanos eficientes y modernos.

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

b) TLC**¿ QUE TENEMOS QUE NEGOCIAR ?***

"En vísperas del inicio de las negociaciones del tratado de libre comercio (TLC), las autoridades comerciales mexicanas deberían estar considerando con qué ventajas cuenta México en materia de legislación y de derechos adquiridos en el GATT para negociar con nuestras contrapartes, Estados Unidos y Canadá.

Habría que repensar si los mexicanos hemos aprovechado o hemos hecho uso de los derechos que adquiridos particularmente en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) para defender nuestra producción nacional de las importaciones desleales, por ejemplo:

Al suscribir el Protocolo de Adhesión al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, México adquirió derechos que le fueron otorgados por todos los miembros de ese acuerdo internacional, incluidos Estados Unidos y Canadá, de los cuales podemos echar mano y a partir de ellos negociar las nuevas condiciones del intercambio comercial con nuestro socios de norteamérica, sin que se nos acuse de ser proteccionistas a ultranza.

* Gómez, Maza, Francisco. PERIÓDICO EL FINANCIERO, artículo publicado en la Sección: Libre Comercio del 6 de Julio de 1991. México, pág. 78.

PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO 1989-1994

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

b) TLC**¿ QUE TENEMOS QUE NEGOCIAR ?**

Los instrumentos de política comercial que México puede usar legalmente, según un recuento realizado para Escenarios por el doctor Ruperto Patiño Manffer, secretario técnico para Asuntos del Gatt durante el gobierno del presidente Miguel de la Madrid Hurtado, son los siguientes:

1.- Tasas Arancelarias con niveles tope del 50 por ciento.

2.- Sobretasas Arancelarias, que pueden ser iguales a un 50 por ciento adicional al arancel que le corresponda a la mercancía. Esta medida tiene carácter temporal y está restringida a nueve sectores únicamente. El derecho a aplicar sobretasas arancelarias concluye el 31 de Diciembre de 1994.

3.- Permisos de Importación, para los efectos y en los términos previstos por los artículos XI, XII, XVIII, XIX, XX y XXI del GAT T. La administración de los permisos de importación, que eventualmente lleguen a aplicarse deberá ajustarse al Código sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación, del que México es parte y tiene carácter de legislación nacional.

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

b) TLC**¿ QUE TENEMOS QUE NEGOCIAR ?**

4.- Aplicación estricta de la Ley de Metrología y Normalización, fundamentalmente en el capítulo de normas de calidad y funcionamiento, así como del Código de Obstáculos Técnicos al Comercio, que se ha incorporado a la legislación nacional y cuyo objetivo es promover el uso de normas de calidad y funcionamiento, de seguridad, sanitarias, ecológicas, fitosanitarias, etcétera. Se trata de promover, mediante la aplicación de estas disposiciones, mejores niveles de calidad en los productos nacionales para hacerlos más competitivos a nivel internacional, al tiempo que se defiende a los consumidores nacionales del fraude que significa la venta de productos conocidos como chatarra, segundas, fuera de especificación, etcétera.

Resulta injustificado que no se exija en las aduanas del país a los productos extranjeros que pretenden introducirse al mercado nacional, que acrediten el cumplimiento de las normas de calidad o técnicas declaradas obligatorias por el gobierno mexicano y que los productores nacionales indefectiblemente deben cumplir. La Ley de Metrología y Normalización incorpora en el artículo 63 el principio de la no discriminación en esta materia. Sin embargo, en la práctica, las autoridades aduaneras no cumplen con este mandato y sí discriminan su aplicación en perjuicio de la producción nacional.

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

b) TLC**¿ QUE TENEMOS QUE NEGOCIAR ?**

5.- Aplicación estricta de la Ley de Comercio Exterior, fundamentalmente en su capítulo de prácticas desleales de comercio internacional, así como del Código Antidumping, que se ha incorporado a la legislación nacional con el objeto de defender a la producción nacional de prácticas de dumping o mercancías subsidiadas, que rompen con la lealtad y equidad que deben existir en la competencia comercial.

6.- Aplicación estricta de la Ley de Invencciones y Marcas, así como de su reglamento, sobre todo en el apartado referente a la falsificación de marcas o mercancías pirata, que no tan sólo dañan al productor nacional, sino que adicionalmente defraudan al consumidor y provocan un serio desequilibrio en las condiciones de la competencia. Son las autoridades aduaneras, en principio, las obligadas a preservar el cumplimiento de la ley tratándose de mercancías extranjeras que llegan a nuestro mercado. La falsificación de marcas se tipifica como delito en la Ley de Invencciones y Marcas y las autoridades administrativas están obligadas a perseguir, incluso de oficio, a cualquier transgresor de esta disposición.

Hay que recordar, dice el doctor Patiño Manffer, que México es signatario del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial y que las normas de éste se han incorporado a la legislación nacional, por lo que México tiene derecho a disfrutar en favor de sus nacionales de las medidas de protección a la propiedad intelectual que en dicho convenio se contienen.

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

b) TLC**¿ QUE TENEMOS QUE NEGOCIAR ?**

Se considera que un uso adecuado e inteligente de estos instrumentos legítimos y de muy difundida aplicación entre los principales socios comerciales de México (Estados Unidos, Canadá, CEE, Japón, entre otros) llevaría el mensaje de que los mexicanos estamos dispuestos a negociar todas y cada una de las ventajas que reciban nuestras contrapartes comerciales y que única y exclusivamente en la medida en que se dé acceso a nuestros productos en el exterior, en esa medida daremos acceso a los productos del exterior a nuestro mercado. No podemos seguir siendo la parte más ingenua del comercio internacional, so pena de lamentar en poco tiempo el desmantelamiento de nuestra planta productiva con todas las consecuencias de desempleo y dependencia que una situación así traería aparejada."

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

b) **TLC****10 PUNTOS PARA LOGRAR EL EQUILIBRIO***

“Primordialmente, la cámara Industrial sostiene que autoridades y empresarios de los tres países deben adoptar reglas obligatorias.

La confederación de Cámaras Industriales (Concamin) admitió que no teme a la competencia que provocará el Tratado de Libre Comercio, sino a la inequidad en la misma, ya que México no está en igualdad de condiciones. Y planteó en diez puntos su posición final respecto del Tratado de Libre Comercio, cuya negociación comenzará mañana.

1º ‘Debe obligar por igual a las autoridades y empresarios de los tres países, para dar certeza a productores e inversionistas en materia de reglas que normen el comercio exterior’.

En México ha quedado demostrado que los industriales no son los únicos que deben sacar adelante la productividad y competitividad, y en este sentido la infraestructura del país es primordial, es decir, se hace necesario redoblar esfuerzos en este renglón, aún cuando tenemos mejores puertos, más teléfonos, ferrocarriles y carreteras, aseguró la Confederación.

*Matus, Jesús. **EL UNIVERSAL**, Artículo publicado el 11 de Julio de 1991 en la primera sección de un reportaje del autor de la entrevista concedida por la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), México, pág. 1 y 13.

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

b) TLC**10 PUNTOS PARA LOGRAR EL EQUILIBRIO**

- 2º Debe ser amplio, de tal manera que abarque todas las transacciones mercantiles posibles, entendiendo por libre comercio la circulación irrestricta de mercancías entre los dos países.
-
- 3º La posición de la Concamin, que fue expuesta al Senado el 14 de Marzo próximo pasado, y hecha pública ayer, señala en su tercer punto que el TLC debe ser negociado cadena por cadena de la producción, considerando cuidadosamente la situación de cada una de las ramas que forman dicha cadena.
-
- 4º Debe incluir detalladamente las normas de origen, que eviten a cualquier país no perteneciente al Tratado, extraer de él algún beneficio que perjudique a los aparatos productivos de los países firmantes.
-
- 5º Se debe establecer tiempos de ajuste para todas y cada una de las ramas de la producción, con espíritu de entendimiento de sus circunstancias, pero también con ánimo exigente y ambicioso a fin de lograr la superación que les permitan llegar a tener una situación razonablemente competitiva al final de ese lapso. Y también, dentro del mismo punto, indicó que debe partir del supuesto de que durante ese tiempo se harán los esfuerzos necesarios para alcanzar la competitividad tanto a nivel de empresa como a nivel nacional.
-

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

b) TLC**10 PUNTOS PARA LOGRAR EL EQUILIBRIO**

6º Se advierte la necesidad de considerar que ninguna rama mexicana de la producción podrá iniciar su participación en el Tratado, si no se considera objetivamente su situación intrínseca y extrínseca, frente a las ramas competitivas de los otros dos países.

7º **‘NO SE LE DEBE TEMER A LA COMPETENCIA, SINO A LA INEQUIDAD MISMA’.**

Según la Concamin, el TLC debe establecer cláusulas de salvaguarda que permitan evitar daños a cualquiera de los tres países firmantes.

8º Se debe establecer, agrega el punto siguiente, sistemas detallados para la solución de controversias, y evitar que situaciones internas de los países intervinientes anulen unilateralmente los propósitos del acuerdo.

9º Este aspecto debe ser el resultado de una consulta permanente, profunda y eficaz por parte del gobierno mexicano a los sectores comprometidos con la producción de las mercancías y servicios, que han de ser sujetos de la aplicación específica de las características del Tratado.

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

b) TLC**10 PUNTOS PARA LOGRAR EL EQUILIBRIO**

10º En el último de los diez 'debes' que el tratado tendrá que contener según el organismo industrial, se requiere, en síntesis, partir de la realidad económica, política y social de las partes y aceptar las desigualdades que las caracterizan y no sólo las diferencias que se presenten en algunas ramas en particular".

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

b) TLC

RECOMENDACIONES*

1º EXCLUIR EL PETROLEO DE LAS NEGOCIACIONES, a fin de que, en caso necesario, pueda servir efectivamente como un mecanismo de captura auxiliar de divisas, sin compromisos de exclusividad lesivos para los intereses nacionales.

2º INCLUIR A LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS en su calidad de "servicios" de tal manera que si llegara a presentarse mayor desempleo neto, exista una válvula de escape para la presión que generaría dicho problema.

3º NO INCLUIR - o hacerlo de manera limitada - **AL SECTOR BANCARIO, DE SEGUROS Y DE SERVICIOS FINANCIEROS.**

4º NEGOCIAR ALTOS GRADOS DE INTEGRACION NACIONAL DE LOS PRODUCTOS MANUFACTURADOS DE IMPORTACION para evitar las triangulaciones de artículos provenientes de terceros países tales como Corea, Taiwán y Hong Kong.

* García, Manzano y P. M., Oscar. ARTICULO: UN ENFOQUE DIFERENTE. Periódico Excelsior de fecha 11 de Diciembre de 1990. México.

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

b) TLC**RECOMENDACIONES**

5º CONSERVAR IMPUESTOS DE IMPORTACION hasta del 25% a productos de consumo manufacturados para promover una base competitiva para la industria nacional y mediatizar la "preferencia psicológica" del mexicano por los artículos importados

6º FIJAR CUOTAS GLOBALES DE IMPORTACION EN FUNCION DIRECTA A LAS EXPORTACIONES a fin de evitar déficits mayúsculos en la Balanza Comercial con los Estados Unidos.

7º ESTABLECER Y VIGILAR LA REAL APLICACION DE LA LEGISLACION ANTI-DUMPING con el objetivo de evitar la competencia desleal de los productos importados.

8º REGLAMENTAR SOBRE NORMAS DE CALIDAD Y SERVICIO POST-VENTA para proteger los intereses del consumidor.

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

b) **TLC****RECOMENDACIONES**

9º MANTENER COMO CAMPO EXCLUSIVO DEL ESTADO LA IMPORTACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS tales como arroz, frijol, maíz, soya, sorgo, carnes de todo tipo no procesadas, etc. Así, podrían mantenerse dichas importaciones como complementarias para la producción nacional en lugar de que entren en el mercado a sustituirla. O, en su defecto, limitar dichas importaciones a un determinado porcentaje (variable anualmente según resultados internos) del consumo estimado nacional.

10º IMPONER LIMITACIONES A LA INVERSION EXTRANJERA COMO PORCENTAJE DE LA INVERSION TOTAL POR RAMA INDUSTRIAL, ello con el objeto de evitar la dependencia absoluta en rama alguna y la absorción total de las empresas nacionales por firmas transnacionales.

11º INSTITUIR EL VETO PRESIDENCIAL PARA ADQUISICIONES EXTRANJERAS que de manera individual o acumulada con otras del mismo sector o integrados verticalmente pongan en peligro la seguridad nacional en materia alimentaria, sanitaria, etc.

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

b) TLC**RECOMENDACIONES**

12º DESLIGAR EXPLICITAMENTE EL T.L.C. CON CUESTIONES DE POLITICA INTERNA, DIPLOMACIA INTERNACIONAL O FILIACION IDEOLOGICA.

13º RATIFICAR LA EXCLUSIVIDAD JURISDICCIONAL DE LOS PODERES JUDICIALES EN SUS RESPECTIVOS TERRITORIOS.

14º ESTABLECER UN TRIBUNAL SUPRANACIONAL (¿La Haya?) PARA EL CASO DE DESACUERDO ENTRE LOS ESTADOS FIRMANTES Y LA ACEPTACION "DE FACTO" DE LAS DECISIONES DEL MISMO, el cual sirve a México como vía de escape para las presiones político-económicas que los Estados Unidos aplicarán cuando se necesite hacer uso del "Mecanismo de soluciones rápidas" que se desea implantar para los casos de diferencias.

Queda por verse si en las negociaciones con los Estados Unidos imperará la ETICA, la simple ética comercial o el llano poder del más fuerte"

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

c) OTROS ACUERDOS COMERCIALES

PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO 1989-1994

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

c) OTROS ACUERDOS COMERCIALES

MEXICO - COLOMBIA - VENEZUELA*

"Reanudarán los gobiernos las negociaciones que se habían interrumpido como consecuencia de la intentona golpista contra el presidente venezolano. Quedará listo el acuerdo entre Octubre y Noviembre de 1992, palabras de la negociadora venezolana Laura Rojas del Instituto de Comercio Exterior.

Colombia, México y Venezuela firmarán un acuerdo de libre comercio antes de Enero de 1993

En la cumbre del grupo de los tres (G-3), prevista para el 10 de Junio de 1992 en el aeropuerto internacional de Maiquetía, los presidentes de Colombia, César Gaviria; México, Carlos Salinas de Gortari y Venezuela, Carlos Andrés Pérez evaluarán los trabajos técnicos y las posiciones de sus países.

Laura Rojas del Instituto de Comercio Exterior (ICE) dijo que se espera que en Septiembre u Octubre, quedará listo el marco comercial entre los tres países, lo que daría lugar a la firma del acuerdo y a la creación de un mercado de 140 millones de habitantes.

Los jefes de Estado también definirán el alcance de sus compromisos comerciales con otros países; Colombia y Venezuela con el Grupo Andino y México con Canadá y Estados Unidos.

*REUTER. Servicios de Información. Artículo publicado en el periódico "EL UNIVERSAL" el 28 de Mayo de 1992. México

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

c) OTROS ACUERDOS COMERCIALES

MEXICO - COLOMBIA - VENEZUELA

La integración comercial abarcará primero al G-3 y excluirá a los restantes socios andinos (Bolivia, Ecuador y Perú) que otorgarán a Colombia y Venezuela una dispensa para realizar negociaciones comerciales bilaterales en México.

Con el cronograma acelerado, delegaciones del G-3 se reunirán entre el 13 y el 17 de Julio para examinar las normas que regirán el acuerdo, el cual debe suscribirse en Enero de 1993.

Colombia y Venezuela absorben el 70% del flujo comercial del Pacto Andino, que a su vez se ha visto afectado por la situación en Perú, donde el presidente Alberto Fujimori disolvió el congreso.

El intercambio bilateral Colombia-Venezuela ascenderá a casi 1000 millones de dólares a finales de 1992, según proyecciones de ICE.

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

c) OTROS ACUERDOS COMERCIALES**MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA Y CENTROAMERICA**

LIBRE MERCADO SIMILAR AL ACORDADO CON CHILE, el cual empezará a liberarse el 31-XII-91, y terminando el 31-XII-96 con tasa 0

(Cero).

MEXICO.- GUATEMALA, COSTA RICA, EL SALVADOR, NICARAGUA Y HONDURAS

El objetivo es el mismo y deberá desembocar en una tasa arancelaria cero

en Diciembre de 1996

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

c) OTROS ACUERDOS COMERCIALES**MEXICO-CHILE**

El 1º-VII-92, entrará en vigor el acuerdo de libre mercado entre México y Chile, cuyas negociaciones se encuentran virtualmente concluídas, sus principales puntos son:

ARANCELES

1.- Desgravación del 15% al 10% entre 1992 y 1993

ARANCELES

2.- Desgravación del 10% al 0% desde 1994 al 31 de Diciembre de 1995

3.- Protección a las areas sensibles.

México: Sector Agropecuario

Chile: Sector Automotriz y Petroquímica

4.- Solución de controversias.

Reglas de Origen

PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO 1989-1994

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

c) OTROS ACUERDOS COMERCIALES

MEXICO - COSTA RICA*

"Afirmar fuentes gubernamentales de Costa Rica que los convenios respectivos se firmarán al término de la visita de Estado que el presidente Salinas de Gortari realizará el 10 y 11 de Junio de 1992.

El gobierno de Costa Rica espera convertir a México en su segundo socio comercial después de E.E.UU.

Con este convenio Costa Rica espera incrementar sus exportaciones a México de 12.6 a 100 millones en los próximos años.

Costa Rica espera beneficiarse con la importación de insumos como el petróleo, el acero y el cobre y programas de cooperación mutua en ecología, comercialización de granos y transporte aéreo.

México importará productos agropecuarios

El convenio forma parte de los acuerdos adoptados por Salinas de Gortari y los presidentes de Centroamérica durante una reunión celebrada en Tuxtla Gutiérrez, Chis. en Enero de 1991."

*EFE. SERVICIOS DE INFORMACION. Artículo publicado en el periódico "EL UNIVERSAL" el 4 de Junio de 1992. México

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

c) OTROS ACUERDOS COMERCIALES***LA INTEGRACION ECONOMICA EN EL MUNDO**

"La integración económica designa a aquellos procesos de unión gradual de las economías nacionales de dos o más países con similar sistema socioeconómico, en una unidad económica o política que permita mayor dinámica de desarrollo a los países integrados. Las ventajas que se obtienen de la integración económica dependerán de las condiciones en las cuales tenga lugar, y del sistema de relaciones imperante en los países en proceso de integración.

INTEGRACION ECONOMICA EN EUROPA

La idea de integración política y económica se manifestó en Europa Occidental después de la Primera Guerra Mundial, en un movimiento llamado paneuropeísmo, con el objetivo político de unificar a Europa contra el comunismo.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, tuvieron lugar procesos de integración en gran escala en Europa, África, América Latina y Asia. En el caso de Europa, se desarrollaron dos conceptos diferentes de integración económica: el de los países capitalistas, reunidos en la Comunidad Económica Europea (CEE) y el de los países socialistas, agrupados en el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME).

*NACIONAL FINANCIERA-PAI. *Pequeña y Mediana Industria*. Año 7 Núm. 70 Octubre 1987. México.

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

c) OTROS ACUERDOS COMERCIALES**COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA (CEE)**

Es el nombre de la organización internacional para la integración económica de Europa Occidental. Tiene su sede en Bruselas y fue fundada el primero de enero de 1958 por Bélgica, Francia, Holanda, Italia, Luxemburgo y la República Federal de Alemania, tomando como base los Acuerdos de Roma, firmados el 25 de marzo de 1957. En fechas posteriores ingresaron a la CEE: Grecia, Gran Bretaña, Dinamarca, Irlanda, España y Portugal.

El principal objetivo de la CEE es eliminar las restricciones en el intercambio común y desarrollar una política comercial y agraria común. En el marco de la CEE funcionan también la Comisión Monetaria, el Banco Europeo de Inversiones, el Fondo Social de la CEE, el Fondo Agrario de la CEE, el Fondo de Desarrollo Regional de la CEE y la Comisión Asesora para Asuntos del Transporte.

En enero de 1971, en virtud del acuerdo firmado en Yaounde, se asociaron a la Comunidad 18 estados africanos (ex colonias belgas, francesas e italianas). En noviembre de 1972, la Asamblea Parlamentaria Consultiva de la CEE se manifestó favorable al acceso al mercado de Europa Occidental, de los productos agrícolas e industriales latinoamericanos.

Más recientemente, el 22 de junio de 1987, la CEE emprendió un nuevo rumbo en sus relaciones con América Latina, basado en la concentración mutua en lo político y comercial

PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO 1989-1994

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

c) OTROS ACUERDOS COMERCIALES

A partir de 1975 se empezaron a crear las distintas Comisiones Mixtas que a nivel bilateral existen con casi todos los integrantes del CAME. Ese mismo año se constituyó la Comisión Mixta México-CAME, como un intento de dar un marco global a las acciones emprendidas a nivel bilateral, y para establecer los mecanismos de compensación de las transacciones en las que intervienen dos o más países de esa

Organización, con México

INTEGRACION ECONOMICA EN AMERICA LATINA

Los ideales de integración política y económica en América Latina datan de la época del libertador Simón Bolívar y, posteriormente, de José Martí. Sin embargo, a pesar de la comunidad de lengua, religión, costumbre, etc., los países de Latinoamérica se han desarrollado de manera disgregada bajo distintos regímenes aduaneros, cambiarios y monetarios.

El concepto de integración económica regional latinoamericana, aparece por primera vez en el "Estudio Económico de América Latina", publicado por la cepal en 1949, bajo cuyos auspicios se crearon desde 1951 los primeros organismos dedicados a la integración centroamericana. En 1955 la CEPAL creó el comité de comercio, con el propósito de ayudar a todos los países latinoamericanos a ampliar las relaciones comerciales entre sí y también con las demás naciones del mundo.

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

c) OTROS ACUERDOS COMERCIALES**ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE
COMERCIO (ALALC)**

Fue establecida en junio de 1961, después de la ratificación del Tratado de Montevideo en febrero de 1960. Dicho Tratado fué firmado por Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay. En los años siguientes se adhirieron también Colombia, Ecuador, Venezuela y Bolivia. Los tres principios fundamentales del Tratado fueron:

- 1.- La reciprocidad en las concesiones
- 2.- La gradualidad en el proceso de liberación
- 3.- El tratamiento incondicional e ilimitado de la cláusula de nación más favorecida.

**ASOCIACION LATINOAMERICANA DE
INTEGRACION (ALADI)**

Un nuevo Tratado de Montevideo, pero lanzado veinte años después, es decir en 1980, dio origen a la Asociación Latinoamericana de Integración. Tomando en consideración la experiencia de la Alalc, la Aladi nació bajo el signo de la flexibilidad y elasticidad, buscando al final del proceso la unión económica.

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

c) OTROS ACUERDOS COMERCIALES

SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO (SELA)

Es un organismo permanente de coordinación y cooperación económica, propuesto el 15 de julio de 1974 en Lima, por el entonces presidente de México, Lic. Luis Echeverría. En 1975, él y el Presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, firmaron un documento sobre el SELA, en el que se concibió a este organismo, como "un mecanismo pragmático y flexible, de concertación de intereses comunes de varios o de todos los países de la América Latina".

En ese mismo documento se señalaba que el SELA daría un mayor impulso a los esfuerzos de integración regional o subregional, sin menoscabo de los compromisos derivados de los tratados vigentes. Se agrega además, que el SELA no duplicaría ni sustituiría los esfuerzos que realizan los organismos que operan en la región, sino que constituiría "un mecanismo de cobertura amplia", con las siguientes funciones:

- Promover proyectos o programas de desarrollo económico entre los países participantes.
- Impulsar la creación de empresas multinacionales latinoamericanas que contribuyan a la mejor utilización de los recursos naturales, humanos, técnicos y financieros de los países de la región.
- Auspiciar fórmulas para movilizar recursos financieros hacia proyectos y programas que estimulen el desarrollo económico de la región.
- Defender los precios y asegurar mercados para las materias primas y los productos manufacturados, así como garantizar su abastecimiento regular en las mejores condiciones para los países latinoamericanos.

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

c) OTROS ACUERDOS COMERCIALES

- Promover acciones encaminadas a mejorar el abastecimiento de alimentos en todos los países, especialmente los de menor desarrollo económico relativo.
 - Intercambiar información sobre tratos y relaciones con los proveedores de bienes de capital y tecnología, y auspiciar mecanismos para su adquisición con el fin de mejorar la capacidad de negociación de los países de la región.
 - Impulsar la cooperación científica y técnica entre los países latinoamericanos, y estimular el aprovechamiento regional de sus recursos humanos e instituciones educativas.
-

La reunión constitutiva del SELA se llevó a cabo en la capital de Panamá, del 31 de julio al 2 de agosto de 1975. tomaron parte es esta reunión: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Venezuela y Uruguay. Los países integrantes del SELA eligieron como sede del Secretariado Pemanente a Caracas, Venezuela.

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

c) OTROS ACUERDOS COMERCIALES**GRUPO ANDINO**

El 26 de mayo de 1969 se firmó el Acuerdo de Cartagena en la ciudad del mismo nombre, en el Caribe colombiano. Este acuerdo fue el que sentó las bases del proceso andino de integración. Sin embargo, la situación actual de estancamiento del Grupo Andino es más notoria que la de otros esquemas de integración económica.

A principios de la década de los ochenta, las naciones andinas, al percatarse que las cosas no habían marchado lo bien que hubieran querido, se esforzaron por buscar una salida a la crisis. Después de múltiples reuniones previas, en mayo pasado, los ministros de Integración de Venezuela, Perú, Colombia, Ecuador y Bolivia llegaron a un acuerdo, redactando un protocolo.

INTEGRACION DE AMERICA CENTRAL

A pesar de la difícil y crítica situación que vive hoy en día la región centroamericana, la historia de su proceso de integración tiene sus raíces en la Federación de las Provincias Unidas de centroamérica 1823-1839, después de la dependencia común que habían tenido de la United Fruit Company y otros monopolios, desde inicios del siglo XIX.

PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO 1989-1994

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

c) OTROS ACUERDOS COMERCIALES**CONSEJO DE AYUDA MUTUA ECONOMICA (CAME)**

Se fundó en enero de 1949 en la ciudad de Moscú, con la asistencia de representantes de la Unión Soviética, Bulgaria, Hungría, Polonia, Rumania y Checoslovaquia, países que después de la guerra, habían tenido que enfrentar la reconstrucción de sus partes más devastadas por las acciones bélicas.

La integración socialista dentro del CAME, tiene por objeto poner en práctica los principios básicos de la división socialista internacional del trabajo, formalmente adoptados en 1961 a propuesta de Polonia en la Reunión de Varsovia. Se pretende, además, la eliminación gradual de las diferencias en el nivel de desarrollo económico de dichos países, el aumento del ritmo de su crecimiento y el fortalecimiento de toda la comunidad socialista. El programa para la profundización y el mejoramiento de la cooperación económica y científico-técnica, está contenido en el Programa multisectorial del CAME, aprobado en la XXV Sesión del consejo del 29 de julio de 1971.

Las relaciones económicas de México con los países miembros del CAME empiezan a cobrar importancia a mediados de los años setenta, cuando nuestro país comienza a intentar la diversificación de los lazos tradicionales de su comercio exterior y de la cooperación económica en sus distintos renglones.

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

c) OTROS ACUERDOS COMERCIALES

Al año siguiente, el comité estableció dos grupos de trabajo: uno para estudiar y promover el mercado común regional, y el segundo, encaminado a facilitar las transacciones comerciales dentro de la región. En Santiago de Chile en 1958, y posteriormente en México, el primer grupo celebró reuniones en las que se discutieron los principios y bases sobre los cuales se debería establecer progresivamente el Mercado Común Latinoamericano y el establecimiento de una Zona de Libre Comercio.

En un estudio intitulado "Documento de México, abril de 1959", se dejó constancia que para promover el desarrollo económico equilibrado de América Latina, la industrialización del área y tecnificación de la agricultura, era necesario crear un régimen preferencial para el intercambio de productos entre los países de la región y promover el crecimiento del comercio exterior.

Las etapas de integración que se propusieron fueron: Zona de Libre comercio, Unión Aduanera y Mercado Común. El documento fue presentado a la VIII Reunión de la CEAPAL, celebrada en mayo de 1959 en Panamá. La secretaría de la CEPAL, en consecuencia, elaboró un anteproyecto del futuro Tratado de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

c) OTROS ACUERDOS COMERCIALES

Se inició una etapa en donde los integrantes tendrían un amplio margen para "hacer o no hacer", en materia de cooperación económica y de liberación del intercambio comercial. Se creó una serie de ventajas económicas, compuesta por una preferencia arancelaria regional y por dos tipos de acuerdos:

1º Los de alcance parcial y

2º Los de alcance regional.

Los acuerdos parciales propician la formación de vínculos económicos y comerciales entre las naciones miembros: un ejemplo es el convenio existente entre Venezuela y México, que trata de intensificar el intercambio entre ambos países. La Aladi también permite que cualquiera de sus miembros negocie concesiones comerciales y ventajas con otros países, aunque éstos no participen en la Asociación. También pueden hacerlo con naciones que no pertenezcan a ningún proceso subregional de integración. Para operar, la Aladi estableció tres categorías de naciones y aprobó tratamientos diferentes para cada una de ellas; de este modo se facilita una participación más equitativa y equilibrada de los beneficios. Están las naciones de menos desarrollo relativo, las de desarrollo intermedio y otro grupo compuesto por Brasil, Argentina y México, que poseen una mayor diversificación en sus estructuras productivas.

Sin embargo, la crisis económica generada a partir de 1982 ha dado como resultado en estancamiento de la Integración de América Latina. La contracción del comercio intrarregional, los problemas de balanza de pagos, la deuda externa y el menos ingreso de divisas, obligó a los gobiernos a adoptar medidas proteccionistas, lo que afectó las relaciones comerciales entre los países miembros de la Aladi.

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

c) OTROS ACUERDOS COMERCIALES

La historia moderna de la integración centroamericana se inicia en 1949 por un estudio económico de la CEPAL, aceptado en principio en 1951. Al año siguiente, los Ministros de Economía de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, constituyeron el Comité de cooperación Económica del Istmo como órgano subsidiario permanente de la CEPAL. Los primeros instrumentos legales de integración fueron firmados en 1958, los cuales son:

- 1º El Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana y
 - 2º El Convenio sobre régimen de Industrias de Integración.
-

Los años decisivos fueron 1960-61, en los cuales los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua suscribieron el tratado General de Integración Económica Centroamericana.

MERCADO COMUN DEL CARIBE (CARICOM)

El Caribbean Common Market (CARICOM) fue establecido el primero de agosto de 1973, y está integrado por los estados caribeños de Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago. La decisión de crear el CARICOM fue adoptada en la Conferencia de Puerto España, entre el 9 y el 14 de Octubre de 1972, destinada a transformar la Zona de Libre comercio en un Mercado Común que representará los intereses de la comunidad caribeña no sólo en los dominios económico, arancelario y financiero sino, además, en dominios extraeconómicos, así como en negociaciones internacionales con otros mercados comunes regionales.

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

c) OTROS ACUERDOS COMERCIALES

El CARICOM es una unión abierta para los demás miembros de la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA), ya que de hecho los países miembros de esta Asociación fueron los que decidieron la creación del CARICOM. Este es uno de los esquemas de integración menos conocidos y estudiados; ha tenido las mismas limitantes que los otros procesos. Asimismo, los países integrantes han padecido la carencia de recursos financieroS que permitan la operatividad de los instrumentos creados.

INTEGRACION ECONOMICA DE AFRICA

Cuando fue firmada la carta de la Organización de la Unidad africana (OUA) el 2 de mayo de 1963 en Addis Abeba, se reconoció la importancia de la integración de los países africanos. Posteriormente, en 1965, cuando la Comisión Económica y Social de la OUA, convencida de que la integración económica de Africa debía tener prioridad sobre cualquier acuerdo económico no africano, se decidió establecer un organismo de técnicos, que examinara todos los procedimientos capaces de llevar a cabo la integración económica en Africa.

De esta forma, en 1967, la OUA decidió establecer un Banco de Desarrollo Africano. Antes de que fuera constituida formalmente la OUA, ya se habían dado pasos para la integración de Africa, como en 1959, cuando fue establecida la Customs Union of West Africa Country (Unión Aduanera de los Estados de Africa Occidental), que posteriormente, en 1975 y contando con el apoyo de la OUA, se transformó en la Comunidad Económica de los Estados de Africa Occidental (de la cual forman parte Alto Volta, Costa de Marfil, Dahomey, Mali, Mauritania, Nigeria, Senegal, Gambia, Ghana, guinea, Guinea-Bissay, Liberia, Sierra Leona y Togo).

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

c) OTROS ACUERDOS COMERCIALES

Relativamente reciente, el continente africano ha visto nacer una de las formas más originales de cooperación Sur-Sur: la Southern African Development Coordination Conference (SADCC) o Conferencia para la Coordinación del Desarrollo en Africa Austral, creada en abril de 1980 e integrada por nueve estados: Angola, Botswana, Lesotho, Malawi, Mozambique, Suazilandia, Tanzani, Zambia y Zimbabwe. ^x

La SADCC es un proyecto esencialmente económico que reúne a países de muy diferente organización económica, política y social, pero que presentan características comunes: conquistaron la independencia política a lo largo de los últimos 20 años que, después de siglos de colonización (inglesa y portuguesa), tienen estructuras económicas débiles y notoriamente subdesarrolladas dependientes en gran medida de Sudáfrica, en aspectos tan importantes como transportes, comunicaciones, energía y comercio exterior.

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

d) INVERSION EXTRANJERA

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

d) INVERSION EXTRANJERA**ANTECEDENTES Y PERSPECTIVAS**

**1º PROTECCIONISMO
1917-1982**

**2º LIBERALISMO ECONOMICO
1983 A NUESTROS DIAS (MAYO 1992)**

3º CONSECUENCIAS Y PROBLEMÁTICA

**4º REGLAMENTO A LA LEY DE INVERSION
EXTRANJERA**

5º VENTAJAS Y DESVENTAJAS

**6º INVERSION EXTRANJERA REGISTRADA EN
1991**

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

d) **INVERSION EXTRANJERA**

La importancia de la inversión extranjera como parte del desarrollo de México es indiscutible. En esta fase podemos distinguir dos etapas fundamentales:

1. PROTECCIONISMO

1917-1982

2. LIBERALISMO ECONOMICO

1983 a nuestros días (Junio de 1992)

PROTECCIONISMO

Esta política se mantuvo desde 1917 y entre 1950 a 1981, el PIB fué de 6.5% anual promedio; el de población de 3.4% y el per cápita de 3.4%

¿ DONDE SE FUNDAMENTA ?

**EN LA CONSTITUCION DE 1917
ARTICULO 27 Y 123**

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

d) **INVERSION EXTRANJERA**P
R
O
T
E
C
C
I
O
N
I
S
M
O**DE 1917 a 1947**

EL MINIMO DE CAPITAL SOCIAL RESERVADO A MEXICANOS

ERA DEL 51% EN LOS SIGUIENTES SECTORES:

- RADIOTELECOMUNICACIONES
- PESCA
- AERONAUTICA
- COMUNICACION Y TRANSPORTE
- INDUSTRIA HULERA
- ETC.

De 1947 a 1970

SE INCLUYERON LOS SIGUIENTES SECTORES:

- MADERA
- SISTEMA FINANCIERO
- FERTILIZANTES
- ALTOS HORNOS
- INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION
- ETC.

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

d) **INVERSION EXTRANJERA**P
R
O
T
E
C
C
I
O
N
I
S
M
O**DE 1970-1980**

LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA (LIE) DE 1973
RESERVABA SOLO PARA MEXICANOS, INVERSION EN:

- TRANSPORTE TERRESTRE Y MARITIMO
- PETROLEO
- AVIACION
- TELECOMUNICACIONES
- BOSQUES
- ENERGIA ATOMICA

La LIE instituyó la Comisión Nacional de
Inversión Extranjera (CNIE), para regular los
flujos de capital extranjero con los siguientes

critérios:

1. NO DESPLAZAR A LAS
COMPAÑIAS NACIONALES
QUE FUNCIONAN EN
FORMA
SANA EN CADA SECTOR.

2. TENER UN BALANCE
DE PAGOS EN NUMEROS
NEGROS, A TRAVES DE
EXPANSION DE LAS
EXPORTACIONES

3. INCORPORAR INSUMOS NACIONALES E INCREMENTO
DEL EMPLEO.

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

d) **INVERSION EXTRANJERA****PROTECCIONISMO****CONSECUENCIAS**

- Deuda excesiva interna y externa
- Exportaciones solo petrolíferas
- Abasto insuficiente al mercado interno
- Atraso tecnológico
- Incremento de Importaciones
- Productos y Servicios malos y caros

FINANZAS

- Inadecuada política fiscal
- Desfase entre ingresos y egresos del gobierno federal
- Deuda abultada interna y externa

PRODUCCION

- Sin excedentes para exportación
- Sin tecnología de punta
- No competitivos en calidad y precio

ECONOMIA

- Inestabilidad y alta inflación
- Fuentes de financiamiento cerradas
- Conflictos sociales

PROBLEMATICA

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

d) **INVERSION EXTRANJERA****REGLAMENTO A LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA**

**1.-SE PROMULGA EL REGLAMENTO A LA
INVERSION EXTRANJERA (RLIE),
16-Mayo-1989, CON LOS SIGUIENTES**

LINEAMIENTOS:

**I. APROBACION AUTOMATICA A PROYECTOS QUE
SE AJUSTAN A:**

- EN ACTIVOS FIJOS CON TOPE A 100
MILLONES DE DOLARES.

(Esta cifra se ajusta periódicamente)

- PROYECTOS QUE SE FINANCIEN CON RECURSOS DEL
EXTERIOR
- PROYECTOS QUE SE INSTALEN FUERA DE LAS
AREAS SATURADAS
- PROYECTOS CON PROTECCION ECOLOGICA
- QUE SE MANTENGAN LAS DIVISAS GENERADAS EN
MEXICO DURANTE LOS TRES PRIMEROS AÑOS

II. CREACION DE DOS FIGURAS FINANCIERAS

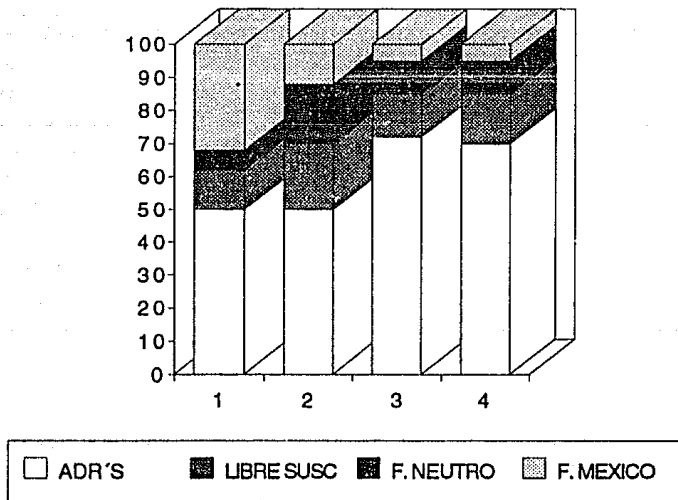
- FIDEICOMISO A 20 AÑOS PARA INVERSIONES EN
SECTORES LIMITADOS A MEXICANOS (TEMPORAL)
- FIDEICOMISO A 30 AÑOS PARA INVERSIONES EN
BIENES RAICES DENTRO DE ZONAS RESTRINGIDAS
(TURISMO) (TEMPORAL)
- FIDEICOMISO DE INVERSION NEUTRA

**LIBERALISMO
ECONOMICO
1987-199X**

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

d) **INVERSION EXTRANJERA****MECANISMOS DE INVERSION EXTRANJERA**

Porcentaje de Participación en el Total



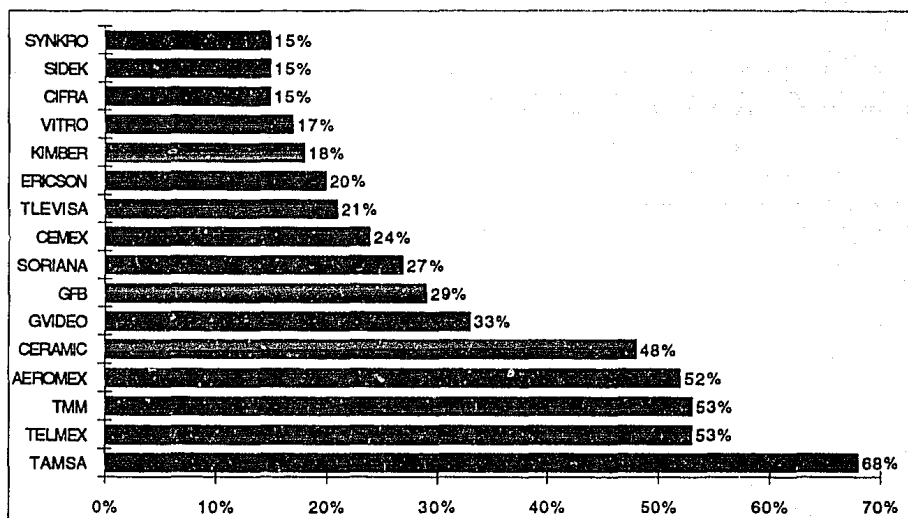
1.- Diciembre - 89 2.- Diciembre - 90 3.- Diciembre - 91 4.- Junio - 92

14-VIII-92

La sofisticación en el diseño de los instrumentos financieros es un indicador del avance de la inversión extranjera en países como México

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

d) INVERSION EXTRANJERA

PARTICIPACION EN LA INVERSION EXTRANJERA EN EL CAPITAL DE LAS EMPRESAS
(AL 30 DE JUNIO DE 1992)

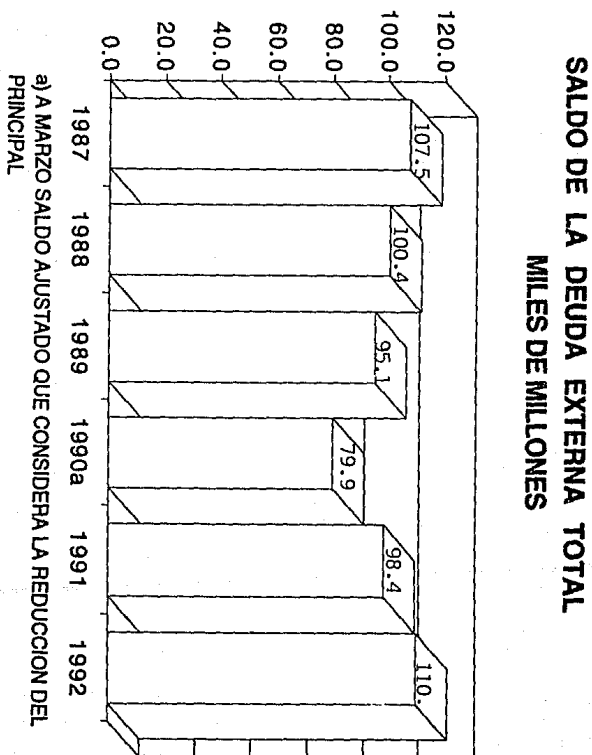
La penetración del capital extranjero en la participación accionaria de las empresas mexicanas, es un fenómeno de vital importancia que marca la pauta de la tendencia del capital financiero internacional en la década de los 90's

15-VIII-92

5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

d) INVERSION EXTRANJERA

DEUDA EXTERNA



5.4 INDICADORES DE LA GLOBALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

d) **INVERSION EXTRANJERA****RELACION PESO-DOLAR****TIPO DE CAMBIO PESO VS DOLAR**

AÑO	T.C.	VARIACION PORCENTUAL
1979	22.80	
1980	22.95	0.66
1981	24.51	6.80
1982	57.17	133.25
1983	150.29	162.88
1984	185.19	23.22
1985	310.28	67.55
1986	637.87	105.58
1987	1,405.81	120.39
1988	2,289.58	62.87
1989	2,650.00	15.77
1990	2,961.23	11.69
1991	3,050.00	2.50
1992 MAYO	3,105.00	2.00

FUENTE: BANCO DE MEXICO.

5.5 TOPICOS DE REFLEXION SOBRE LA INVERSION EXTRANJERA

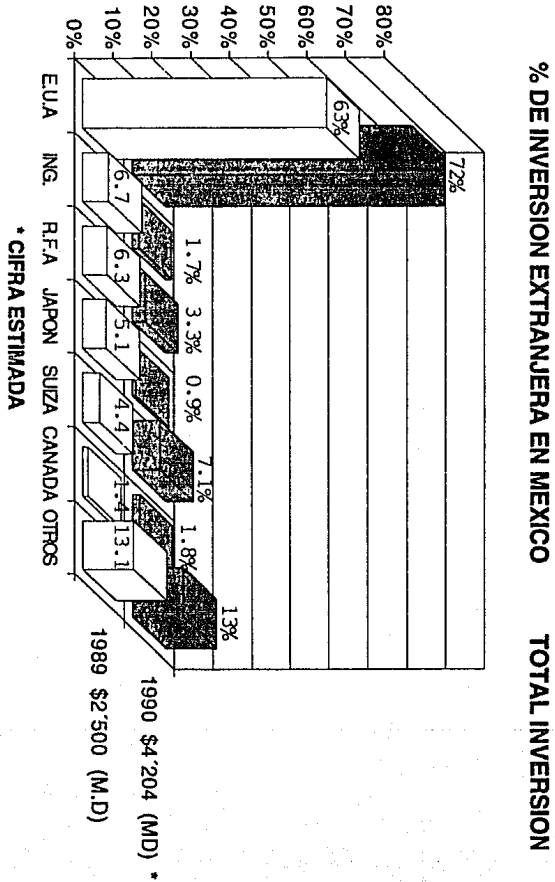
5.5 TOPICOS DE REFLEXION SOBRE LA INVERSION EXTRANJERA

GRAFICA A**INVERSION EXTRANJERA DIRECTA**

VENTAJAS	DESVENTAJAS
* TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	* LOS CAPITALES QUE INGRESAN PUEDEN SER MUY INESTABLES
* SE MEJORA LA CALIDAD DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	* SE PUEDE DAR COMPETENCIA DESLEAL, YA QUE NO SE ESTA PREPARADO PARA IGUALARLA
* EQUILIBRIO EN LA BALANZA COMERCIAL	* CIERRE O QUIEBRA DE PEQUEÑAS EMPRESAS
* DIVERSIFICACION DE PRODUCTOS	* INFLUENCIA DIRECTA DE LOS INVERSIONISTAS EN LAS DECISIONES POLITICAS
* AUMENTO DE EMPLEOS	

PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO 1989-1994

5.5 TOPICOS DE REFLEXION SOBRE LA INVERSION EXTRANJERA



PERSPECTIVAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE MEXICO 1989-1994

5.5 TOPICOS DE REFLEXION SOBRE LA INVERSION EXTRANJERA

GRAFICA C

INVERSION EXTRANJERA EN RENTA VARIABLE
(EN MILES DE DOLARES)

	ADR'S	% DE PARTIC.	FONDO MEXCO	% DE PARTIC.	ACCS LIBRE SUSCRIPCION	% DE PARTIC.	FONDO NEUTRO DENANFAZA	% DE PARTIC.	TOTAL	VAR. %	IBRV	VAR. %
1981												
ENERO	1,991,961	49.94	274,760	6.89	1,048,432	26.28	673,596	16.89	4,252,308	<6.20>	628.79	<0.92>
FEBRERO	2,111,494	48.90	295,465	8.84	1,171,228	27.12	740,232	17.14	3,988,749	8.26	652.17	5.81
MARZO	3,299,240	54.61	264,980	6.04	1,492,641	24.70	885,088	14.65	6,041,949	39.91	803.35	21.87
ABRIL	4,256,306	54.68	413,826	5.31	2,104,258	27.03	1,009,916	12.97	7,784,106	28.83	901.14	12.17
MAYO	6,317,201	61.78	474,247	4.84	2,247,308	21.98	187,271	11.61	10,226,027	31.37	1,096.17	21.64
JUNO	6,231,516	64.89	464,430	4.84	1,681,998	17.51	1,225,366	12.76	9,603,310	<6.08>	1,058.02	<3.48>
JULIO	7,723,987	67.96	491,615	4.33	1,866,608	16.42	1,282,690	11.29	11,364,900	18.34	1,194.60	12.82
AGOSTO	9,818,766	72.22	480,706	3.54	1,953,460	14.37	1,342,920	9.88	13,595,872	19.63	1,254.60	5.11
SEPTIEMBRE	10,188,051	69.36	475,803	3.24	2,621,985	17.85	1,403,155	9.55	14,698,704	8.04	1,257.27	-0.21
OCTUBRE	11,478,158	71.96	498,352	3.12	2,600,139	16.30	1,374,579	8.62	15,951,228	8.60	1,371.01	9.05
NOVIEMBRE	12,220,178	71.93	500,764	2.95	2,924,981	17.22	1,342,297	7.90	16,998,220	6.50	1,384.18	0.96
DICIEMBRE	13,793,463	74.03	488,349	2.83	2,980,966	16.07	1,348,759	7.27	18,551,536	9.20	1,431.46	3.42
1982												
ENERO	15,452,465	72.65	54,933	2.58	3,739,992	17.58	1,528,625	7.19	21,270,386	14.66	1,623.47	13.41
FEBRERO	17,825,211	72.99	639,431	2.82	4,181,225	17.12	1,777,113	7.28	24,422,980	14.82	1,860.63	14.61
										31.65		29.98
										336.27		127.65

5.5 TOPICOS DE REFLEXION SOBRE LA INVERSION EXTRANJERA

El crecimiento de la inversión del 336.27% menos el rendimiento que tuvo en bolsa, nos arroja un neto de 127.65%, lo que representa en términos reales un incremento de 91.6%; es decir, en 1991 el incremento de la inversión extranjera fué de 800 millones de dólares.

(GRAFICA C).

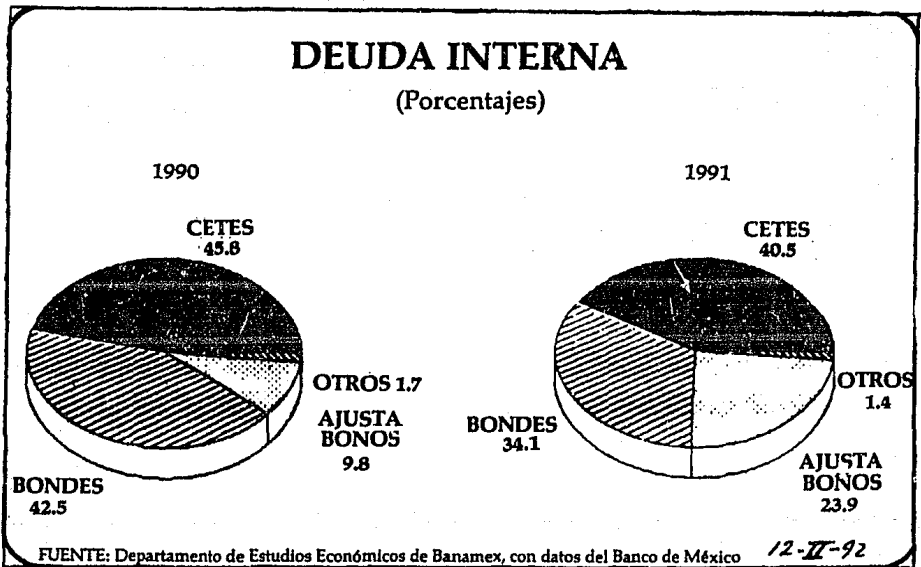
La inversión extranjera directa ha disminuído, como es el caso de las acciones de libre suscripción y el fondo neutro de nacional financiera

La inversión extranjera que se capta en el exterior se ha incrementado considerablemente. Véase la GRAFICA C en lo referente a los ADR'S y la colocación de nuevas emisoras en los mercados externos

Durante 1992 la inversión extranjera se ha sostenido, tanto en el caso de los ADR'S, Fondo México, Fondo Neutro de Nafinsa y las acciones de libre suscripción. El incremento que se observa en Enero y Febrero de 31.65% tiene la misma proporción que el incremento del índice de la bolsa mexicana de valores (GRAFICA C)

5.5 TOPICOS DE REFLEXION SOBRE LA INVERSION EXTRANJERA

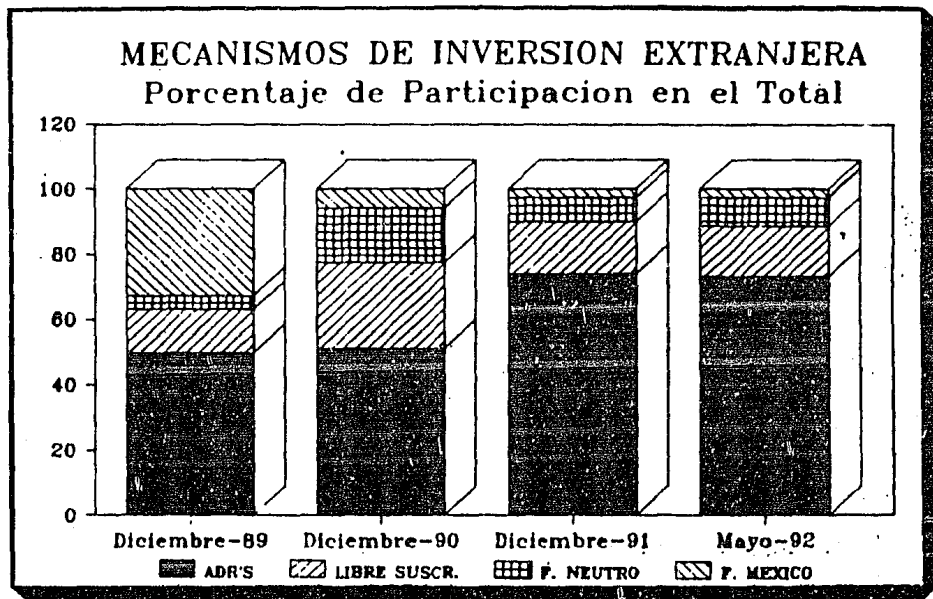
GRAFICA D



LA DEUDA INTERNA DE MEXICO ES UN POLVORIN, QUE SOLO LOS IDEOLOGOS CREATIVOS FINANCIEROS PUEDEN DETENER. ¿Y QUE PASARA CON LA DEUDA EXTERNA?

5.5 TOPICOS DE REFLEXION SOBRE LA INVERSION EXTRANJERA

GRAFICA E



* EL UNIVERSAL. Artículo publicado en el periódico "EL UNIVERSAL" el día 10 de Junio de 1992. México 1992.

5.5 TOPICOS DE REFLEXION SOBRE LA INVERSION EXTRANJERA

GRAFICA F



* NERILICON. Cartón publicado en el periódico "EL UNIVERSAL" el 5-IX-90, México, 1990.

La elocuencia de este cartón es una muestra de todos conocida, de la imposición imperialista-capitalista del siglo XX. ¿ De dónde proviene la inversión extranjera ?

5.5 TOPICOS DE REFLEXION SOBRE LA INVERSION EXTRANJERA

GRAFICA H



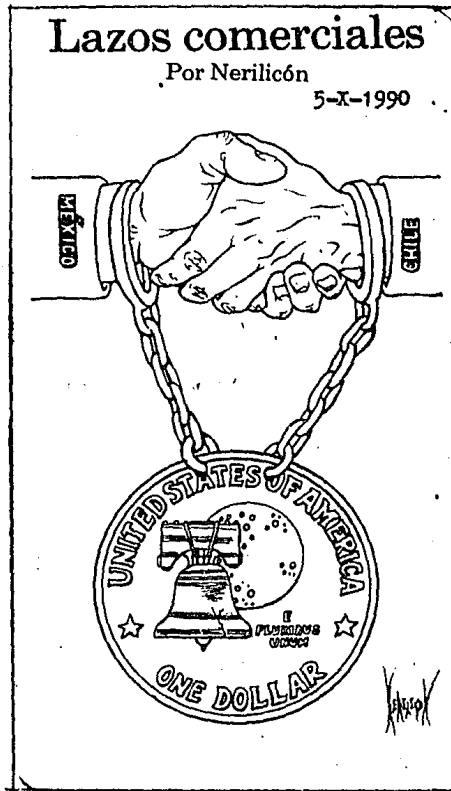
EL COMERCIO INTERNACIONAL DE LAS POTENCIAS HEGEMONICAS GIRAN
ALREDEDOR DE DOS SECTORES: INSUMOS BASICOS Y ARMAMENTO.

¿USTED QUE OPINA ?

* VILLA. Cartón publicado en el periódico "EL UNIVERSAL" el 29 de Enero de 1991. México.

5.5 TOPICOS DE REFLEXION SOBRE LA INVERSION EXTRANJERA

GRAFICA I



LA CREATIVIDAD DEL CARICATURISTA ES INDISCUTIBLE AL OBSERVAR ESTE
 CARTON.

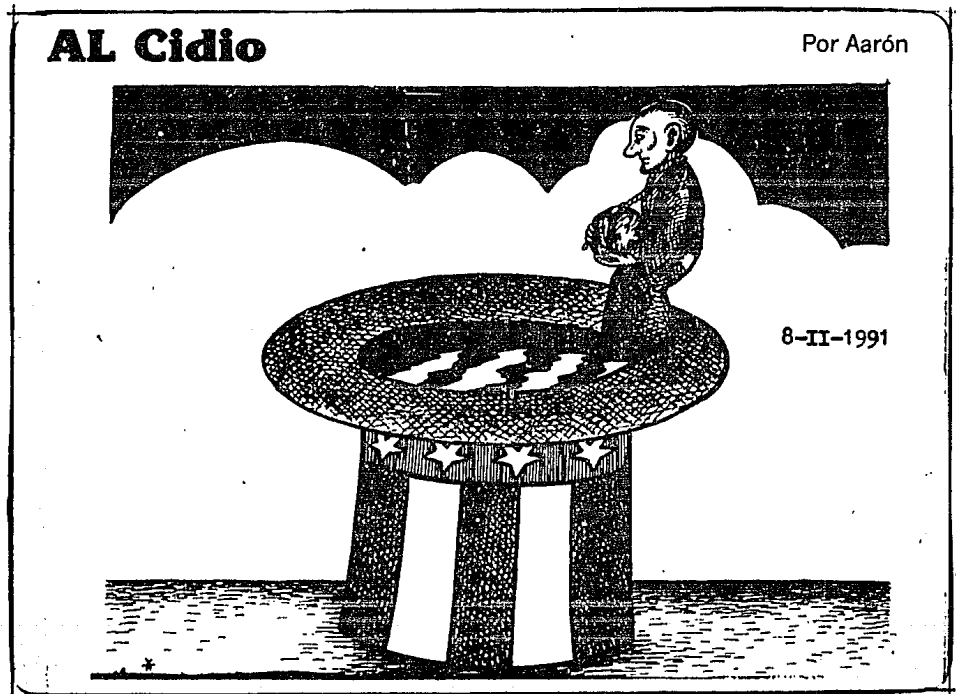
"AMERICA PARA LOS AMERICANOS"

(MONROE-EE.UU.)

* NERILICÓN. Cartón publicado en el periódico "EL UNIVERSAL" el 5 de Octubre de 1990. México.

5.5 TOPICOS DE REFLEXION SOBRE LA INVERSION EXTRANJERA

GRAFICA J



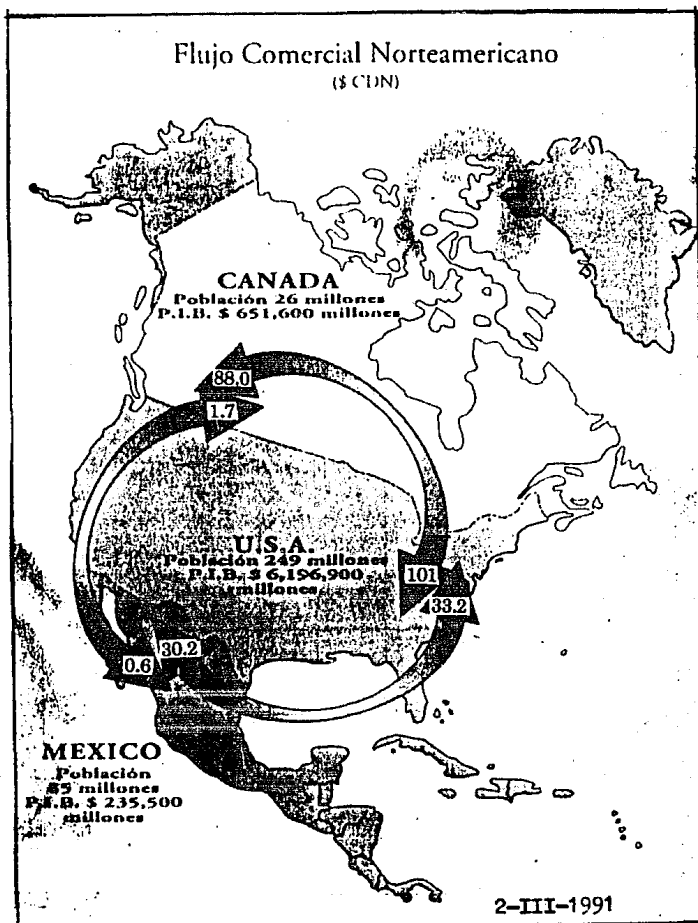
¿ QUE HAY DETRAS DEL TRATADO (TLC)?

¡ ATREVASE A DESCUBRIRLO !

* AARON, Caricón publicado en el periódico "EL UNIVERSAL" el 8 de Febrero de 1991. México

5.5 TOPICOS DE REFLEXION SOBRE LA INVERSION EXTRANJERA

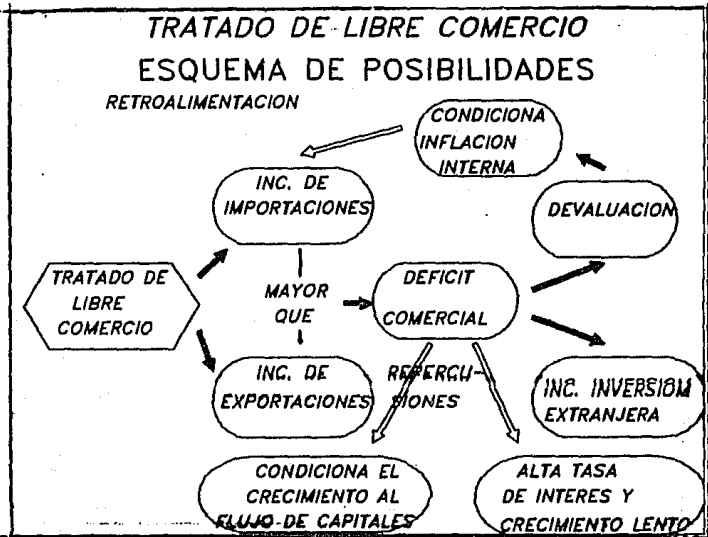
GRAFICA K



MEXICO SE CONVIERTE EN LA DECADA DE LOS 90's EN EL TRAMPOLIN DE LA PRODUCCION DE INSUMOS LATINOAMERICANOS HACIA EL MERCADO ECONOMICO-FINANCIERO MAS IMPORTANTE DEL SIGLO XX.

5.5 TOPICOS DE REFLEXION SOBRE LA INVERSION EXTRANJERA

GRAFICA L



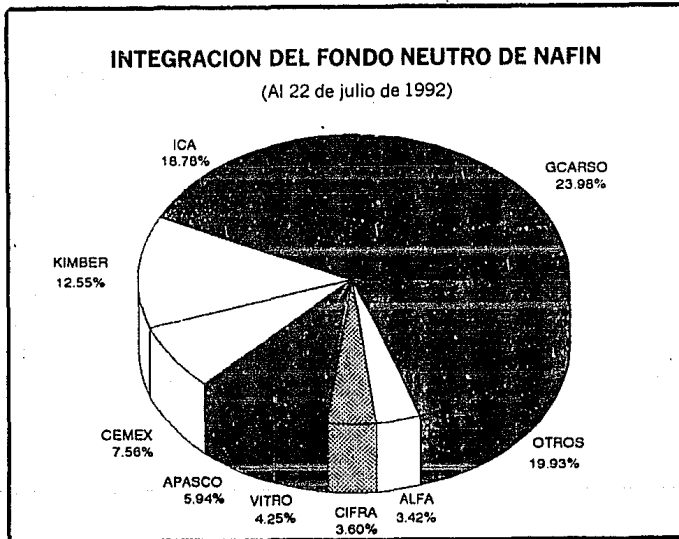
OBSERVESE CON CUIDADO TODAS LAS POSIBILIDADES Y DESPUES

PREGUNTESE:

¿ EXISTE OTRA SALIDA PARA MEXICO ?

5.5 TOPICOS DE REFLEXION SOBRE LA INVERSION EXTRANJERA

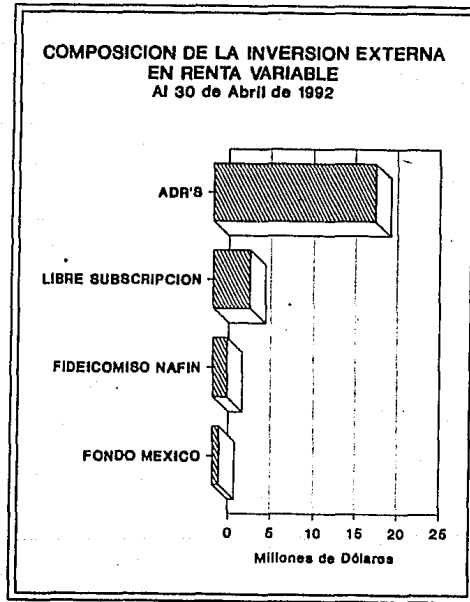
GRAFICA M



La influencia del capital foráneo en la estructura de las empresas mexicanas será mayor con el tiempo. ¿Qué pasará cuando se libere el candado al acceso al Consejo de Administración y a la toma de decisiones?

5.5 TOPICOS DE REFLEXION SOBRE LA INVERSION EXTRANJERA

GRAFICA N



El capital foráneo tiene libre circulación en un mercado de apertura total, ¿Estaremos viviendo el proceso del dominio del mundo a través del capital financiero?

5.6 SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS

5.6 SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS

S G P**¿ CUANDO SE
INSTITUYE ?**

Se instituye en Enero de 1976 por 10 años y
en 1987 se renueva hasta Julio de 1993

¿ QUE BUSCA ?

Busca integrarlo al Sistema Internacional de Comercio (GATT), con lo que obtienen, adicionalmente al trato preferencial en sus productos:

- 1.- Acceso estable al mercado
- 2.- Eliminación o reducción significativa de las barreras al comercio de servicios e inversión
- 3.- Medidas adecuadas de protección a los derechos de propiedad intelectual
- 4.- Reconocimiento de los derechos internacionales de los trabajadores
- 5.- Pretende promover el desarrollo económico y la industrialización de los beneficiarios a través del comercio

5.6 SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS

S G P**¿ QUE ES ?**

Es un organismo autónomo, transitorio, que favorece a cerca de 4200 productos de 130 países o territorios

¿ A QUIEN HA BENEFICIADO ?

Durante 1989, cuatro de los mayores beneficiados por el programa, TAIWAN, COREA DEL SUR, HONG KONG y SINGAPUR, salen de él al comprobarse que sus artículos ya son competitivos a nivel internacional

¿ QUIENES LO OFRECEN Y A QUIEN ?

E.E.U.U. y 26 naciones industrializadas; Comunidad Económica Europea, Canadá, Australia y Japón, ofrecen, mediante el S.G.P., acceso libre de tarifa de exportaciones de países en desarrollo

6

**DISEÑO DE NUEVOS INSTRUMENTOS
FINANCIEROS PARA EL MERCADO
DE CAPITALES**

INTRODUCCION

Es obvio que el mercado financiero mexicano carece de figuras e instrumentos financieros de inversión (1991) que abarquen un mercado global y que la regulación en las actividades y funciones de los distintos intermediarios debe incrementarse y adecuarse no solo al crecimiento interno sino a las oportunidades y retos que significa la inmersión en la globalización.

Esto implica adecuarse a leyes y regulaciones internacionales que inciden de una manera directa en el funcionamiento interno del sector bursátil y financiero.

Esto obliga a buscar soluciones de autoregulación y desregulación óptimas de competencia, creando un esquema de flexibilidad en la autorización para garantizar el funcionamiento dentro de parámetros de competencia de mercados de futuros, opciones, mercados de mostrador, operaciones a plazo y créditos de margen.

INTRODUCCION

Además, es incuestionable que el proceso de integración económica y la interdependencia financiera de México, es un fenómeno global irreversible. No podemos ser ajenos a este hecho. El rol que desempeñará México en el siglo XXI es estratégico, de tal forma que nos obliga a prepararnos para estar a la altura del desempeño. El sistema financiero mexicano tendrá que reorganizarse para estar en concordancia con el intercambio internacional. Su problema estructural y de mercado deben analizarse a la luz de los acontecimientos, de tal manera que se adapte a las necesidades del cambio y que se reflejen en una productividad más dinámica y en la prestación de mejores servicios a un costo más competitivo.

Al mismo tiempo, los instrumentos del mercado de valores deberán adaptarse a esta globalización, lo que significa una tarea de investigación y análisis de los instrumentos que se manejan en dicho mercado, para adecuarse a las nuevas tendencias; ya sea, promoviéndolos, reestructurándolos, desechándolos o substituyéndolos por otros.

En la actualidad, algunos instrumentos que se manejan en el mercado de capitales no son acordes a las perspectivas del crecimiento económico de México, además son insuficientes ante las perspectivas de la apertura de servicios financieros.

INTRODUCCION

La Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Valores (CNV) aprobó una circular que unificó al papel comercial y sentó las bases para la creación del Instituto Mexicano Calificador de Empresas, que en forma transitoria fija los lineamientos para que sean las casas de bolsa y las nuevas sociedades de inversión las que califiquen a las empresas y el grado de riesgo del papel comercial por ellas emitido.

El 6 de Febrero de 1989, se creó un grupo gubernamental bajo el nombre de Grupo Interinstitucional que se encarga del estudio de nuevos proyectos de instrumentos y mercados, agilizando de esta forma su implementación.

En este grupo participan representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Banco de México (BM), Nacional Financiera (NAFIN) y la Comisión Nacional de Valores (CNV).

Entre los instrumentos de nuevo diseño que fueron aprobados por ese organismo se encuentra: La Sociedad de Inversión de Renta Fija para personas morales y es el primer nuevo instrumento que se implementó este año. (1989).

INTRODUCCION

En un principio, el Grupo Interinstitucional se abocó al estudio llamado: Paquete Bursátil, que incluía la reanudación de las operaciones de margen o crédito, el registro permanente de emisoras para agilizar la emisión primaria de acciones cuando las empresas lo requieran y las condiciones de mercado lo permitan y la creación de dos nuevos instrumentos: las opciones y las ventas en corto, mecanismos de estabilización del mercado, cuyo diseño y estudio se había avanzado en el sexenio anterior. (1982-1988).

Sin embargo, este estudio fué aplazado para darle prioridad a otros instrumentos: las obligaciones y papel comercial de cobertura, indizados al tipo de cambio libre y la liberación de las operaciones de arbitraje internacional entre intermediarios de México y de otros países. Instrumentos que entraron en la etapa de implementación en el pasado mes de Mayo. (1989).

Ante este escenario, el presente capítulo tiene como propósito proponer un diseño de nuevos instrumentos financieros para el mercado de capitales que tengan como finalidad, por una parte, diferir el exceso de liquidez del mercado de dinero y manejarlo a mediano y largo plazo (mercado de capitales) y por la otra, aprovechar la coyuntura de la globalización de los servicios financieros y colocar instrumentos al mercado de capitales internacional, con el objetivo de captar recursos frescos para financiamientos prioritarios de inversionistas no institucionales.

6.1 OBJETIVO DE LOS NUEVOS PRODUCTOS

6

**DISEÑO DE NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL
MERCADO DE CAPITALES**

6.1 OBJETIVO DE LOS NUEVOS PRODUCTOS

OBJETIVO GENERAL

1. Captar el ahorro de inversionistas no institucionales nacionales y extranjeros para promover el desarrollo de la pequeña y mediana empresa fabricante de productos y servicios diferenciados.

2. Enriquecer el mercado de capitales con nuevos instrumentos financieros y servir de opción al inversionista, asegurando al Vencimiento y al tenedor del instrumento, bienes y servicios a un precio pactado más una ganancia por concepto de rendimiento, que varía, dependiendo de los diferentes plazos y precios de los productos a los que se indizan.

OBJETIVO PARTICULAR

Servir como fuente de financiamiento a la pequeña y mediana empresa a tasas competitivas y con un tiempo de respuesta ágil y oportuno.

6.2 VARIABLES DE MERCADO PARA LOS NUEVOS PRODUCTOS

6.2 VARIABLES DE MERCADO PARA LOS NUEVOS PRODUCTOS

MERCADOTECNIA

1. OBJETIVO DEL INSTRUMENTO FINANCIERO
2. TIPOS DE USUARIOS FINALES (INVERSIONISTAS)
3. TIPOS DE EMISORES (EMPRESAS)
4. INFRAESTRUCTURA FINANCIERA
5. CONDICIONES DE MERCADO
6. ANALISIS DE RESTRICCIONES JURIDICAS

6.2 VARIABLES DE MERCADO DE LOS NUEVOS PRODUCTOS**MERCADOTECNIA****1. OBJETIVO DEL INSTRUMENTO FINANCIERO**

El objetivo de cada producto está en función al sector al que pertenece el emisor o empresa y al tipo de financiamiento que se pretenda obtener.

Este puede ser:

- a) Apoyo para capital de trabajo operativo
- b) Apoyo para capital de trabajo permanente
- c) Apoyo para necesidades transitorias
- d) Apoyo para proyectos de inversión

Las VARIABLES que debe manejar el emisor o empresa para cada tipo de

financiamiento, depende de:

- a) Objetivo
- b) Plazo (corto, mediano, largo)
- c) Riesgo
- d) Rendimiento

6.2 VARIABLES DE MERCADO DE LOS NUEVOS PRODUCTOS

MERCADOTECNIA

2. TIPOS DE USUARIOS FINALES (INVERSIONISTAS)

Los usuarios finales o inversionistas pueden ser de dos tipos:

- a) Inversionista previsor
- b) Inversionista especulador

a) El inversionista previsor será aquel que invierte en este tipo de instrumento para asegurarse el bien final y además un rendimiento atractivo.

b) El inversionista especulador buscará la ganancia rápida con alto riesgo y seleccionará aquellos productos con altos rendimientos, como los instrumentos que se están proponiendo, los cuales se integran de dos tipos de ganancia:

- a) Tasa fija, la cual se devengará en función al tiempo.
- b) Tasa de sobremargen, cuando los bienes a los que se indizan los instrumentos han sufrido una sobrede-
manda, durante su vigencia.

6.2 VARIABLES DE MERCADO DE LOS NUEVOS PRODUCTOS

MERCADOTECNIA**3. TIPOS DE EMISORES (EMPRESAS)**

Los emisores serán todas las empresas pequeñas y medianas, fabricantes de productos y servicios diferenciados, con capacidad industrial y administrativa de crecimiento a mediano plazo, atributo que las capacita para ser exportadores potenciales e importadores de insumos, colocándolas en sujetos de apoyo financiero por parte de la banca de desarrollo (Nacional Financiera y Banco Nacional de Comercio Exterior).

4. INFRAESTRUCTURA FINANCIERA

México cuenta actualmente con un marco institucional, técnico y jurídico que ha sido reestructurado para enfrentar la competencia externa, lo que lo coloca en una posición estratégica para manejar nuevos y sofisticados productos financieros.

6.2 VARIABLES DE MERCADO DE LOS NUEVOS PRODUCTOS**MERCADOTECNIA****5. CONDICIONES DE MERCADO**

La emisión de nuevos productos se condiciona a una economía estable (inflación no mayor a un dígito) y sin problemas de déficit en la balanza de pagos, para efectos de aprovechar la coyuntura del desarrollo y la confianza del público inversionista internacional y doméstico, abatiendo costos financieros y maximizando la posición estratégica de productividad y competitividad empresarial.

6. ANALISIS DE RESTRICCIONES JURIDICAS

Los lineamientos legales que privan en muchos países, deben estudiarse a la luz del costo-beneficio, con el fin de evitar barreras de penetración comercial y financiera que paralizarían de entrada a las pequeñas y medianas empresas, por el costo que lleva implícito. *

* Se sugiere consultar los avances en esta materia con la banca de desarrollo (NAFIN y BANCOMEXT).

6.3 TIPOS DE NUEVOS PRODUCTOS FINANCIEROS

6.3 TIPOS DE NUEVOS PRODUCTOS FINANCIEROS

¿ CUALES PUEDEN SER ?

Los diferentes tipos de productos financieros que pueden diseñarse, están en función del objetivo básico de financiamiento: ¿ Qué necesidad se va a financiar ? ¿Cuál es el plazo ? Esto nos lleva a diseñar productos por bloques, dependiendo, si el financiamiento buscado es para apoyo al capital de trabajo o para proyectos de inversión.

¿ CUALES SERIAN LOS BLOQUES DE LOS NUEVOS PRODUCTOS ?

Si tomamos como referencia el párrafo anterior, los bloques serían los siguientes:

BLOQUE 1. DISEÑO DE PRODUCTOS PARA APOYO A CAPITAL DE TRABAJO

(corto plazo, hasta 1 año)

BLOQUE 2. DISEÑO DE PRODUCTOS PARA APOYO A PROYECTOS DE

INVERSION

(mediano plazo: de 1 a 3 años; largo plazo; más de 3 años)

DISEÑO DE NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL MERCADO DE CAPITALES

6.3 TIPOS DE NUEVOS PRODUCTOS FINANCIEROS

BLOQUE 1

FINANCIAMIENTO PARA CAPITAL DE TRABAJO

El diseño de los nuevos productos está en función de satisfacer los siguientes requerimientos:

- a) **NECESIDADES TRANSITORIAS.** Se presentan como efecto de problemas de liquidez ipso-facto y se satisfacen con préstamos directos quirografarios bancarios o con aperturas de líneas de crédito. Esta necesidad de financiamiento no es sujeta a diseño en este apartado.
- b) **APOYO A CAPITAL DE TRABAJO OPERATIVO.** Esta necesidad de financiamiento se presenta en el curso normal de operaciones y abarca uno o varios ciclos financieros operativos, los cuales dependen del producto o servicio que se fabrica y de su mercado. Se satisface mediante la emisión de papel comercial de corto plazo. *
- (Véanse los nuevos diseños)
- c) **APOYO CAPITAL DE TRABAJO PERMANENTE.** Esta necesidad de financiamiento se presenta por el crecimiento operativo de las empresas o por fenómenos de mercado. Se satisface mediante la emisión de papel comercial de mediano plazo (6 meses) o la emisión de obligaciones a un plazo que fluctúa de 1 a 3 años.*

(Véanse los nuevos diseños)

* Hay otras formas de financiamiento, pero para efectos de este trabajo, sólo se utiliza el mercado de valores

6.3 TIPOS DE NUEVOS PRODUCTOS FINANCIEROS**BLOQUE 2****FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DE INVERSION**

La necesidad de financiar proyectos de inversión obedece a las políticas de un crecimiento planificado y la conquista de nuevos mercados o el lanzamiento de nuevos productos con innovaciones tecnológicas. Entre los proyectos sujetos a financiamiento se encuentran los siguientes:

- Compra de activo fijo
- Compra de naves industriales
- Construcción o ampliación de naves
- Lanzamiento de nuevos productos
- Etc.

Cada proyecto de inversión está sujeto a un estudio de factibilidad financiera y de mercado.

Esta necesidad de financiamiento se satisface mediante la emisión de obligaciones a un plazo mayor de 3 años, en sus diferentes modalidades; la emisión de acciones preferentes o una nueva emisión de acciones comunes. (Véanse los nuevos diseños)

**6.4 DISEÑO DE INSTRUMENTOS
FINANCIEROS PARA APOYO A
CAPITAL DE TRABAJO**

6

**DISEÑO DE NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL
MERCADO DE CAPITALES**

**6.4 DISEÑO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA APOYO A CAPITAL DE
TRABAJO**

OBJETIVO

La necesidad de financiamiento y el difícil acceso al crédito de las pequeñas y medianas empresas en México, limita su potencial de crecimiento, obligándolas en muchas de las veces a marginarse o desaparecer.

Los lineamientos establecidos para los créditos institucionales califican a este sector como no sujeto a crédito, por la carencia de garantías y la incertidumbre de su permanencia en el mercado.

Esto nos induce a buscar otras alternativas de financiamiento y el objetivo básico de este capítulo es solucionar el problema en su esencia, para lo cual se proponen las siguientes alternativas:

1. Financiamiento a través de clientes, vía diseño de instrumentos financieros, que devenguen una tasa de rendimiento atractivo.
-

DISEÑO DE NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL MERCADO DE CAPITALES

6.4 DISEÑO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA APOYO A CAPITAL DE TRABAJO

OBJETIVO

2. Financiamiento a través de clientes, vía diseño de instrumentos financieros, que devenguen una tasa de rendimiento atractivo y la seguridad al vencimiento, del intercambio del documento por mercancías (S W A P), satisfaciendo las expectativas del cliente-proveedor.

3. Financiamiento a través de inversionistas no institucionales que buscan rendimientos fijos atractivos y además una posible ganancia de capital, por la plusvalía o demanda de las mercancías indizadas, vía diseño de instrumentos financieros.

Ejemplo:

Una empresa empaedora que procesa productos del mar. Al vencimiento del documento, la empresa debe tener en existencia el volumen de mercancías que cubre el valor del documento. Si en ese momento el mercado solicita un volumen dado de dichas mercancías, no habrá proveedor que pueda satisfacer la demanda ipso-facto, por lo tanto recurrirá al tenedor del documento y por el cual se estará dispuesto a pagar, además del valor nominal del mismo, una prima adicional (ganancia de capital).

DISEÑO DE NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL MERCADO DE CAPITALES

6.4 DISEÑO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA APOYO A CAPITAL DE TRABAJO

OBJETIVO

4. Financiamiento a través de inversionistas no institucionales del tipo especulador, vía diseño de instrumentos financieros. Son aquellos que detectan con mucha facilidad los cambios y tendencias de mercado. Estos inversionistas buscan no solo atractivos rendimientos, sino, además rendimientos adicionales libres de impuestos.

5. Financiamiento a través de nuevos y potenciales clientes, vía diseño de instrumentos financieros. Este tipo de inversionista detecta un producto inexistente en el mercado o con potencial de crecimiento y busca proveedores que puedan manufacturarlo en exclusiva y bajo contrato a cierto plazo.

Esta clase de negocios los podemos denominar como financiamiento a proyectos de inversión.

6. Financiamiento a través de clientes mayoristas, vía diseño de instrumentos financieros. Son aquellos que normalmente compran las producciones de las empresas, mediante contratos anuales (proyectos de inversión).

DISEÑO DE NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL MERCADO DE CAPITALES

6.4 DISEÑO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA APOYO A CAPITAL DE TRABAJO

OBJETIVO

Estas alternativas de financiamiento cubren las expectativas de continuidad y crecimiento empresarial, apoyando las siguientes áreas productivas:

- a) Capital de trabajo operativo
 - b) Capital de trabajo permanente
 - c) Proyectos de inversión
-

Los diseños de nuevos instrumentos financieros aquí presentados, cubren las necesidades de apoyo a las áreas mencionadas. Son además enunciativos, más no limitativos.

DISEÑO DE NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL MERCADO DE CAPITALES

6.4 DISEÑO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA APOYO A CAPITAL DE TRABAJO

PAPEL COMERCIAL PREFERENTE

INSTRUMENTO:	PAPEL COMERCIAL INDIZADO A BIENES Y SERVICIOS.
DEFINICION:	Instrumento de financiamiento e inversión, representado por un pagaré a corto plazo, inscrito en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios en el país de emisión y que cotiza en una bolsa de valores.
EMISOR/OPERADO POR:	Pequeñas y Medianas empresas establecidas en México como sociedades mercantiles de producción.
OBJETIVO:	Representar una fuente de financiamiento a corto plazo para apoyar capital de trabajo operativo.
VALOR NOMINAL:	El monto total de la emisión.
GARANTIA:	Capacidad financiera y operativa de la empresa.
PLAZO:	28, 42, 56, 70, 84 y 91 días.
RENDIMIENTO:	La tasa más alta de los instrumentos financieros del mercado de dinero bancario,* más un premio que depende de la capacidad de la empresas y del tipo de producto al cual se indiza la emisión. Más un posible rendimiento que depende de la plusvalía de los bienes y servicios de referencia, al vencimiento del documento (ganancia de capital).
POSIBLES ADQUIRENTES:	Personas físicas y morales de nacionalidad mexicana o extranjeros. (empresarios e intermediarios comerciales).
COLOCACION:	Oferta pública.
CUSTODIA:	Instituto Nacional para el Depósito de Valores.
COMISION:	Por cuenta del emisor al momento de la colocación.
FORMA DE LIQUIDACION: (COMPRA VENTA)	Mismo día (cash).
REGIMEN FISCAL:	Personas físicas: exentas. Personas morales.: Ley del Impuesto sobre la renta.

* Cotizados a los diferentes plazos y en su caso el ponderado más alto.

DISEÑO DE NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL MERCADO DE CAPITALES

6.4 DISEÑO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA APOYO A CAPITAL DE TRABAJO

PAPEL COMERCIAL SWAP DE MERCANCIAS

INSTRUMENTO:	PAPEL COMERCIAL SWAP DE MERCANCIAS
DEFINICION:	Instrumento de financiamiento e inversión, representado por un pagaré SWAP de mercancías, inscrito en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios en el país de emisión y que cotiza en una bolsa de valores.
EMISOR/OPERADO POR:	Pequeñas y medianas empresas de producción de bienes y servicios establecidos en México como Sociedades Mercantiles.
OBJETIVO:	Representar una fuente de financiamiento para financiar la capacidad instalada por ciclos de producción, apoyando capital de trabajo operativo.
VALOR NOMINAL:	El monto de la emisión.
PLAZO:	La duración del ciclo financiero operativo.
RENDIMIENTO:	La tasa más alta de los instrumentos financieros estratégicos del mercado de dinero, más un premio que depende de la capacidad de la empresa y del tipo de producto al cual se indiza la emisión. Más un posible rendimiento que depende de la plusvalía de los bienes y servicios de referencia, al vencimiento del documento (mercado secundario).
GARANTIA:	Una cantidad de bienes y servicios igual al monto de la emisión, debidamente asegurados. Y la seguridad de recibir los bienes y servicios pactados al vencimiento del documento FOB.*
POSIBLES ADQUIRENTES:	Personas físicas y morales, empresarios cuya actividad sea el intercambio de bienes y servicios objeto del SWAP.
COLOCACION:	Oferta pública.
COMISION:	Por cuenta del emisor al momento de la colocación.
FORMA DE LIQUIDACION:	Mismo día (cash)
REGIMEN FISCAL:	Personas físicas: exento. Personas Morales: L. I. S. R.

* F. O. B. Free on board (libre a bordo)

DISEÑO DE NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL MERCADO DE CAPITALES

6.4 DISEÑO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA APOYO A CAPITAL DE TRABAJO

OBLIGACIONES SWAP DE MERCANCIAS

INSTRUMENTO:	OBLIGACIONES SWAP DE MERCANCIAS
DEFINICION:	Título de crédito nominativo cuya obligación del emisor al vencimiento es el Swap de mercancías.
EMISOR/OPERADO POR:	Pequeñas y medianas empresas de producción de bienes y servicios establecidas en México como Sociedades Mercantiles.
OBJETIVO:	Representar una fuente de financiamiento para financiar la producción anual, para apoyar capital de trabajo permanente.
VALOR NOMINAL:	El monto o valor de la producción anual.
PLAZO:	360 días (un año).
GARANTIA:	La producción anual de bienes y servicios avalada por la banca de desarrollo, pudiendo tener garantía hipotecaria.
RENDIMIENTO:	La tasa más alta de los instrumentos financieros estratégicos del mercado de dinero * más una prima que depende de la capacidad de la empresas y del tipo de producto al cual se indexa más ganancias de capital que depende de la plusvalía de los bienes y servicios de referencia al vencimiento del documento interés pagadero por ciclo de producción.
POSIBLES ADQUIRENTES:	Personas físicas y morales, empresarios cuya actividad sea el intercambio de bienes y servicios objeto del SWAP.
COLOCACION:	Oferta pública.
CUSTODIA:	Instituto para el Depósito de Valores.
COMISION:	Por cuenta del emisor al momento de la colocación.
FORMA DE LIQUIDACION COMPRA-VENTA:	Mismo día (cash)
REGIMEN FISCAL:	Personas físicas: exento. Personas morales: L. I. S. R.

* Los instrumentos estratégicos del mercado de dinero en México son: Cetes, Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento, Cedes y Aceptaciones Bancarias

**6.5 DISEÑO DE INSTRUMENTOS
FINANCIEROS PARA PROMOVER
PROYECTOS DE INVERSION**

DISEÑO DE NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL MERCADO DE CAPITALES

6.5 DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA PROMOVER PROYECTOS DE INVERSIÓN

OBLIGACIONES CONVERTIBLES INDIZADAS *

INSTRUMENTO:	OBLIGACIONES CONVERTIBLES INDIZADAS.
DEFINICIÓN:	Título de crédito nominativo convertible al vencimiento en acciones preferentes por un plazo igual al de la emisión y convertibles a obligaciones por otro plazo igual y amortizados al vencimiento.
EMISOR/OPERADO POR:	Pequeñas y medianas empresas de producción de bienes y servicios establecidas en México como sociedades mercantiles.
OBJETIVO:	Representar una fuente de financiamiento para proyectos de inversión y para capitalizar a la empresa.
VALOR NOMINAL:	N\$ 100 cien nuevos pesos y múltiplos.
PLAZO:	Los activos fijos del proyecto de inversión y sus productos. Participar en el consejo de Administración.
GARANTIA:	3 a 6 años.
RENDIMIENTO:	La tasa más alta de los instrumentos financieros estratégicos del mercado de dinero cotizados en los últimos 90 días al pago de intereses trimestrales, más una participación en las utilidades que genere el proyecto de inversión, pagaderos por años vencidos.
POSIBLES ADQUIRENTES:	Personas físicas y morales, mexicanos y extranjeros, inversionistas que quieran participar en proyectos de inversión, con altos rendimientos.
COLOCACION:	Oferta pública.
CUSTODIA:	Instituto para el Depósito de Valores.
FORMA DE LIQ: COMPRA-VENTA:	Spot 48 horas.
REGIMEN FISCAL:	Personas físicas: Tasa fija: exentos Tasa variable: L.I.S.R. Personas morales: L.I.S.R.
COMISION:	Por cuenta del emisor al momento de la colocación.

* Se indiza a la utilidades que genere el proyecto de inversión.

DISEÑO DE NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL MERCADO DE CAPITALES

6.5 DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA PROMOVER PROYECTOS DE INVERSION

OBLIGACIONES CONVERTIBLES SWAP DE MERCANCIAS

INSTRUMENTO:	OBLIGACIONES CONVERTIBLES SWAP DE MERCANCIAS
DEFINICION:	Título de crédito nominativo cuya obligación del emisor al vencimiento es un % en swap de mercancías y un % en acciones preferentes.
EMISOR/OPERADO POR:	Pequeñas y medianas empresas de producción de bienes y servicios establecidas en México como sociedades mercantiles.
OBJETIVO:	Representar una fuente de financiamiento para financiar la producción anual, apoyando capital de trabajo permanente y capitalizando a la empresa.
VALOR NOMINAL:	El valor de la producción anual *.
PLAZO:	360 días (un año) a 3 años.
GARANTIA:	La producción anual de bienes y servicios asegurada y avalada por la banca de desarrollo, pudiendo tener garantía hipotecaria y ser socio durante la vigencia de los contratos.
RENDIMIENTO:	La tasa más alta de los instrumentos financieros estratégicos del mercado de dinero cotizados a 90 días, más una prima que depende de la capacidad de la empresa y del tipo de mercancía al cual se indiza, más ganancia de capital que depende de la plusvalía de los bienes y servicios de referencia al vencimiento del documento, interés pagadero por ciclo de producción.
POSIBLES ADQUIRENTES:	Personas físicas y morales, empresarios cuya actividad sea el intercambio de bienes y servicios objeto del SWAP.
COLOCACION:	Oferta pública.
CUSTODIA:	Instituto para el Depósito de Valores.
FORMA DE LIQ:	Mismo día (cash).
REGIMEN FISCAL:	Personas físicas: exentos. Personas Morales: L. I. S. R.

* Se pueden emitir con un valor nominal de N\$ 100 (cien nuevos pesos o múltiplos).

DISEÑO DE NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL MERCADO DE CAPITALES

6.5 DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA PROMOVER PROYECTOS DE INVERSION

OBLIGACIONES CONVERTIBLES SWAP DE MERCANCIAS INDIZADAS A LA TASA PRIME-LIBOR

INSTRUMENTO:	OBLIGACIONES CONVERTIBLES SWAP DE MERCANCIAS INDIZADAS.
DEFINICION:	Título de crédito nominativo cuya obligación del emisor al vencimiento es un % en swap de mercancías y un % en acciones preferentes.
EMISOR/OPERADO POR:	Pequeñas y medianas empresas de producción de bienes y servicios establecidas en México como sociedades mercantiles.
OBJETIVO:	Representar una fuente de financiamiento para financiar la producción anual, apoyando capital de trabajo permanente y capitalizando a la empresa.
VALOR NOMINAL:	El valor de la producción anual.
PLAZO:	360 días (un año) a 3 años.
GARANTIA:	La producción anual de bienes y servicios, asegurada y avalada por la banca de desarrollo, pudiendo tener garantía hipotecaria y participar como socio durante la vigencia de los contratos.
RENDIMIENTO:	Tasa prime o libor, más una sobretasa que depende de la capacidad de la empresa y del tipo de mercancía al cual se indiza, más posible ganancia de capital que depende de la plusvalía de los bienes y servicios de referencia al vencimiento del documento, interés pagadero por ciclo de producción.
POSIBLES ADQUIRENTES:	Personas físicas y morales, empresarios cuya actividad sea el intercambio de bienes y servicios objeto del SWAP.
COLOCACION:	Oferta pública.
CUSTODIA:	Instituto para el Depósito de Valores.
FORMA DE LIQ. COMPRA-VENTA:	Mismo día (cash).
COMISION:	A cargo del emisor al momento de la colocación.
REGIMEN FISCAL:	Personas físicas: exentas. Personas morales: L. I. S. R.

DISEÑO DE NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL MERCADO DE CAPITALES

6.5 DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA PROMOVER PROYECTOS DE INVERSION

OBLIGACIONES SWAP DE MERCANCIAS INDIZADAS A UNA DIVISA

INSTRUMENTO:	OBLIGACIONES SWAP DE MERCANCIAS INDIZADAS.
DEFINICION:	Título de crédito nominativo cuya obligación del emisor al vencimiento es el swap de mercancías .
EMISOR/OPERADO POR:	Pequeñas y medianas empresas de producción de bienes y servicios establecidas en México como sociedades mercantiles.
OBJETIVO:	Representar una fuente de financiamiento para financiar la producción anual, para apoyar capital de trabajo permanente.
VALOR NOMINAL:	El valor de la producción anual.
PLAZO:	360 días (un año) a 3 años.
GARANTIA:	La producción anual de bienes y servicios, asegurada y avalada por la banca de desarrollo y posible garantía hipotecaria .
RENDIMIENTO:	La tasa más alta de los instrumentos financieros estratégicos del Money Market Account (M.M.A), más una prima que depende de la capacidad de la empresa y del tipo de mercancías indizadas, más ganancias de capital por plusvalía de las mercancías y servicios de referencia al vencimiento del documento. Interés pagadero por ciclo de producción.
POSIBLES ADQUIRENTES:	Personas físicas y morales, empresarios cuya actividad sea el intercambio de bienes y servicios objeto del SWAP.
COLOCACION:	Oferta pública.
CUSTODIA:	Instituto para el Depósito de Valores.
FORMA DE LIQ: COMPRA-VENTA:	Mismo día (cash).
COMISION:	Por cuenta del emisor al momento de la colocación.
REGIMEN FISCAL:	Personas físicas: exento. Personas morales: L.I.S.R.

DISEÑO DE NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL MERCADO DE CAPITALES

6.5 DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA PROMOVER PROYECTOS DE INVERSION

CERTIFICADOS DE PARTICIPACION DE PRODUCCION

INSTRUMENTO:	Certificado de Participación de Producción.
DEFINICION:	Título nominativo de crédito a corto plazo (un año), que da derecho a una parte alícuota de titularidad de los bienes muebles (activos fijos: maquinaria y sus productos) dados en garantía, emitidos por una institución fiduciaria con cargo a un fideicomiso irrevocable que con ese propósito constituirá la empresa emisora.
EMISOR/OPERADO POR:	División fiduciaria de una Institución de Crédito.
OBJETIVO:	Representar una fuente de financiamiento e inversión a corto plazo (un año), que permita al emisor utilizar sus bienes muebles (maquinaria) como garantía de crédito.
VALOR NOMINAL:	El valor de la producción anual de los bienes producidos con la maquinaria afectada en fideicomiso.
GARANTIA:	Los activos fijos propiedad de la empresa emisora afectados en fideicomiso y los bienes producidos por estos activos.
RENDIMIENTO:	La tasa más alta de los instrumentos financieros estratégicos del mercado de dinero, más una prima que depende de la capacidad de la empresa y de la utilidad marginal de la producción de esos activos, más una posible ganancia de capital por plusvalía. Interés pagadero por ciclo de producción.
POSIBLES ADQUIRENTES:	Personas físicas y morales mexicanos y extranjeros cuya actividad sea el intercambio de bienes y servicios objeto de la producción.
PLAZO:	360 días a 3 años.
COLOCACION:	Oferta pública.
CUSTODIA:	Instituto para el Depósito de Valores.
FORMA DE LIQ:	Mismo día (cash).
REGIMEN FISCAL:	Personas físicas: exentas. Personas morales: L. I. S. R.

DISEÑO DE NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL MERCADO DE CAPITALES

6.5 DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA PROMOVER PROYECTOS DE INVERSION

CERTIFICADOS DE PARTICIPACION DE PRODUCCION INDIZADOS A LA TASA PRIME- LIBOR

INSTRUMENTO:	CERTIFICADO DE PARTICIPACION DE PRODUCCION INDIZADO.
DEFINICION:	Título nominativo de crédito a corto plazo (un año), que da derecho a una parte alícuota de titularidad de los bienes muebles (activos fijos: maquinaria y sus productos) dados en garantía, emitidos por una institución fiduciaria con cargo a un fideicomiso irrevocable que con ese propósito constituirá la empresa emisora.
EMISOR/OPERADO POR:	División fiduciaria de una Institución de Crédito.
OBJETIVO:	Representar una fuente de financiamiento a corto plazo (un año), que permita al emisor utilizar sus bienes muebles (maquinaria) como garantía de crédito.
VALOR NOMINAL:	El valor de la producción anual de los bienes producidos con la maquinaria afectada en fideicomiso.
GARANTIA:	Los activos fijos propiedad de la empresa emisora afectados en fideicomiso y los bienes producidos por estos activos.
RENDIMIENTO:	Tasa prime-libor, más una prima que depende de la capacidad de la empresa y de la utilidad marginal de la producción de esos activos, más una posible ganancia de capital por plusvalía. Interés pagadero por ciclo de producción.
PLAZO:	1 a 3 años.
POSIBLES ADQUIRENTES:	Personas físicas y morales mexicanas o extranjeras, empresarios cuya actividad sea el intercambio de bienes y servicios objeto de la producción.
COLOCACION:	Oferta pública.
CUSTODIA:	Instituto para el Depósito de Valores.
COMISION:	Por cuenta del emisor al momento de la colocación.
FORMA DE LIQ:	Mismo día (cash).
REGIMEN FISCAL:	Personas físicas: exentas. Personas morales: L. I. S. R.

DISEÑO DE NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL MERCADO DE CAPITALES

6.5 DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA PROMOVER PROYECTOS DE INVERSION

ACCIONES PREFERENTES INDIZADAS *

INSTRUMENTO:	ACCIONES PREFERENTES INDIZADAS A PROYECTOS DE INVERSION.
DEFINICION:	Título valor nominativo que representa parte alcuota del capital preferente, con opción de derechos y obligaciones de acciones comunes o de rendimientos fijos.
EMISOR/OPERADO POR:	Personas morales: pequeñas y medianas empresas.
OBJETIVO:	Instrumento de financiamiento de proyectos de inversión.
GARANTIA:	Los activos del proyecto de inversión y sus productos.
PLAZO:	La vida del proyectos de inversión.
VALOR NOMINAL:	Parte alcuota del valor total del proyecto de inversión.
RENDIMIENTO:	a) Opción: tasa fija más un premio. b) Opción: tasa variable por las utilidades que genere el proyecto. c) Por la posible ganancia de capital.
POSIBLES ADQUIRENTES:	Personas físicas y morales, empresarios cuya actividad sea el intercambio de bienes y servicios objeto del proyecto de inversión. Mexicanos o extranjeros.
COLOCACION:	Oferta pública.
CUSTODIA:	Instituto para el Depósito de Valores.
FORMA DE LIQ. (COMPRA-VENTA):	Spot 48 horas hábiles después de la operación.
REGIMEN FISCAL:	Personas físicas: Ganancias de capital exentas. Dividendos: L. I. S. R. Personas Morales: L. I. S. R.

* Este instrumento se indiza a proyectos de inversión específicos y los socios tienen dos alternativas: a) optar por una tasa fija más un premio y b) optar por los derechos y obligaciones de socios comunes, solo para efectos del proyecto de inversión.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

GENERALES

CAPITULO 1

El período comprendido entre 1965-1992 ha sido de trascendencia para el sistema financiero mexicano.

Las múltiples adecuaciones, modificaciones, transformaciones y reestructuraciones han colocado al sistema financiero en un contexto de competencia interna y externa para adecuarse a la globalización de los servicios financieros.

La integración de las organizaciones financieras bajo el nombre de Banca Múltiple iniciada en 1976 y desintegrada en 1982 (por la estatización de la banca el 1º de Septiembre de 1982), hace su aparición en 1991 bajo el sugestivo nombre de Grupos Financieros con el mismo objetivo de la concentración de servicios financieros de 1976 y ampliado en el contexto de la apertura financiera.

Las nuevas instituciones que integran la estructura del Sistema Financiero Mexicano y su posicionamiento interno y externo lo adecúan para enfrentar la competencia internacional.

CAPITULO 2

Los objetivos, funciones y vigilancia de los principales organismos financieros y su jerarquización, son producto de una estructura de sistema, para adecuarse a los cambios financieros internacionales con el objetivo de lograr posicionamiento estratégico ante la apertura financiera y proporcionar servicios a tasas competitivas bajo un tiempo de respuesta oportuno.

CONCLUSIONES

GENERALES

CAPITULO 3

Los productos financieros del mercado de dinero y de capitales han sufrido modificaciones en sus características esenciales, con el propósito de acondicionarlos a las necesidades básicas tanto de los inversionistas que buscan opciones de inversión como de los emisores que necesitan financiamiento a costos competitivos. Así vemos, que muchos de ellos, han sido indexados tanto a un conjunto de instrumentos simples como a una divisa, haciéndolos más complejos en su diseño.

CAPITULO 4

La estructura del sistema financiero internacional que emerge durante la segunda guerra mundial (1944) y que sufre cambios durante la crisis de 1962 (EE.UU.) (bajo la presidencia de Nixon se separa del patrón oro y deja flotar el dólar), ha tenido que adecuarse a las condiciones cambiantes de la economía mundial; de tal forma; que durante su existencia, han aparecido nuevas instituciones cuya función es apoyar los desequilibrios de la balanza de pagos y participar en capital de riesgo en los países que han surgido de una nueva geopolítica de Europa del Este, como consecuencia del desmembramiento de la Unión Soviética. (Ejem. el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo. BERD).

CONCLUSIONES

GENERALES

Así mismo; las bolsas de valores, sus instituciones, sus políticas y sus productos se están adecuando a las necesidades de la globalización, y esto ha provocado que los productos de nuevo diseño como los derivados y los sintéticos sean complejos en sus características, como sofisticados en su manejo, pero que son indispensables para poder satisfacer las necesidades cada día más exigentes de toda una gama de inversionistas institucionales.

CAPITULO 5

Las alianzas comerciales ya sean como tratados o acuerdos están conformando bloques de hegemonía, propiciando en un futuro una competencia, ya no entre países sino entre bloques comerciales. La influencia mediante la pertenencia de un país en uno o varios bloques dará la oportunidad de un intercambio local, regional o globalizado. De aquí, la importancia de México de no circunscribirse a un sólo bloque (TLC), sino de abrir posibilidades de globalización, permitiendo la transferencia de recursos financieros sin restricciones (o con el mínimo) dando seguridad al capital foráneo, lo cual permitirá el crecimiento sostenido (Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994) durante la presente década. Pensar en otra forma, provocará un desequilibrio (el déficit en la balanza de pagos para 1992 será de más de \$20,000 millones de dólares) que desembocará en una crisis social, política y económica.

CONCLUSIONES

GENERALES

CAPITULO 6

Los mecanismos y características en el diseño de instrumentos financieros para el mercado de capitales están en función de cinco variables básicas: 1. El objetivo del instrumento financiero, 2. Los usuarios finales o inversionistas, 3. Los emisores o empresas, 4. La infraestructura financiera y 5. Las condiciones de mercado.

Los tipos de productos diseñados son enunciativos más no limitativos lo que permite accederse en un campo propicio a la creatividad.

Hasta hoy, los productos financieros internacionales se diseñan para satisfacer necesidades de inversionistas institucionales. Lo que se pretende con los diseños de nuevos productos es hacerlos indispensables y atractivos para un mercado privado de intercambio comercial. Este sector de mercado nunca ha sido abordado y menos capturado, lo cual permite abrir posibilidades de incalculable futuro.

CONCLUSIONES

PARTICULARES

Demostración o rechazo de las proposiciones conceptuales según inciso (d) de la primera etapa del proceso de investigación.

d.1. El Plan Nacional de Desarrollo (PLANADE) y la liberalización del peso en la renegociación de la deuda externa de México, marca la pauta en el desarrollo económico para el período 1988-1994 y es la referencia que nos sirve para fundamentar la apertura de la economía y el principio de la internacionalización de los servicios financieros.

d.1.2. El Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) es el primer gran paso de México que le permite adherirse al comercio internacional, promoviendo su industrialización, competitividad y productividad. Además de accederse a un gran mercado promotor para nuevos instrumentos financieros.

d.1.3. El Tratado de Libre Comercio (TLC) de establecerse en los términos finiquitos de 1992 representa un reto (con los riesgos inherentes y trascendentes que ello implica) y marcará la adhesión política y comercial más controvertida del siglo XX. Ello permitirá asociarse con el país hegemónico del mundo y constituirá un semillero de grandes y creativos intercambios comerciales y de servicios y productos financieros. Y es otra referencia que marca en forma definitiva el desarrollo económico de México para la última década del siglo XX.

CONCLUSIONES

PARTICULARES

d.1.4. Los acuerdos comerciales con los países de América Latina, son otro fundamento básico del indiscutible desarrollo económico de México.

d.1.5. La adhesión de México como socio del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) es otro indicador de la globalización de los servicios financieros y la internacionalización de la economía.

d.2. La nueva estructura del Sistema Financiero Mexicano es un indicador que reafirma las aseveraciones de los puntos d.1. al d.1.5.

d.2.1. Las directrices de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), para manejar productos y servicios internacionales, como las ventas en corto, el arbitraje internacional y los productos derivados, son indicadores indiscutibles de la globalización de los servicios financieros y de la necesidad de nuevos productos.

d.2.2. Conocer y analizar la estructura, objetivos y funciones de las instituciones que conforman el Sistema Financiero Mexicano, nos sirve para dimensionar el nivel de infraestructura óptima alcanzado y medir los alcances en el diseño y manejo de nuevos productos.

CONCLUSIONES

PARTICULARES

d.2.3. Conocer y manejar los productos del mercado de capitales mexicanos, nos capacita para diseñar las características básicas que deben tener los instrumentos financieros de nuevo diseño.

d.3. Conocer y analizar la estructura del Sistema Financiero Internacional nos capacita para detectar el mecanismo que sigue el flujo del capital foráneo y la influencia que se ejerce en los países donde se coloca.

d.3.1. Conocer los instrumentos financieros del mercado de capitales internacional nos sirve para apreciar las características de los productos y el perfil de los inversionistas institucionales para el diseño de nuevos productos.

El diseño de los nuevos instrumentos financieros presentados en esta investigación en enunciativa más no limitativa, lo cual, abre posibilidades creativas para futuros diseños.

A través de la investigación se ha comprobado la verdad de la hipótesis: "El diseño de nuevos instrumentos financieros para el mercado de capitales es fundamental ante las perspectivas del crecimiento económico de México y la globalización de los servicios financieros.

CONCLUSIONES

PARTICULARES

Las características de una sociedad organizada están marcadas con el sello indeleble del contexto ambiental; de tal manera, que bajo el enfoque de la teoría de sistemas, el sistema financiero y a su vez el mercado de valores, estarán supeditados a satisfacer las necesidades de una sociedad cada día más pragmática, con instrumentos financieros de diseño más complejo y mecanismo más sofisticado, salpicados con tintes especulativos unos y patrimoniales otros, que llenen las expectativas de los inversionistas institucionales y privados.

Si el enfoque mnemotécnico y pedagógico que se le ha dado a esta investigación despierta el interés del lector por este tópico de palpitante actualidad, el objetivo final de este trabajo se habrá cumplido al propagar y divulgar la cultura bursátil financiera, que tanto hace falta en México.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

1. ALONSO Y PRIETO, Rafael, Crisis y Retos de la Información Financiera, Ed. IMCP. Premio Nacional, Mención Honorífica, 1979, México, 1980, 113 p.
2. ARIAS, Galicia, Fernando, Introducción a la técnica de investigación en ciencias de la administración y del comportamiento. (Texto, cuaderno de ejercicios y manual del profesor), Ed. Trillas, 3a edición, México, 1974.
3. CLARKE, W. M, y PULAY, G, El Dinero en el mundo, Ed. Ediciones Guadarrama, Madrid, 1974, 212 p.
4. CORTINA, Ortega, Gonzalo, Prontuario Bursátil y Financiero, Ed. Trillas, México, 1987, 157 p.
5. FARIAS, Pedro y Pérez, Murillo, José, Sistema Bancario Mexicano y su Evolución hacia la Banca Múltiple, Ed. Impresos, Ediciones y Papelería Géminis, México, 1980, 50 p.
6. FINANZAS, Revista de publicación mensual, años 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, Director, Solis Mendoza, Benito, Ed. IMEF, México.
7. GOMEZ, Ceja, Guillermo, Planeación y Organización de Empresas. Guía Técnica, Ed. Edicol, Sexta edición, México, 1984, 423 p.
8. GUTIERREZ, Marulanda, Luis Fernando, Decisiones Financieras y Costo del Dinero en Economías Inflacionarias, Ed. Norma, Colombia, 1985, 344 p.

BIBLIOGRAFIA

9. Hernández, Bazaldúa, Reynaldo y Mercado, Sánchez, Luis Enrique, El Mercado de Valores, una opción de financiamiento, Ed. Talleres de Loera Chávez Hnos. México, 1984, 207 p.
10. KATZ, Isaac M., Tipo de cambio, comercio exterior y crecimiento económico, Ed. IMEF, México, (s.f), 120 p.
11. KOHLER, Eric L., Diccionario para Contadores, Ed. Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana, México, 1981, XVII- 717 p.
12. LILINFELD, Robert, Teoría de Sistemas: Orígenes y Aplicaciones en Ciencias Sociales, Ed. Trillas, México, 1984, 342 p.
13. MALPICA, de la Madrid, Luid, ¿Qué es el GATT ? Ed. Grijalbo, México, 1979, 352 p.
14. MARMOLEJO, González, Martín, Inversiones. Práctica, Metodología, Estrategia y Filosofía, Ed. IMEF, México, XXII - 496 p.
15. MANDEL, Ernest. El Dólar y la Crisis del Imperialismo, Ed. Serie Popular Era/23, México, 1976, 223 p.
16. MATA, Díaz, Alfredo, Invierta en Bolsa, Ed. Grupo Editorial Iberoamericana, México XIX - 293 p

BIBLIOGRAFIA

17. MATTIELLO, Angel, Como proteger y aumentar su dinero, Ed. Publicaciones Progresas, México, 1982, 216 p.
18. MERCADO DE VALORES. Revista, Director, Dauro, Totoro, Nieto, edición quincenal, números 1 al 24, años, 1989, 1990, 1991, 1992, Ed. Nafinsa, México.
19. México, Secretaría de Programación y Presupuesto, Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, primera edición, mayo, 1989, 143 p.
20. NAFINSA, La Economía Mexicana en Cifras, Ed. Nafinsa, México, 1981, 400 p.
21. PERIODICO: EL FINANCIERO, Publicación de los días lunes, años 1989, 1990, 1991, 1992, México.
22. PERIODICO: EXCELSIOR, Sección Financiera, años, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, publicación diaria, México.
23. PERIODICO: EL UNIVERSAL, Sección Financiera, años, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, publicación diaria, México.
24. PETERSEN, Plowman, Organización y Dirección de Empresas, Ed. UTEHA, México, 1980, XV-694 p.
25. QUIJANO, José Manuel, et, al, La Banca: Pasado y Presente, Ed. CIDE, (Ensayos del Cide), Segunda Reimpresión, México, 1985, 383 p.

BIBLIOGRAFIA

26. RIEHL, Heinz, y Rodríguez, Rita M, Mercados de Divisas y Mercados de Dinero, Ed. Nueva Editorial Interamericana, México, 1987, 511 p.
27. RODIL, Urrego, Florencio y Trejo, Mendoza, Francisco, Lecturas sobre Organización, Ed. Trillas, México, 1975, Segundo sobretiro, 219 p.
28. ROSENBLUETH, Arturo, El Método Científico, México, CONACYT, 1981.
29. RESEÑA ANUAL DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA, SEGUMEX, Ed. Asesoría Económica Especializada, México, 1991.
30. SCHULTZ, Harry D., Diccionario de Finanzas y Tácticas Financieras, Ed. Logos Consorcio Editorial, México, 1977, 208 p.
31. SOTO, SOBREYRA y SILVA, La Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, Ed. Unión Gráfica, México, 1983, 146 p.
32. TECLA J., Alfredo y Alberto, Garza, R. Teoría. Métodos y Técnicas en la Administración Social, Ed. Ediciones de Cultura Popular, México, 1975, (1a ed., 2a. reimpresión).
33. TIRADO, Manlio, La Nacionalización de la Banca Privada en México, Ed. Ediciones Quinto Sol, México, 1982, 64 p.

BIBLIOGRAFIA

34. VIDAL, Gregorio, et, al, La Crisis Financiera, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1986, primera edición, 151 p.

35. WILKINSON, Joseph, W, Accounting and Information Systems, Ed. John Wiley and Sons, Second Edition, New York, 1983, XXII - 958 p. 1 - 12 index.

APENDICE

METODOLOGIA BASICA EL PROCESO DE ESTA INVESTIGACION

METODOLOGIA BASICA: EL PROCESO DE ESTA INVESTIGACION

El presente seminario de investigación: Diseño de nuevos instrumentos financieros para el mercado de capitales ante las perspectivas del crecimiento económico de México y la globalización de los servicios financieros, siguió un proceso de investigación de siete etapas, del C. P. Francisco Perea Román:

- Primera: Diseño de la investigación.
- Segunda: Recopilación de información.
- Tercera: Clasificación u ordenamiento de la información.
- Cuarta: Análisis e interpretación de la información.
- Quinta: Redacción de la obra.
- Sexta: Revisión y crítica del manuscrito.
- Séptima: Presentación final de la obra.

PRIMERA ETAPA: DISEÑO DE LA INVESTIGACION

a) Selección del Tema

1. Es un tópico de creciente actualidad y de interés personal.
2. Hay información suficiente tanto interna como externa a nivel de los instrumentos financieros que se manejan en la actualidad.
3. A nivel nacional no existen estudios sobre instrumentos financieros que puedan utilizarse a futuro. Los nuevos productos se estudian y se implementan sobre la marcha (no hay investigación de campo). En esencia, sobre instrumentos de nuevo diseño no hay literatura en México.

METODOLOGIA BASICA: EL PROCESO DE ESTA INVESTIGACION

PRIMERA ETAPA: DISEÑO DE LA INVESTIGACION

a) Selección del tema

4. Reúne los requisitos de relevancia profesional y contemporánea.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La crisis financiera que agobia a muchos países, es un fenómeno que debe estudiarse a la luz de ciertos enfoques clásicos; a saber: políticos, económicos-financieros, sociales, de contexto, organizacionales, etc., la prioridad de cada objetivo es obvio. No se puede resolver el problema social sin antes dar solución a los problemas políticos y económicos-financieros.

Además, es incuestionable que el proceso de integración económica y la interdependencia financiera de México, es un fenómeno global irreversible. No podemos ser ajenos a este hecho. El rol que desempeñará México en el siglo XXI es estratégico, de tal forma que nos obliga a prepararnos para estar a la altura del desempeño. El sistema financiero mexicano tendrá que reorganizarse para estar en concordancia con el intercambio internacional. Su problema estructural y de mercado deben analizarse a la luz de los acontecimientos, de tal manera que se adapte a las necesidades del cambio y que se reflejen en una productividad más dinámica y en la prestación de mejores servicios a un costo más competitivo.

METODOLOGIA BASICA: EL PROCESO DE ESTA INVESTIGACION

PRIMERA ETAPA: DISEÑO DE LA INVESTIGACION

a) Selección del tema

Al mismo tiempo, los instrumentos del mercado de valores deberán adaptarse a esta globalización, lo que significa una tarea de investigación y análisis de los instrumentos que se manejan en dicho mercado, para adecuarse a las nuevas tendencias; ya sea, promoviéndolos, reestructurándolos, desechándolos o substituyéndolos por otros.

En la actualidad, algunos instrumentos que se manejan en el mercado de capitales no son acordes a las perspectivas del crecimiento económico de México, además son insuficientes ante las perspectivas de la apertura de servicios financieros.

La Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Valores (CNV) aprobó una circular que unificó el papel comercial y sentó las bases para la creación del Instituto Mexicano Calificador de Empresas, que en forma transitoria fija los lineamientos para que sean las casas de bolsa y las nuevas sociedades de inversión las que califiquen a las empresas y el grado de riesgo del papel comercial por ellas emitido.

METODOLOGIA BASICA: EL PROCESO DE ESTA INVESTIGACION

PRIMERA ETAPA: DISEÑO DE LA INVESTIGACION

a) Selección del tema

El 6 de Febrero de 1989, se creó un grupo gubernamental bajo el nombre de Grupo Interinstitucional que se encarga del estudio de nuevos proyectos de instrumentos y mercados, agilizando de esta forma su implementación.

En este grupo participan representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Banco de México (BM), Nacional Financiera (NAFIN) y la Comisión Nacional de Valores (CNV).

Entre los instrumentos de nuevo diseño que fueron aprobados por ese organismo se encuentra: La Sociedad de Inversión de Renta Fija para personas morales y es el primer nuevo instrumento que se implementó este año. (1989)

En un principio, el Grupo Interinstitucional se abocó al estudio llamado: Paquete Bursátil, que incluía la reanudación de las operaciones de margen o crédito, el registro permanente de emisoras para agilizar la emisión primaria de acciones cuando las empresas lo requieran y las condiciones del mercado lo permitan y la creación de dos nuevos instrumentos: las opciones y las ventas en corto, mecanismos de estabilización del mercado, cuyo diseño y estudio se había avanzado en el sexenio anterior. (1982-1988)

METODOLOGIA BASICA: EL PROCESO DE ESTA INVESTIGACION

PRIMERA ETAPA: DISEÑO DE LA INVESTIGACION

a) Selección del tema

Sin embargo, este estudio fué aplazado para darle prioridad a otros instrumentos: las obligaciones y papel comercial de cobertura, indizados al tipo de cambio libre y la liberación de las operaciones de arbitraje internacional entre intermediarios de México y de otros países. Instrumentos que entraron en la etapa de implementación en el pasado mes de Mayo. (1989)

Ante este escenario, la presente investigación tiene como propósito proponer un diseño de nuevos instrumentos financieros para el mercado de capitales que tengan como finalidad, por una parte, diferir el exceso de liquidez del mercado de dinero y manejarlo a mediano y largo plazo (mercado de capitales) y por la otra, aprovechar la coyuntura de la globalización de los servicios financieros y colocar instrumentos al mercado de capitales internacional, con el objetivo de captar recursos frescos para financiamientos prioritarios de inversionistas no institucionales. Para tal efecto, se formula la siguiente hipótesis: "El diseño de nuevos instrumentos financieros para el mercado de capitales es fundamental ante las perspectivas del crecimiento económico de México y la globalización de los servicios financieros".

METODOLOGIA BASICA: EL PROCESO DE ESTA INVESTIGACION

PRIMERA ETAPA: DISEÑO DE LA INVESTIGACION

a) Selección del tema

HIPOTESIS

- H.1. La descripción del sistema financiero mexicano es fundamental para entender su estructura.
-
- H.2. La descripción del mercado de capitales es la base para el análisis de su estructura y la planeación de sus instrumentos financieros.
-
- H.3. La descripción de los mercados de capitales internacionales en sus características generales básicas es indispensable, para comparar y analizar las diferencias esenciales con el mercado financiero mexicano y sus perspectivas de crecimiento.
-
- H.4. Conocer el tipo de instrumentos financieros que se manejan en el mercado de capitales, proporciona un indicador del comportamiento de la economía.
-
- H.5. Señalar las características básicas de los instrumentos financieros más importantes de los mercados de capitales internacionales es fundamental para entender el funcionamiento de los mecanismos que siguen los instrumentos financieros del mercado de capitales mexicano.
-

METODOLOGIA BASICA: EL PROCESO DE ESTA INVESTIGACION

PRIMERA ETAPA: DISEÑO DE LA INVESTIGACION

a) Selección del tema

HIPOTESIS

H.6. El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 y la renegociación de la deuda externa proporciona los fundamentos esenciales de las perspectivas del crecimiento económico de México.

H.7. Los lineamientos contenidos en el Acuerdo General sobre aranceles aduaneros y comercio (GATT) y la internacionalización de la economía, proporciona las características básicas de la globalización de los servicios financieros.

H.8. El diseño de nuevos instrumentos financieros para el mercado de capitales es indispensable para lograr un crecimiento económico sostenido y poder hacer frente a la competencia externa financiera.

METODOLOGIA BASICA: EL PROCESO DE ESTA INVESTIGACION

PRIMERA ETAPA: DISEÑO DE LA INVESTIGACION

b) Tipo de investigación :

1. Investigación documental o revisión bibliográfica.
 2. La disertación (el exámen detallado de los temas y subtemas), constituirá por si misma el trabajo de investigación documental.
 3. Las fuentes de información son secundarias en lo referente al tratamiento de los instrumentos financieros en vigencia y de los nuevos productos que entraron en operación recientemente. (1989-1990)
 4. Se obtendrá un trabajo de divulgación (o sea, no popular ni tampoco científico).
 5. Se buscará hacer una retrospectiva y perspectivas de los instrumentos financieros y su mercado partiendo de información indirecta.
-

c) Objetivos

1. Acreditar la prueba escrita del exámen de grado de Maestría en Contaduría.
-
2. Comprobar que el seminario de investigación es un obstáculo necesario y aumentar los conocimientos especializados, robusteciendo la profesión contable.
-
3. Con fundamento en el Plan Nacional de Desarrollo (PLANADE) 1988-1994, analizar las necesidades de crecimiento y diseñar nuevos instrumentos financieros para el mercado de capitales.
-

METODOLOGIA BASICA: EL PROCESO DE ESTA INVESTIGACION

PRIMERA ETAPA: DISEÑO DE LA INVESTIGACION

c) Objetivos

4. Con fundamento en el mismo plan (PLANADE); en los lineamientos del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT); en el Tratado de Libre Comercio (TLC) y en otros Acuerdos Comerciales, *sc*pesar la globalización de los Servicios financieros y diseñar nuevos instrumentos financieros para el mercado de capitales que sirvan de apoyo y opción de financiamiento a la planta productiva.

5. Confirmar la importancia del mercado de capitales y de sus instrumentos financieros en la captación de recursos frescos y tasas competitivas para activar la economía; financiar al gobierno federal; obtener recursos de fuentes externas no institucionales y servir como opción al inversionista.

6. Confirmar la importancia del Sistema Financiero, para efecto de conocer las instituciones que lo integran: sus objetivos, sus funciones y sus políticas de control y vigilancia.

METODOLOGIA BASICA: EL PROCESO DE ESTA INVESTIGACION

PRIMERA ETAPA: DISEÑO DE LA INVESTIGACION

d) Propositiones conceptuales

1. El Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994 y la renegociación de la deuda externa de México 1988-1990; El Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT); El Tratado de Libre Comercio (TLC) y otros acuerdos comerciales, se toman como referencia para fundamentar el crecimiento económico de México y la globalización de los servicios financieros.

2. La estructura del sistema financiero mexicano y sus adecuaciones de internacionalización son tierra fértil para nuevos instrumentos financieros.

3. Las instituciones que conforman el sistema financiero internacional, su organización y los productos financieros que en él se manejan son la pauta del tipo de productos que pueden manejarse en el mercado financiero mexicano y los perfiles que deben revestir los nuevos productos.

e) Alcances y limitaciones

1. El diseño de los nuevos instrumentos financieros propuestos necesitan de una investigación de campo para probar su posible aplicación. (Aunque esto no se acostumbra en el mercado financiero).

METODOLOGIA BASICA: EL PROCESO DE ESTA INVESTIGACION

PRIMERA ETAPA: DISEÑO DE LA INVESTIGACION

e) Alcances y limitaciones

2. El presente trabajo se limita a una investigación documental, por carecer de tiempo y de recursos materiales y humanos.
 3. Los instrumentos financieros que se proponen y una vez que se pruebe su factibilidad, podrían utilizarse en una economía estable. Y para efectos de una economía inflacionaria indexarlos a una divisa fuerte.
 4. La información financiera que se manejó data de los años 1988-1992. Por lo tanto no solo es actualizada sino también de actualidad.
 5. El presente trabajo no sólo se limitó a la recopilación de información, también se emitieron juicios, se dieron sugerencias, se analizaron propuestas y se hizo un análisis estratégico de los diferentes instrumentos financieros del mercado de capitales.
-

f) Tiempo y lugar de trabajo

1. De Junio a Diciembre de 1989. Salón 28 del edificio de posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA), Ciudad Universitaria, México, D. F. L. C. Ma. Teresa Pantoja Sánchez (Subjefe del Centro de Perfeccionamiento Académico)
-

PROGRAMA DE TRABAJO

ETAPAS DE LA INVESTIGACION	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NOV	DIC
1. Diseño de la investigación.	XXXXX						
2. Recopilación de la información.		XXXXX	XXXXX				
3. Clasificación de la información.				XXXXX			
4. Análisis e interpretación de la información.					XXXXX		
5. Redacción de la obra.						XXXXX	
6. Revisión y crítica del mecanus- critio.							XXXXX
7. Presentación final de la obra.							XXXXX

METODOLOGIA BASICA: EL PROCESO DE ESTA INVESTIGACION

SEGUNDA ETAPA: RECOPIACION DE INFORMACION

El trabajo de recolección de datos abarcó libros, artículos de revistas, recortes de periódico (1988-1992), folletos editados por Nacional Financiera y Banco de Comercio Exterior. La investigación se realizó en varias bibliotecas: Facultad de Contaduría y Administración UNAM, Colegio de Contadores Públicos, Colegio de Licenciados en Administración, Colegio de México, Nacional Financiera, Banco de México, Biblioteca Central UNAM, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Centro de Estudios del Sector Privado, y la de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación.

TERCERA ETAPA: CLASIFICACION U ORDENAMIENTO DE LA INFORMACION

El material informativo adquirido fué concentrado y clasificado conforme a los capítulos que integraron el índice preliminar, el cual fué ampliado y condensado para efectos didácticos; al término de ésta se evaluó cuantitativamente el material disponible para cada capítulo.

METODOLOGIA BASICA: EL PROCESO DE ESTA INVESTIGACION

CUARTA ETAPA: ANALISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACION

Se evaluó cualitativamente el material recopilado para cada capítulo, desechando lo repetitivo y lo confuso y condensando la información básica para efectos de consulta, referencia y exposición de temas para los usuarios de estos tópicos. Los conceptos clave en la orientación general del trabajo quedaron asentados objetivamente en cada capítulo.

QUINTA ETAPA: REDACCION DE LA OBRA

La redacción de cada capítulo requirió dar un repaso al material disponible y a las ideas directrices. Se hicieron ajustes pertinentes al índice preliminar y de éste derivó el índice definitivo. Con base en el diseño de la investigación, en el material informativo y en el índice, se procedió al desarrollo de la investigación. Se aclararon cuestiones de forma. Se cuidó la calidad de la expresión escrita. Se obtuvo un borrador que fué corregido, copiado a máquina y engargolado.

METODOLOGIA BASICA: EL PROCESO DE ESTA INVESTIGACION

SEXTA ETAPA: REVISION Y CRITICA DEL MECANUSCRITO

El asesor emitió sus juicios y recomendó que se hicieran ciertas modificaciones de diferente naturaleza al trabajo, especialmente de forma.

La revisión y la crítica fueron por capítulos, luego globalizados, relativos al conjunto de temas y subtemas de la obra. Ya engargolado (según quinta etapa), el mecanuscrito pasó a corrección de estilo; posteriormente, recibió el Vo.Bo. del asesor.

SEPTIMA ETAPA: PRESENTACION FINAL DE LA OBRA

La obra fué redactada y mecanografiada en su versión definitiva. Se eligió el tipo de impresión offset. Se reprodujo en 50 ejemplares y se encuadernó en rústica. Se entregó la investigación a la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM división posgrado, en el número reglamentario de ejemplares en espera de la prueba oral del exámen de grado.

APOYOS METODOLOGICOS

ARIAS Galicia, Fernando. Introducción a la técnica de investigación en ciencias de la administración y del comportamiento. (Texto, cuaderno de ejercicios y manual del profesor). México: Trillas, 1974 (3a. ed.).

BAENA Paz, Guillermina, Instrumentos de investigación. Manual para elaborar trabajos de investigación y tesis profesionales. México: Editores Mexicanos Unidos, 1981. (5a. ed.).

BUNGE, Mario. La investigación científica. Su estrategia y su filosofía. Barcelona: Ariel (Colecc. Convivium), 1980 (7a. ed.).

BUNGE, Mario. La ciencia. Su método y su filosofía. Buenos Aires: Siglo Veinte, 1980.

PEREA, Francisco, Sesiones de Dirección de Seminario de Investigación. Centro de Investigación de la FCA, UNAM. México.

PANTOJA Sánchez, Ma. Teresa, Sesiones de Dirección de Seminario de Investigación. Centro de Perfeccionamiento Académico de la FCA, UNAM. México.